DOSSIER DE INVESTIGACION

Memoria sobre la corrupción en la Fiscalía catalana

SE REPARTIÓ EN TODOS LOS JUZGADOS DE CATALUÑA Y OBTUVIMOS EL MÁS ABSOLUTO SILENCIO

¿POR QUÉ NO SE INSTRUYERON DILIGENCIAS?

ES MUY IMPORTANTE QUE MIREN EL HISTORIAL JURÍDICO DE ALBERTO ROYUELA FERNANDEZ, QUE POR SER VOLUMINOSO LES RUEGO QUE EN EL CD LEAN DE LA PG. 1889 Á 2242

SE REPARTIÓ EN TODOS LOS JUZGADOS DE CATALUÑA Y OBTUVIMOS EL MÁS ABSOLUTO SILENCIO

¿POR QUÉ NO SE INSTRUYERON DILIGENCIAS?

ES MUY IMPORTANTE QUE MIREN EL HISTORIAL JURÍDICO DE ALBERTO ROYUELA FERNANDEZ, QUE POR SER VOLUMINOSO LES RUEGO QUE EN EL CD LEAN DE LA PG. 1889 Á 2242

SE REPARTIÓ EN TODOS LOS JUZGADOS DE CATALUÑA Y OBTUVIMOS EL MÁS ABSOLUTO SILENCIO

¿POR QUÉ NO SE INSTRUYERON DILIGENCIAS?

ES MUY IMPORTANTE QUE MIREN EL HISTORIAL JURÍDICO DE ALBERTO ROYUELA FERNANDEZ, QUE POR SER VOLUMINOSO LES RUEGO QUE EN EL CD LEAN DE LA PG. 1889 Á 2242

SE REPARTIÓ EN TODOS LOS JUZGADOS DE CATALUÑA Y OBTUVIMOS EL MÁS ABSOLUTO SILENCIO

¿POR QUÉ NO SE INSTRUYERON DILIGENCIAS?

ES MUY IMPORTANTE QUE MIREN EL HISTORIAL JURÍDICO DE ALBERTO ROYUELA FERNANDEZ, QUE POR SER VOLUMINOSO LES RUEGO QUE EN EL CD LEAN DE LA PG. 1889 Á 2242

Editorial

El contenido de la publicación que hoy hacemos llegar a vuestras manos constituye una suscinta exposición, un simple botón de muestra, que patentiza el grado de desfachatez y absoluto desprecio por los sagrados valores de la Justicia por parte de quienes, por razón de su cargo, debían haber sido sus más fieles servidores.

Los casos de corrupción han sido múltiples y variopintos. Desde la kafkiana situación de políticos condenados a doce años de prisión, que no sólo han entrado en la cárcel por una puerta y salido por la de al lado, sin cumplir prácticamente ni un solo día de la condena impuesta, sino que siguen ostentando relevantes cargos directivos en el Partido Socialista catalán, hasta la lamentable condena del honestísimo Magistrado Gómez de Liaño, gracias al voto de un esperpéntico ciudadano argentino incrustado incomprensiblemente dentro del más Alto Tribunal de la Nación, por el hecho de haber querido poner al descubierto, dentro del legítimo ejercicio de su actuación como Juez Instructor, las torticeras y maquiavélicas maquinaciones del más poderoso patrón de los medios de comunicación españoles, que tiene aherrojados y puestos al servicio de los intereses políticos de más baja estofa y bastarda condición, a la casi totalidad de los mismos.

"Por increíble que parezca, no es una película. El guión es la pura y dura y realidad, protagonizada por un fiscal enfermizo (José María Mena Álvarez, Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña) que, abusando de su cargo y de los medios que el Estado le proporciona (entiéndase la policía judicial), se dedica sistemáticamente al delito contra la propiedad y los derechos fundamentales que la Constitución otorga a cada ciudadano español"

Obviamente, la Justicia se ha visto profundamente degradada y ya no depende del imperio de la Ley, cual debería ser un Estado de Derecho que se precie de tal, sino de los inconfesables intereses de los hombres que lo administran, y que a los fines de mantener el poder que les resulta imprescindible para llevar a cabo sus torpes manejos, se apoyan descaradamente unos a otros, encubriendo repugnantes conductas, en muchas ocasiones delictivas, para sostener en equilibrio lo menos inestable posible, la pirámide de sus pervertidas organizaciones inter-

nas.

Y ese es el caso que se pone de manifiesto en el contenido de la obra que en este momento llega a vuestras manos. En el trabajo que a lo largo de la misma se desarrolla, profundamente documentado, encontrarás auténticas monstruosidades procedentes del puño y letra del Fiscal Jefe del T.S.J.C. Sr. Mena Álvarez. Se trata de peticiones, sugerencias a Jueces y Magistrados acerca del sentido que deben dar a sus resoluciones y en muchos casos órdenes concretas a sus subordinados, que quebrantan abiertamente el ordenamiento legal vigente y constituyen auténticas y claras actuaciones delictivas. Son notas manuscritas que, en gran número, pudieron ser extraídas de la sede de la Fiscalía en Barcelona, gracias al desinteresado esfuerzo y evidente riesgo de algunos de sus funcionarios, con el exclusivo objeto de tratar de poner fin a la situación de profunda corrupción con que en la misma se actúa, al impulso de su más alto representante. Pero su esfuerzo ha resultado baldío hasta el momento.

En efecto, al amparo y con la aportación de un buen número de tales manuscritos, se presentó querella contra el Sr. Mena ante el Tribunal Supremo: pero la misma no fue admitida a trámite, por la simple y pueril excusa de que su contenido resultaba inverosímil. ¡¡¡Grave paradoja la que entraña tal declaración, si analizamos que lo auténticamente inverosímil resulta que pese al claro contexto delictivo de las notas autógrafas aportadas, y a petición que el querellante formuló en tal sentido, el T.S. se negara a una simple comprobación de su autenticidad, mediante una prueba pericial caligráfica de fácil práctica, dado lo abundante del material suministrado, y ello en el caso de que el Sr. Mena hubiera negado una autoría de las mismas, sobre la que ni siquiera fue interpelado!!! Y así se encubrió y dejó en la impunidad la grave conducta de uno de los miembros de ese sórdido grupo de personas, que no interesa poner en la picota, a fin de mantener el inestable edificio cimentado en la corrupción con que habitualmente actúan todas ellas.

En fin, y ante tanto imponderable, hoy hemos decidido haceros conocer una verdad, altamente escandalosa, y de tan difícil solución. Sólo aspiramos a que alguien, con fuerza y poder suficiente para ello, tome el relevo que dejó vacante la pasiva actitud del T.S., y profundice en cuanto de este informe aparece, en la esperanza (última virtud que se pierde) de que una actuación justa y ejemplar pueda dar al traste con las torpes maquinaciones que de todo ello se derivan y provocar el ejemplar castigo de los transgresores.

Trama de corrupción en la Fiscalía catalana

Centenares de notas manuscritas revelan cómo el fiscal José Mª Mena insta a sus subordinados a infringir la Ley

"Un informe pericial caligráfico confirma que el autor de las 'notas de la vergüenza' es José Mª Mena"

"Pese a las pruebas documentales, el fiscal sigue impune gracias a sus poderosos apoyos"

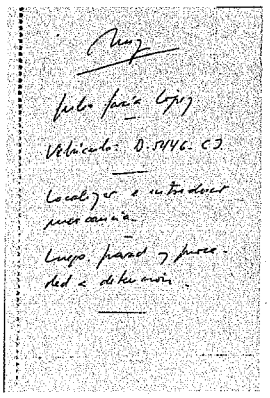

Orden de Mena a uno de sus sicarios: "Localizar e introducir mercancía. Luego, parad y proceded a la detención".

Los lectores de prensa tropiezan a diario con noticias que parecen extraídas de alguna novela de Huxley o Poe. El documento que tiene en sus manos es un ejemplo de esa clase de historias inverosímiles -pero rotundamente cierta - que requiere, por incredulidad, ser leída y releída para dar crédito al escándalo que desvela.

LA CARA OCULTA DE MENA

En este caso, además, el escándalo es doblemente increíble por el rango de sus protagonistas, empezando por todo un fiscal jefe.
La compilación de documentos que tiene en sus manos es el resultado de la investigación que durante los últimos años ha venido realizando (y sigue haciéndolo) un grupo de magistrados y fiscales que trabajan en la lucha por erradicar la corrupción de la Administración de Justicia española. Concretamente, el corrupto al que delatan estos documentos es el Fiscal Jefe de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC), José Mª Mena Álvarez. El lector, probablemente, ya conocía su nombre. Ahora, además, está a punto de conocer su verdadera identidad.

CORRUPTO Y PELIGROSO

Los manuscritos y documentos que se adjuntan (y otros muchos similares que se encuentran celosamente guardados y a disposición de quien quiera consultarlos), demuestran inequívocamente que el fiscal Mena es un personaje corrupto y extremadamente peligroso al que, lamentablemente, arropan todavía otros prohombres que, como él mismo, no tienen el menor escrúpulo a la hora de utilizar arbitrariamente el poder que su cargo les confiere.
La documentación adjunta pone de manifiesto cómo José Mª Mena y sus sicarios aplican sistemáticamente en su trabajo el principio maquiavélico de "el fin justifica los medios".
Esta documentación ha sido recopilada

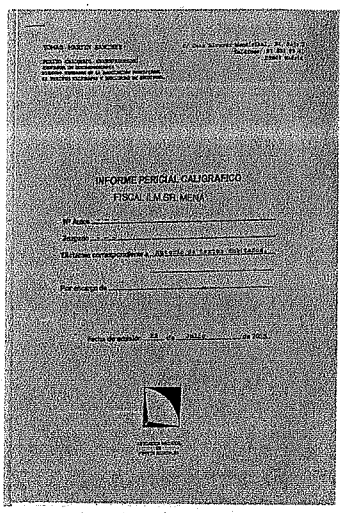

INFORME PERICIAL CALIGRÁFICO

FISCAL J.M.ER. MENA

Un informe pericial caligráfico demuestra que la letra de los manuscritos es la de Mena. El juez, no obstante, ni lo aceptó ni pidió que se realizara otro.

"¿Por qué la justicia no solicita un peritaje oficial de las notas, precisamente para exculpar al fiscal"

por un equipo de trabajo que se ha movido en los círculos más allegados a Mena (secretarias, policía judicial, etc.), donde nunca faltan personas dispuestas a colaborar con quien persigue la verdad.

INCREÍBLE, PERO CIERTO

Antes de que salga corriendo en busca de una papelera donde arrojar lo que considera la obra de un iluminado, preste atención: Los documentos que se adjuntan han sido cotejados por el perito caligráfico D. Tomás Martín Sánchez, miembro fundador de la Asociación Profesional de Peritos Calígráficos y Analistas de Escritura e inscrito en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, la Asociación Nacional de Peritos Judiciales y la Profesional de Peritos Calígrafos.

AMENAZAS, PALIZAS, PRUEBAS FALSAS...

Dicho esto, los autores de la investigación son conscientes de que, aunque pericialmente examinados, estos documentos guardan un extraordinario parecido con el guión de la típica película de cine negro norteamericano en la que siempre aparecen las figuras del juez que se deja corromper y el policía que lo descubre. Anticipándonos a esta primera impresión, convendría matizar algunos puntos. Existen centenares de pruebas documentales peritadas que ponen de manifiesto la enfermiza personalidad de un Fiscal (José Mª Mena) que, abusando de sus poderes y de los medios que el Estado le proporciona, se dedica sistemáticamente a instigar a sus subordinados a la comisión de delitos contra la propiedad y los derechos fundamentales de las personas, a influir partidariamente en las decisiones de sus colegas y a utilizar arbitrariamente a los medios de comunicación en beneficio de sus intereses.

TRIBUNALES

El TS archiva una denuncia de Royuela contra dos fiscales y le abre proceso por falsedad

IGNACIO DE OROVIO

MADRID.– La querella que el subsecretario Alberto Royuela presentó contra el fiscal jefe Anticorrupción, Carlos Jiménez Villarejo, y el fiscal jefe de Cataluña, José María Mena, le ha salido por la culata. El subsecretario presentó el pasado 18 de julio una querella contra ambos fiscales por la supuesta creación de unos ficheros con las afinidades ideológicas de jueces.

El Tribunal Supremo (TS) no sólo ha decidido archivarla, sino que ha deducido testimonio –es decir, abre proceso contra él– y ha enviado su resolución al juzgado de instrucción 32 de Barcelona, que instruye diversos procesos judiciales por los documentos presuntamente falsos que Royuela hace circular por la ciudad, y en los que atribuye conductas delictivas a miembros de la judicatura. El TS señala que la querella no ofrece en sus argumentos ni en sus pretensiones "la más mínima apariencia de verosimilitud ni siquiera indiciariamente", y recoge el criterio de la Fiscalía del Supremo de que la "burda confección y contenido" de la querella de Royuela "no permite más que su mera mención".

Detalla el TS que en las fichas aparecen funcionarios que ni tan sólo trabajaban en los juzgados en la fecha de los supuestos hechos, y que el departamento del Banco de España que supuestamente dio datos sobre aquellas personas –como sostiene Royuela– ni siquiera existe.

Royuela estuvo en prisión en 1999 por una condena de dos años –por falsificación– que le impuso la Audiencia de Barcelona y que ratificó posteriormente el Tribunal Supremo.•

El TS sentó en el banquillo a quienes hicieron hacer justicia. La prensa, una vez más, dio una versión falsa y malintencionada de los hechos.

"La trama parece extraída de un film de cine negro americano, pero es completamente real y ocurre en España"

¿SERVIR Y PROTEGER?

Los secuaces de cabecera de Mena son funcionarios del Estado cuyos

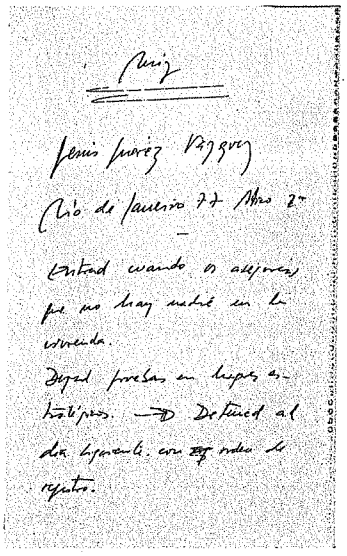

Nota de Mena al sargento Ruiz en el que le pide que allane una vivienda sin orden de registro.

"Un sargento de la Guardia Civil y un Policía Nacional son los 'brazos armados' de Mena"

nombres y apellidos le serán familiares al final de este artículo y sus anexos: Juan Manuel García Peña, policía nacional a las órdenes directas del fiscal, y Rafael García Ruiz, sargento de la Guardia Civil adscrito a la Unidad de Policía Judicial. Su 'modus operandi' (según indicaciones de Mena), incluye violación de domicilios, destrucción de la propiedad privada, amenazas, palizas y otras viles actividades. Para abrir boca, sirvan como ejemplo estas cinco notas escritas de puño y letra por Mena (pericialmente analizadas) y dirigidas a Juan Manuel García Peña (alias Juan Manuel) y Rafael García Ruiz (alias Ruiz):

- *"Olvida incursión en domicilio de Enrique (...) Según Juan Manuel la puerta es prácticamente inexpugnable. Ver si podéis localizar algún vehículo y metedle mercancía".*
- *"Rubén (...) C/ Corral nº (...) Dadle un buen escarmiento. Que sepa que no debe descuidar sus labores informativas".*
- *"El domicilio de José Luis (...) es C/ Padre Secchi nº (...) Id cuando no esté él y hablad con su esposa. Asustadla lo máximo posible. Tal vez ella pueda influir en que su esposo colabores. Cargad tintas con lo que le puede pasar si no colabora".*
- *"La dirección de Juan (...) es C/ Casanova nº (...) Entrad cuando no haya nadie y dejad pruebas. Presentad orden de registro y detened".*

"El vehículo de Carlos (...) es el (...). Ya sabes lo que hay que hacer. Que parezca obra de gamberros".

Son sólo algunos ejemplos. Las páginas siguientes están llenas de ellos y a disposición de quien quiera consultarlas.

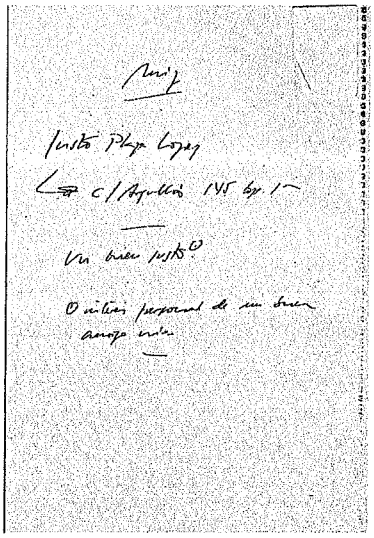

Nota de Mena al sargento Ruiz: "Justo Plaza López. C/ Agulló, 145, bjs. 1ª. Un buen susto. Interés personal de un buen amigo mío "

"Los sicarios al servicio del fiscal violan sistemáticamente los derechos fundamentales de las personas"

UN FISCAL BLINDADO

Los originales de todos estos documentos fueron remitidos en su día a D. Alberto Royuela Fernández y D. Juan Martínez Grasa, con objeto de que pudieran añadirlos a la denuncia que el primero de ellos presentó en su día contra el fiscal Mena. Curiosamente, tanto el instructor como el juzgador los rechazó por

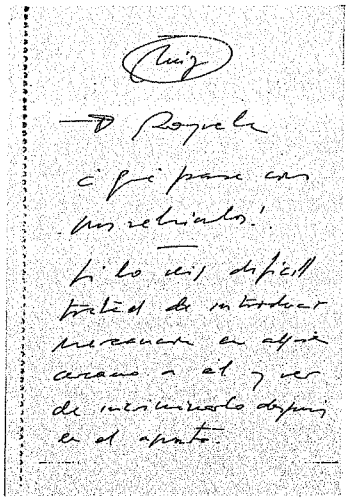

Nota manuscrita en la que Mena le pide al sargento Rafael García Ruiz que introduzca mercancía en alguien cercano a Royuela.

"Las órdenes incluyen amenazas, palizas, allanamiento de morada y otros delitos graves"

"inverosímiles", remitiéndolos al juzgado de instrucción barcelonés que tramitó la querella que la Fiscalía del TSJC presentó contra los Sres. Royuela y Martínez por "denuncia falsa" al único efecto de invertir la situación, pues todo cuanto se denunciaba es absoluta y rotundamente cierto, como lo demuestran los documentos adjuntos y su peritaje. Sin embargo, ni durante la instrucción, ni en el juicio oral, se admitieron a prueba las pruebas que ponían de relieve las fechorías del fiscal Mena. Por increíble que pueda parecer la trama urdida, lo realmente inédito es que en un procedimiento penal se rechacen pruebas por considerarlas "inverosímiles". Naturalmente, las preguntas que se hacen quienes destaparon esta confabulación, brotan en cascada:

- ¿Por qué esa obstinación en no practicar el peritaje caligráfico?
- ¿Por qué la Justicia presupone que el fiscal Mena no puede haber infringido la ley y abusado de su poder?
-¿Por qué, si existe denuncia contra él, los órganos competentes no ordenan un peritaje caligráfico de las notas manuscritas precisamente para probar su inocencia, si acaso no les basta el realizado por un perito legalmente reconocido?

LA LETRA NO MIENTE

Las respuestas son tan obvias que da rubor explicarlas. Simplemente, porque un peritaje caligráfico de las notas manuscritas coincidiría en que el autor de las mismas es, efectivamente, el Fiscal Jefe del TSJC, José Mª Mena

El fiscal Mena ha utilizado impunemente el poder que le confiere su cargo para alimentar su cuenta corriente.

"Los autores de este informe no entienden la falta de interés en cotejar la letra de Mena con la de las notas"

Álvarez. Si ya es difícil imaginar que alguien disponga de la pericia necesaria para falsificar un manuscrito capaz de burlar los conocimientos de un perito caligráfico de reconocido prestigio, es utópico creer que centenares de ellos pudieran hacerse pasar por buenas. En todo caso, un peritaje caligráfico de dichas notas no dejaría la más mínima duda de su autenticidad y de la paternidad de aquéllas, que

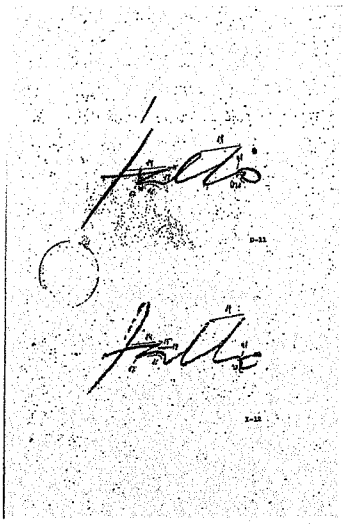

Detalle del estudio caligráfico que demuestra la correspondencia entre la letra de las notas descubiertas y la de

"El 'modus operandi' de Mena causa pavor, pero los órganos competentes no mueven un dedo"

no es otra que el fiscal José Mª Mena.
Los autores de esta investigación, por su propia condición, no han podido denunciar el caso. Por ello pensaron que, con pruebas tan rotundas en la mano, alguien como Royuela, reiteradamente perseguido por esta mafia de guante blanco podría, con su denuncia, sentar en el banquillo de los acusados a los delincuentes y corruptos que degradan nuestra profesión. ¡Qué ingenuos!
El poder alcanzado por los mafiosos, la información confidencial que manejan, y el miedo de los políticos a reconocer su cuota de responsabilidad, hicieron imposible que los documentos originales que los investigadores enviaron a Royuela fueran aceptados por los tribunales, cuando lo único que se pedía era un pericial caligráfica que afirmara (o eventualmente negara) que la letra de las notas manuscritas se corresponde con la del fiscal Mena.

"...COLOCAD PRUEBAS EN LUGARES POCO VISIBLES"

El contenido de los manuscritos es deleznable y sería, ante cualquier juzgado independiente e interesado en conocer la verdad, una prueba demoledora.
Por su contenido delictivo, resulta difícil creer que, en el siglo XXI, un fiscal de un país democrático pueda haber actuado de la forma en que lo ha hecho (y sigue haciendo), dando órdenes a sus secuaces (supuestos servidores de la ley) que sonrojarían al más desalmado de los delincuentes.
A continuación, otro ejemplo de orden de Mena al

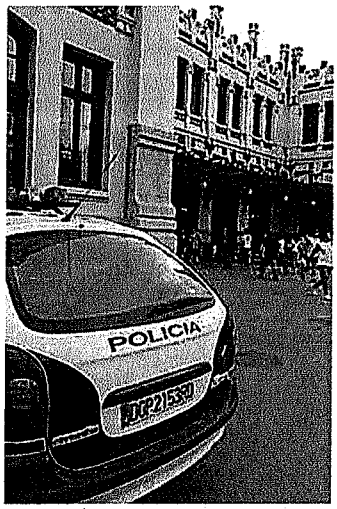

Algunos miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado dan pábulo a las actividades delictivas de todo un fiscal del TSJC.

"Alberto Royuela solicitó un peritaje caligráfico de los manuscritos... y acabó en el banquillo de los acusados"

sargento Ruiz: *"Antonio C. O. Gran de Gracia (...). Averiguad piso. Entrad en casa y colocad pruebas en lugares poco visibles. Orden de registro y detención".* Puede que el tal Antonio C. O. tuviera cuentas pendientes con la justicia. O con el propio Mena. O puede que no. Pero en ninguno de los casos estaría justificado (al menos en un país decente), un procedimiento de este tipo.
Resulta difícil creer que

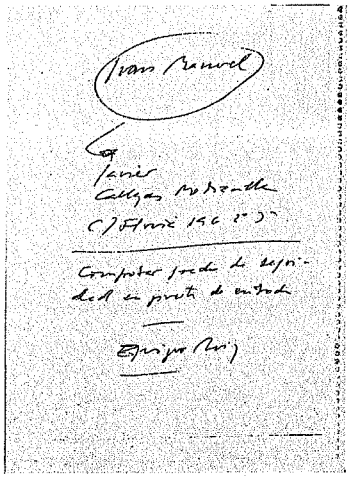

Una de tantas órdenes prodelictivas de Mena al Policía Juan Manuel Peña: "Javier Callejas (?). C/ Fluviá, 196, 2º 3ª. Comprobar grado de seguridad en puerta de entrada. Equipo Ruiz".

"Antiguo miembro de 'Bandera Roja', lo mismo que Villarejo, Mena se mueve por *inputs* ideológicos"

en España esté ocurriendo algo así. Pero ahí están las pruebas que lo demuestran.

Esta trama de corrupción y delito propia del lumpen, del hampa, del cine negro americano, ¡está ocurriendo, aquí y ahora, y la Justicia no hace nada por desarticularla!

Sólo el perfil psicológico del fiscal Mena, con sus filias y sus fobias, explica -pero no justifica- su extraordinario currículo como delincuente. Ex-miembro de Bandera Roja (órgano central del partido marxista-leninista-maoísta), como lo fuera su superior en los años 80, Carlos Jiménez Villarejo, (ambos expedientados en su día por su sectarismo político), José Mª Mena confunde perversamente los poderes que le confiere su cargo de fiscal con su particular cruzada político-ideológica. Los "infieles" de esa cruzada (gente de la derecha y en especial franquista) están en absoluta posición de desventaja e indefensión.

LA LISTA DE MENA

Con su lema "todo vale", Mena y sus ejecutores han hecho la vida imposible a infinidad de familias, cuando no destrozado.

"La dirección de Antonio B. C. (asunto 'Tous') es Lepanto (...). Un escarmiento que no olvide. A él y a su familia". Esta nota (que como tantas otras se incluye en este artículo), fue escrita (y así lo confirmó el perito), por el fiscal Mena. Las hay peores.

El fiscal Mena utiliza su poder y sus influencias para alimentar su propio ego y sus cuentas corrientes. De hecho, existen

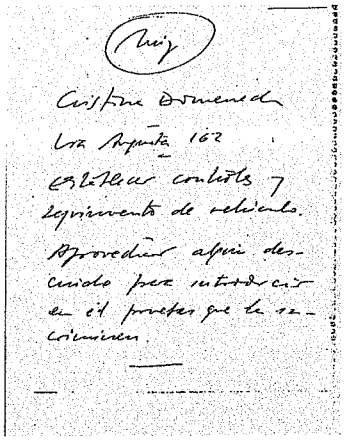

Cualquier método es válido para Mena. En esta nota, escrita de su puño y letra, conmina al sargento Ruiz a introducir pruebas incriminatorias en el vehículo de una mujer.

"¿Por qué el CGPJ se inhibe en este flagrante caso de corrupción escondiendo la cabeza como las avestruces?

cientos de notas manuscritas, de contenido similar a la anterior o aún más abyectas, a través de las cuales Mena dispone, en beneficio de sus intereses y de los de la camarilla a la que representa, sobre el futuro, la libertad, la salud (y por extensión la vida) de cualquiera de los muchos que han tenido el infortunio de ser parte de un procedimiento judicial en Cataluña.

Algunos reconocerán sus

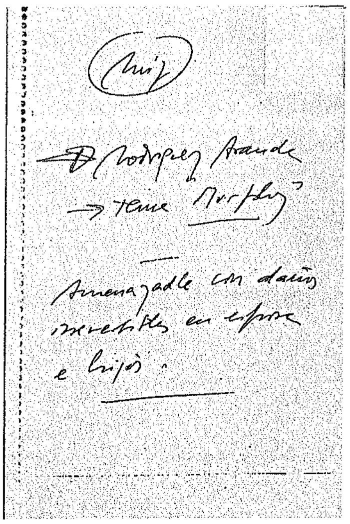

Nota de Mena al Sargento Ruiz: "Rodríguez Aranda. Tema "Murphy". Amenazadle con daños irreversibles en esposa e hijos".

> **"La Justicia presupone que un fiscal no puede ser un delincuente. Cientos de notas demuestran que sí"**

nombres, apellidos y direcciones entre los manuscritos adjuntos. Quizá entonces comprendan el por qué de muchas de las cosas que les han sucedido. Lo que no comprenderán, desde luego, es por qué la Justicia presupone que un fiscal no puede ser un delincuente y por qué un Juzgado se niega a tomar en consideración una prueba tan redonda como cientos de notas escritas del puño y letra de ese mismo fiscal. Esas notas son la panacea de las pruebas, el sueño de cualquier defensa o acusación, el acceso directo a la verdad, la llave maestra para desenmascarar a un fiscal corrupto y a sus colaboradores... Y, sin embargo, la Justicia las ha omitido, para mayor vergüenza de nuestra profesión.

OBJETIVO: ROYUELA

Las víctimas de Mena se cuentan por cientos. Pero si alguien ha padecido en su máxima intensidad la arbitrariedad y la maquiavélica persecución del fiscal ha sido Alberto Royuela Fernández. El ideario político del subastero de Girona ha sido la única -y por supuesto insuficiente- razón de la enfermiza fijación de Mena. Por lo demás, Royuela nunca ha tenido trato, palabra ni vinculación directa con el fiscal, más allá de la pesadilla que supone tener que pagar un altísimo precio por sus ideas, por otra parte absolutamente legítimas.

Desde 1986, año en que José Mª Mena accedió a altos cargos, Royuela ha sido el chivo expiatorio central de la charada del fiscal. Extrañamente, a partir de la entrada en

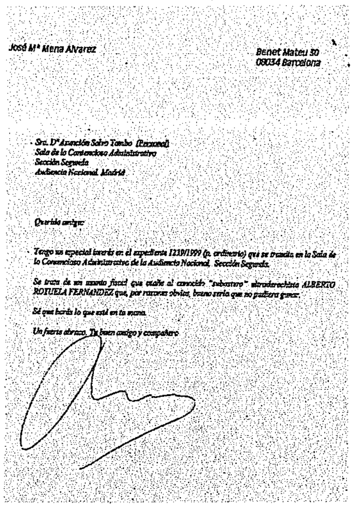

José Mª Mena Alvarez

Benet Mateu 30
08034 Barcelona

Sra. Dª Asunción Salvo Tambo (Personal)
Sala de lo Contencioso Administrativo
Sección Segunda
Audiencia Nacional. Madrid

Querido amigo:

Tengo un especial interés en el expediente 1239/1999 (p. ordinario) que se tramita en la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, Sección Segunda.

Se trata de un asunto fiscal que atañe al conocido "subastero" ultraderechista ALBERTO ROYUELA FERNANDEZ que, por razones obvias, bueno sería que no pudiera ganar.

Sé que harás lo que esté en tu mano.

Un fuerte abrazo. Tu buen amigo y compañero

Carta de Mena en la que sugiere a una magistrada de la Audiencia Nacional una sentencia desfavorable a Royuela. "Sé que harás lo que esté en tu mano". Inaudito.

> **"Un simple peritaje caligráfico no dejaría ninguna duda de que el autor de los manuscritos es José Mª Mena"**

escena de Mena, la fiscalía catalana ha interpuesto juicios contra el subastero, uno detrás de otro, hasta un número de 15. El acusado ha ganado 13 de ellos y saldó su deuda con la ley en otro. Sin embargo, Mena sigue en deuda con esa misma justicia a la que malrepresenta. Si el lector hace números, dará cuenta de que falta un juicio. Efectivamente, Royuela fue condenado a 18 meses por la ya mencionada

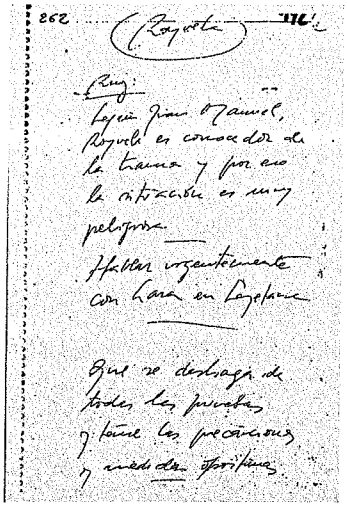

Manuscrito de Mena en el que informa al sargento Ruiz de que "Royuela es conocedor de la trama". La solución, eliminar pruebas.

"La pena de 18 meses a Royuela por denuncia falsa sirvió a Mena para que el caso no llegase a Madrid"

"denuncia falsa". Una denuncia que, bien gestionada por la justicia, habría acabado con Mena en el banquillo de los acusados. Para ello no eran necesarias órdenes de registro, ni escuchas telefónicas, ni análisis de ADN, ni mayores despliegues logísticos. Bastaba con el peritaje caligráfico de las notas manuscritas aportadas como prueba por unos ingenuos acusadores que, al final, acabaron como acusados. El fiscal Mena, apoyado en su inmenso poder y respaldado por unos compañeros corruptos que le enmendaron la plana, consiguió que la justicia hiciera la vista gorda en un caso flagrante de corrupción de cargo público, fabricara una querella por denuncia falsa contra Alberto Royuela y Juan Martínez Grasa y rematará la faena con unas inteligentes penas (inferiores a dos años), que impedían el traslado de las diligencias a instancias judiciales supracatalanas.

"...INTRODUCID MERCANCÍA A ROYUELA"

Quedan de manifiesto, en todo caso, para vergüenza del fiscal Mena, las decenas de indecentes notas de su puño y letra dirigidas a los responsables judiciales que atendían en sus juzgados diferentes procedimientos con Royuela como parte, fruto del odio enfermizo (motivado sólo por cuestiones exclusivamente de carácter ideológico) que siente por él. Verbigracia: Procedimiento 903/87, Juzgado de 1ª Instancia número 1 de L'Hospitalet: *"Luis. Insistir a Margarita Robles* (jueza, n.d.r.) *sobre la idoneidad de una condena contra A. Royuela".*

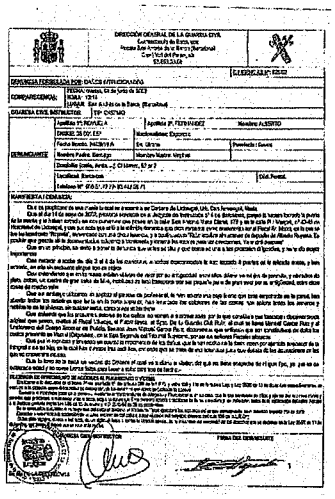

Las 17 denuncias que Royuela ha interpuesto por introducción de droga, desperfectos y amenazas, han sido archivadas sin ninguna investigación por orden de la Fiscalía.

"Las denuncias que presenta el subastero de Girona nunca son atendidas, sea cual sea la gravedad de los hechos"

Procedimiento 859/89, Juzgado número 11 de Barcelona: *"Asunto Royuela. Insistir ante el juez instructor sobre la peligrosidad social del acusado".*

Destacan en este maremágnum de notas delictivas las conminaciones de Mena a sus esbirros a violar, sin orden judicial, el domicilio de Royuela, introducir mercancía comprometedora en el

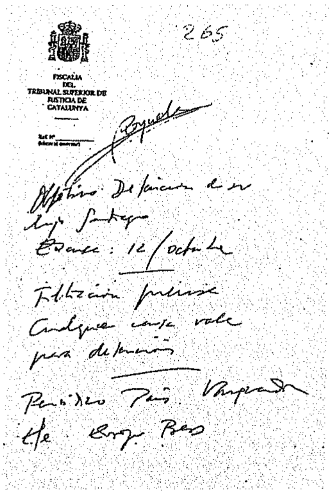
FISCALÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CATALUNYA

Un hijo de Royuela fue condenado a 6 años por colocar de madrugada un petardo en un descampado. Como se lee en la nota de Mena: "cualquier excusa vale para su detención"

> **"Mena ordena violar domicilios y dejar pruebas incriminatorias para luego detener o extorsionar"**

mismo o en los vehículos de su propiedad, intervenir sus teléfonos sin mandamiento judicial, etc.

La lista es larga. Sólo un par de ejemplos: Nota del fiscal al sargento Rafael García Ruiz: *"Juan Manuel* (por García Peña, n.d.r.), *me dice que las puertas de Aberto Royuela, tanto la del piso como la de la calle, son imposibles de abrir. C/ Manso (...). Intentad aprovechar cualquier descuido con alguno de sus vehículos en la calle para introducir mercancía".* Nota del fiscal a Ruiz: *"Llévame al despacho las cintas correspondientes a los teléfonos de Alberto Royuela. Período 10/12/01 a 19/12/01".* Cuesta creer, pero es cierto.

DONDE MÁS DUELE

Alberto Royuela es una más de las víctimas de esta peligrosa banda de facinerosos. La sistemática persecución de que viene siendo objeto desde hace dos décadas toma cuerpo en su versión más cruel en las notas manuscritas que lleva trabajo creer que hayan podido surgir de la pluma de un servidor de la justicia en un Estado de Derecho. Mena no sólo ha 'aconsejado' a jueces a través de notas - a veces sin el menor esfuerzo por utilizar eufemismos, claves o encriptaciones que le exculpasen en caso de ser descubiertas- la conveniencia de apartar a Royuela de la circulación por capricho, sino que le ha atacado allí donde sólo los más viles criminales lo hacen: la familia. El derecho a la intimidad y a la presunción de inocencia de los hijos del gerundense han sido violados por una

El fiscal reclama un test mental del subastero Royuela

Mena quiso hacer pasar por loco a Royuela... pero el informe psiquiátrico dijo todo lo contrario. El fiscal, por el contrario, sí estuvo ingresado.

> **"Para mayor eficacia de su programa de trabajo, el fiscal no duda en atacar la parte más sensible: la familia"**

única y a todas luces insuficiente razón: ser hijos de quien lo son. Por si se lo está preguntando, efectivamente también existen notas de Mena al respecto.

LAS ALUCINACIONES DEL FISCAL

El colmo de la paranoica personalidad de Mena, pero que demuestra como ningún otro hecho la enfermiza manía persecutoria del fiscal sobre

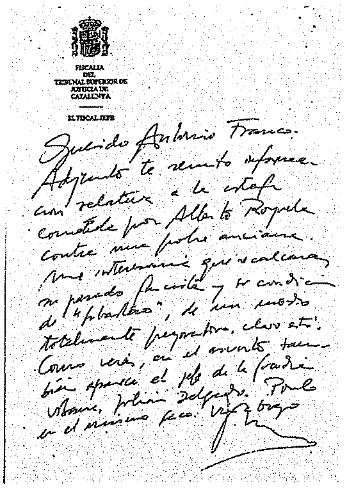
FISCALIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CATALUNYA

EL FISCAL JEFE

Querido Antonio Franco:
Adjunto te remito informe relativo a la estafa cometida por Alberto Royuela contra una pobre anciana. Me interesaría que recalcaras su pasado fascista y su condición de "platanero", de un modo totalmente peyorativo, claro está. Como verás, en el asunto también aparece el jefe de la Guardia Urbana, Julián Delgado. Ponlo en el mismo saco. Un abrazo

Carta del fiscal Mena al director de El Periódico de Catalunya. "Me interesaría que recalcaras su pasado fascista", le pide.

"¿Cómo puede ser Fiscal Jefe alguien con un historial como el que obra en poder del Hospital Clínico?"

Royuela, se produjo con un hecho insólito: la petición en el marco de un procedimiento judicial, a instancias del fiscal Mena, de un informe psiquiátrico-forense que, eventualmente, había de declarar loco a Royuela. Dicho informe no sólo confirmó que el acusado no presenta ningún proceso psicótico alienante ni enfermedad mental de ninguna clase, sino que *"clínica y psicométricamente, tiene una inteligencia superior al término medio"*. Lamentablemente, no puede decir lo mismo el fiscal Mena, ingresado en su día para tratamiento psiquiátrico en el Hospital Clínico de Barcelona. Es posible que este hecho explique en parte sus delirios obsesivos.

"¡A MÍ LA PRENSA!"

En plena posesión de sus facultades mentales, o desposeído de ellas, a José Mª Mena no le ha temblado el pulso a la hora de presionar a los directores de los medios de comunicación y a utilizar sus páginas para proyectar sus propios fantasmas. Sirva como ejemplo esta carta del fiscal enviada al director del Periódico de Cataluña, doblemente perversa por proyectar en uno de los hijos de Royuela la fijación que sobre éste tiene: *"Querido Antonio Franco: Tengo muchísimo interés en que tu periódico se haga eco de la detención del hijo de Alberto Royuela, Santiago, al que acusamos de violación y robo con intimidación. Ya sabes, pasado fascista del padre, etc., etc. El hijo, igual de facha que el padre. Un abrazo. Fdo. José Mena"*. El antecedente

LA VANGUARDIA
VIERNES, 12 ABRIL 1991

Piden 27 millones de multa a Royuela por una subasta anómala

La fiscal solicitó ayer una multa de 27 millones de pesetas para Alberto Royuela, un conocido subastero de Barcelona, por presuntas irregularidades en la adquisición de una finca de l'Hospitalet de Llobregat. Royuela está acusado, junto a otras dos personas, de un delito de maquinación para alterar el precio de las cosas. Los hechos ocurrieron cuando Alberto

Royuela, con su abogado

Royuela se adjudicó por 25 millones de pesetas una finca que había sido valorada en 137 millones. — Europa Press

La información veraz siempre brilla por su ausencia en las noticias que atañen a Royuela. En esta, como en tantas otras, se faltó a la verdad.

"El fiscal jefe del TSJC dispone arbitrariamente de la vida y el futuro de quienes se cruzan en su camino"

'licenciado en Física' no interesaba. Como tampoco que el hijo de Royuela fue detenido tras el siguiente exhorto de Mena a sus sicarios: *"Royuela. Objetivo: detención de su hijo Santiago. Excusa: 12/octubre. Filtración prensa. Cualquier causa vale para su detención. Periódico, País, Vanguardia, Efe, Europa Press"*.

SUMA Y SIGUE

José Mª Mena también

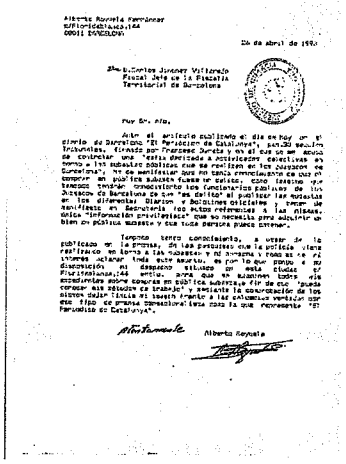

Carta dirigida a Jiménez Villarejo en la que Royuela invita al ex fiscal a examinar los expedientes de sus compras en pública subasta.

"A diferencia de Mena, Royuela abrió su despacho a todos los jueces de Cataluña. Nada tiene que ocultar"

ha intentado repetidamente -sin éxito- condenar a Alberto Royuela a través de su actividad profesional. Las acusaciones, no obstante, siempre han sido burdas, sin fundamento y malintencionadamente filtradas a la prensa por la corrupta mano de Mena. *"Piden 27 millones de multa a Royuela por una subasta anómala"*, rezaba el titular de La Vanguardia del viernes 12 de abril de 1991.

Lo que la noticia no decía es que sobre dicha finca, valorada en 137 millones de las antiguas pesetas, pesaba una hipoteca de 110. Ni se hizo eco de la posterior sentencia de absolución.

CALUMNIA QUE ALGO QUEDA

"La policía investiga las 'mafias' de los 'subasteros' de Barcelona" era el titular de una noticia publicada en la edición del jueves 26 de abril de 1990 del Periódico de Catalunya. Pero ni ese mismo medio (ni ningún otro), informó de que, tras la publicación del citado artículo, Alberto Royuela (casualmente el único nombre propio que aparecía en la información), envió a Carlos Jiménez Villarejo, a la sazón Fiscal Jefe de la Fiscalía Territorial de Barcelona; al Jefe Superior de la Policía de la Provincia de Barcelona; al Magistrado Juez del Juzgado de los Social nº 27 de los de Barcelona; y a todos y cada uno de los Juzgados de Cataluña, una invitación a examinar todos los expedientes sobre sus compras en pública subasta, a fin de que aquéllos *"puedan conocer mis métodos de trabajo y, mediante la comprobación de los mismos, dejar limpia mi imagen frente a las calumnias vertidas"*. Como era de esperar, nadie respondió a la invitación.

La policía investiga las 'mafias' de los 'subasteros' de Barcelona

Los acaparadores de las pujas dejan de frecuentar los bares próximos a los juzgados ante el control policial. Royuela se retira del negocio.

Los medios de comunicación utilizan con ligereza el término 'mafia' para referirse a los subasteros. La 'mafia', sin embargo, está en otra parte.

"¿Dónde se ha visto que en un procedimiento penal se rechacen pruebas por considerarlas 'inverosímiles'?"

¡BASTA YA!

Conscientes de que la conducta del fiscal José Mª Mena es totalmente delictiva, el grupo de investigación que ha destapado esta trama de corrupción hizo llegar las notas manuscritas a Alberto Royuela, punta de

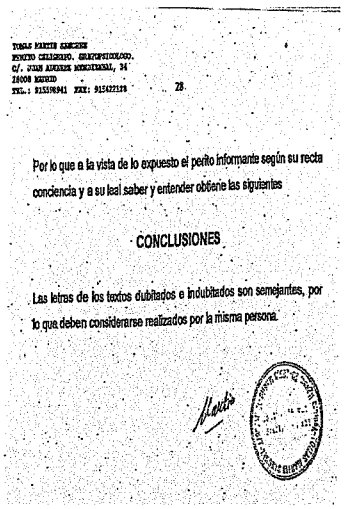

Por lo que a la vista de lo expuesto el perito informante según su recta conciencia y a su leal saber y entender obtiene las siguientes

CONCLUSIONES

Las letras de los textos dubitados e indubitados son semejantes, por lo que deben considerarse realizados por la misma persona.

Conclusiones del informe pericial caligráfico que confirma que la letra de las notas, cotejada con la de Mena, corresponden a la misma persona.

"El peritaje de las 'notas de la vergüenza' no dejaría dudas sobre su autoría: José Mª Mena"

lanza de una persecución gratuita sin precedentes, pero combativo donde los haya, para que lo pusiera en conocimiento de instancias judiciales. Pero, como ya ha quedado dicho, el esfuerzo resultó baldío. Bien por la cobardía de quienes tienen poder de decisión y actuación, bien porque los intereses que se manejan son incluso más amplios de lo que conocemos, la denuncia no obtuvo los frutos que cabía esperar. Un simple peritaje caligráfico habría bastado para poner fin a los desmanes de un juez corrupto para mejor honra de la Justicia catalana y española.

Los manuscritos continúan en poder de Alberto Royuela, a disposición de quien todavía crea que se puede hacer justicia. No a favor Royuela, ni de los cientos de personas víctimas de sus métodos, sino contra quien representa una vergüenza para tan sagrada palabra. ¡Basta ya de órdenes execrables, de actuaciones policiales delictivas, de amenazas, palizas y extorsiones! ¡Y basta ya de perseguir a las personas por pensar de manera diferente! Nadie, ni siquiera -o menos aun- un fiscal, puede actuar al margen de la Ley.

'BON VOYAGE'

La letra de los manuscritos con órdenes prodelictivas que ilustran este informe es la letra de Mena. No lo dicen quienes los hallaron, sino la voz imparcial, objetiva y profesional de un perito calígrafo. No obstante, como quiera que el poder de Mena sigue siendo extraordinario, y que el abrigo de quienes le dan cobijo es amplio, seguro y confortable, los autores de esta investigación

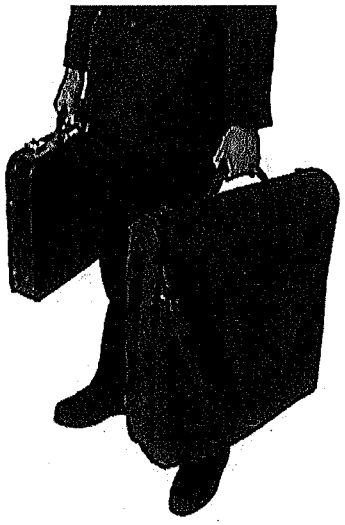

Sólo gracias a su espíritu de lucha, Royuela ha podido soportar el acoso al que ha sido sometido. Quizá la mejor opción sería cambiar de aires..

"Los manuscritos de este informe, y otros cientos, obran en poder de Royuela para quien quiera examinarlos"

han aconsejado a Royuela que solicite asilo político en otro país, toda vez que tratándose de una persecución de clara naturaleza política, la vía judicial parece una puerta cerrada en España. Puede conseguirlo a través de organismos oficiales o con la mediación de alguna ONG que se haga cargo de su situación y, a su vez, demande al fiscal por violación de derechos humanos. Eso sería lo justo. ¿No cree?

Documentos para la Historia

NOTA DE LA REDACCIÓN

- El autor de las siguientes notas manuscritas (a excepción de las que corresponden a la entrega de las cintas con grabaciones telefónicas), es el Fiscal Jefe de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC), JOSÉ Mª MENA ÁLVAREZ, según confirma el peritaje caligráfico realizado por un profesional en la materia.

- El alias Ruiz de las notas corresponde a RAFAEL GARCÍA RUIZ, sargento de la Guardia Civil adscrito a la Unidad de la Policía Judicial de la Fiscalía del TSJC.

- El alias Juan Manuel de las notas corresponde a JUAN MANUEL GARCÍA PEÑA, policía nacional a las órdenes directas del fiscal Mena.

- Los nombres y apellidos de todas las personas víctimas de las órdenes prodelictivas de Mena, en cualquiera de sus formas, que aparecen en las notas, se corresponden con personas reales que **están sufriendo o han sufrido cárcel a causa de dichas notas**.

- A pie de cada nota se ha incluido la transcripción literal de las mismas para su mejor lectura.

- Aquellas palabras ilegibles o de inasequible transcripción, se han substituido por la forma (?).

- Con objeto de economizar espacio, las notas manuscritas han sido reducidas a una cuarta parte de su tamaño original.

- Las notas manuscritas, así como el peritaje caligráfico de las mismas, obran en poder de Alberto Royuela Fernández, a disposición de quien quiera examinarlas.

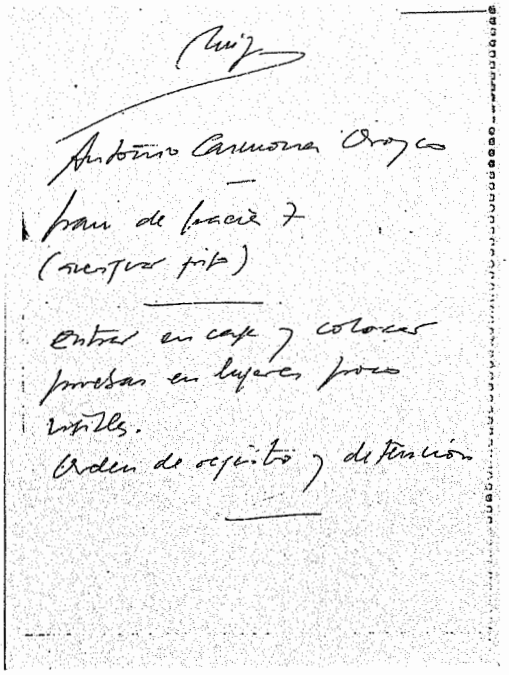

"Ruiz. Antonio Carmona Orozco. Juan de Gracia, 7 (averiguar piso) Entrad en casa y colocar pruebas en lugares poco visibles. Orden de registro y detención".

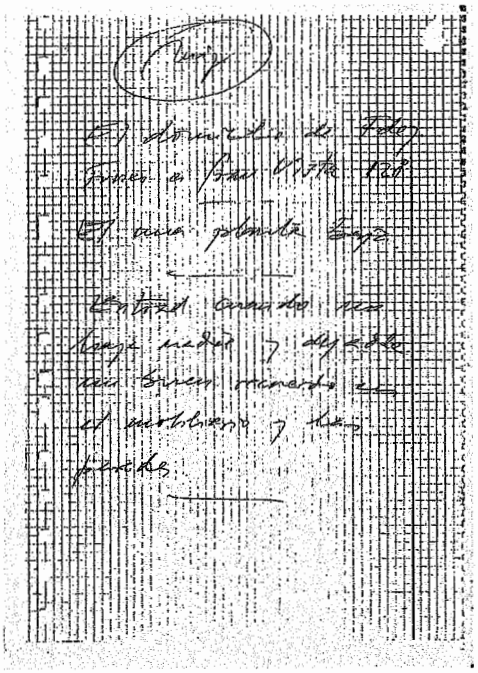

"Ruiz. El domicilio de Fernández Funes es Gran Vista, 128. Es una planta baja. Entrad cuando no haya nadie y dejadle un buen recuerdo en el mobiliario y las paredes."

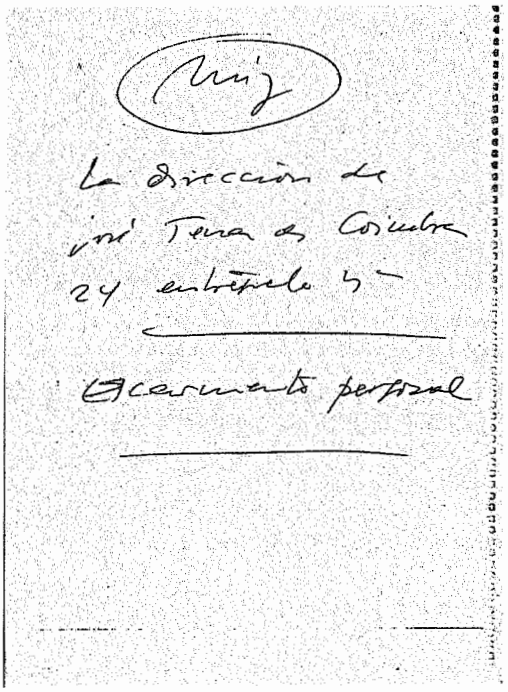

"Ruiz. La dirección de José Tena es Coimbra, 24, entresuelo 4ª. Escarmiento personal"

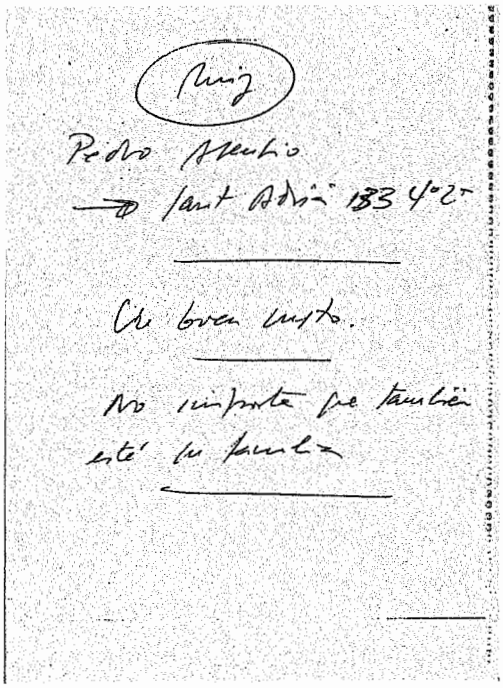

"Ruiz. Pedro Asensio. Sant Adrià, 133, 4º 2ª. Un buen susto. No importa que también esté su familia"

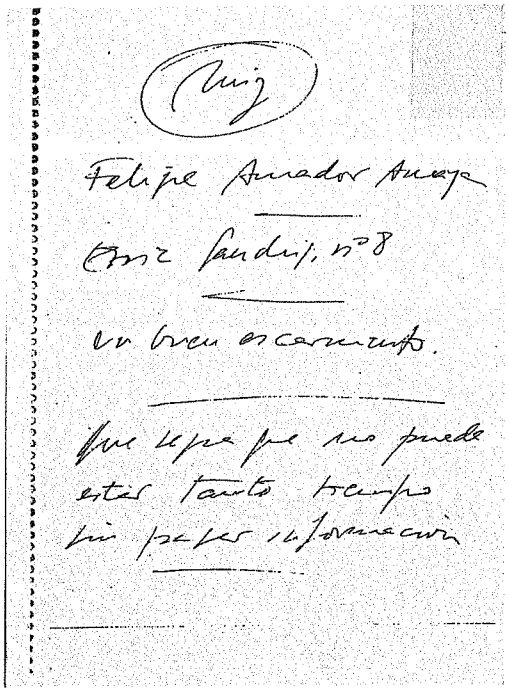
Ruiz

Felipe Amador Amaya

Enric Granados, nº 8

Un buen escarmiento.

Que sepa que no puede estar tanto tiempo sin pasar información

"Ruiz. Felipe Amador Amaya. Enric Granados, nº 8. Un buen escarmiento. Que sepa que no puede estar tanto tiempo sin pasar información".

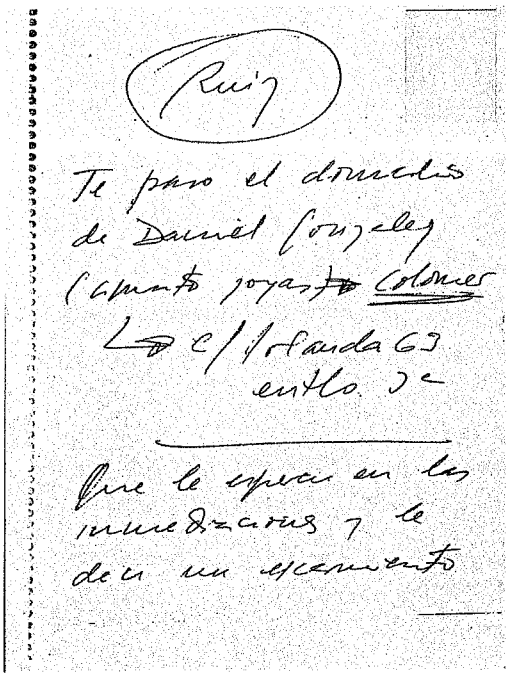
Ruiz

Te paso el domicilio de Daniel González (asunto joyas) Colomer

C/ Irlanda 63 entlo. 3ª

Que le esperen en las inmediaciones y le den un escarmiento

"Ruiz. Te paso el domicilio de Daniel González (asunto joyas) Colomer. C/Irlanda, 63, entlo 3ª. Que le esperen en las inmediaciones y le den un escarmiento".

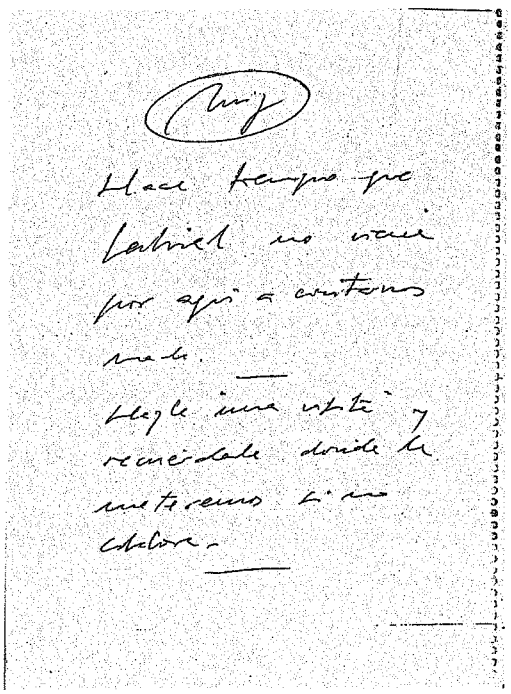
Ruiz

Hace tiempo que Gabriel no viene por aquí a contarnos nada.

Hazle una visita y recuérdale dónde le meteremos si no colabora.

"Ruiz. Hace tiempo que Gabriel no viene por aquí a contarnos nada. Hazle una visita y recuérdale dónde le meteremos si no colabora".

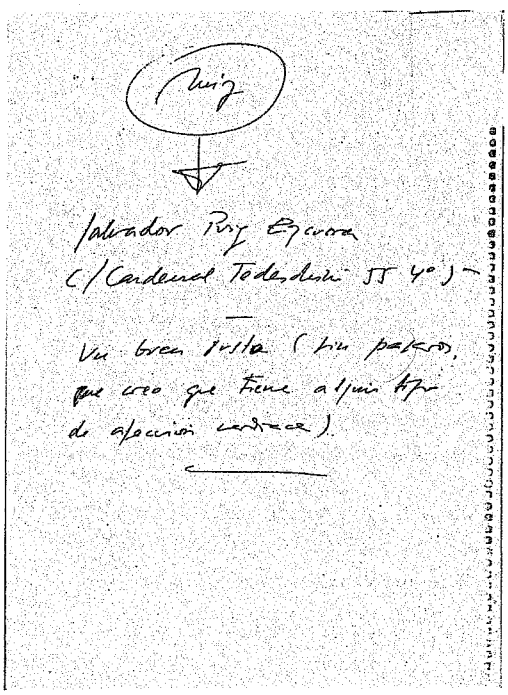
Ruiz

Salvador Puig Ezcurra

C/ Cardelnal Tedeschini 55 4º 5ª

Un buen susto (sin pasaros, que creo que tiene algún tipo de afección cardiaca).

"Ruiz. Salvador Puig Ezcurra. C/Cardelnal Tedeschini, 55, 4º 5ª. Un buen susto (sin pasaros, que creo que tiene algún tipo de afección cardiaca)".

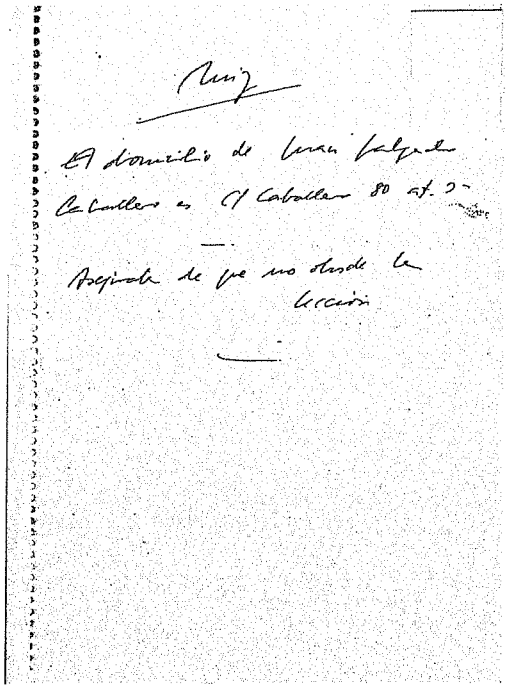

"Ruiz. El domicilio de Juan Salgado Caballero es C/ Caballeros, 80 at. 2º. Asegúrate de que no olvide la lección".

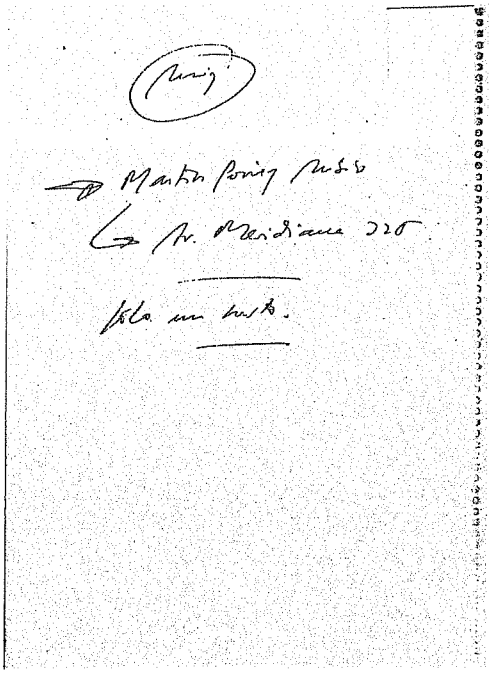

"Ruiz. Martín Gómez Rubio. Av. Meridiana 328. Sólo un susto".

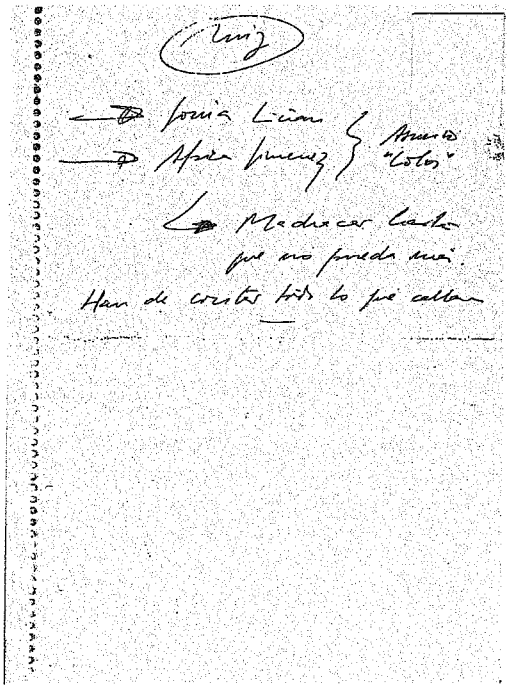

"Ruiz. Sonia Liñán. África Jiménez. Asunto "Lolos. Machacar hasta que no pueda más. Han de contar todo lo que callan".

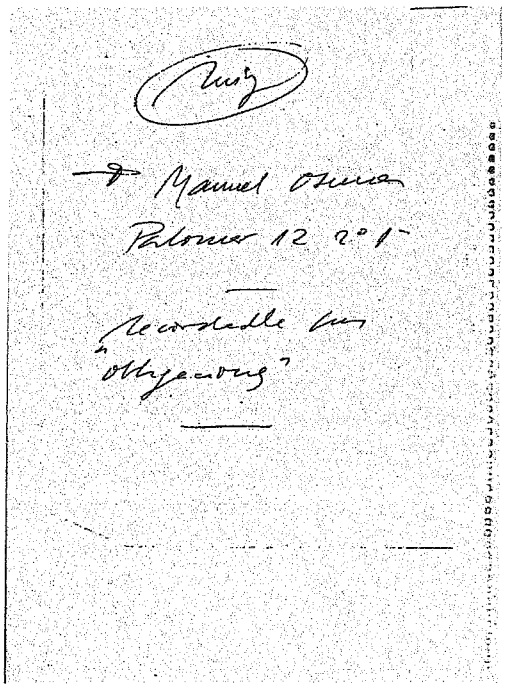

"Ruiz. Manuel Osuna. Palomar, 12 2º 1ª. Recordadle sus "obligaciones"".

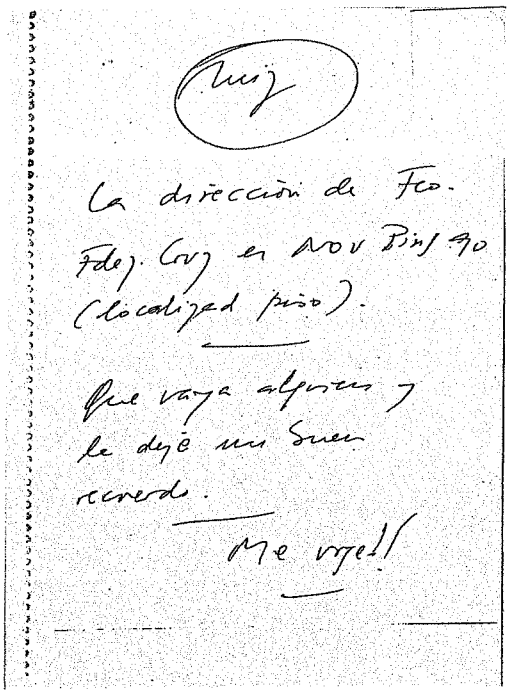
Ruiz

La dirección de Fco. Fdez. Cruz es Nou Pins 90 (localizad piso).

Que vaya alguien y le deje un buen recuerdo.

Me urge!!

"Ruiz. La dirección de Fco. Fdez. Cruz es Nou Pins, 90. (Localizad piso): Que vaya alguien y le deje un buen recuerdo. Me urge!!".

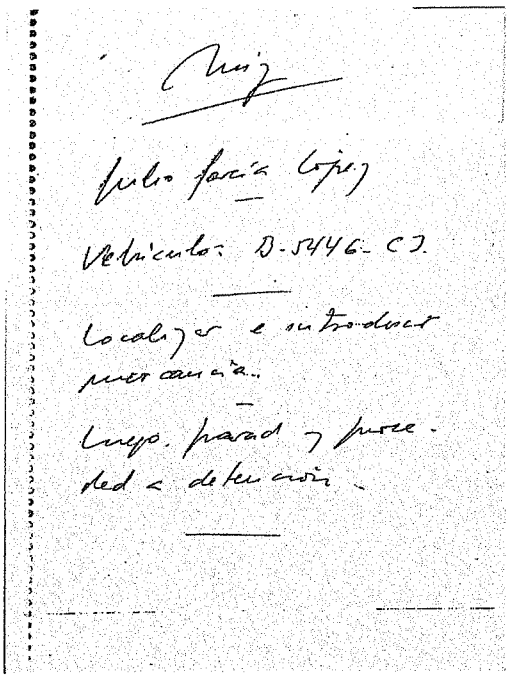
Ruiz

Julio García López

Vehículo: B-5446-CJ.

Localizar e introducir mercancía.

Luego, parad y proceded a detención.

"Ruiz. Julio García López. Vehículo: B-5446-CJ. Localizar e introducir mercancía. Luego, parad y proceded a detención".

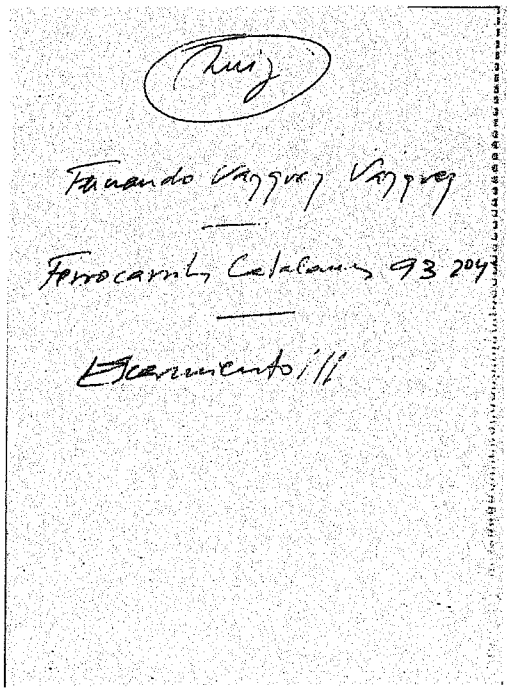
Ruiz

Fernando Vázquez Vázquez

Ferrocarriles Catalanes 93 2º4ª

Escarmiento!!!

"Ruiz. Fernando Vázquez Vázquez. Ferrocarriles Catalanes, 93, 2º 4ª. Escarmiento!!!".

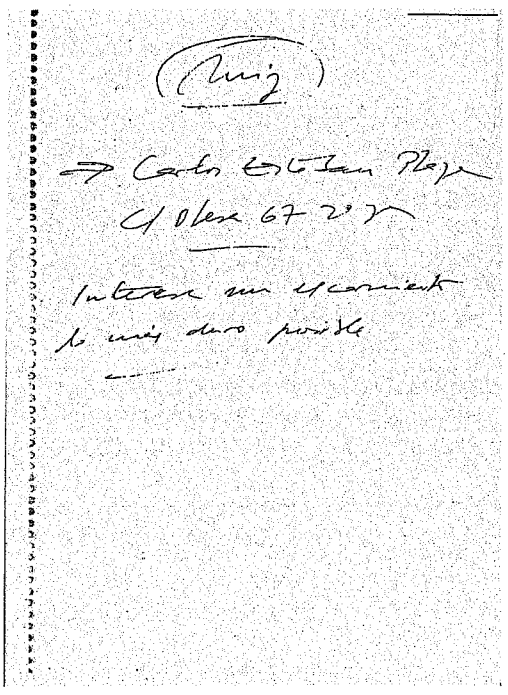
Ruiz

→ Carlos Esteban Plaza

C/ Olesa 67 2º 3ª

Interesa un escarmiento lo más duro posible

"Ruiz. Carlos Esteban Plaza. C/ Olesa, 67 2º 3ª. Interesa un escarmiento lo más duro posible".

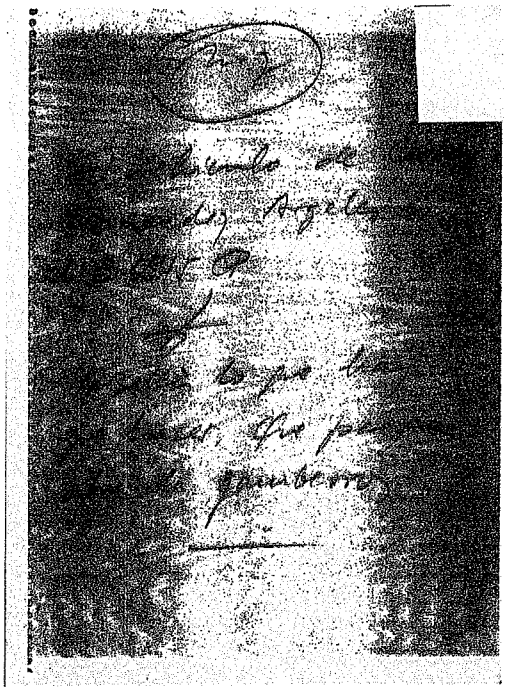

"Ruiz. El vehículo de Carlos Fernández Argeles es el B-0645-CP. Ya sabes lo que hay que hacer. Que parezca obra de gamberros".

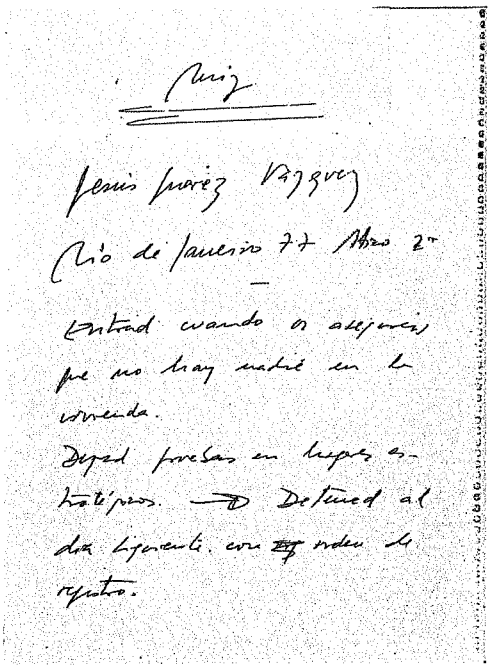

"Ruiz. Jesús Suárez Vázquez. Río de Janeiro, 77 Ático 2ª. Entrad cuando os aseguréis que no hay nadie en la vivienda. Dejad pruebas en lugares estratégicos. Detened al día siguiente con orden de registro".

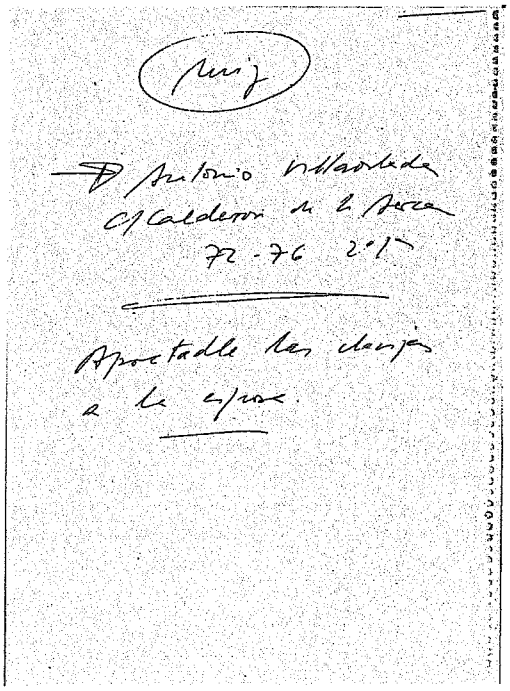

"Ruiz. Antonio Villaordada. C/ Calderón de la Barca, 72-76 2º 1ª. Apretadle las clavijas a la esposa".

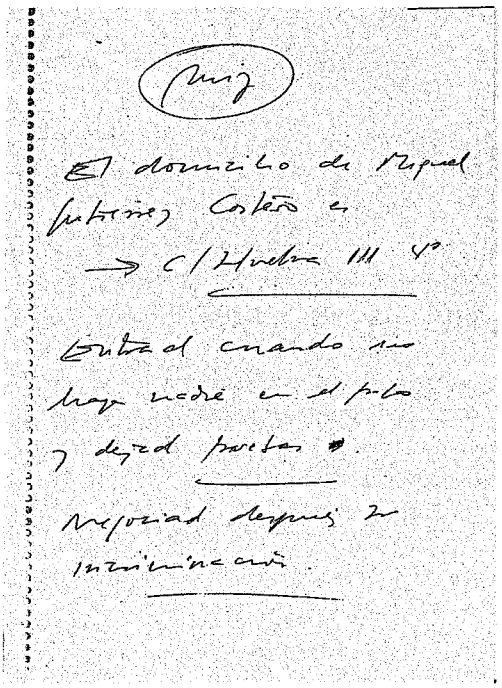

"Ruiz. El domicilio de Miguel Gutiérrez Castero es C/ Huelva, 111 4ª. Entrad cuando no haya nadie en el piso y dejad pruebas. Negociad después su incriminación".

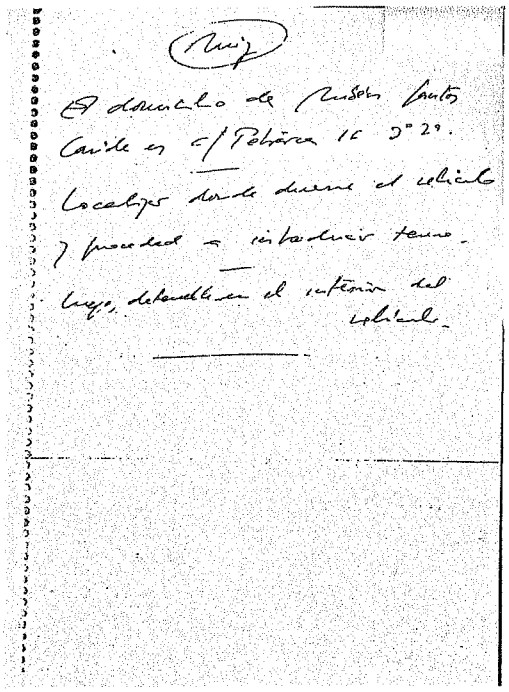
Ruiz

El domicilio de Rubén Santos Conde es C/ Petrarca 16 3º 2ª.
Localizad dónde duerme el vehículo y proceded a introducir tema.
Luego, detenedle en el interior del vehículo.

"Ruiz. El domicilio de Rubén Santos Conde es C/ Petrarca, 16 3º 2ª. Localizad dónde duerme el vehículo y proceded a introducir tema. Luego, detenedle en el interior del vehículo ".

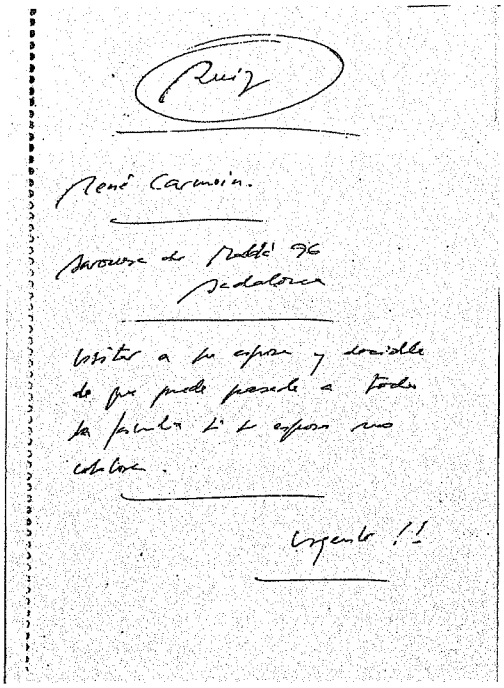
Ruiz

René Carmoin.

Maresme de Maldá 96
Badalona

Visitar a su esposa y decidle lo que le puede pasar a toda la familia si su esposo no colabora.

Urgente !!

"Ruiz. René Carmoin (?) de Maldá, 96. Badalona. Visitad a su esposa y decidle lo que le puede pasar a toda la familia si su esposo no colabora. Urgente!!".

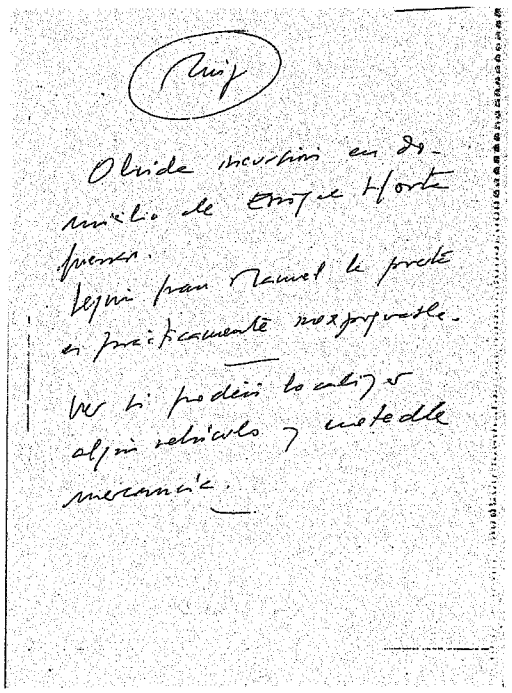
Ruiz

Olvida incursión en domicilio de Enrique Horta (?).
Según Juan Manuel la puerta es prácticamente inexpugnable.
Ver si podéis localizar algún vehículo y metedle mercancía.

"Ruiz. Olvida incursión en domicilio de Enrique Horta (?). Según Juan Manuel la puerta es prácticamente inexpugnable. Ver si podéis localizar algún vehículo y metedle mercancía".

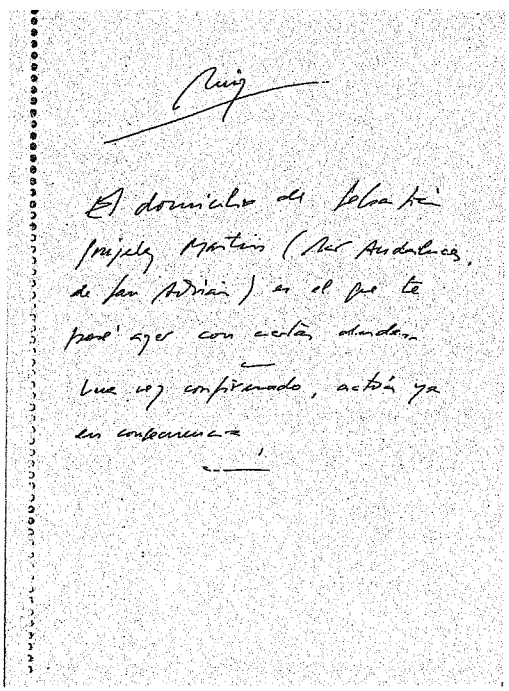
Ruiz

El domicilio de Sebastián González Martín (Bar Andaluces, de San Adrián) es el que te pasé ayer con ciertas (?).
Una vez confirmado, actúa ya en consecuencia.

"Ruiz. El domicilio de Sebastián González Martín (Bar Andaluces, de San Adrián) es el que te pasé ayer con ciertas (?). Una vez confirmado, actúa ya en consecuencia".

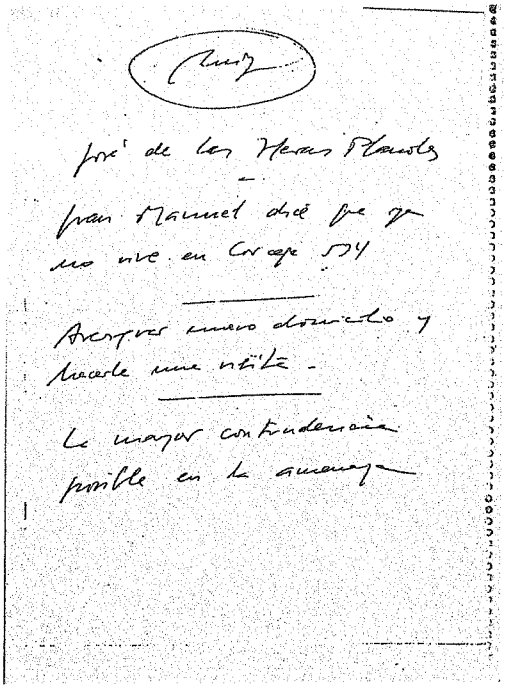

"Ruiz. José de las Heras Planotes. Juan Manuel dice que ya no vive en Córcega 534. Averiguar nuevo domicilio y hacedle una visita. La mayor contundencia posible en la amenaza"

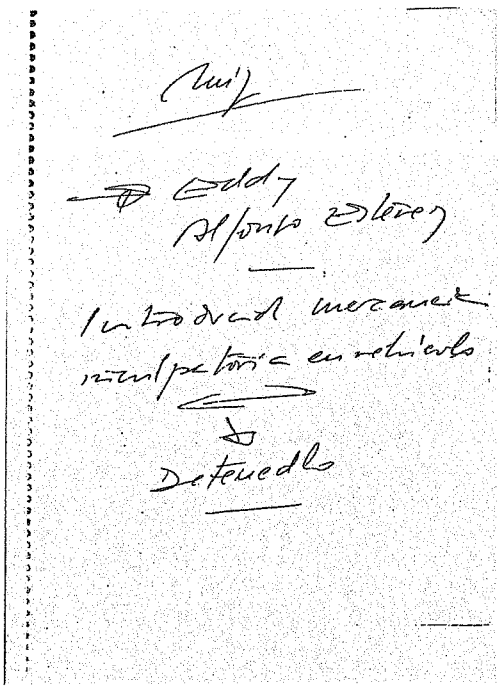

"Ruiz. Alfonoso Estévez. Introducid mercancía inculpatoria en vehículo. Detenedlo.".

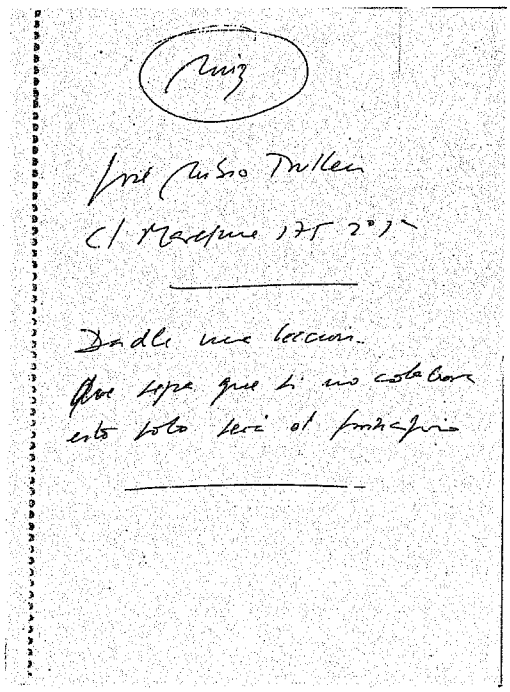

"Ruiz. José Rubio Trullen. C/ Maresme, 175, 2º 1ª. Dadle una lección. Que sepa que si no colabora esto sólo será el principio"

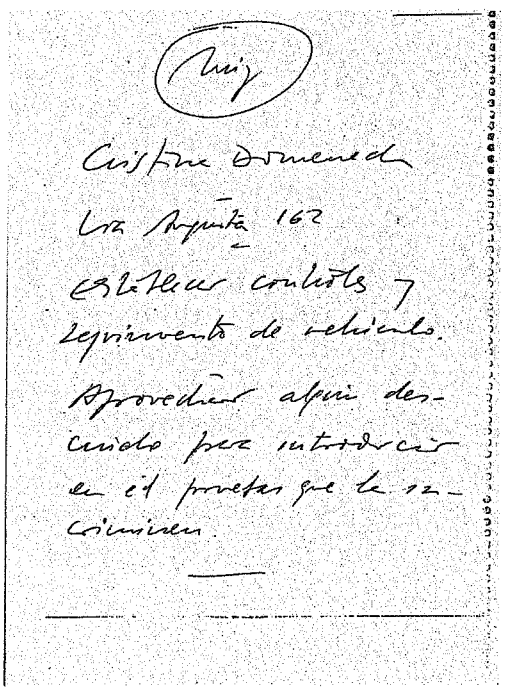

"Ruiz. Cristina Doménech. Vía Augusta 162. Establecer controles y seguimiento de vehículo. Aprovechar algún descuido para introducir en él pruebas que le incriminen".

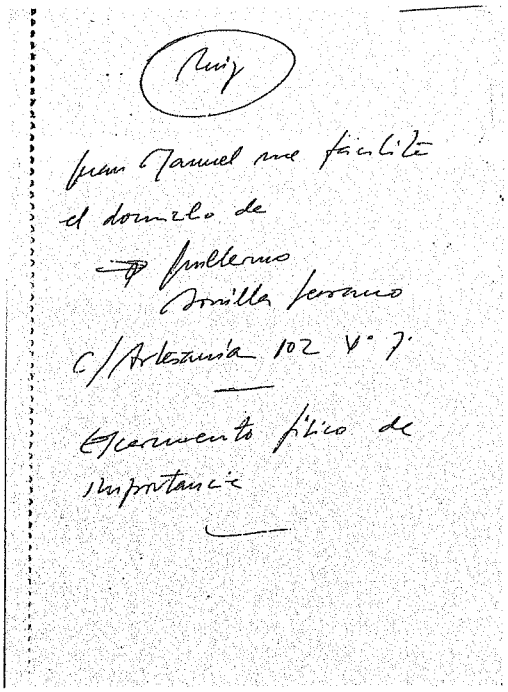
Ruiz

Juan Manuel me facilita
el domicilio de
Guillermo
Bonilla Serrano
C/ Artesanía 102 4º 7º

Escarmiento físico de
importancia

"Ruiz. José Manuel me facilita el domicilio de Guillermo Bonilla Serrano. C/ Artesanía, 102 4º 7ª. Escarmiento físico de importancia"

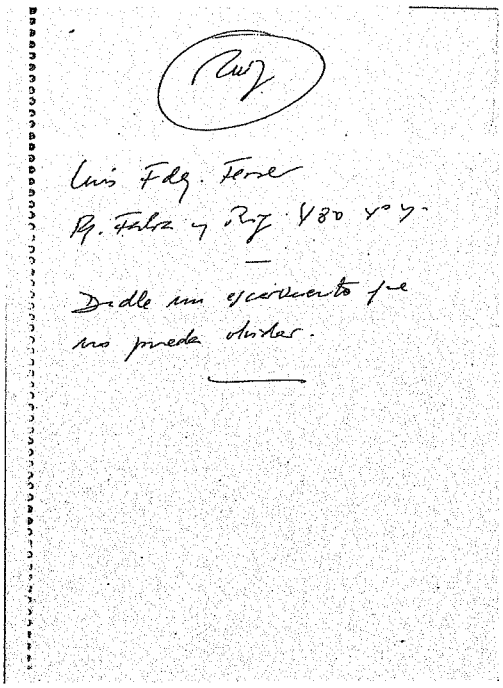
Ruiz

Luis Fdz. Ferrer
Pº. Fabra y Puig 480 4º 4ª

Dadle un escarmiento que
no pueda olvidar.

"Ruiz. Luis Fernández Ferrer. Pº. Fabra y Puig",480 4º 4ª. Dadle un buen escarmiento que no pueda olvidar".

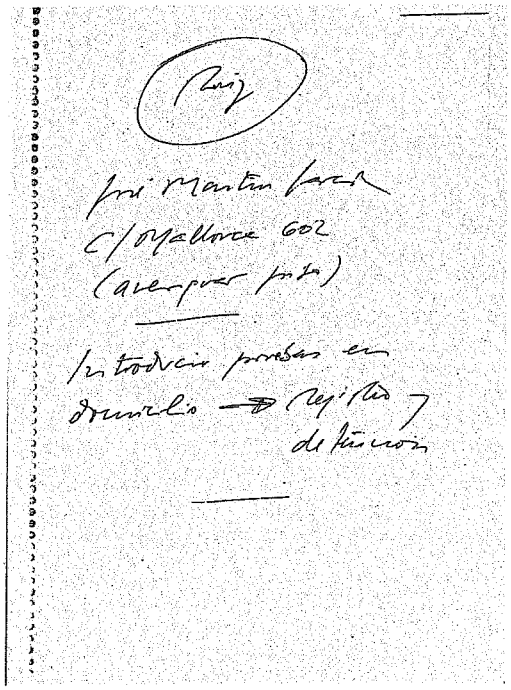
Ruiz

José Martín García
C/ Mallorca 602
(averiguar piso)

Introducir pruebas en
domicilio → registro y
detención

"Ruiz. José Martín García. C/ Mallorca, 602 (averiguar piso). Introducir pruebas en domicilio. Registro y detención"

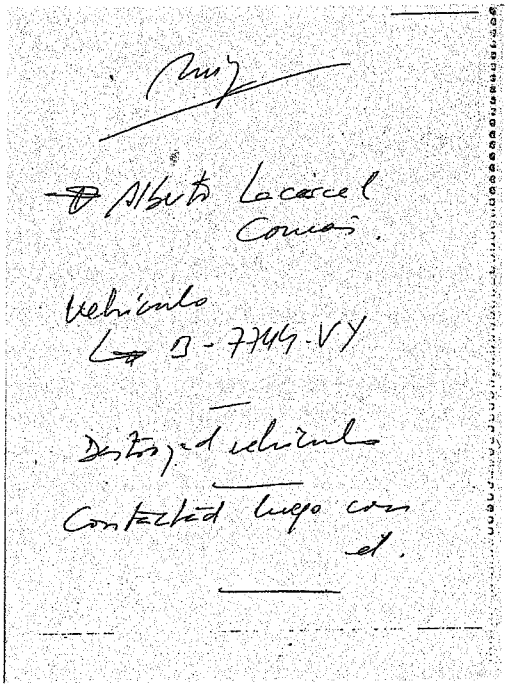
Ruiz

Alberto Lacárcel
Comas.

Vehículo
B-7744-VY

Destroz. el vehículo

Contactad luego con
él.

"Ruiz. Alberto Lacárcel Comas. Vehículo B-7744-VY. Destrozad vehículo. Contactad luego con él"

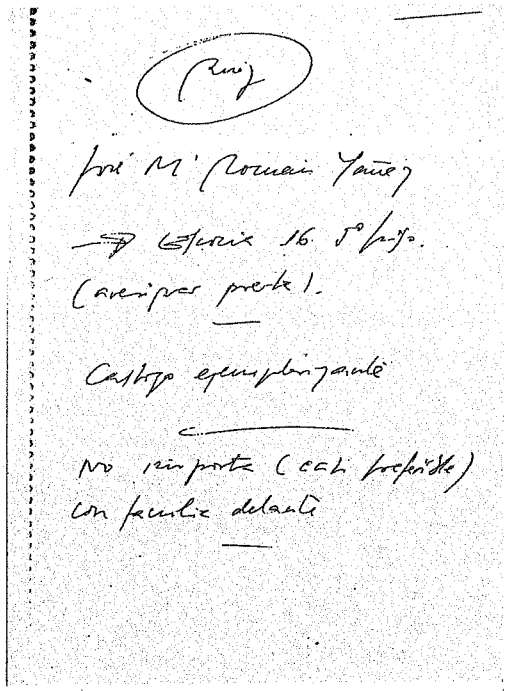

"Ruiz. José María Román Yánez. Escorial, 16 5º piso (averiguad puerta). Castigo ejemplarizante. No importa (casi preferible) con familia delante"

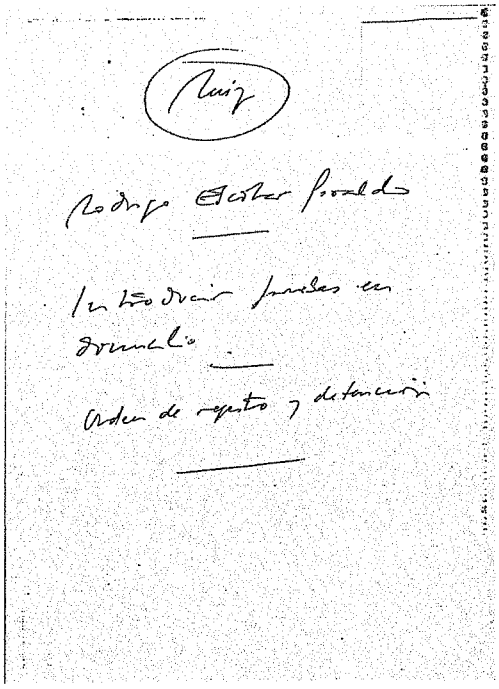

"Ruiz. Rodrigo Escobar (?). Introducid pruebas en domicilio. Orden de registro y detención"

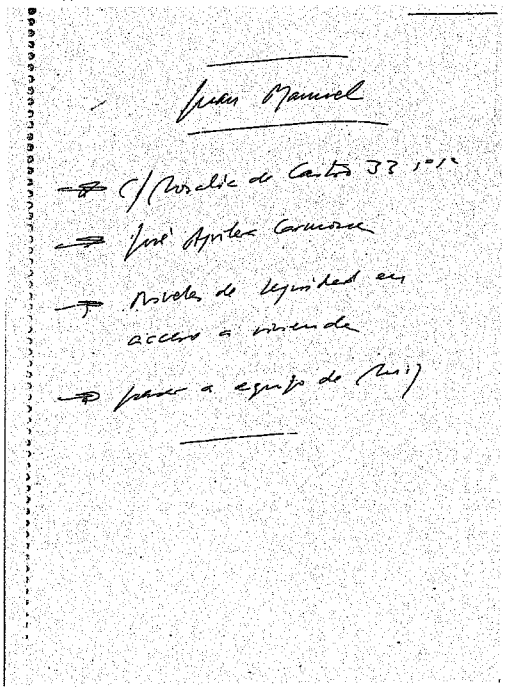

"José Manuel. C/ Rosalía de Castro, 33 1º 1ª. José Aguilera Carmona. Niveles de seguridad en acceso a vivienda. Pasar a equipo de Ruiz".

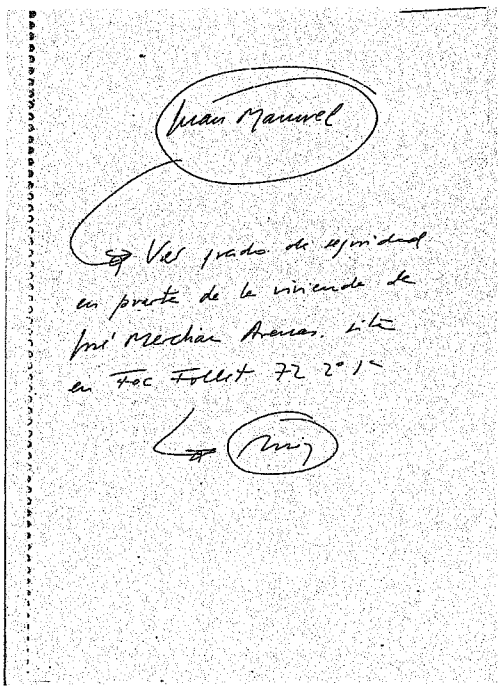

"José Manuel. Ver grado de seguridad en puerta de la vivienda de José Merchán Arenas, sita en Foc Follet, 72 2º 1ª".

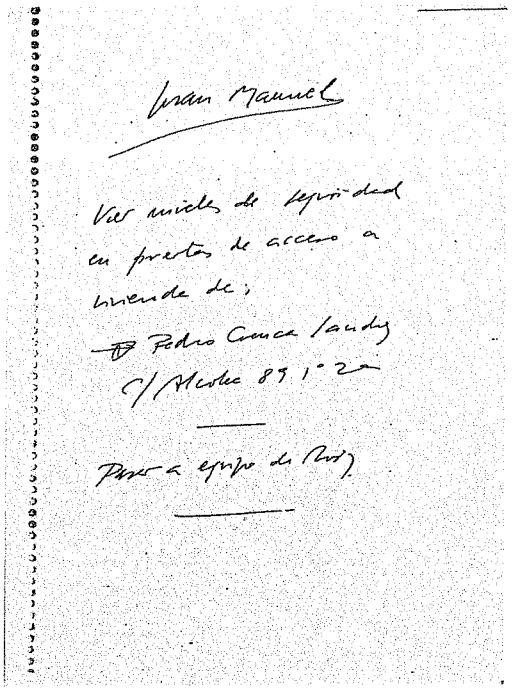
Juan Manuel

Ver niveles de seguridad en puertas de acceso a vivienda de:

→ Pedro Cuenca Sánchez C/ Alcolea 89 1º 2ª

Pasar a equipo de Ruiz

"José Manuel. Ver niveles de seguridad en puerta de acceso a vivienda de: Pedro Cuenca Sánchez, C/ Alcolea 89 1º 2ª. Pasar a equipo de Ruiz".

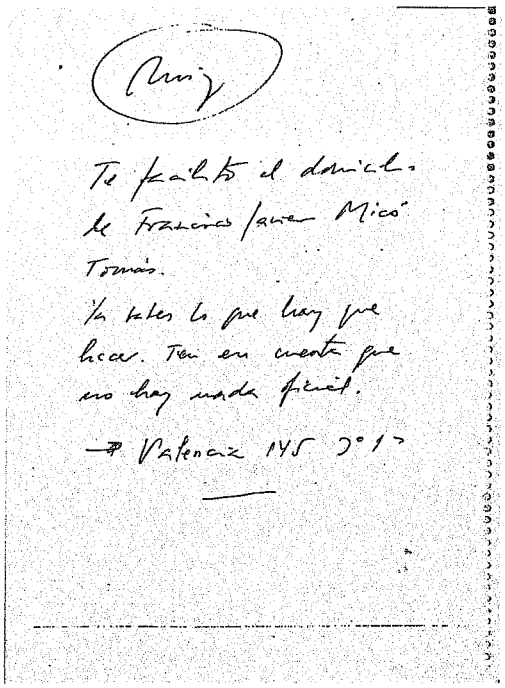
Ruiz

Te facilito el domicilio de Francisco Javier Micó Tomás.

Ya sabes lo que hay que hacer. Ten en cuenta que no hay nada oficial.

→ Valencia 145 3º 1ª

"Ruiz. Te facilito el domicilio de Francisco-Javier Micó Tomás. Ya sabes lo que hay que hacer. Ten en cuenta que no hay nada oficial. Valencia, 145 3º 1ª".

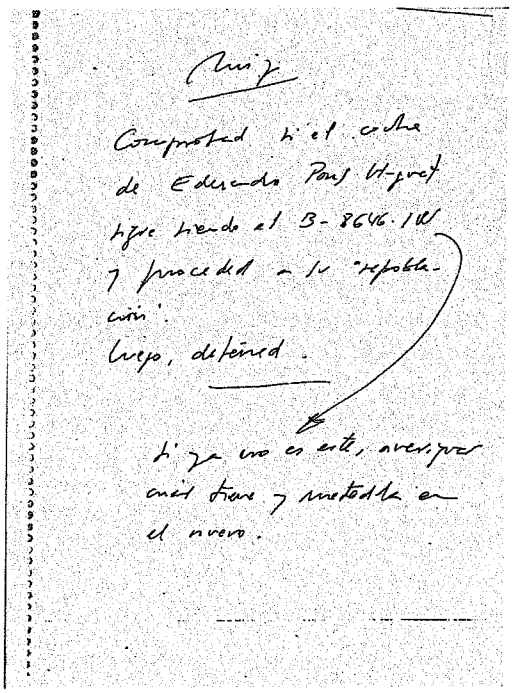
Ruiz

Comprobad si el coche de Eduardo Pons Huguet sigue siendo el B-8646-IW y proceded a su "repoblación".

Luego, detened.

Si ya no es este, averiguar cuál tiene y metedla en el nuevo.

"Ruiz. Comprobad si el coche de Eduardo Pons Huguet sigue siendo el B-8646-IW y proceded a su "repoblación". Luego, detened. Si ya no es este, averiguar cuál tiene y metedla en el nuevo"

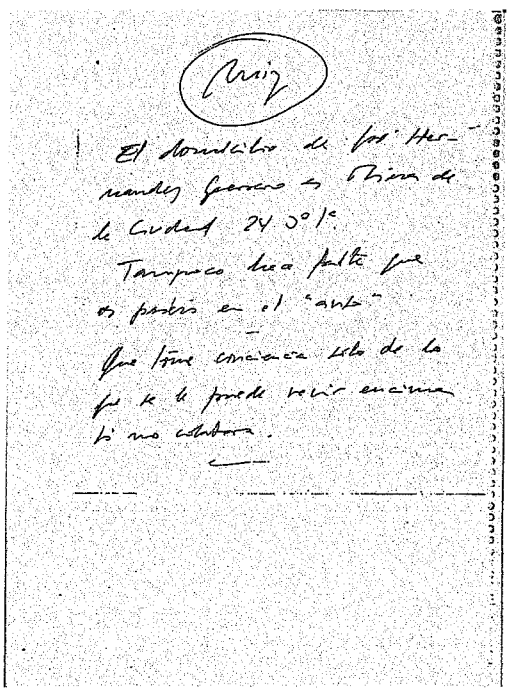
Ruiz

El domicilio de José Hernández Guerrero es Mina de la Ciudad, 24 3º 1ª.

Tampoco hace falta que os paséis en el "aviso".

Que tome conciencia sólo de lo que se le puede venir encima si no colabora.

"Ruiz. El domicilio de José Hernández Guerrero es Mina de la Ciudad, 24 3º 1ª. Tampoco hace falta que os paséis en el "aviso". Que tome conciencia sólo de lo que se le puede venir encima si no colabora".

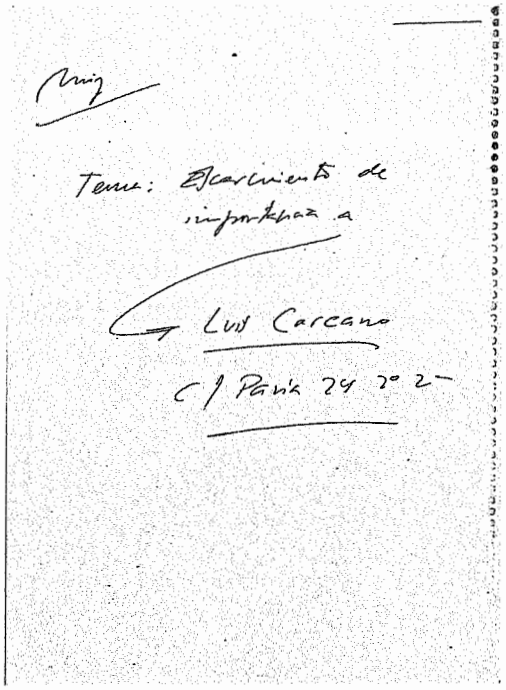
Ruiz

Tema: Escarmiento de importancia a

Luis Carcano

C/ París 24 2º 2ª

"Ruiz. Tema: Escarmiento de importancia a Luis Carcano. C/ París, 24 2º 2ª".

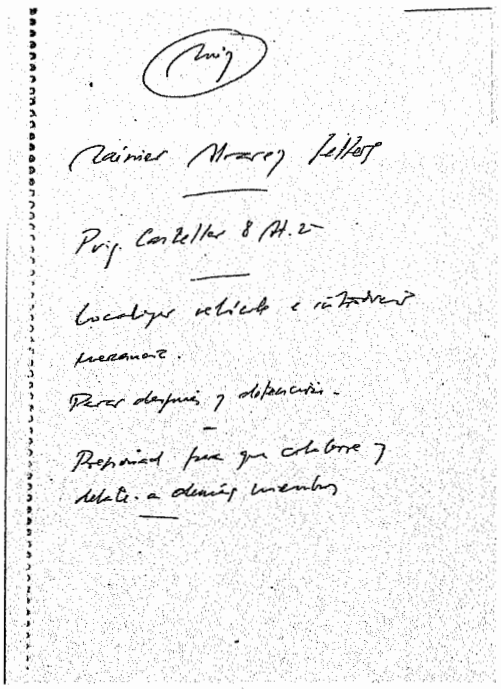
Ruiz

Álvarez Feltos

Puig Castellet 8 At. 2ª

Localizar vehículo e introducir mercancía.

Parar después y detención.

Presionad para que colabore y delate a demás miembros

"Ruiz. (?) Álvarez Feltos. Puig Casteller 8, At. 2ª. Localizar vehículo e introducir mercancía. Parar después y detención. Presionad para que colabore y delate a demás miembros".

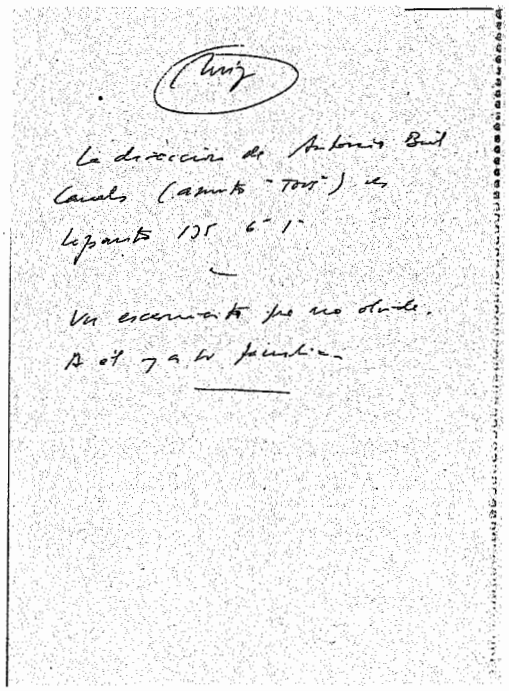
Ruiz

La dirección de Antonio Canals (asunto "Tous") es Lepanto 135 6º 1ª

Un escarmiento que no olvide.

A él y a su familia

"Ruiz. La dirección de Antonio (?) Canals (asunto "Tous") es Lepanto, 135 6º 1ª. Un escarmiento que no olvide. A él y a su familia".

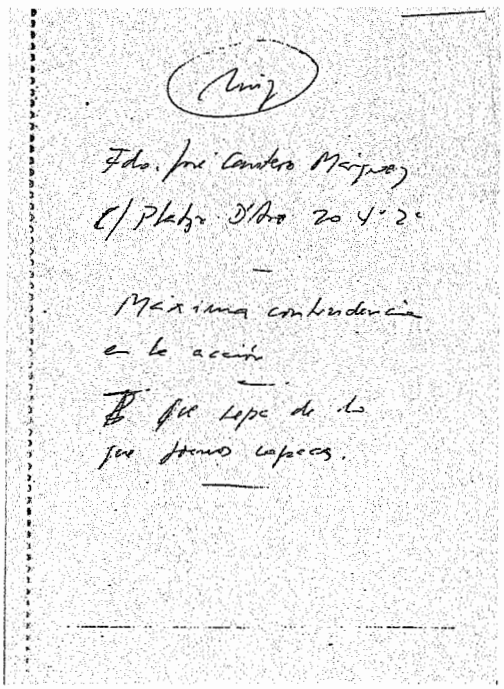
Ruiz

Fdo. José Cantero Márquez

C/ Platja D'Aro 20 4º 2ª

Máxima contundencia en la acción.

Que sepa de lo que somos capaces.

"Ruiz. Fdo. José (?) Márquez. C/ Platja d'Aro, 20 4º 2ª. Máxima contundencia en la acción. Que sepa de lo que somos capaces".

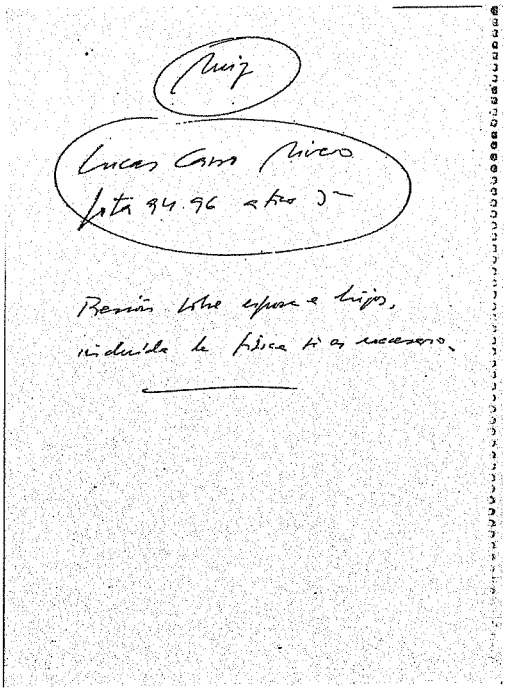

"Ruiz. Lucas Cano Rivero. Jota, 94-96 Atico 3ª. Presión sobre esposa e hijos, incluida la física si es necesario".

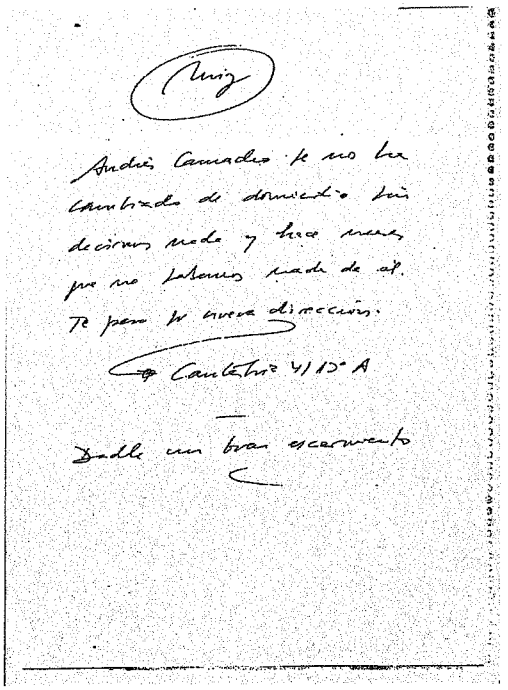

"Ruiz. Andrés Camacho se nos ha cambiado de domicilio sin decirnos nada y hace unos meses que no sabemos nada de él. Te paso su nueva dirección. Cantabria, 41 13º A. Dadle un buen escarmiento".

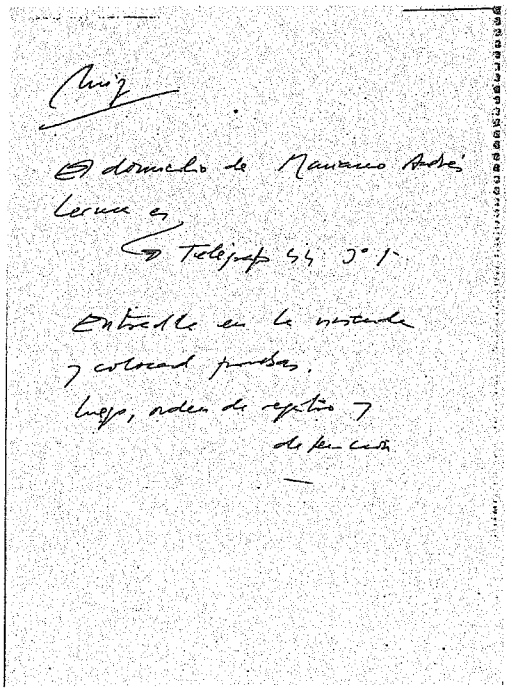

"Ruiz. El domicilio de Mariano Andrés Lerma es Telegráfo , 44 3º 1ª. Entradle en la vivienda y colocad pruebas. Luego, orden de registro y detención".

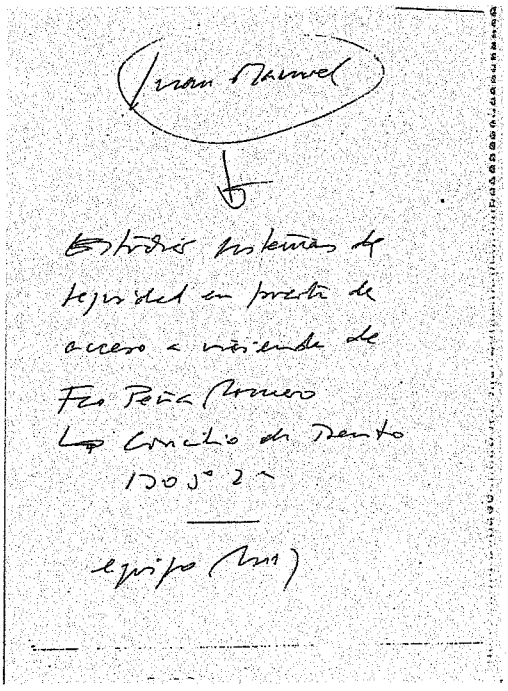

"José Manuel. Estudiar sistemas de seguridad en puerta de acceso a vivienda de Fco. Peña Romero. Concilio de Trento, 130 3º 2ª. Equipo Ruiz".

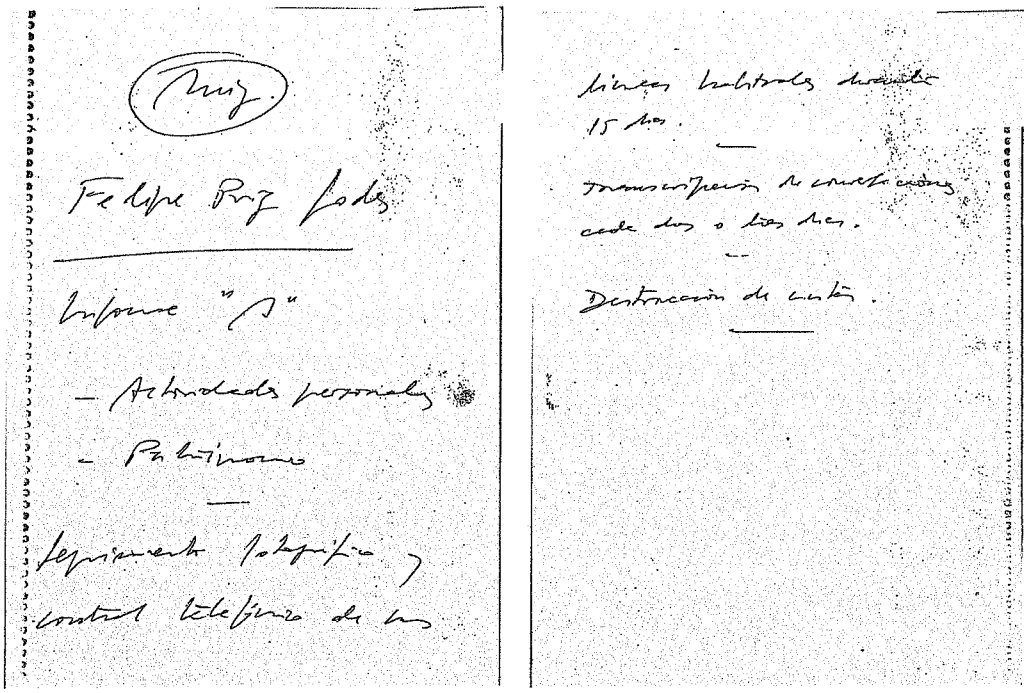

"Ruiz. Felipe Puig (?). "Informe "A". Actividades personales. Patrimonio. Seguimiento fotográfico y control telefónico de las líneas habituales durante 15 días. Transcripción de conversaciones cada dos o tres días. Destrucción de cintas".

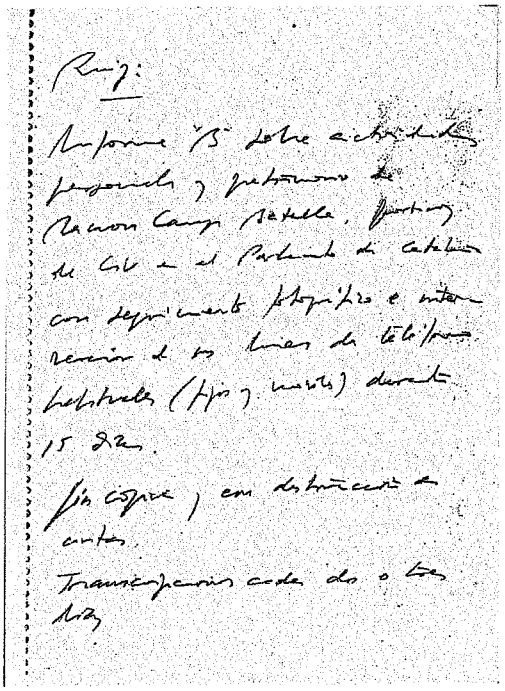

"Ruiz. Informe B sobre actividades personales y patrimonio de Ramón Camp Batalla, portavoz de CIU en el Parlamento de Cataluña con seguimiento fotográfico e intervención de las líneas de teléfono habituales (fijos y móviles) durante 15 días. (...) destrucción de cintas. Transcripciones cada dos o tres días".

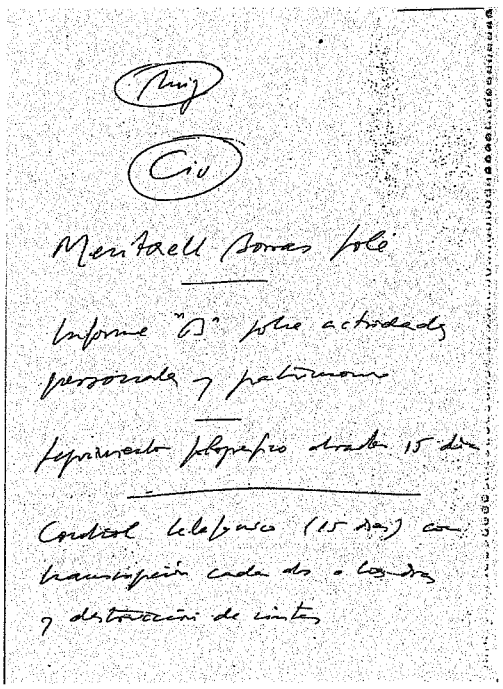

"Ruiz. CIU. Meritxell Borràs Solé. Informe "B" sobre actividades personales y patrimonio. Seguimiento fotográfico durante 15 días. Control telefónico (15 días) con transcripción cada dos o tres días y destrucción de cintas.

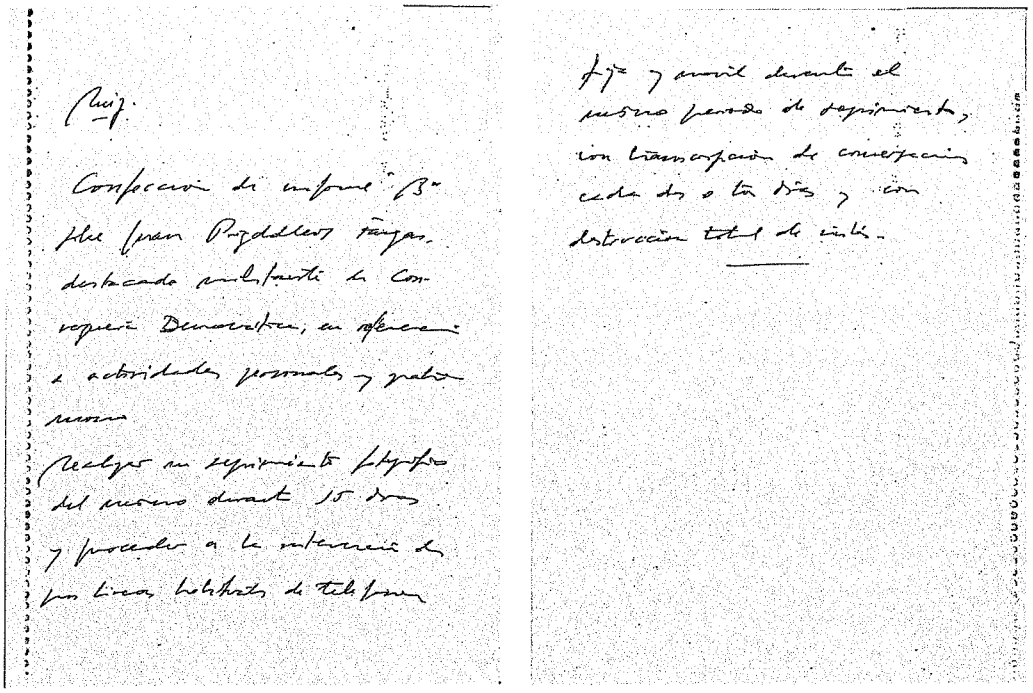

Ruiz.

Confección de informe "B" sobre Juan Puigdollers Fargas, destacado militante de Convergencia Democrática, en referencia a actividades personales y grabaciones

Realizar un seguimiento fotográfico del mismo durante 15 días y proceder a la intervención de las líneas habituales de teléfono

y ... durante el mismo período de seguimiento, con transcripción de conversaciones cada dos o tres días y con destrucción total de cintas.

"Ruiz. Confección de un informe "B" sobre Juan Puigdollers Fargas, en referencia a actividades personales y grabaciones. Realizar un seguimiento fotográfico del mismo durante 15 días y proceder a la intervención de las líneas habituales de teléfono".

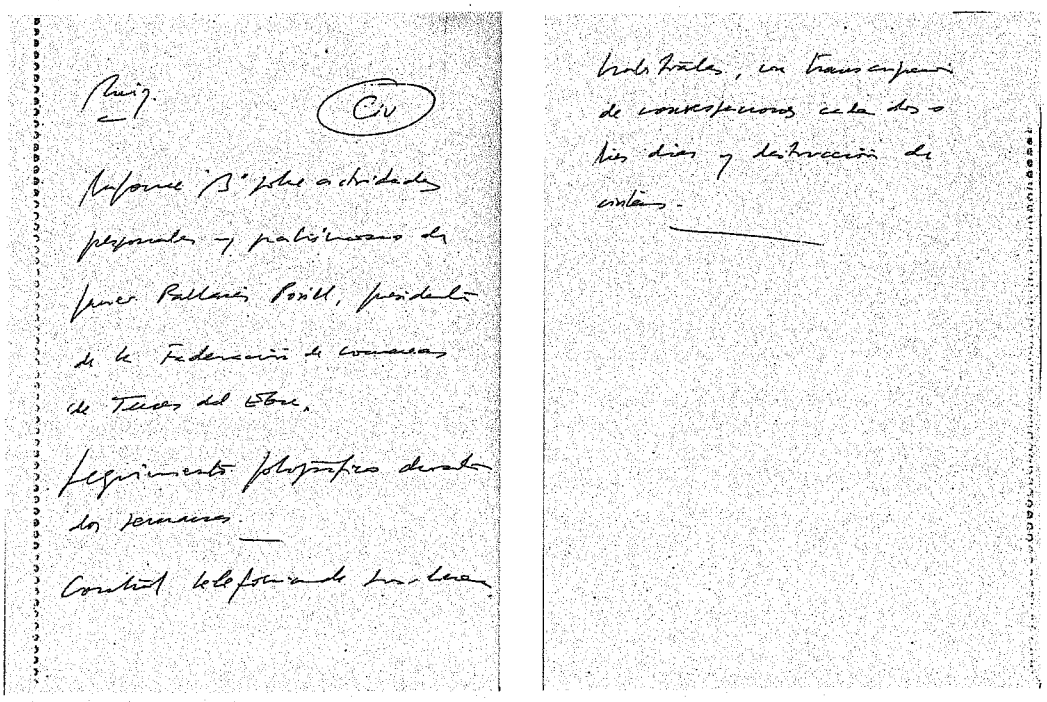

Ruiz.

CIU

Informe "B" sobre actividades personales y patrimoniales de Javier Pallarés Povill, presidente de la Federación de Comarcas de Terres del Ebre.

Seguimiento fotográfico durante dos semanas.

Control telefónico de las líneas habituales, con transcripción de conversaciones cada dos o tres días y destrucción de cintas.

"Ruiz. CIU. Informe "B" sobre actividades personales y patrimonio de Javier Pallarés Povill, presidente de la Federación de comarcas de Terres del Ebre. Seguimiento Fotográfico durante dos semanas. Control telefónico de las líneas habituales con transcripción de conversaciones cada dos o tres días y destrucción de cintas".

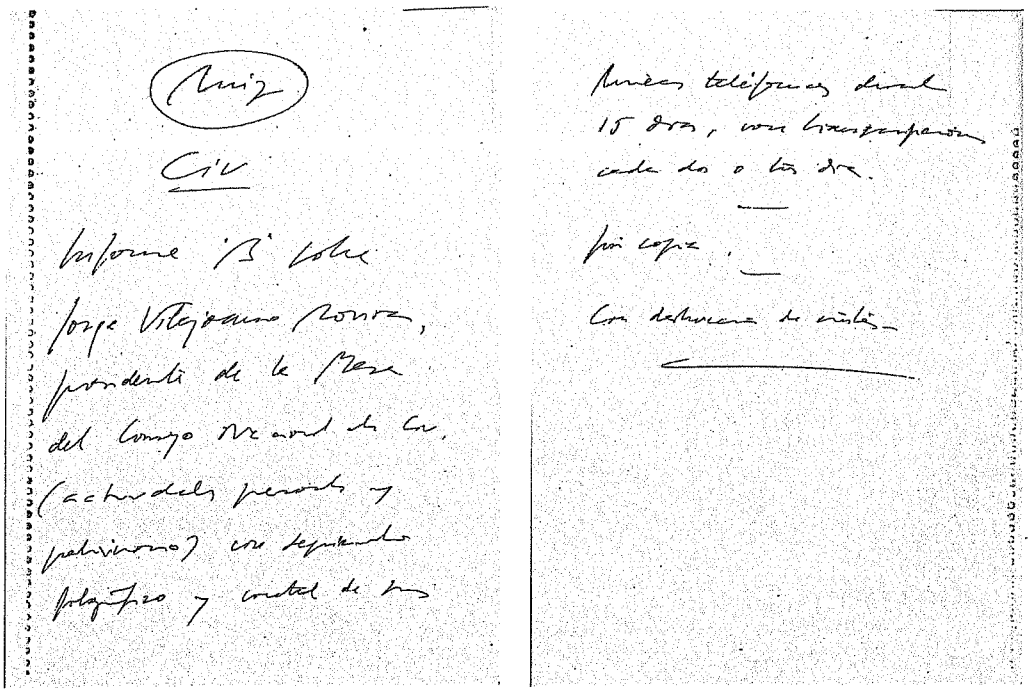

"Ruiz. CIU. Informe "B" sobre Jorge Vilajoana Rovira, presidente de la Mesa del Consejo Nacional de CIU (actividades personales y patrimonio) con seguimiento fotográfico y control de las líneas telefónicas durante 15 días, con transcripción cada dos o tres. Sin copia. Con destrucción de cintas".

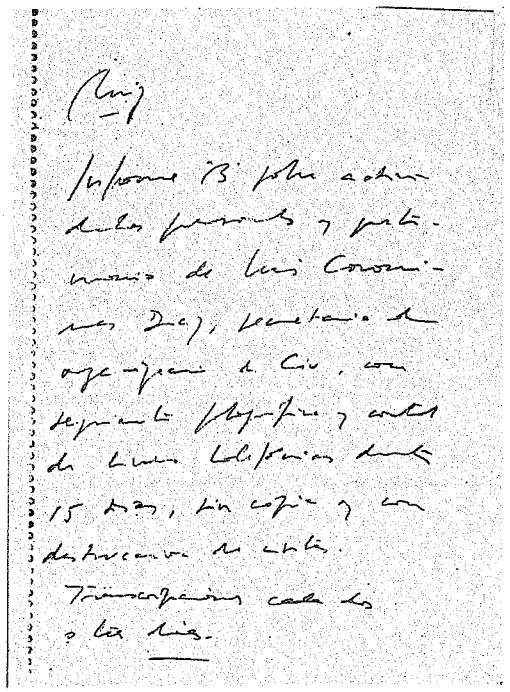

"Ruiz. Informe "B" sobre actividades personales y patrimonio de Luis Corominas Díaz, secretario de organización de CIU, con seguimiento fotográfico y control de líneas telefónicas durante 15 días, sin copia y con destrucción de cintas. Transcripción cada dos o tres días.

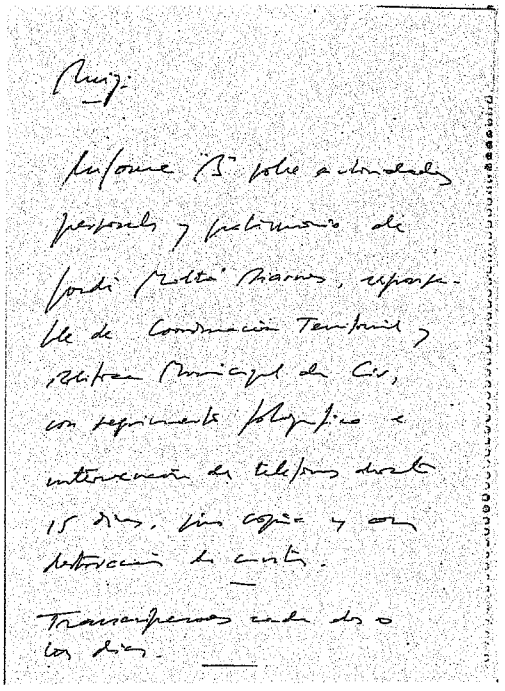

"Ruiz. Informe "B" sobre actividades personales y patrimonio de Jordi Moltó Biarnés, responsable de Coordinación Territorial y Política Municipal de CIU con seguimiento fotográfico e intervención de teléfonos durante 15 días, sin copia y con destrucción de cintas. Transcripción cada dos o tres días.

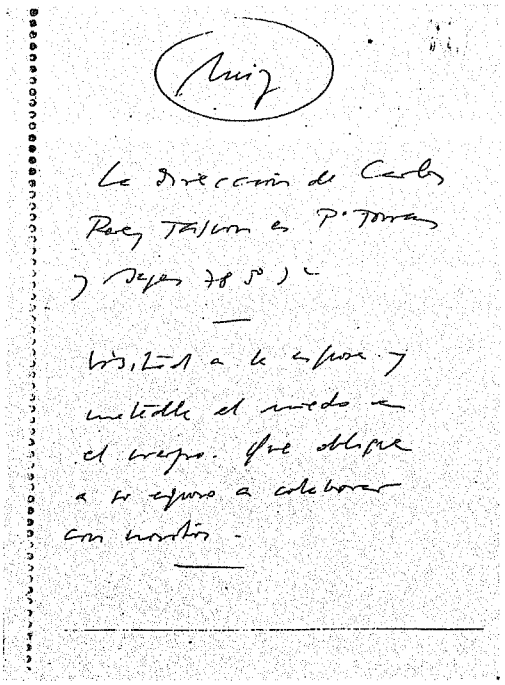

"La dirección de Carlos Pérez Tascón es Pº Torras y Bages, 78 5º 3ª. Visitad a la esposa y metedle el miedo en el cuerpo. Que obligue a su esposo a colaborar con nosotros".

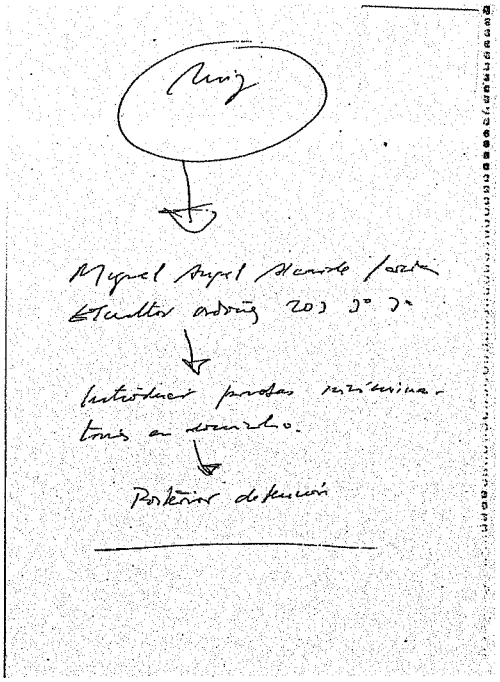

"Ruiz. Miguel Ángel Alcalde García. Escultor Ordoñez, 203 3º 3ª. Introducir pruebas incriminatorias en domicilio. Posterior detención".

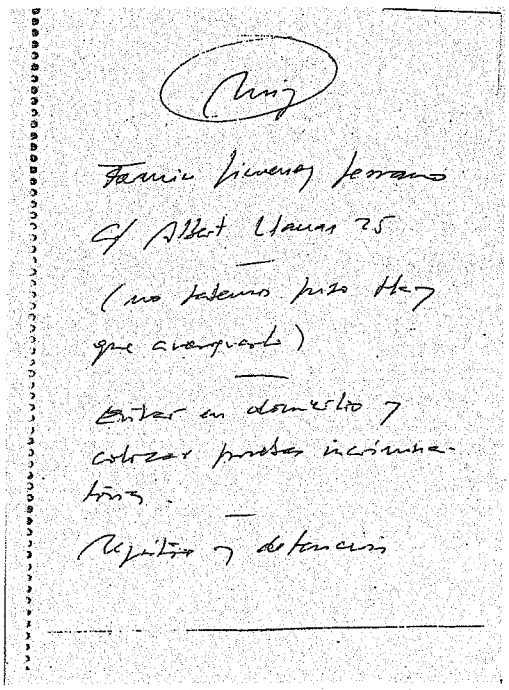

"Ruiz. Fermín Jiménez Serrano. C/ Albert Llanas, 25. (No tenemos piso. Hay que averiguarlo) Entrar en domicilio y colocar pruebas incriminatorias. Registro y detención".

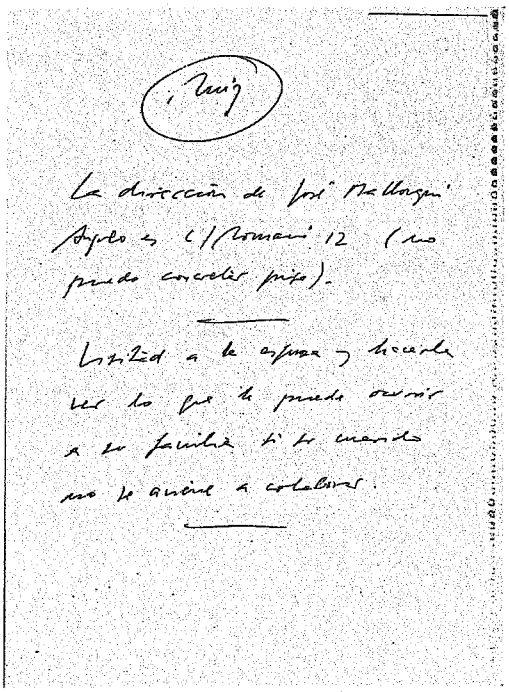

"La dirección de José Mallorquín Angulo es c/ Romaní, 12 (no puedo concretar piso). Visitad a la esposa y hacerle ver lo que le puede ocurrir a su familia si su marido no se aviene a colaborar".

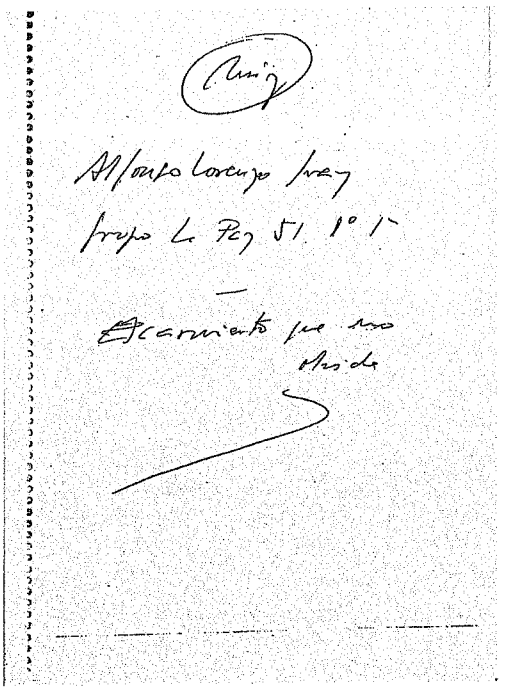

"Ruiz. Alfonso Lorenzo (?) Grupo La Paz, 51 1º 1ª. Escarmiento que no olvide".

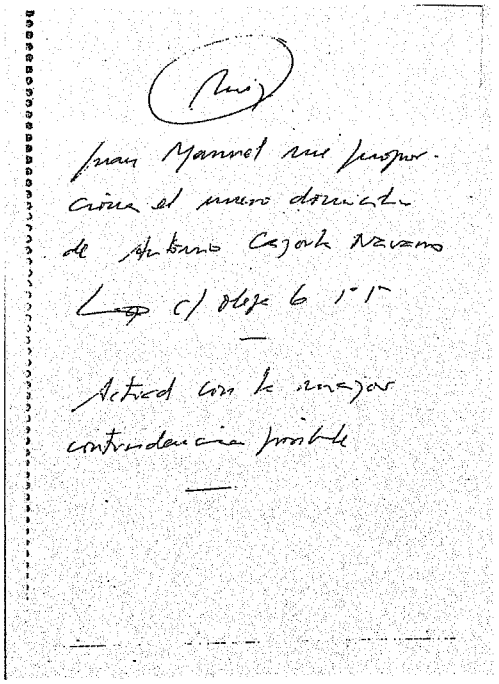

"Ruiz. Juan Manuel me proporciona el nuevo domicilio de Antonio Cazorla Navarro. C/ Olesa, 6 1º 1ª. Actuad con la mayor contundencia posible".

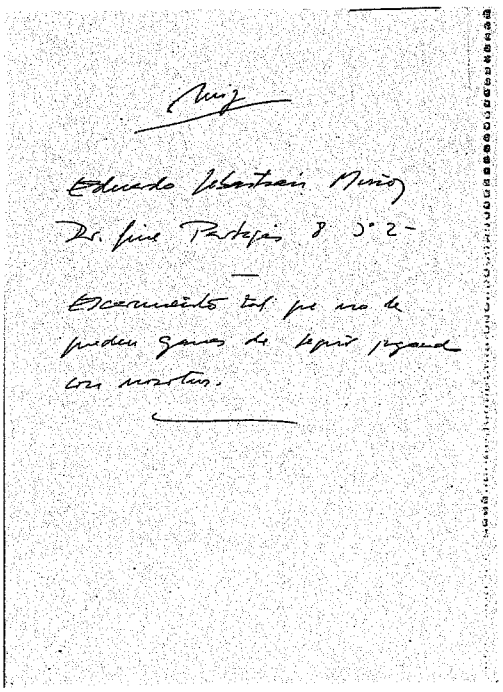

"Ruiz. Eduardo Sebastián Muñoz. Dr. Giné Partagás, 8 3º 2ª. Escarmiento tal que no le queden ganas de seguir jugando con nosotros".

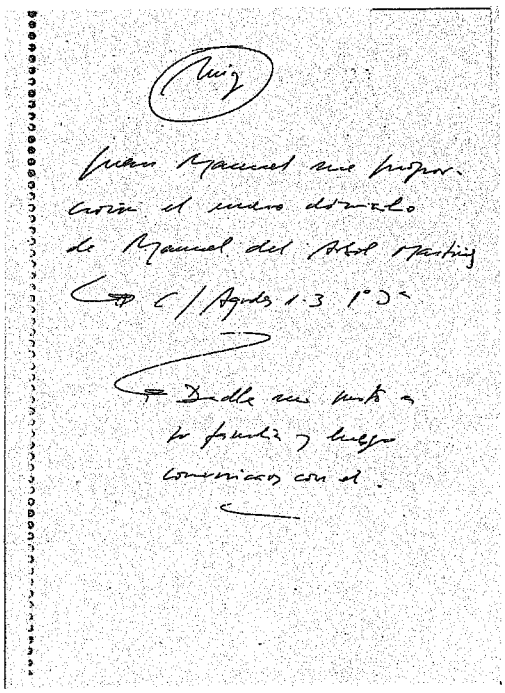

"Ruiz. Juan Manuel me proporciona el nuevo domicilio de Manuel del Árbol Martínez. C/ Agudes, 1-3 1º 3ª. Dadle un susto a la familia y luego comunicaros con él".

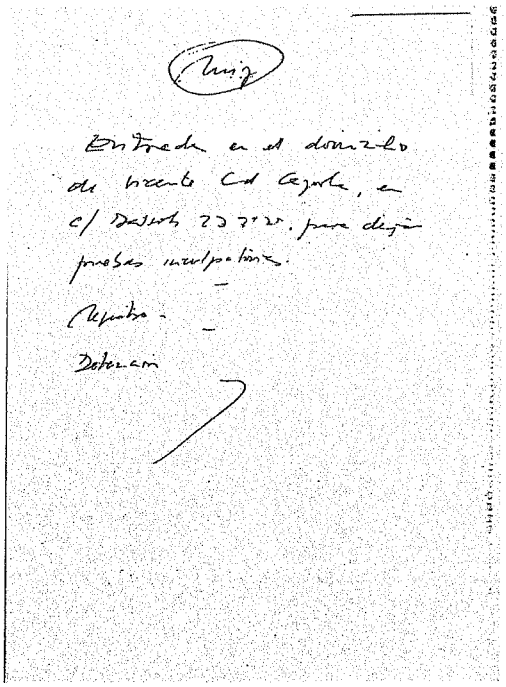

"Ruiz. Entrad en el domicilio de Vicente Cid Cazorla, en c/ Bassols, 23 3º 2ª para dejar pruebas incriminatorias. Registro. Detención".

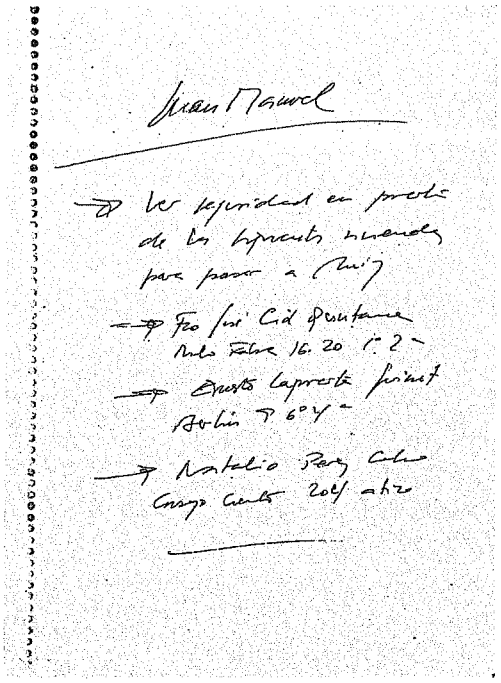

"Juan Manuel. Ver seguridad en puerta de las siguientes viviendas para pasar a Ruiz. Fco. José Cid Quintana. Nilo Fabra, 16-20, 1º 2ª. Ernesto Lapresta (?). Berlín, 9 6º 4ª. Natalio Pérez Calvo. Consjeo Ciento, 204 ático".

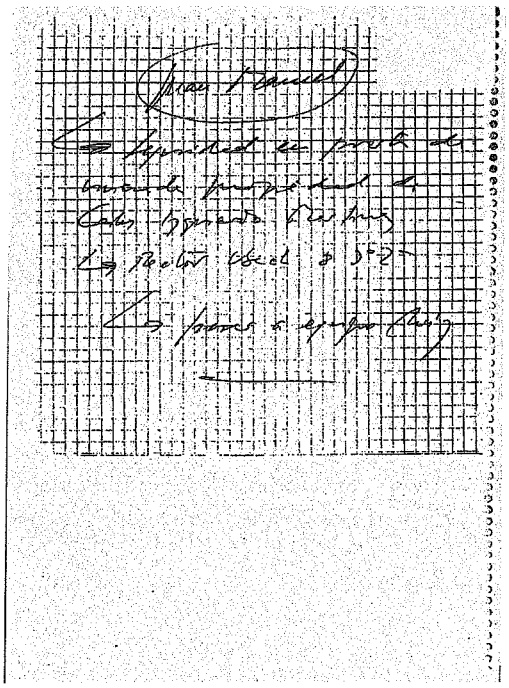

"Juan Manuel. Seguridad en puerta de vivienda propiedad de Carlos Izquierdo Martínez. Rector Ubach, 8 3º 2ª. Poner a equipo Ruiz".

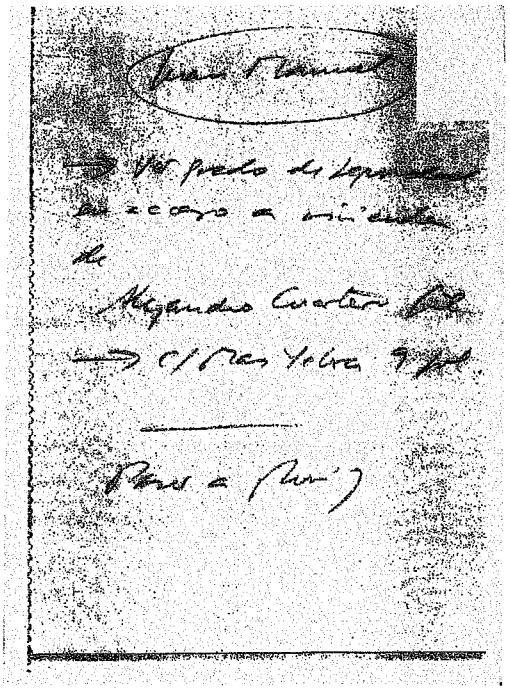

"Juan Manuel. Ver grado de seguridad de acceso a la vivienda de Alejandro Cuartero Gil. C/ Mas Yebra, 9 pral. Pasar a Ruiz".

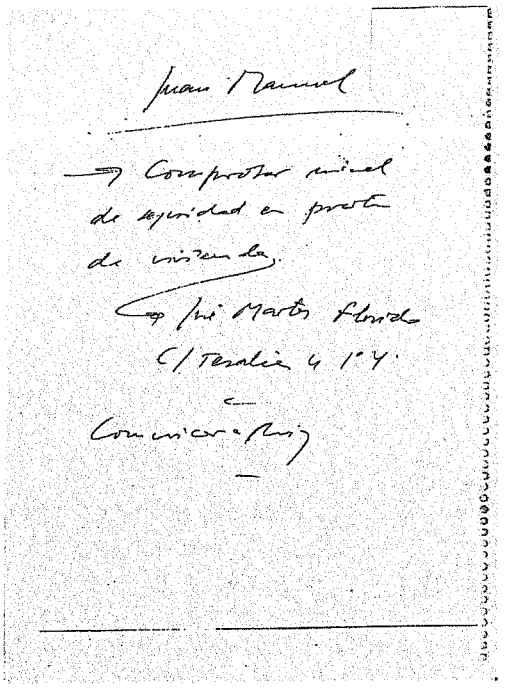

"Juan Manuel. Comprobar nivel de seguridad en puerta de vivienda. José Martos Florido. C/n Tesalia, 4 1º 4ª. Comunicar a Ruiz".

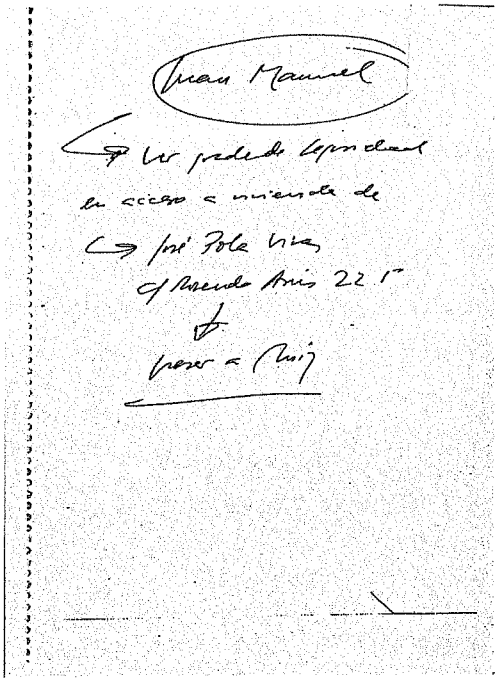

"Juan Manuel. Ver grado de seguridad en acceso a vivienda de José Pola Vivas c/ Rosendo Arús, 22 1º. Pasar a Ruiz".

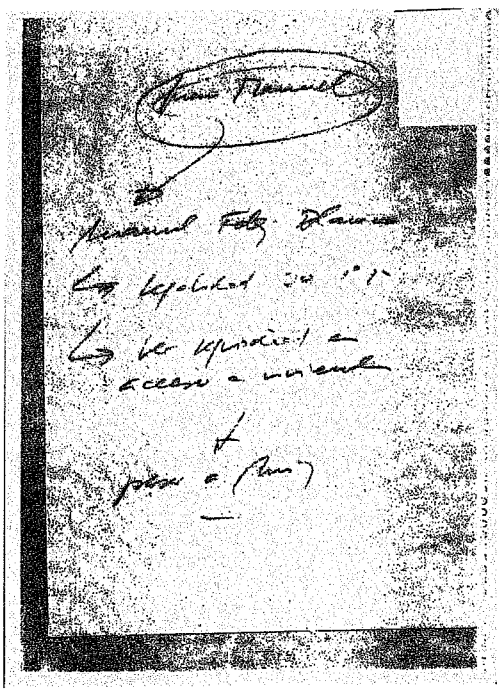

"Juan Manuel. Manuel Fdez. Blanco. Legalidad, 7 1º 1ª. Ver seguridad en acceso a vivienda. Pasar a Ruiz".

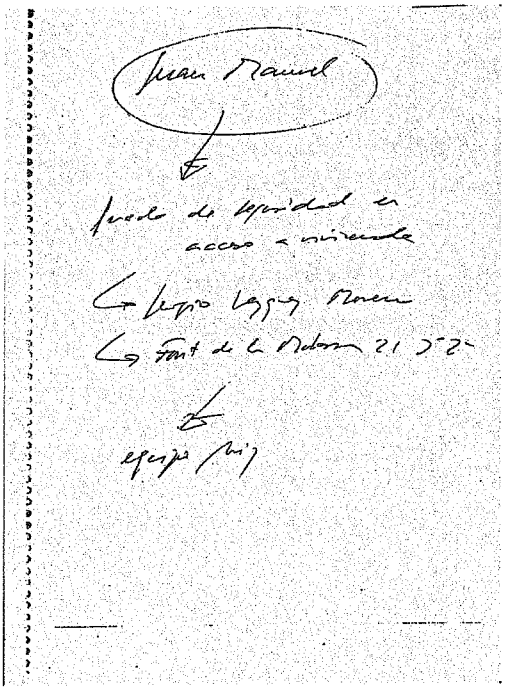

"Juan Manuel. Grado de seguridad en acceso a vivienda. Sergio Vázquez Moreno. Font de la Mulaza, 21 3º 2ª. Equipo Ruiz".

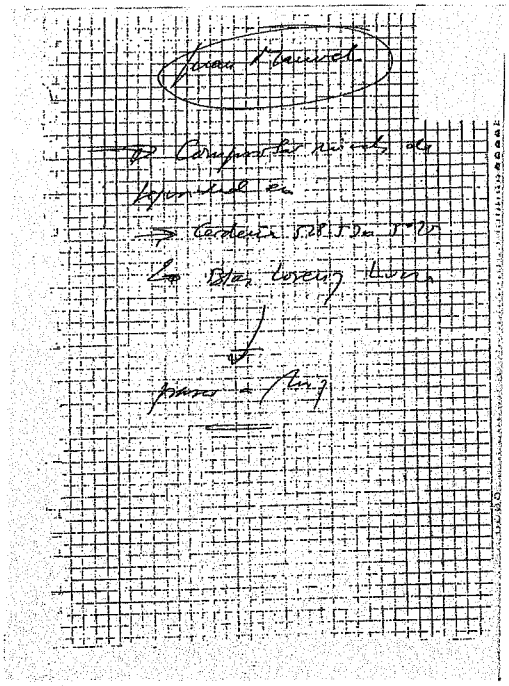

"Juan Manuel. Comprobar niveles de seguridad en Cerdeña, 528-530 5º 2ª. Blas Loreny Luna. Pasar a Ruiz".

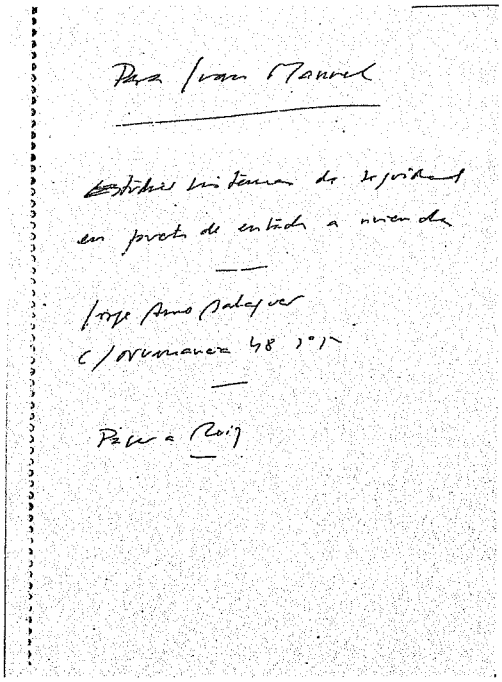

"Para Juan Manuel. Estudiar sistemas de seguridad en puerta de entrada a vivienda. Jorge(?) Balaguer. C/ Numancia, 48, 3º 1ª. Pasar a Ruiz".

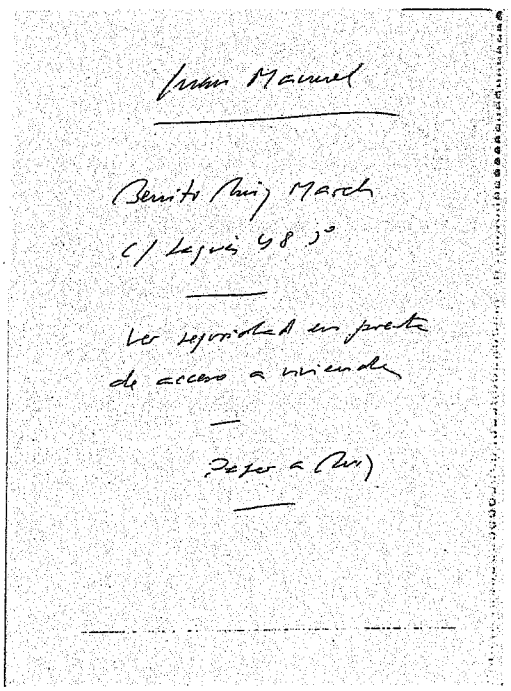

"Juan Manuel. Benito Ruiz March. C/ Sagués, 48 3ª. Ver seguridad en puerta de acceso a vivienda. Pasar a Ruiz".

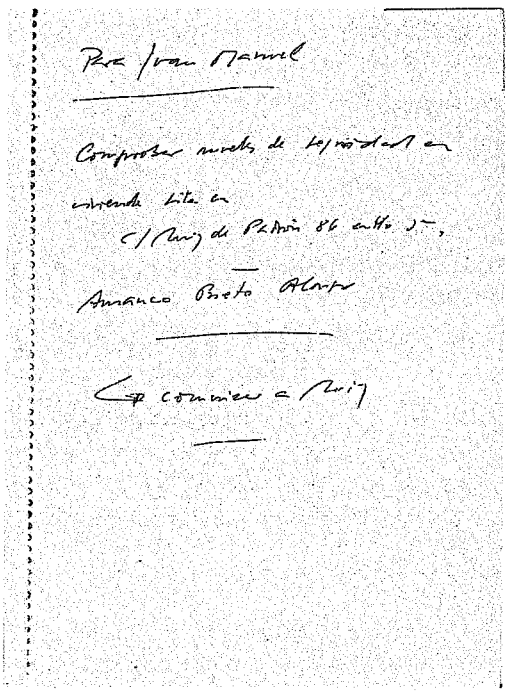

"Para Juan Manuel. Comprobar niveles de seguridad en vivienda sita en C/ Ruiz de Padrón, 86 entlo. 3ª. Amancio Prieto Alonso. Comunicar a Ruiz".

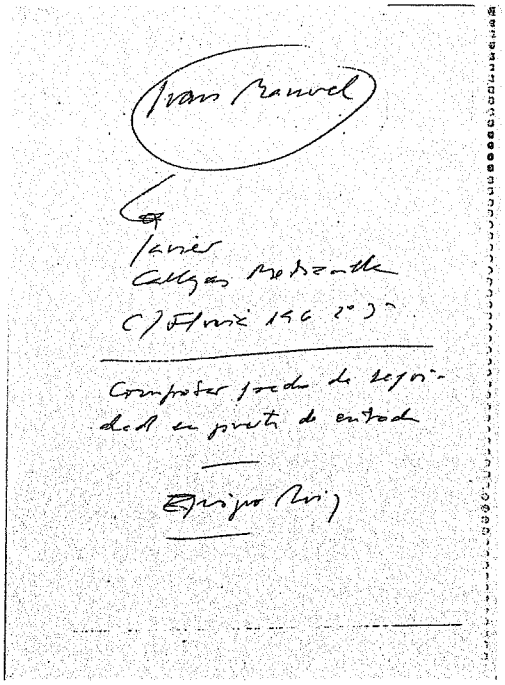

"Juan Manuel. Javier Callejas (?) C/ Fluvià, 196 2º 3ª. Comprobar grado de seguridad en puerta de entrada. Equipo Ruiz".

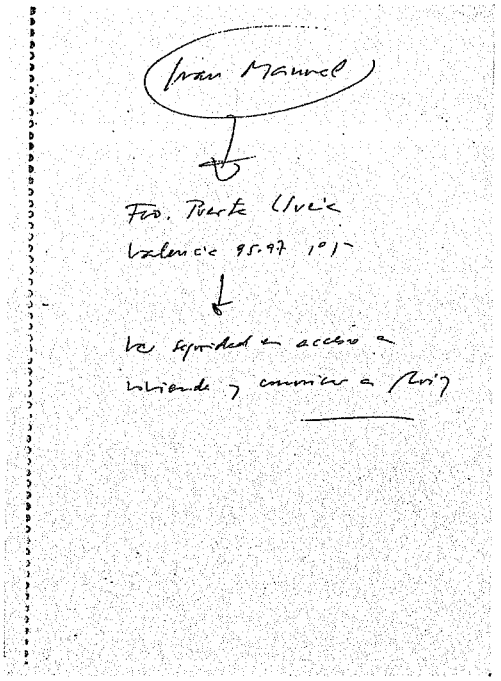

"Juan Manuel. Fco. Puerta (?). Valencia, 95-97 1º 1ª. Ver seguridad acceso a vivienda y comunicar a Ruiz".

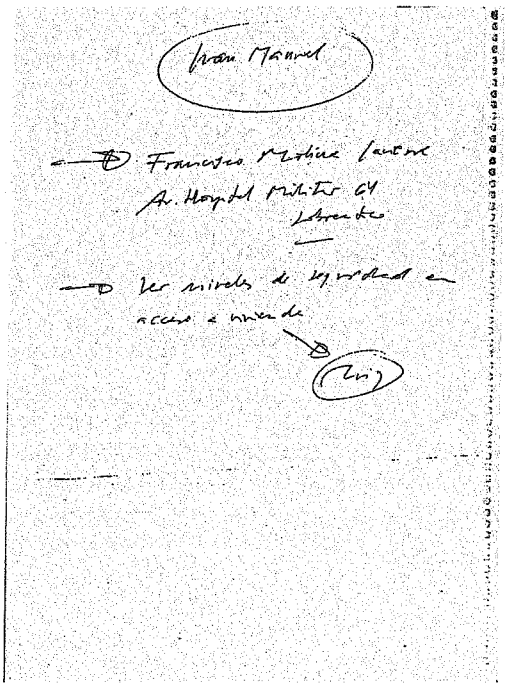

"Juan Manuel. Francisco Molina (?). Av. Hospital Militar, 64 sobreático. Ver niveles de seguridad en acceso a vivienda. Ruiz".

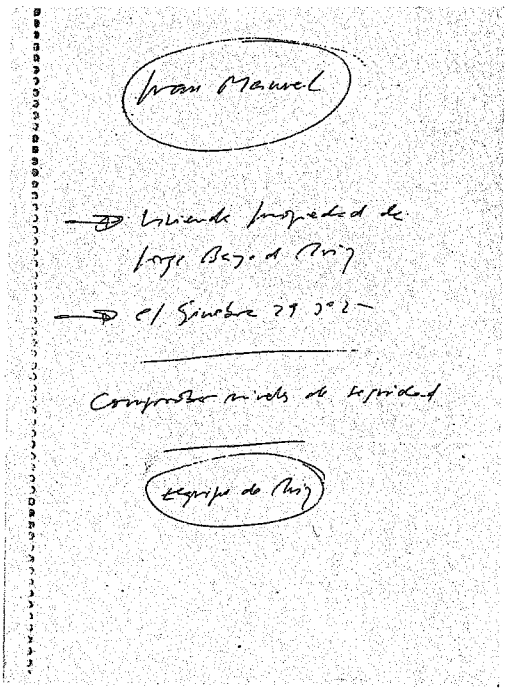

"Juan Manuel. Vivienda propiedad de Jorge Bayo (?) Ruiz. C/ Ginebra, 29 3º 2ª. Comprobar niveles de seguridad. Equipo de Ruiz".

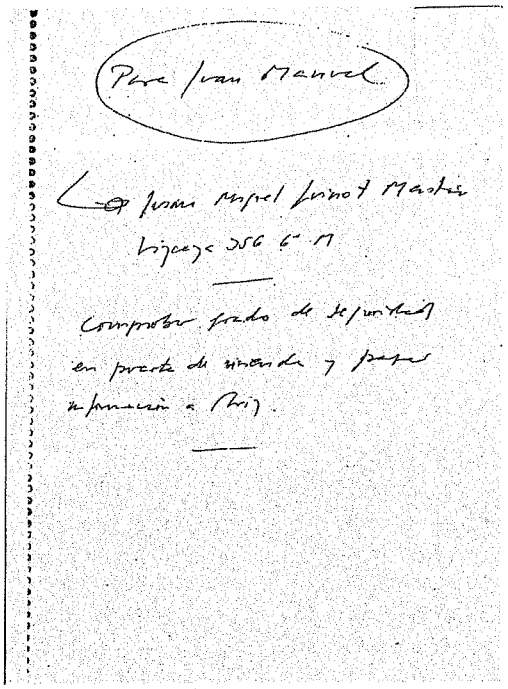

"Para Juan Manuel. Juan Miguel (?) Martínez. Comprobar grado de seguridad en puerta de vivienda y pasar información a Ruiz".

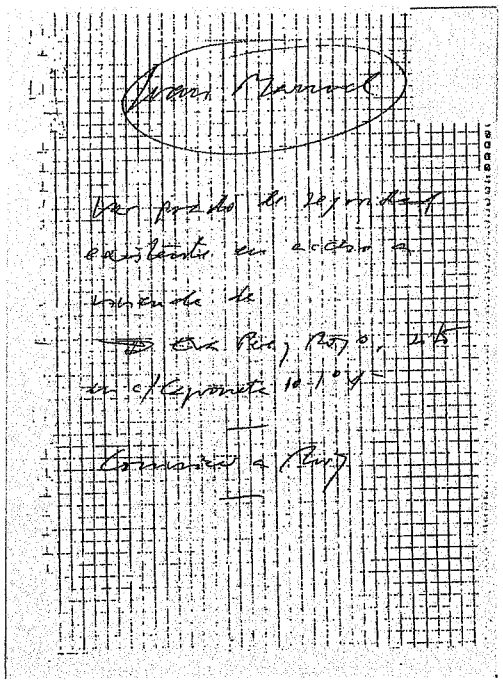

"Juan Manuel. Ver grado de seguridad existente en accesos a vivienda de Eva Pérez Royo, sito en c/ Caponata, 10 1º 4ª. Comunicar a Ruiz".

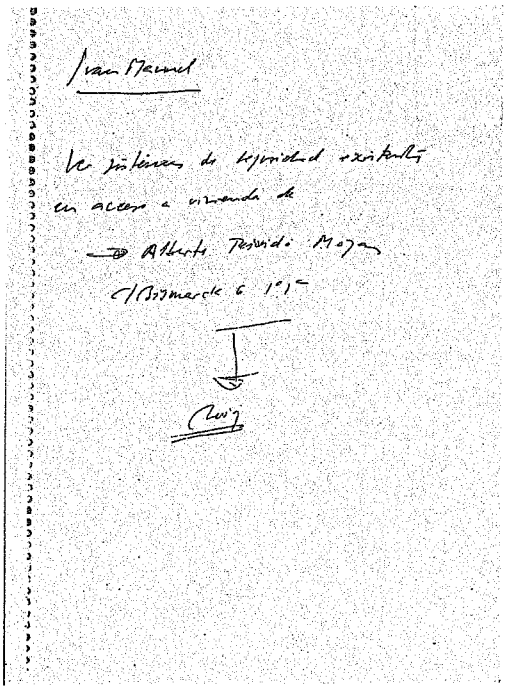

"Juan Manuel. Ver sistemas de seguridad existentes en acceso a vivienda de Alberto Teixidó Moya. C/ Bismarck, 6 1º 1ª. Ruiz".

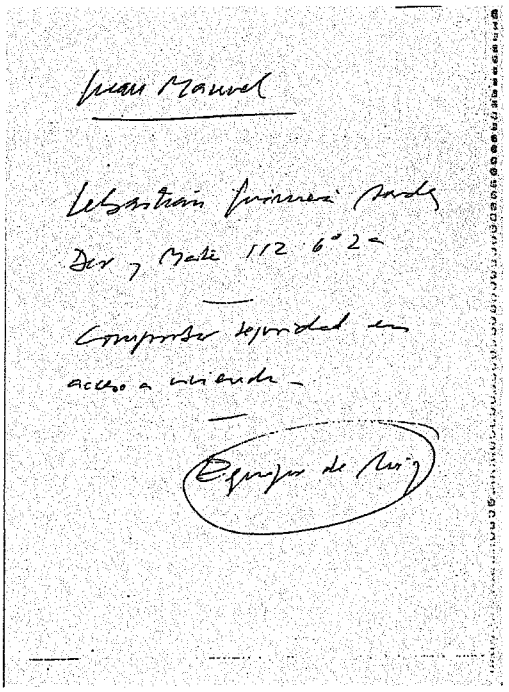

"Juan Manuel. Sebastián Gumierà (?) Déu y Mata, 112 6º 2ª. Comprobar seguridad en acceso a vivienda. Equipo de Ruiz".

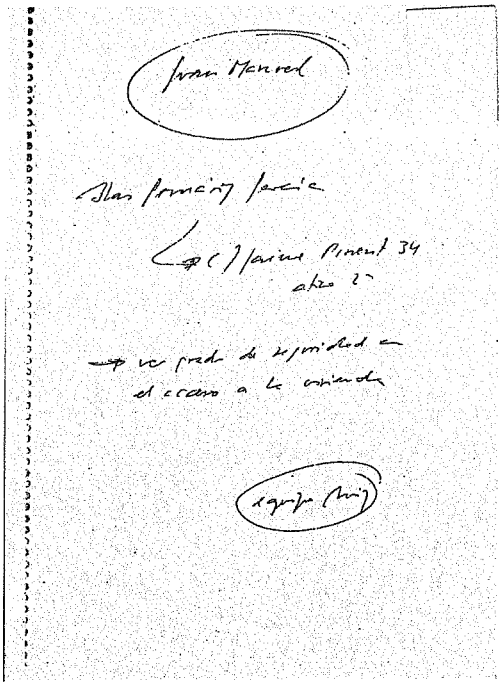

"Juan Manuel. Blas (?) García. C/ Jaime Pinent, 34 ático 2ª. Ver grado de seguridad en acceso a la vivienda. Equipo Ruiz".

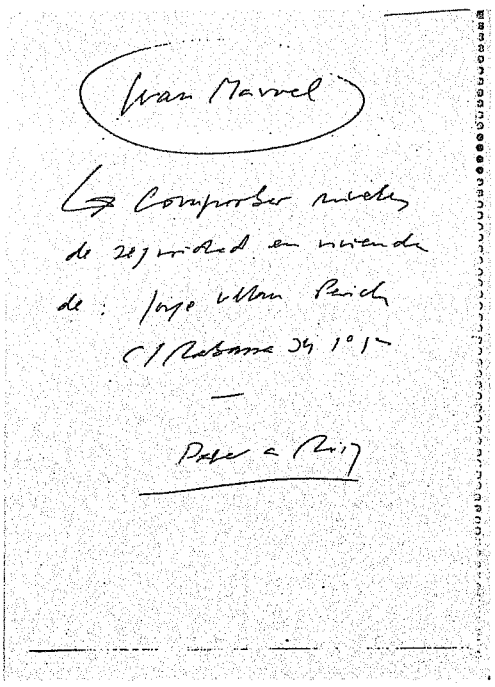

"Juan Manuel. Comprobar niveles de seguridad en vivienda de: Jorge (?) Perich. C/ Rabassa, 34 1º 1ª. Pasar a Ruiz".

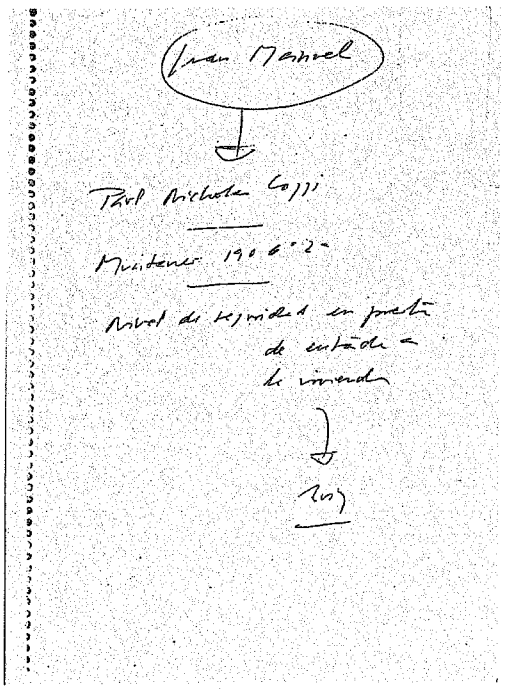

"Juan Manuel. Paul Nicholas Loggi. Muntaner, 160 6º 2ª. Nivel de seguridad en puerta de entrada a la vivienda. Ruiz".

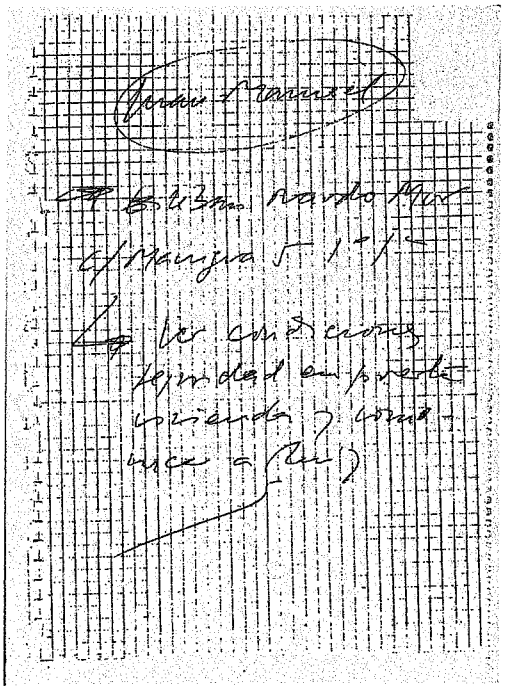

"Juan Manuel. Esteban Naudo Mur. C/ Manigua, 5 1º 1ª. Ver condiciones seguridad en puerta vivienda y comunicar a Ruiz".

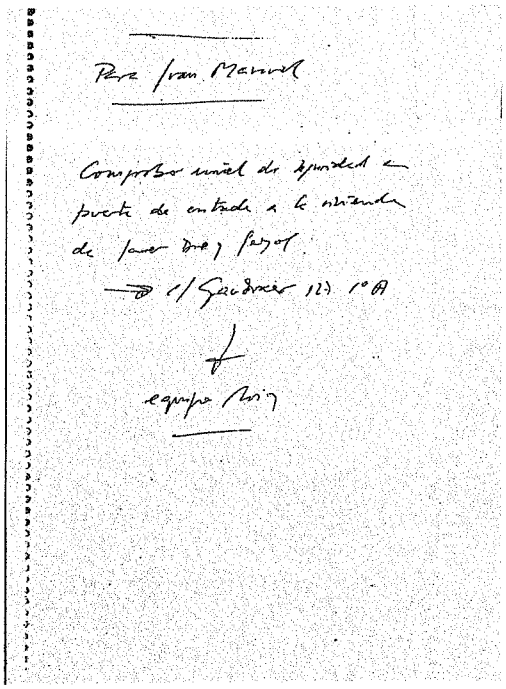

"Para Juan Manuel. Comprobar nivel de seguridad en puerta de entrada a la vivienda de Javier (?) Puyol. C/ Ganduxer, 127 1º A. Equipo Ruiz".

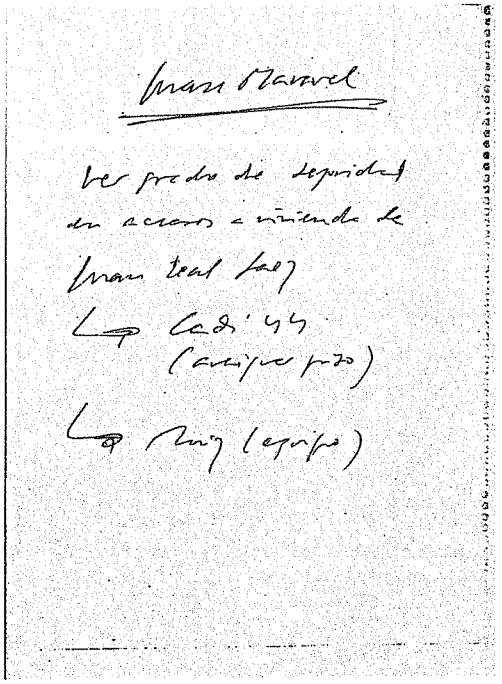

"Juan Manuel. Ver grado de seguridad en accesos a vivienda de Juan Leal Sáez. Cadí, 44 (averiguar piso). Ruiz (equipo)".

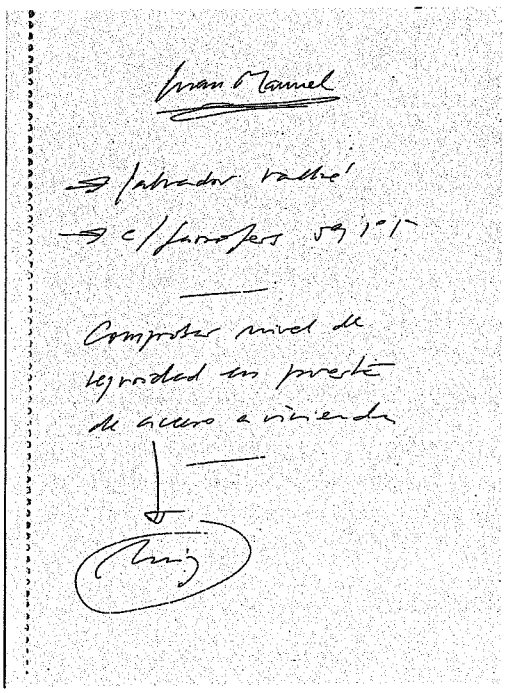

"Juan Manuel. Salvador Vallvé. C/ Garrofers, 59 1º 1ª. Comprobar nivel de seguridad en puerta de acceso a vivienda. Ruiz".

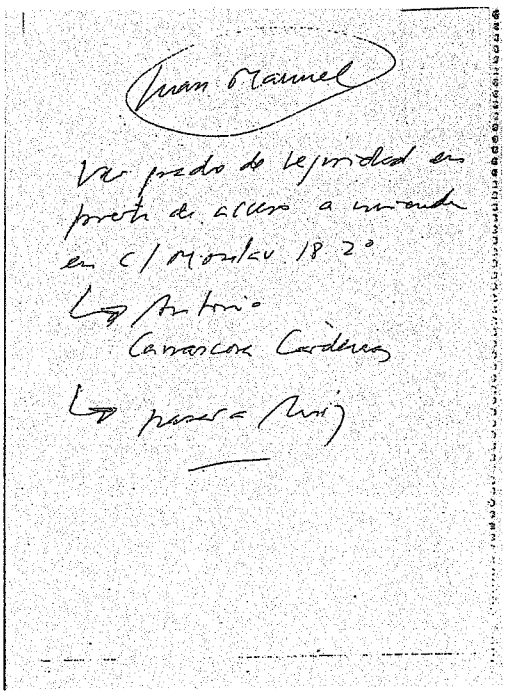

"Juan Manuel. Ver grado de seguridad en puerta de acceso a vivienda en C/ Monlau, 18 2º. Antonio Carrascosa Cárdenas. Pasar a Ruiz".

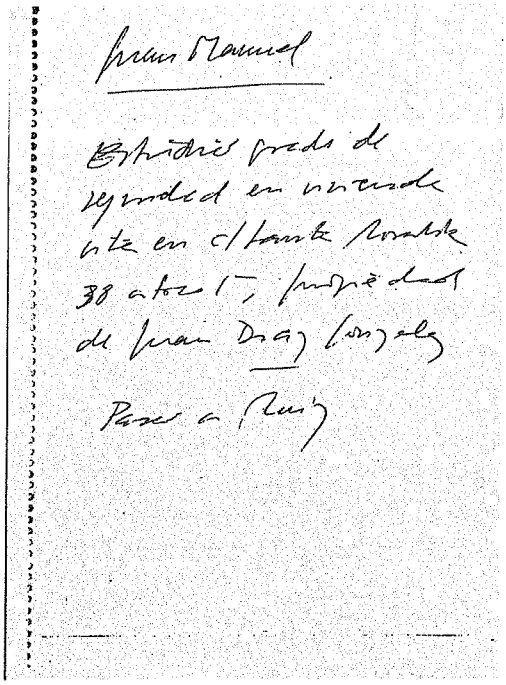
Juan Manuel

Estudiar grado de seguridad en vivienda sita en c/ Santa Rosalía, 38 ático 1ª de Juan Díaz González.

Pasar a Ruiz

"Juan Manuel. Estudiar grado de seguridad en vivienda sita en c/ Santa Rosalía, 38 ático 1ª de Juan Díaz González. Pasar a Ruiz".

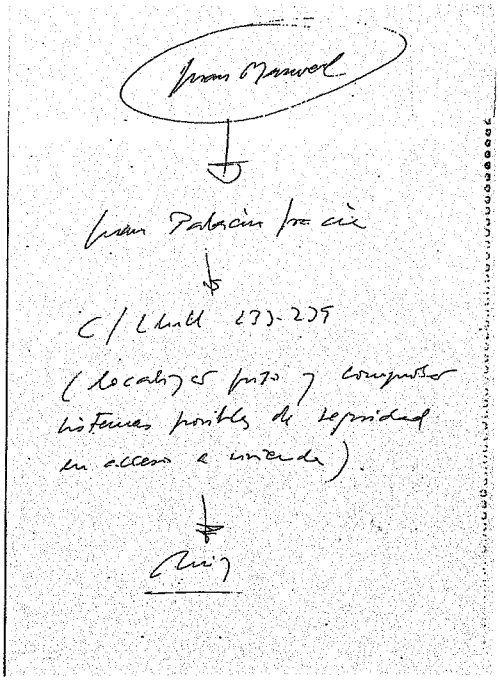
Juan Manuel

Juan Palacín (?)

C/ Llull 233-239

(localizar piso y comprobar sistemas posibles de seguridad en acceso a vivienda).

Ruiz

"Juan Manuel. Juan Palacín (?) C/ Llull, 233-239 (localizar piso y comprobar sistemas posibles de seguridad en acceso a vivienda). Ruiz".

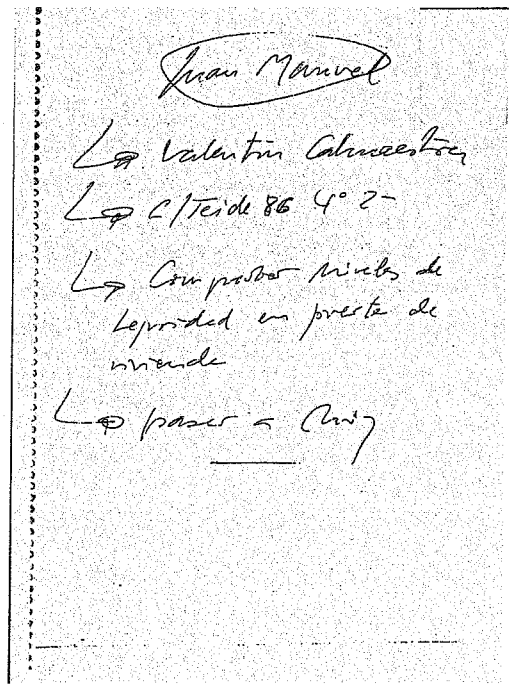
Juan Manuel

Valentín Calmaestra

C/ Teide 86 4º 2ª

Comprobar niveles de seguridad en puerta de vivienda

pasar a Ruiz

"Juan Manuel. Valentín Calmaestra. C/ Teide, 86, 4º 2ª. Comprobar niveles de seguridad en puerta de vivienda. Pasar a Ruiz".

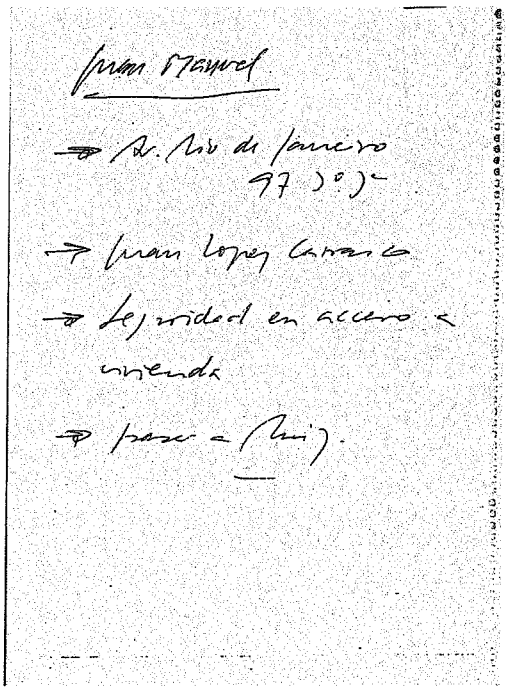
Juan Manuel

Av. Río de Janeiro 97 3º 3ª

Juan López Carrasco

Seguridad en acceso a vivienda

pasar a Ruiz.

"Juan Manuel. Av. Río de Janeiro, 97, 3º 3ª. Juan López Carrasco. Seguridad en acceso a vivienda. Pasar a Ruiz".

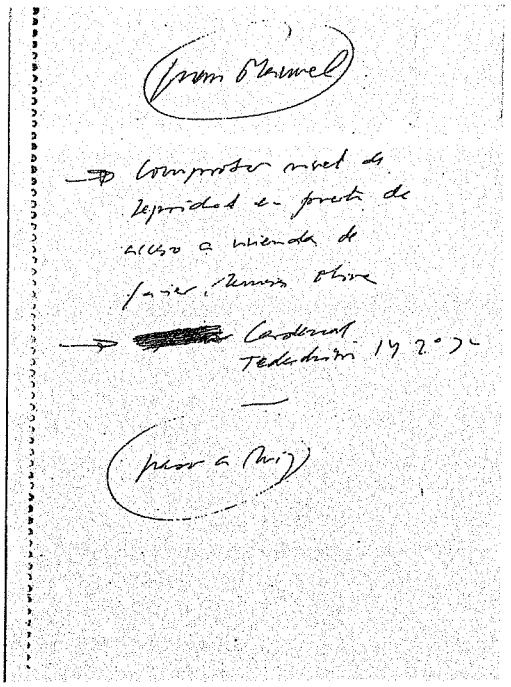

"Juan Manuel. Comprobar nivel de seguridad en puerta de acceso a vivienda de Javier Ramos (?). Cardenal Tedeschini, 14 2° 3ª. Pasar a Ruiz".

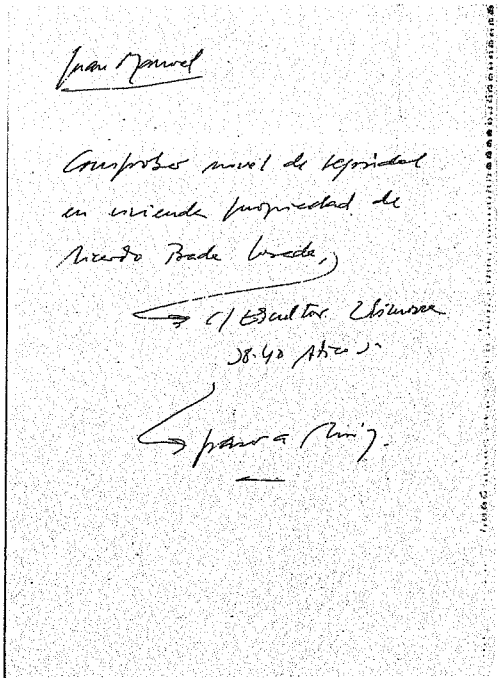

"Juan Manuel. Comprobar nivel de seguridad en vivienda propiedad de Ricardo Bada Losada. C/ Escultor Llimona, 38-40 ático 3ª. Pasar a Ruiz".

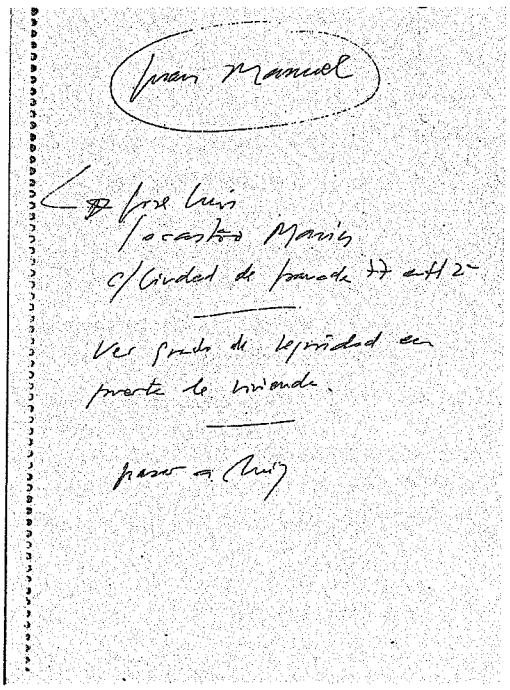

"Juan Manuel. José Luis (?) Marín. C/ Ciudad de Granada, 77 ent. 2ª. Ver grado de seguridad en puerta de vivienda. Pasar a Ruiz".

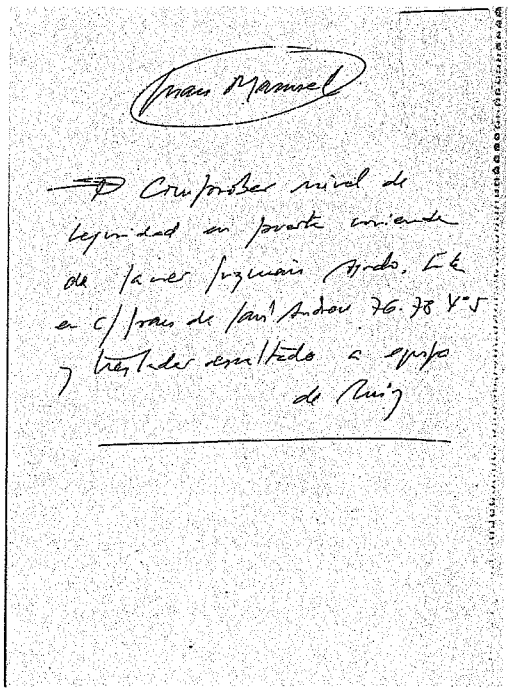

"Juan Manuel. Comprobar nivel de seguridad en puerta vivienda de Javier Guzmán (?), sito en c/ Gran de Sant Andreu, 76-78 4° 5ª" y trasladar resultado a equipo de Ruiz".

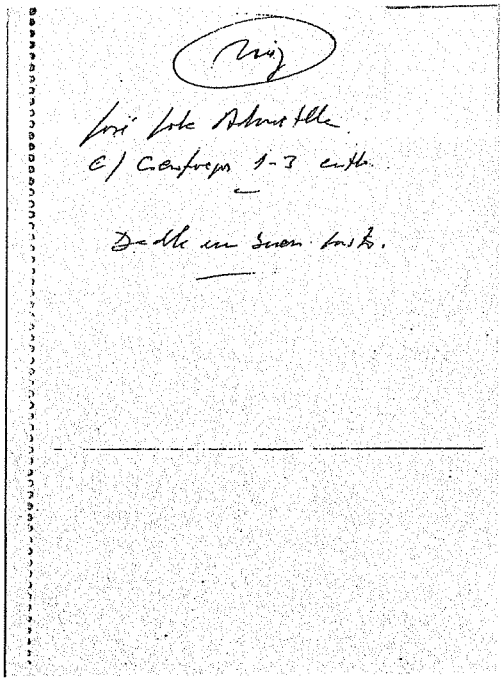

"Ruiz. José (?) (?). C/ Cienfuegos 1-3 entlo. Dadle un buen susto".

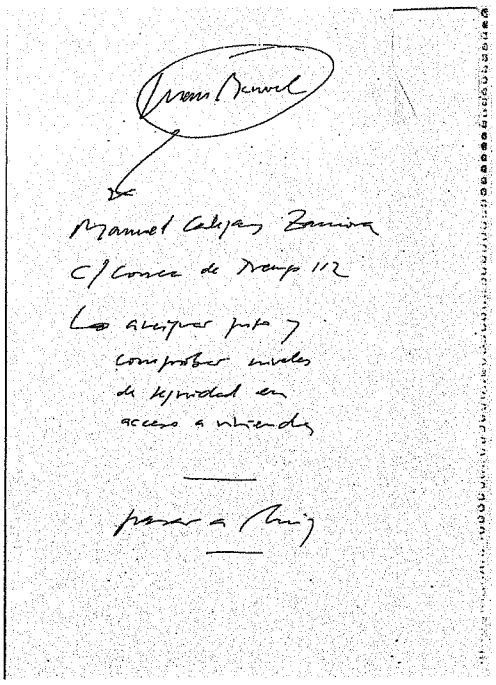

"Juan Manuel. Manuel (?) Zamora. C/ Conca de Tremp, 112. Averiguar piso y comprobar niveles de seguridad en acceso a vivienda. Pasar a Ruiz".

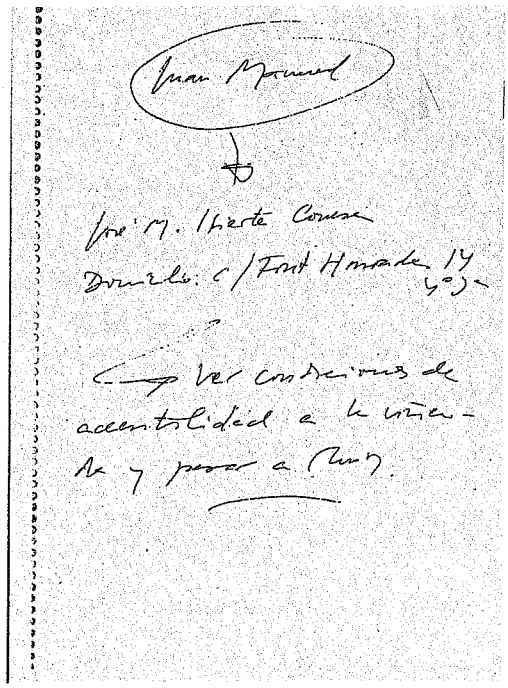

"Juan Manuel. José Mª Isierte Conesa. Domicilio: C/ Font Honrada, 14 4º 3ª. Ver condiciones de accesibilidad a la vivienda y pasar a Ruiz".

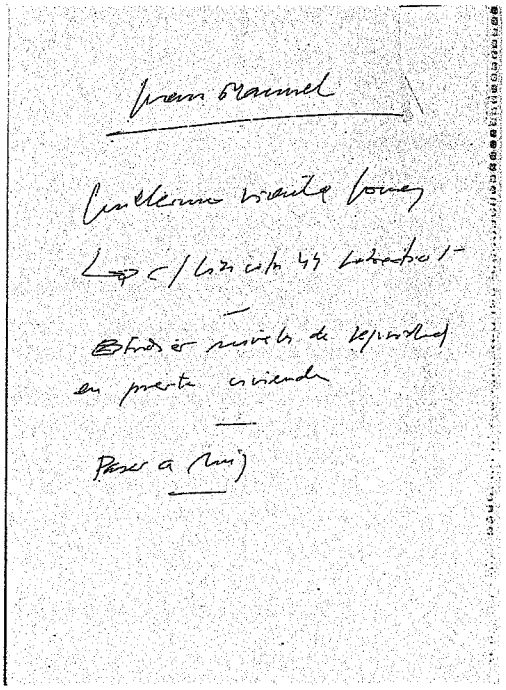

"Juan Manuel. Guillermo Vicente Gómez. C/ Lincoln, 44 sobreático 1ª. Estudiar niveles de seguridad en puerta vivienda. Pasar a Ruiz".

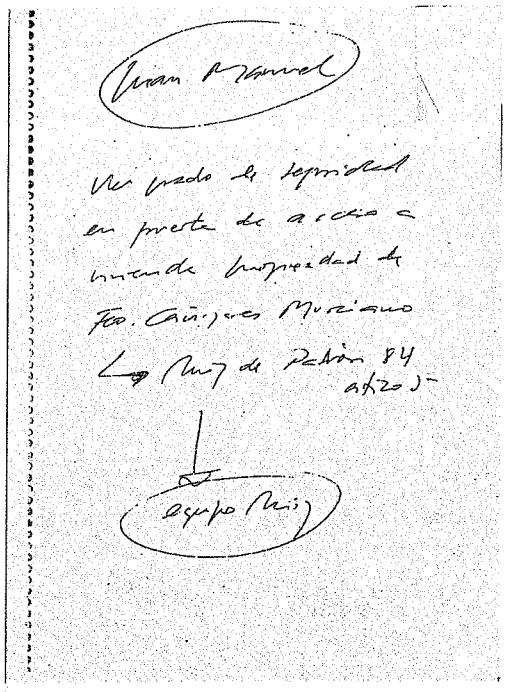

"Juan Manuel. Ver grado de seguridad en puerta de acceso a vivienda de Fco. Cañizares Murciano. Ruiz de Padrón, 84 ático 3ª. Equipo Ruiz".

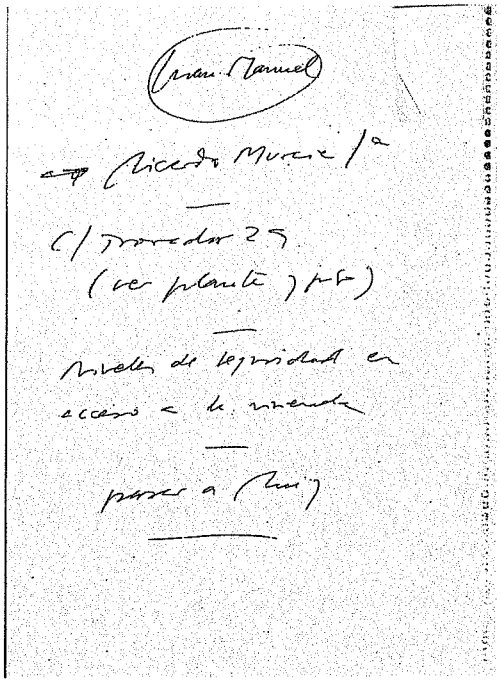

"Juan Manuel. Ricardo Murcia 1ª. C/ Trovador, 29 (ver planta y piso). Niveles de seguridad en acceso a la vivienda. Pasar a Ruiz".

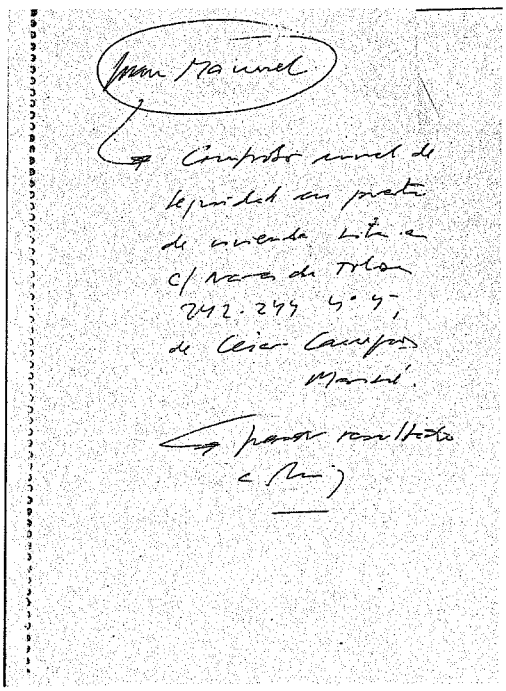

"Juan Manuel. Comprobar nivel de seguridad de vivienda sita en C/ Navas de Tolosa, 242-244 4º 4ª, de César Campo Mariné. Pasar resultado a Ruiz".

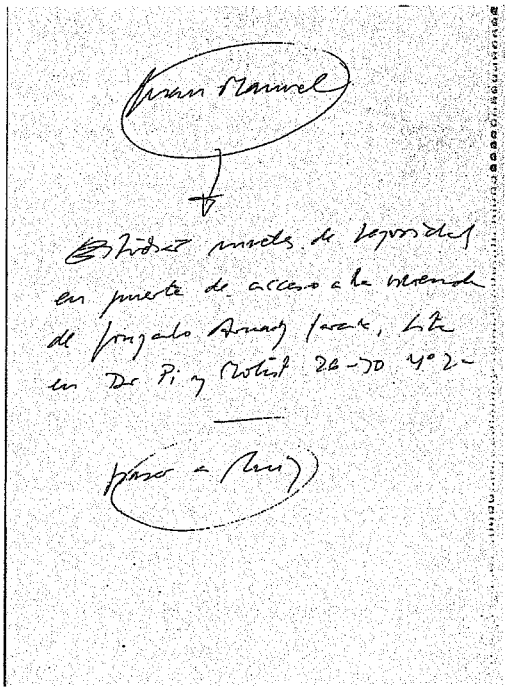

"Juan Manuel. Estudiar niveles de seguridad en puerta de acceso a la vivienda de Gonzalo Arnáiz (?) sita en Dr. Pi y Molist, 26-30 4º 2ª. Pasar a Ruiz".

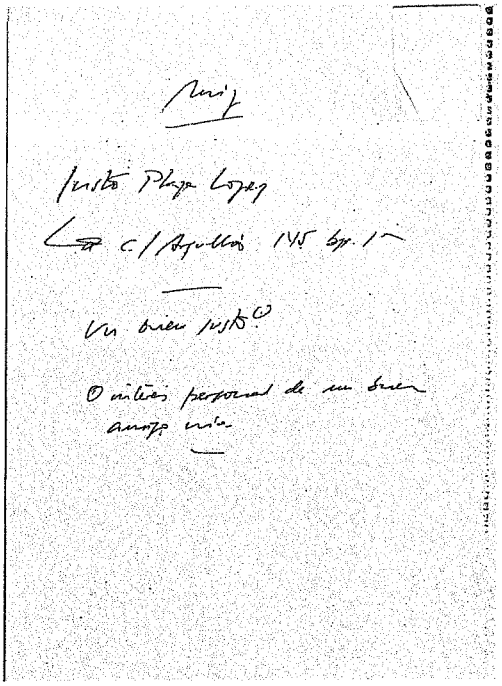

"Ruiz. Justo Plaza López. C/ Agulló, 145 bjs. 1ª. Un buen susto. Interés personal de un buen amigo mío".

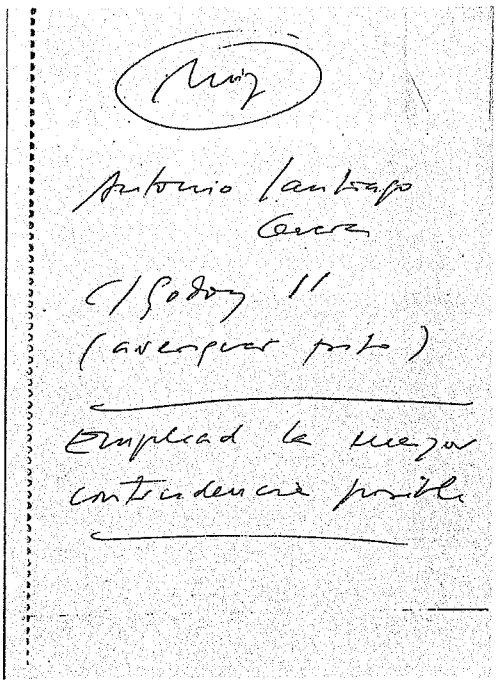

"Ruiz. Antonio Santiago Cervera. C/ Godoy, 11 (averiguar piso). Emplead la mayor contundencia posible".

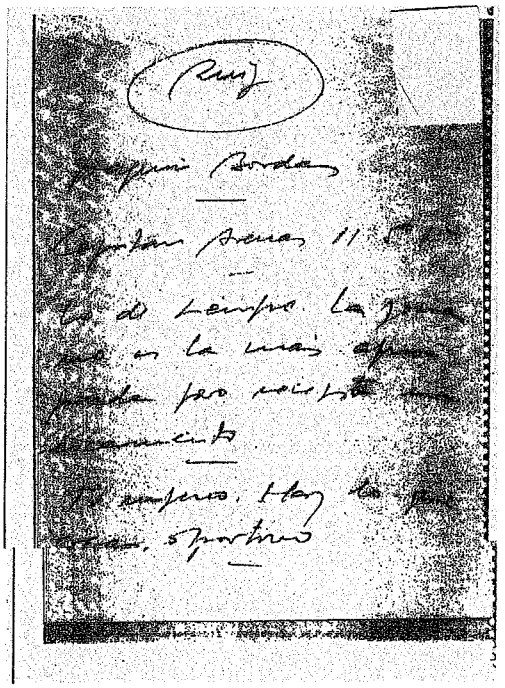

"Ruiz. Joaquín Bordas. Capitán Arenas, 11 5º 1ª. Lo de siempre. La porra no es lo más apropiado pero necesita un buen escarmiento. Tú mismo. Haz lo que creas oportuno".

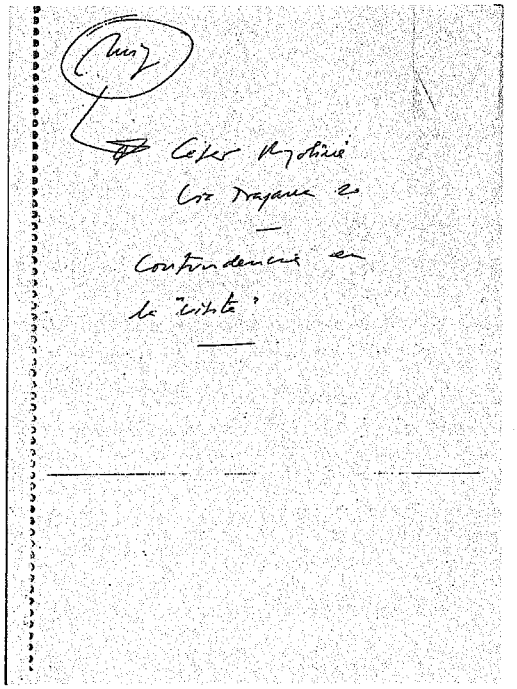

"Ruiz. César Moliné. Vía Trajana, 20. Contundencia en la "visita"".

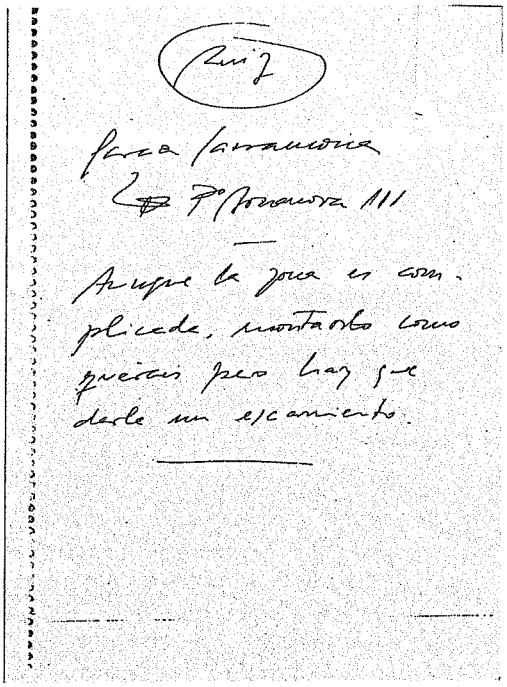

"Ruiz. Pº Bonanova, 111. Aunque la zona es complicada, montáoslo como queráis pero hay que darle un escarmiento".

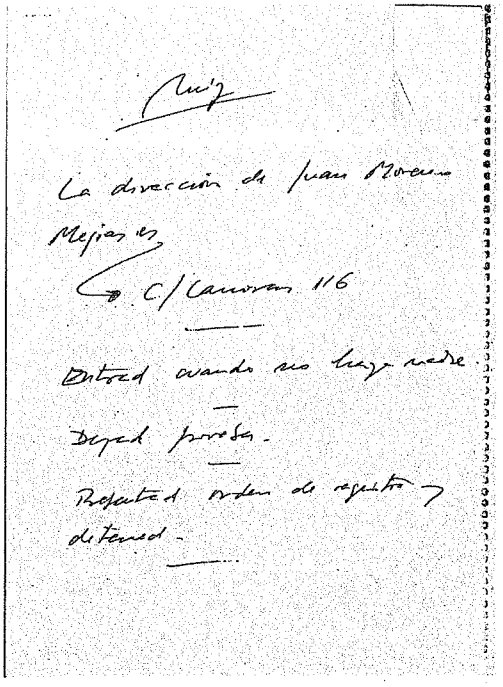

"Ruiz. La dirección de Juan Moreno Mejías es C/ Casanovas, 116. Entrad cuando no haya nadie. Dejad prueba. Presentad orden de registro y detened".

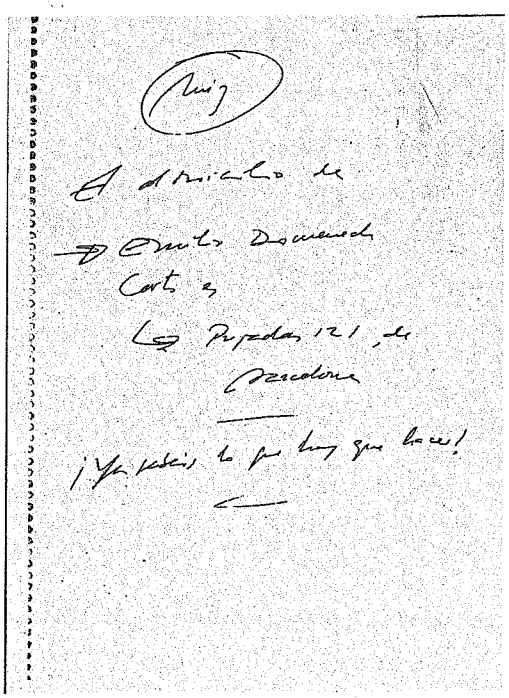

"Ruiz. El domicilio de Emilio Doménech Cortés es Pujadas, 121, de Barcelona. ¡Ya sabéis lo que hay que hacer!".

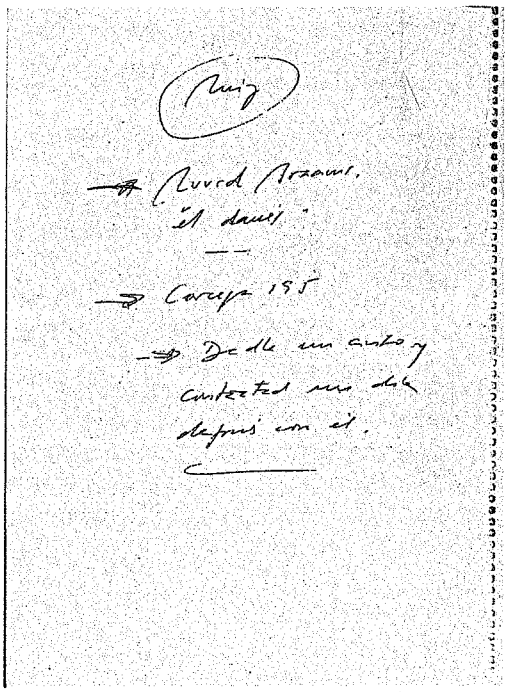

"Ruiz. Ruurd Arnaims "el danés". Córcega, 195. Dadle un susto y contactad un día después con él".

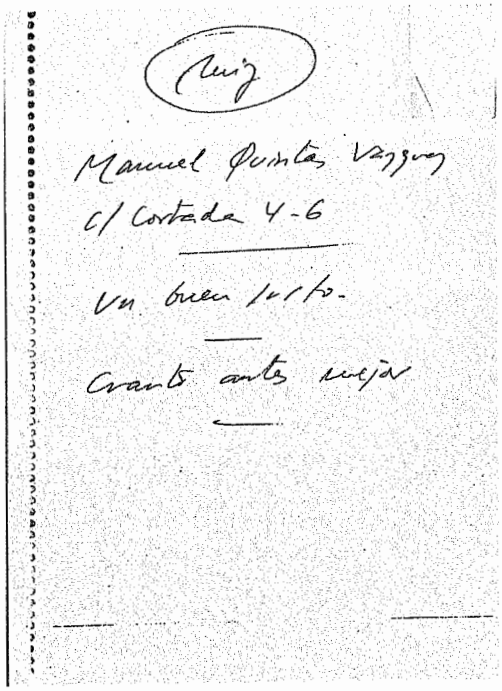

"Ruiz. Manuel Quintana Vázquez. C/ Cortada, 4-6. Un buen susto. Cuanto antes mejor".

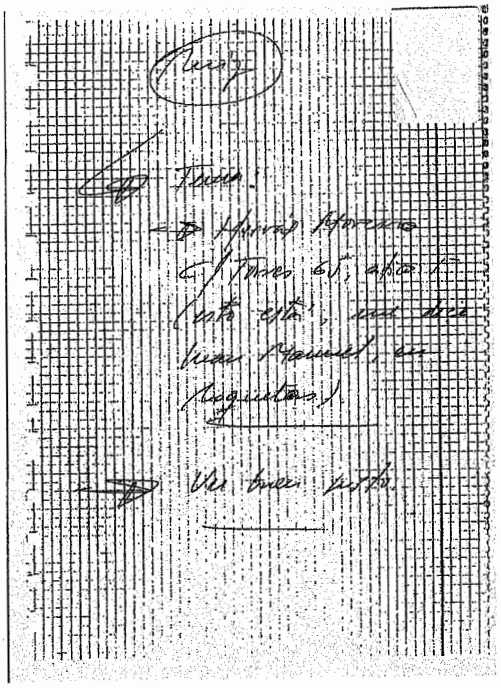

"Ruiz. Tema: Hervás Moreno. C/ Torres, 65, ático 1ª (esto está, me dice Juan Manuel, en Roquetas). Un buen susto".

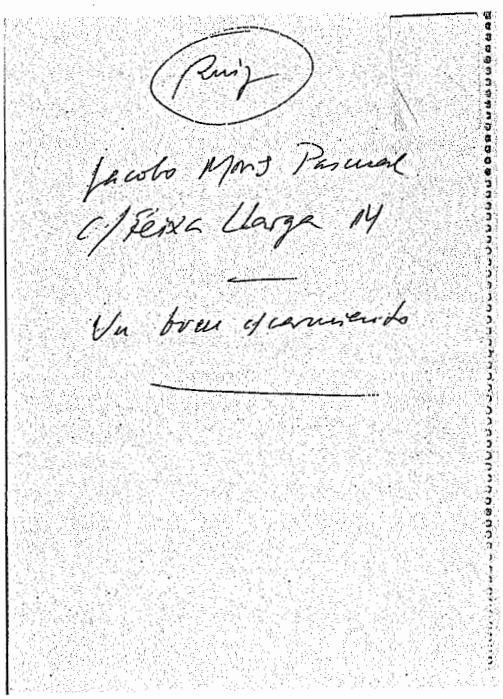

"Ruiz. Jacobo (?) Pascual. C/ Feixa Llarga, 14. Un buen escarmiento".

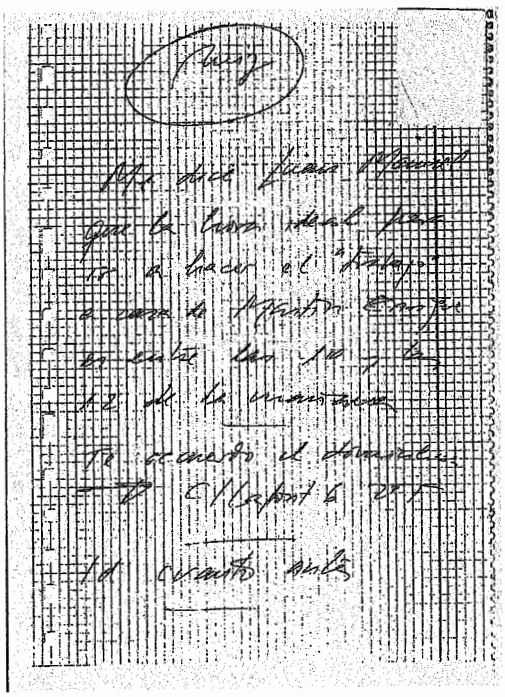

"Ruiz. Me dice Juan Manuel que la hora ideal para ir a hacer el "trabajo" a casa de Martín Enrique es entre las 10 y las 12 de la mañana. Te recuerdo el domicilio C/ Lafont, 6, 2º 5ª. Id cuanto antes".

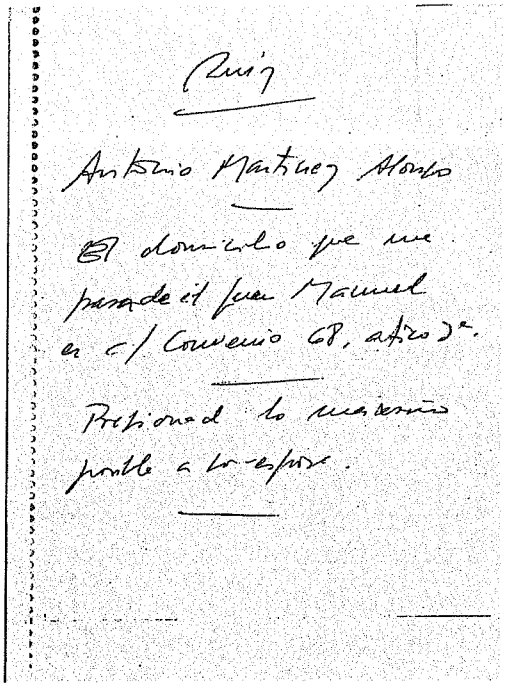

"Ruiz. Antonio Martínez Alonso. El domicilio que me pasa de él Juan Manuel es c/ Comercio, 68, ático 3ª. Presionad lo máximo posible a la esposa".

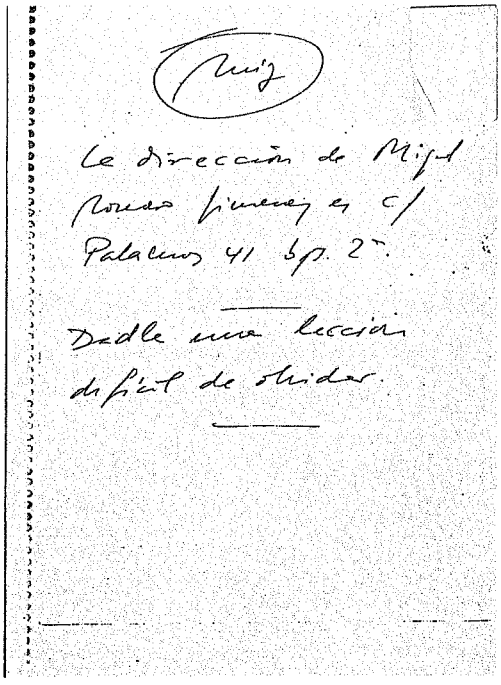

"Ruiz. La dirección de Miguel Romero Jiménez es c/ Palamós, 41 bjs. 2ª. Dadle una lección difícil de olvidar".

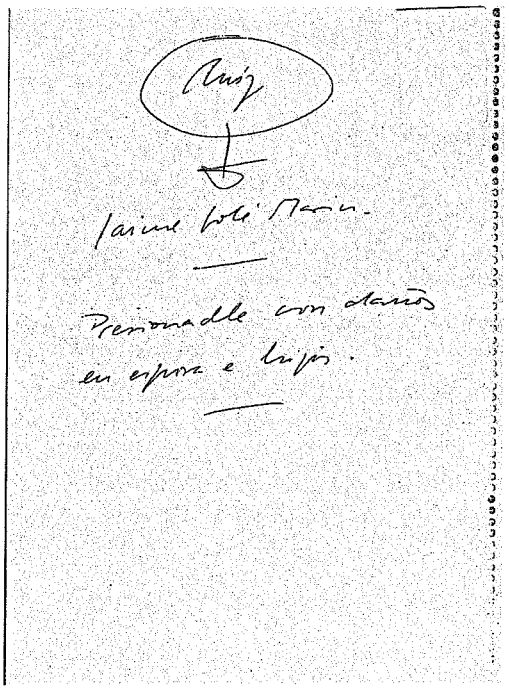

"Ruiz. Jaime Solé Marín. Presionadle con daños en esposa e hijos".

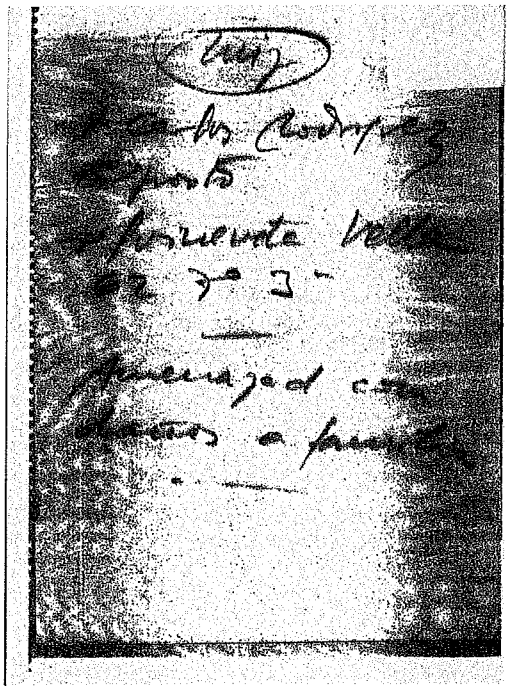

"Ruiz. Carlos Rodríguez Expósito. Guineueta Vella, 62, 7º 3ª. Amenazad con daños a familia".

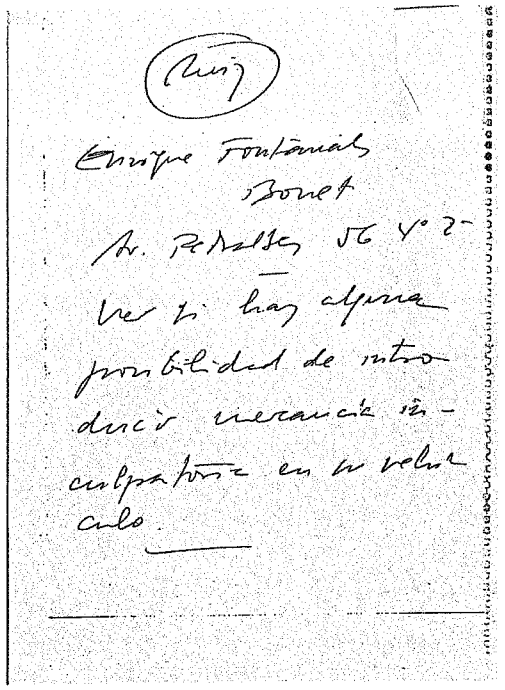
Ruiz

Enrique Fontanals
Bonet
Av. Pedralbes 56 4º 2ª

Ver si hay alguna
posibilidad de intro-
ducir mercancía in-
culpatoria en su vehí-
culo.

"Ruiz. Enrique Fontanals Bonet. Av. Pedralbes, 56 4º 2ª. Ver si hay alguna posibilidad de introducir mercancía inculpatoria en su vehículo".

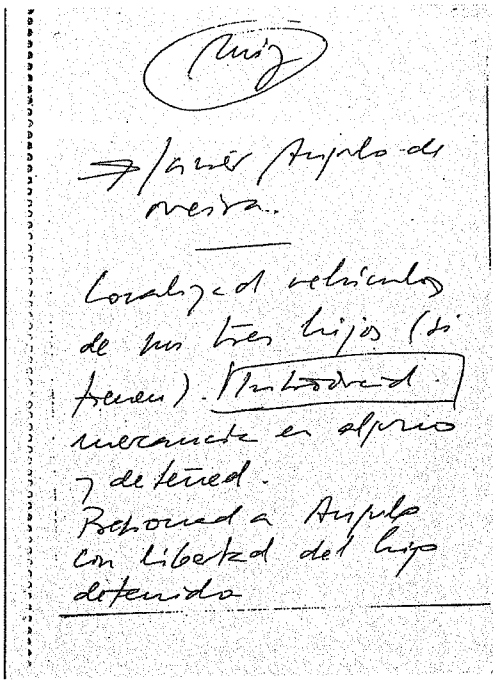
Ruiz

Javier Angulo de
nueva.

Localizad vehículos
de sus tres hijos (si
tienen). Introducid
mercancía en alguno
y detened.
Presionad a Angulo
con libertad del hijo
detenido

"Ruiz. Javier Angulo de (?) Localizad vehículos de sus tres hijos (si tienes) Introducid mercancía en alguno y detened. Presionad a Angulo con libertad del hijo detenido".

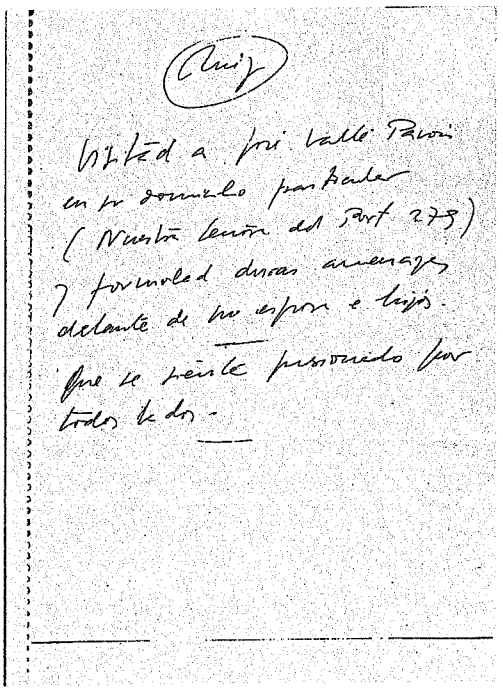
Ruiz

Visitad a José Valle Pavón
en su domicilio particular
(Nuestra Señora del Port 279)
y formulad duras amenazas
delante de su esposa e hijos.
Que se sienta presionado por
todos lados.

"Ruiz. Visitad a José Valle Pavón en su domicilio particular (Nuestra Señora del Port, 279) y formulad duras amenazas delante de su esposa e hijos. Que se sienta presionado por todos lados".

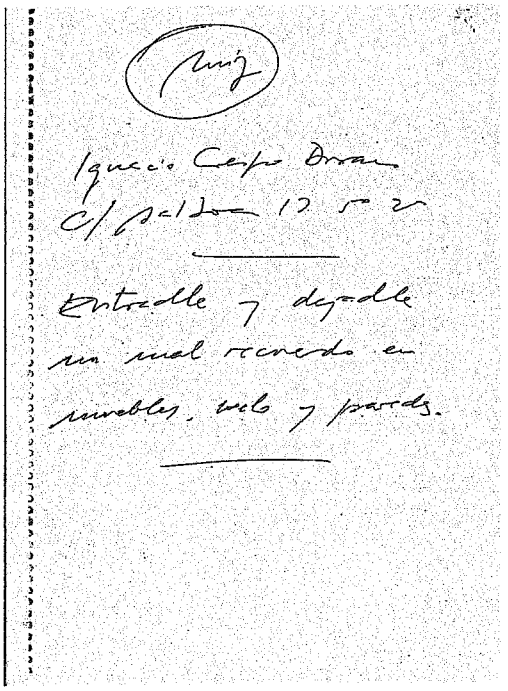
Ruiz

Ignacio Crespo Durán
C/ Balboa 13 5º 2ª

Entradle y dejadle
un mal recuerdo en
muebles, suelo y paredes.

"Ruiz. Ignacio Crespo Durán. C/ Balboa, 13 5º 2ª. Entradle y dejadle un mal recuerdo en muebles, suelo y paredes".

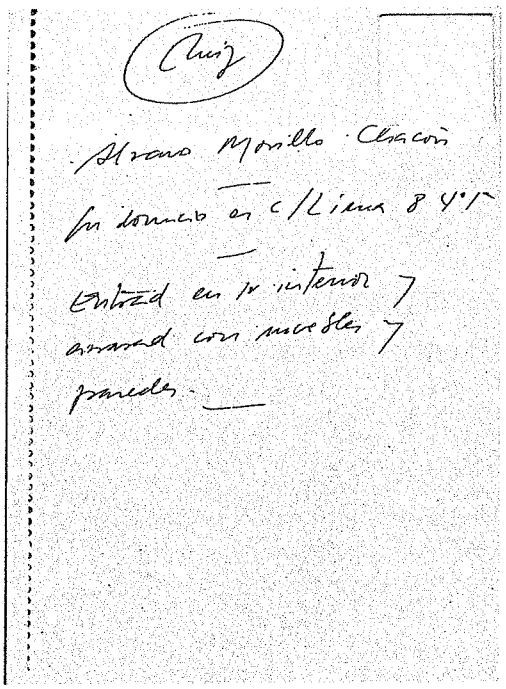
Ruiz

Álvaro Murillo Chacón

Su domicilio es c/ Lima 8 4º 1ª

Entrad en su interior y arrasad con muebles y paredes.

"Ruiz. Álvaro Murillo Chacón. Su domicilio es c/ Lima, 8 4º 1ª. Entrad en su interior y arrasad con muebles y paredes".

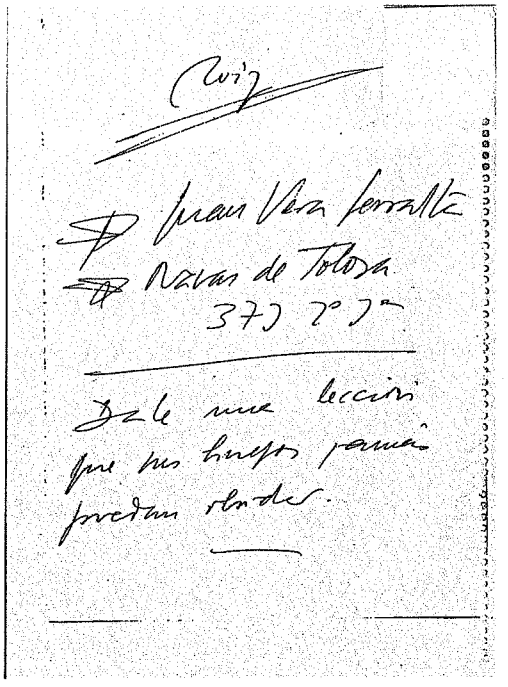
Ruiz

Juan Vera Serralta

Navas de Tolosa 379 2º 3ª

Dale una lección que sus huesos jamás puedan olvidar.

"Ruiz. Juan Vera Serralta. Navas de Tolosa 379, 2º 3ª. Dale una lección que sus huesos jamás puedan olvidar".

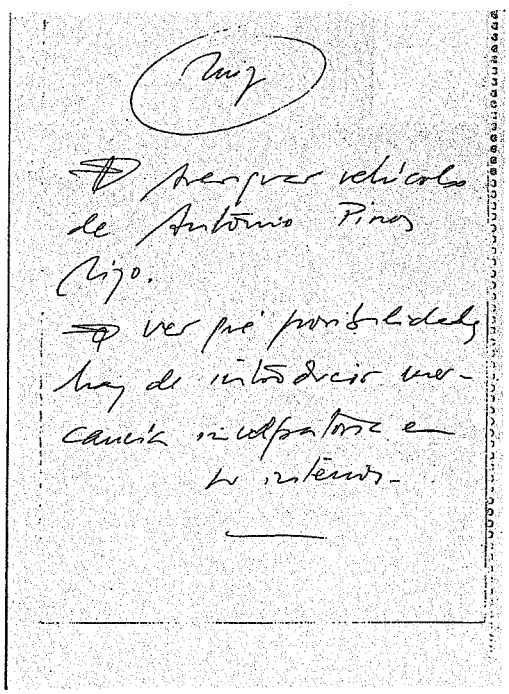
Ruiz

Averiguar vehículo de Antonio Pinos hijo.

Ver qué posibilidades hay de introducir mercancía inculpatoria en su interior.

"Ruiz. Averiguad vehículo de Antonio Pinos hijo. Ver qué posibilidades hay de introducir mercancía inculpatoria en su interior".

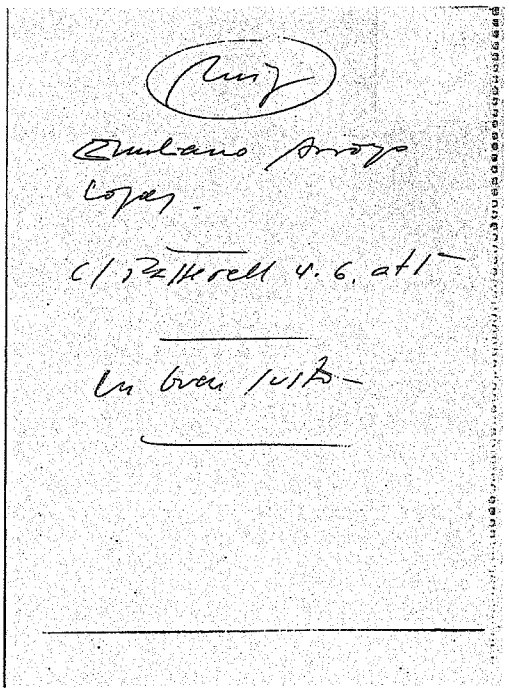
Ruiz

Emiliano Arroyo López.

C/ Passerell 4-6, at 1ª

Un buen susto.

"Emiliano Arroyo López. C/ Passerell, 4-6, at. 1ª Un buen susto".

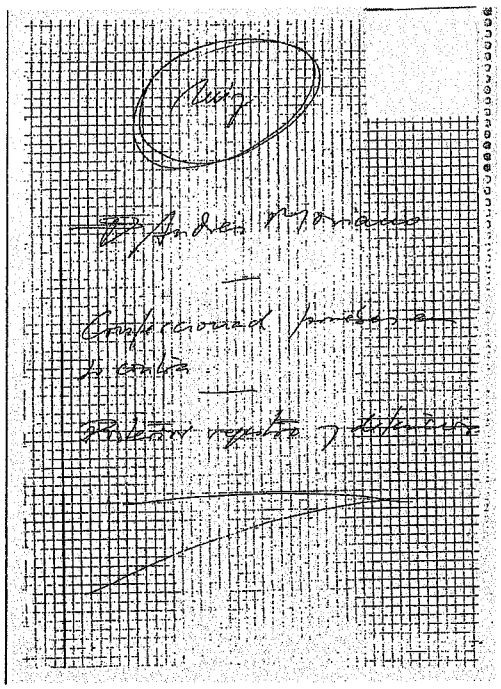

"Ruiz. Andrés Mariano. Confeccionad pruebas en su contra. Posterior registro y detención".

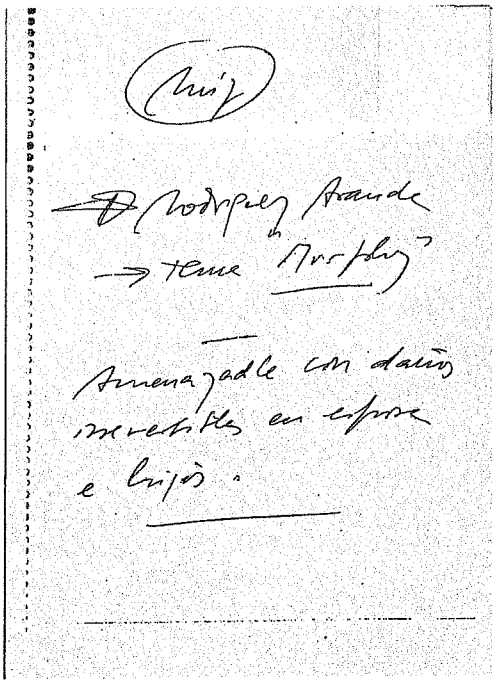

"Ruiz. Rodríguez Aranda. Tema "Murphy". Amenazadle con daños irreversibles en esposa e hijos "".

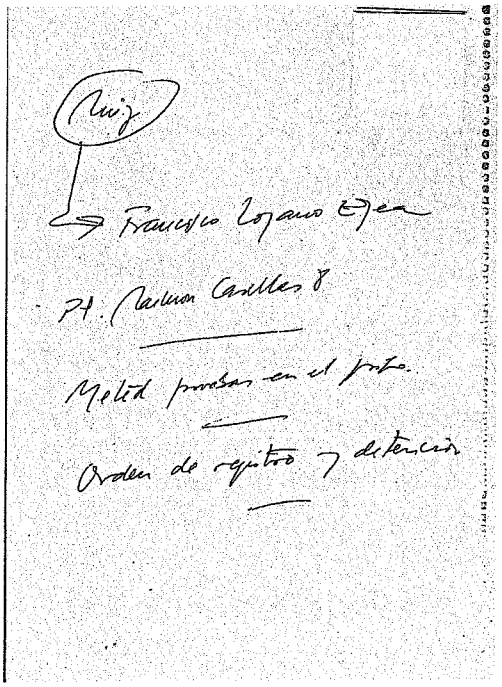

"Ruiz. Francisco Lozano Egea. Pl. Raimon Casellas, 8. Meted pruebas en el piso. Orden de registro y detención".

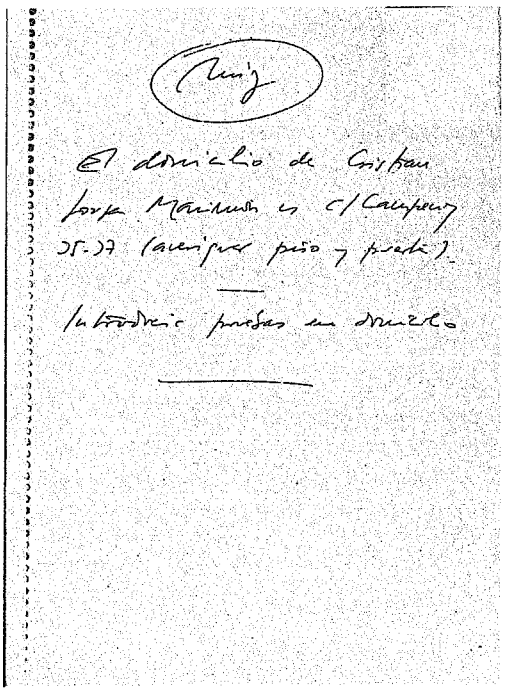

"Ruiz. El domicilio de Cristian (?) Marimón es c/ Campreciós 35-37 (averiguar piso y puerta). Introducir pruebas en domicilio".

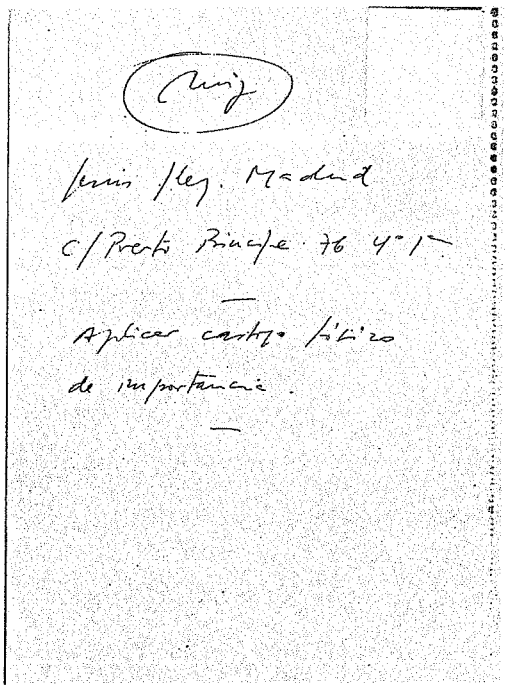

"Ruiz. (?) González Madrid."C/ Puerto Príncipe, 76, 4º 1ª. Aplicar castigo físico de importancia".

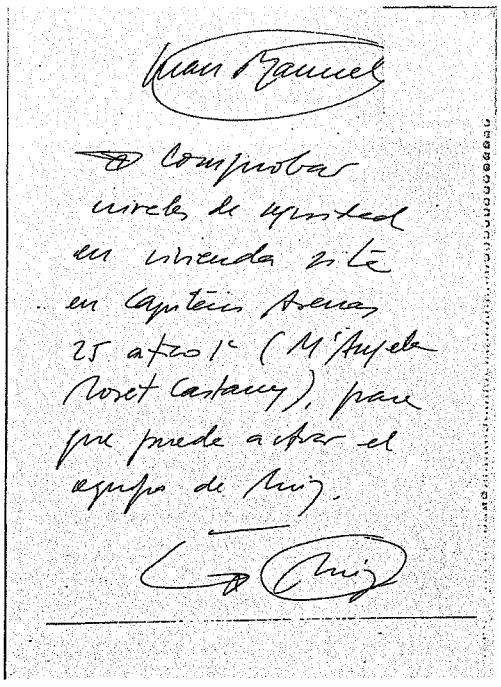

"Juan Manuel. Comprobar niveles de seguridad en vivienda sita en Capitán Arenas, 25 ático 1ª (Mª Ángela Roset Castany), para que pueda actuar el equipo de Ruiz. Ruiz"".

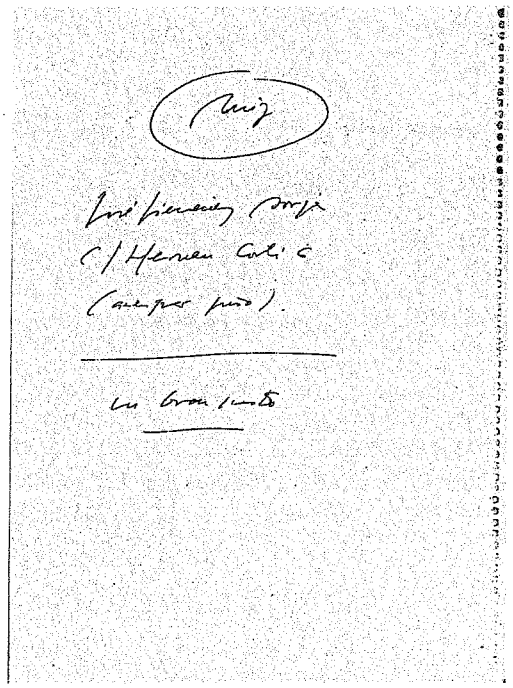

"Ruiz. José Jiménez Borja. C/ Hernán Cortés, 6 (averiguar piso). Un buen susto".

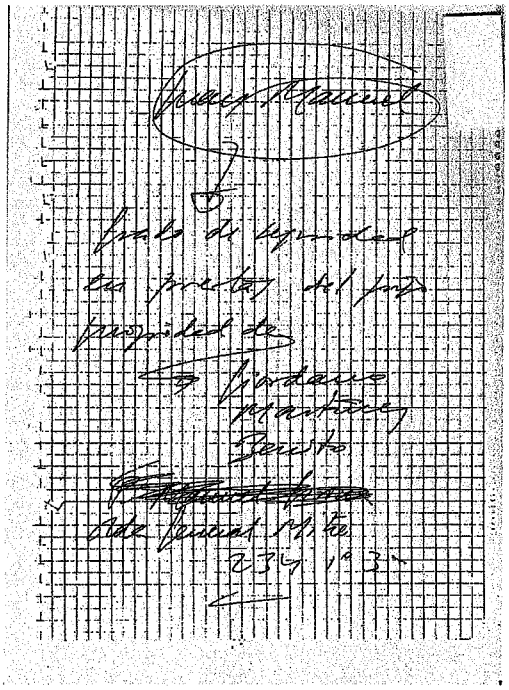

"Juan Manuel. Grado de seguridad en puertas del piso propiedad de Giordano Martínez Benito. Avda. General Mitre, 234 1º 3ª".

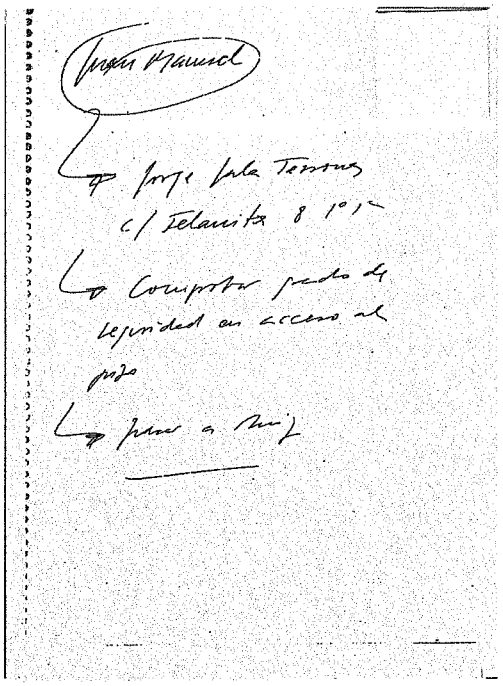
Juan Manuel
→ Jorge Sala Tessones
c/ Felanitx 8 1º 1ª
→ Comprobar grado de
seguridad en acceso al
piso
→ pasar a Ruiz

"Juan Manuel. Jorge Sala (?). C/ Felanitx, 8 1º 1ª. Comprobar grado de seguridad en acceso al piso. Pasar a Ruiz".

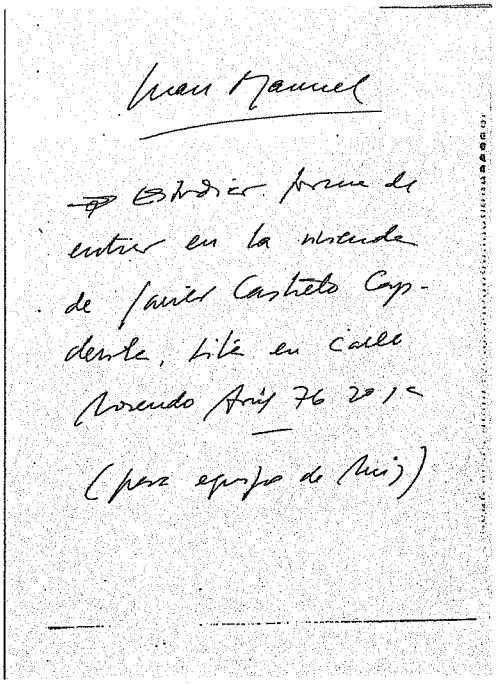
Juan Manuel
→ Estudiar forma de
entrar en la vivienda
de Javier Castrelo Cap-
devila, sita en calle
Rosendo Arús 76 2º 1ª
(para equipo de Ruiz)

"Juan Manuel. Estudiar forma de entrar en la vivienda de Javier Castrelo Capdevila, sita en calle Rosendo Arús, 76 2º 1ª (para equipo de Luis)".

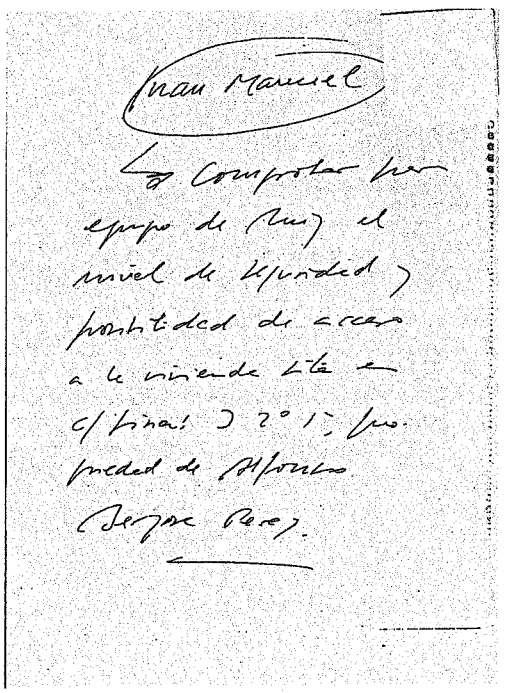
Juan Manuel
→ Comprobar por
equipo de Ruiz el
nivel de seguridad y
posibilidad de acceso
a la vivienda sita en
c/ Sinaí 3 2º 1ª, pro-
piedad de Alfonso
Bergara Perez.

"Juan Manuel. Comprobar por equipo de Ruiz el nivel de seguridad y posibilidad de acceso a la vivienda sita en c/ Sinaí, 3 2º 1ª, propiedad de Alfonso Bergara Pérez".

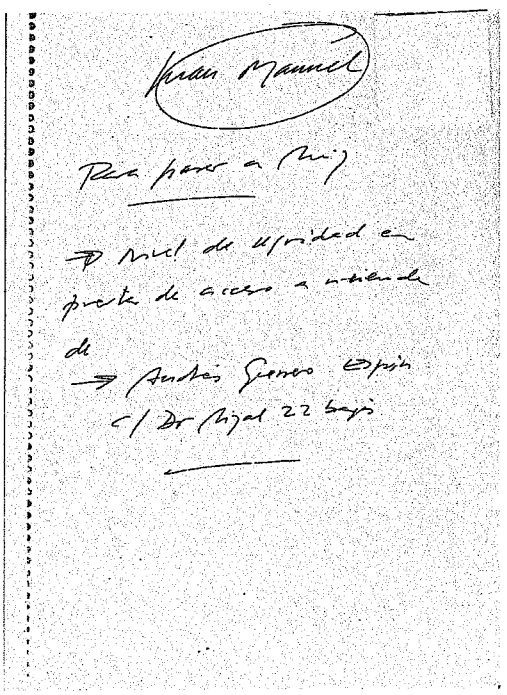
Juan Manuel
Para pasar a Ruiz
→ Nivel de seguridad en
puerta de acceso a vivienda
de
→ Andrés Guerrero Espín
c/ Dr Rizal 22 bajos

"José Manuel. Para pasar a Ruiz. Nivel de seguridad en puerta de acceso a vivienda de Andrés Guerrero Espín. C/ Dr. Rizal, 22 bajos".

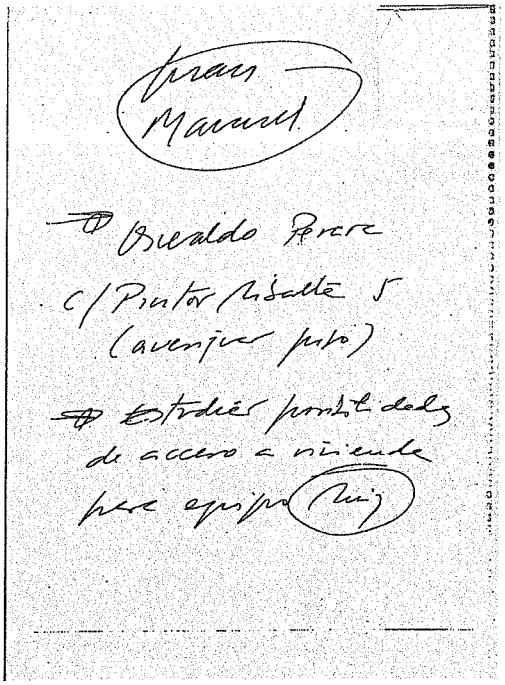

"Juan Manuel. Oswaldo Perera. C/ Pintor Ribalta, 5 (averiguar piso). Estudiar posibilidades de acceso a vivienda para equipo Ruiz".

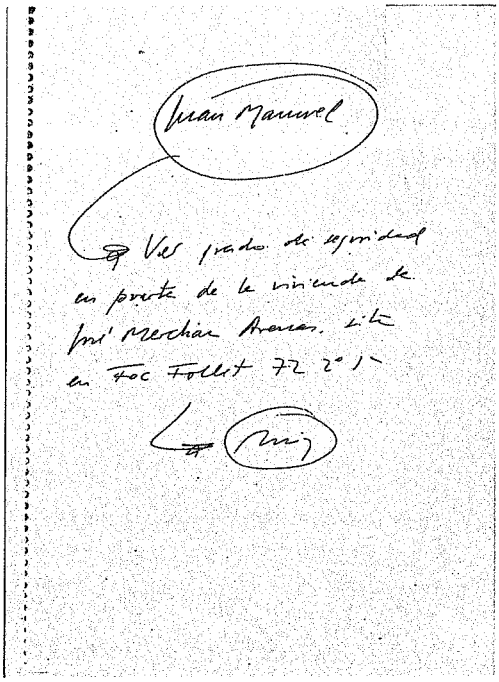

"Juan Manuel. Ver grado de seguridad en puerta de la vivienda de José Merchán Arenas, sita en Foc Follet, 72 2º 1ª".

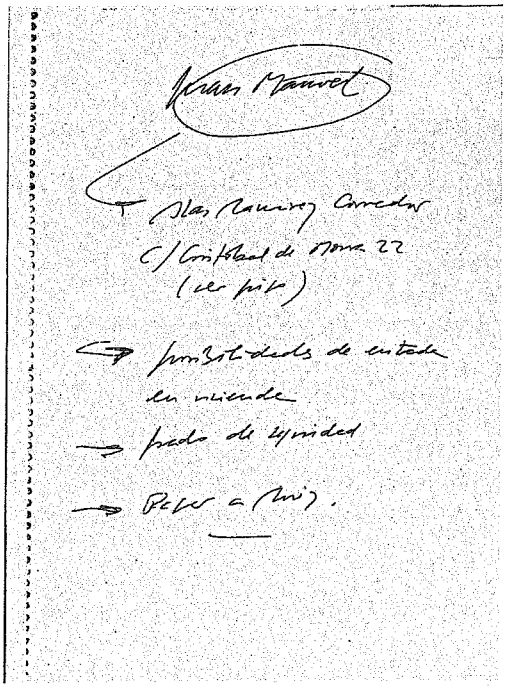

"Juan Manuel. Blas Ramírez Corredor. C/ Cristóbal de Moura, 22 (ver piso). Posibilidades de entrada en vivienda. Grado de seguridad. Pasar a Ruiz".

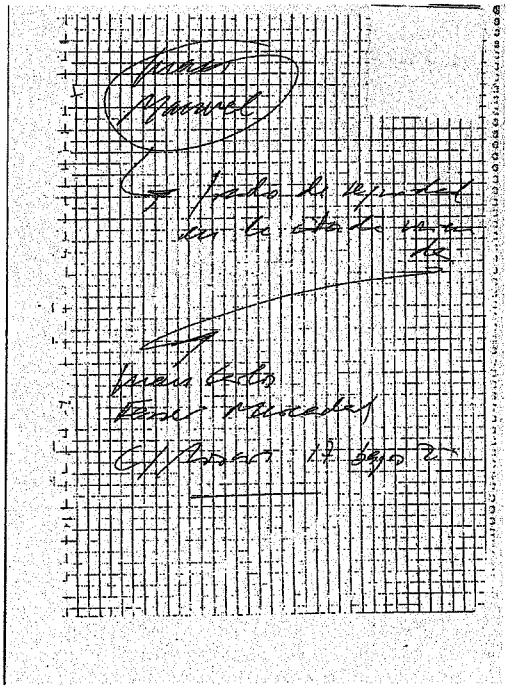

"Juan Manuel. Grado de seguridad en la citada vivienda. Juan Carlos Ferrer Mercader. C/ Rosas, 17 bajos 2ª".

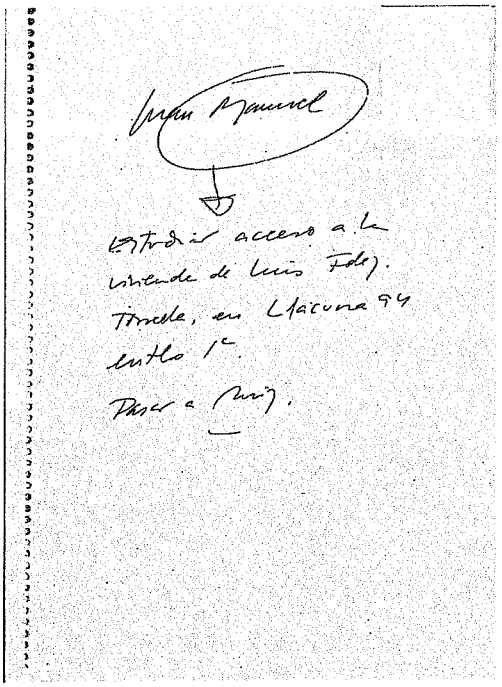

"Juan Manuel. Estudiar acceso a la vivienda de Luis Fdez. (?), en Llacuna, 94 entlo. 1ª. Pasar a Ruiz ".

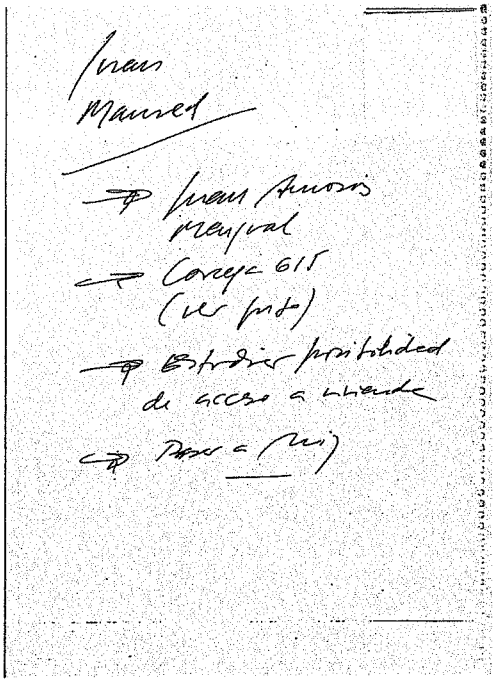

"Juan Manuel. Juan (?) Mengual. Córcega, 615 (ver piso). Estudiar posibilidad de acceso a vivienda. Pasar a Ruiz".

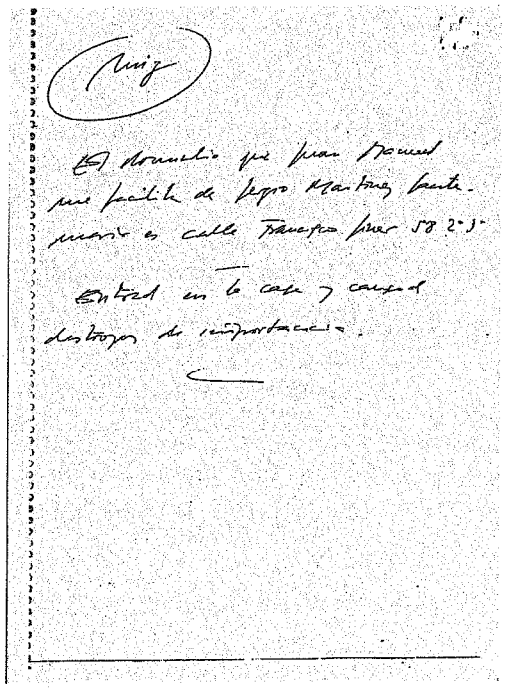

"Ruiz. El domicilio que Juan Manuel me facilita de Sergio Martínez Santamaría es calle Francisco Giner, 58 2º 3ª. Entrad en la casa y causad destrozos de importancia.".

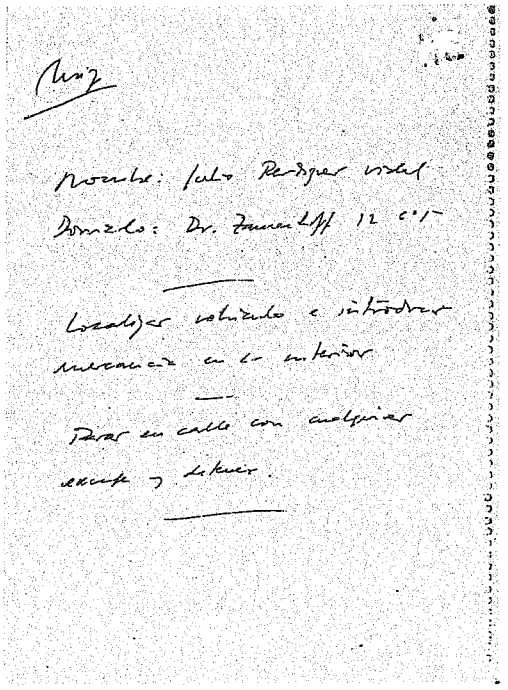

"Ruiz. Nombre: Julio Perdiguer Vidal. Domicilio: Dr. Zamenhof, 32 6º 1ª. Localizar vehículo e introducir mercancía en su interior. Para en calle con cualquier excusa y detener".

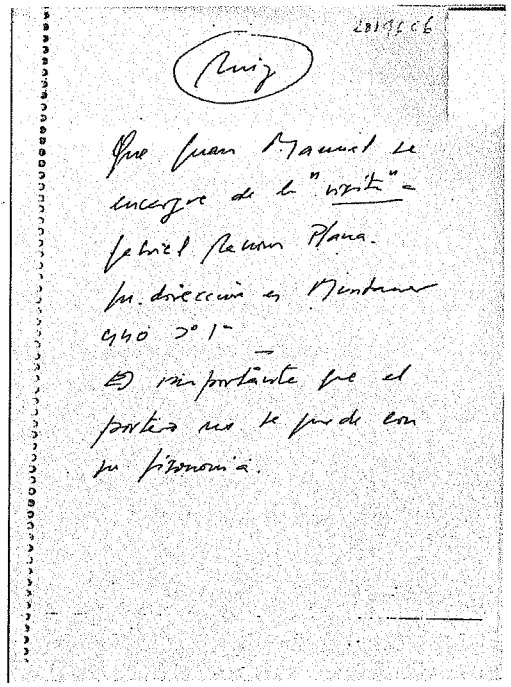
Ruiz

Que Juan Manuel se encargue de la "visita" a Gabriel Plana. Su dirección es Muntaner 440 3º 1ª. Es importante que el portero no se quede con su fisonomía.

"Ruiz. Que Juan Manuel se encargue de la "visita" a Gabriel (?) Plana. Su dirección es Muntaner, 440 3º 1ª. Es importante que el portero no se quede con su fisonomía".

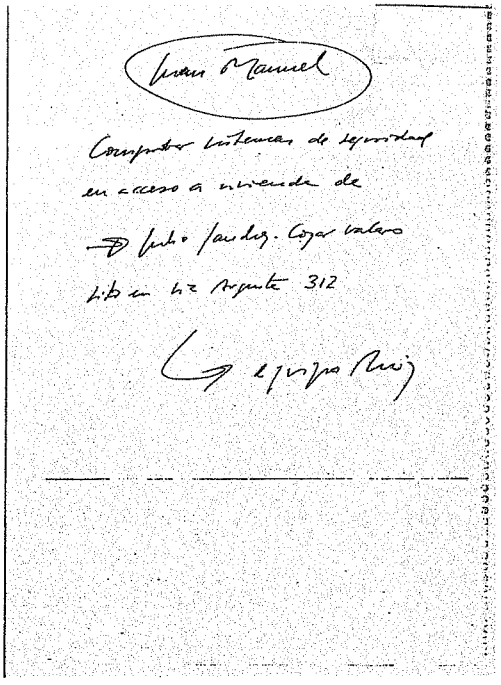
Juan Manuel

Comprobar sistemas de seguridad en acceso a vivienda de Julio Sánchez-Cozar Valero sito en Vía Augusta 312

Equipo Ruiz

"Juan Manuel. Comprobar sistemas de seguridad en acceso a vivienda de Julio Sánchez-Cozar Valero, sito en Vía Augusta, 312. Equipo Ruiz".

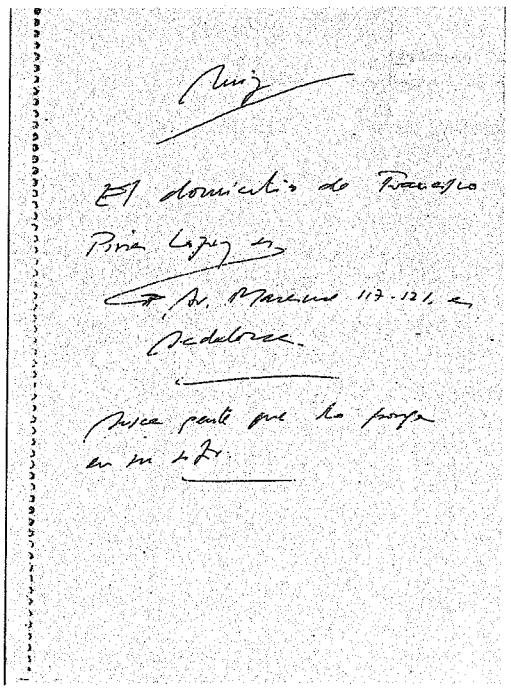
Ruiz

El domicilio de Francisco Pina López es Av. Maresme 117-121, en Badalona.

Busca gente que lo ponga en su sitio.

"Ruiz. El domicilio de Francisco (?) López es. Av. Maresme, 117-121, en Badalona. Busca gente que lo ponga en su sitio ".

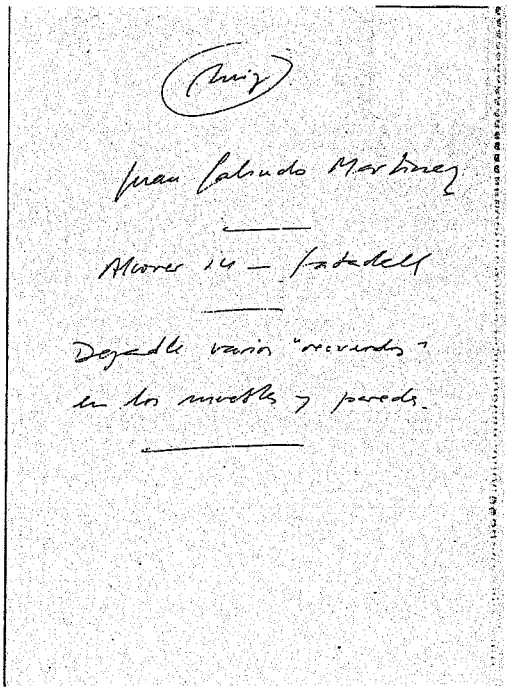
Ruiz

Juan Galindo Martínez

Alcocer 14 — Sabadell

Dejadle varios "recuerdos" en los muebles y paredes.

"Ruiz. Juan Galindo Martínez. Alcocer, 14. Sabadell. Dejadle varios "recuerdos" en los muebles y paredes".

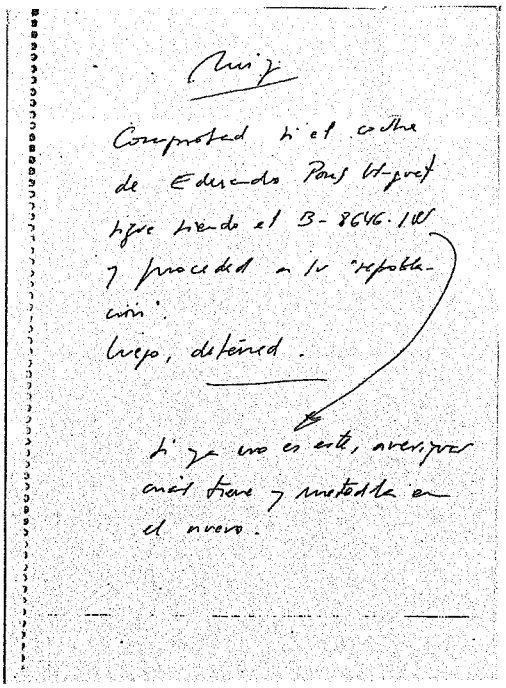
Ruiz

Comprobad si el coche de Eduardo Pons Huguet sigue siendo el B-8646-IW y proceded a su "repoblación".
Luego, detened.

Si ya no es este, averiguar cuál tiene y metedla en el nuevo.

"Ruiz. Comprobad si el coche de Eduardo Pons Huguet sigue siendo el B-8646-IW y proceded a su "repoblación". Luego, detened. Si ya no es este, averiguar cuál tiene y metedla en el nuevo".

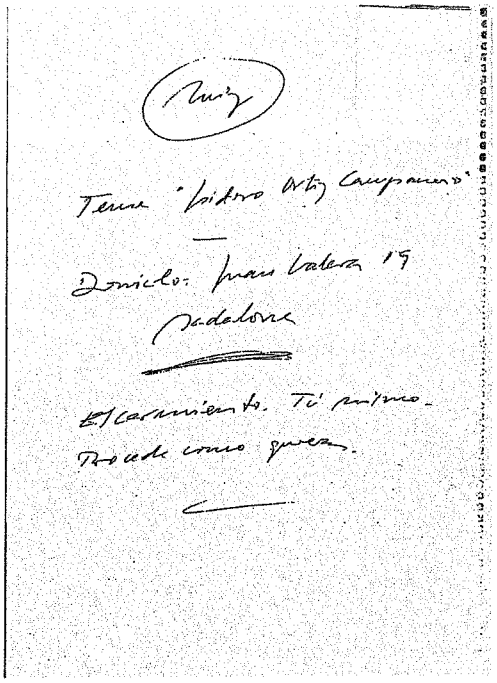
Ruiz

Tema "Isidro Ortiz Campanero"

Domicilio: Juan Valera 19
Badalona

Escarmiento. Tú mismo.
Procede como quiera.

"Ruiz. Tema Isidro Ortiz Campanero. Domicilio: Juan Valera, 19. Badalona. Escarmiento. Tú mismo. Procede como quiera".

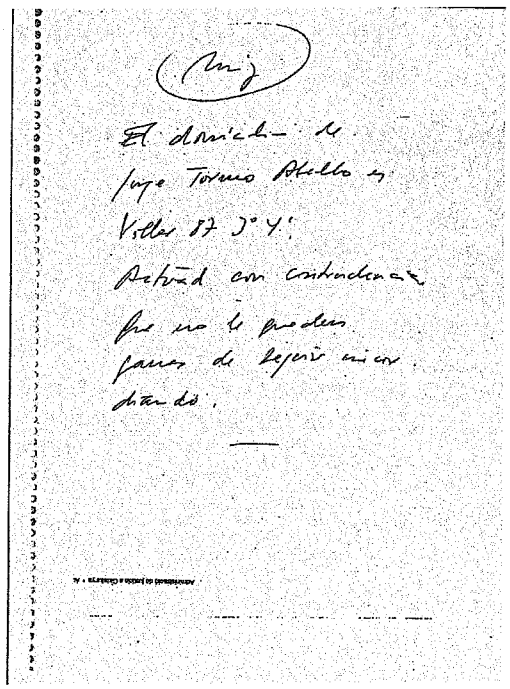
Ruiz

El domicilio de Jorge Tormo Abello es Villar 87 3° 4ª.
Actuad con contundencia que no le queden ganas de seguir... (?)

"Ruiz. El domicilio de Jorge Tormo Abello es Villar, 87 3° 4ª. Actuad con contundencia que no le queden ganas de seguir... (?)".

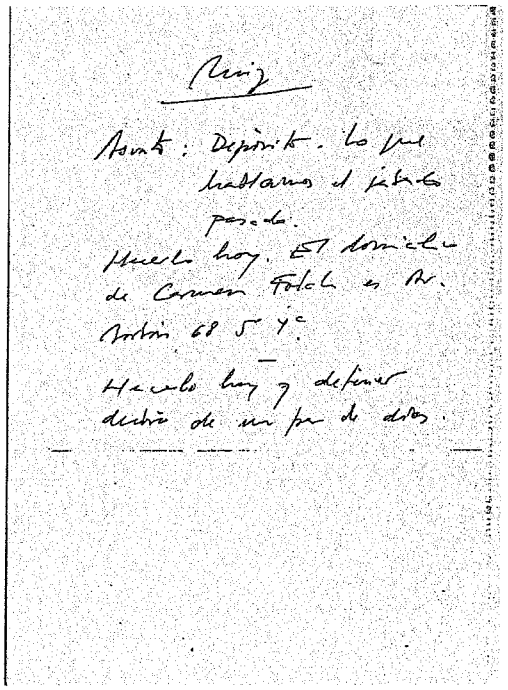
Ruiz

Asunto: Depósito. Lo que hablamos el sábado pasado.
Hacerlo hoy. El domicilio de Carmen Folch es Av. Borbón, 68 5° 4ª.
Hacerlo hoy y detener dentro de un par de días.

"Ruiz. Asunto: Depósito. Lo que hablamos el sábado pasado. Hacerlo hoy. El domicilio de Carmen Folch es Av. Borbón, 68 5° 4ª. Hacerlo hoy y detener dentro de un par de días".

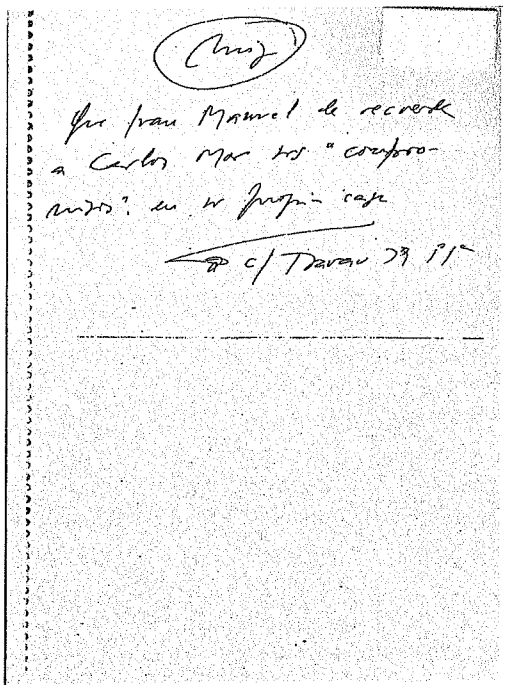

"Ruiz. Que Juan Manuel le recuerde a Carlos Mas sus "compromisos" en su propia casa. c/ Travau, 39 1º 1ª".

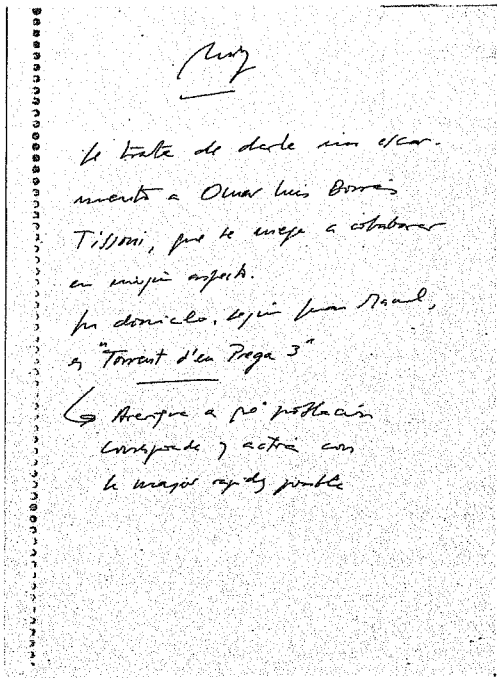

"Ruiz. Se trata de darle un escarmiento a Omar Luis Borrás Tizzoni, que se niega a colaborar en ningún aspecto. Su domicilio, según Juan Manuel, es "Torrent d'en Prega 3. Averiguar a qué población corresponde y actuar con la mayor rapidez posible".

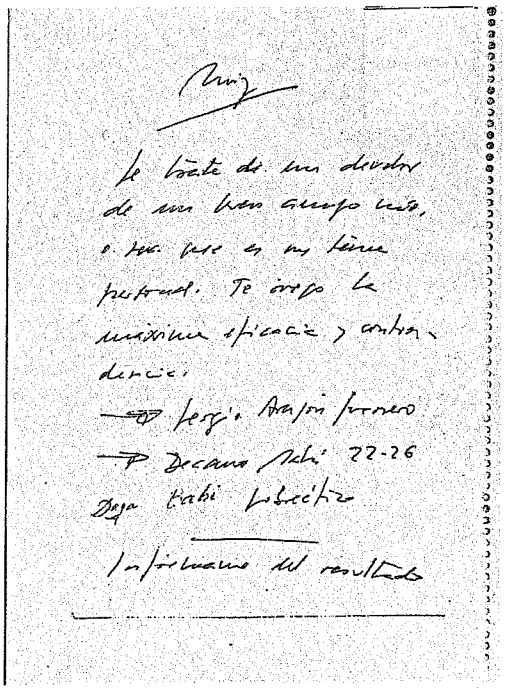

"Ruiz. Se trata de un de un deudor de un buen amigo mío, o sea que es un tema muyy personal. Te ruego la máxima eficacia y contundencia. Sergio Aragón Guerrero. Decano Bahí, 22-26. Dega Bahí. Sobreático. Informarme del resultado".

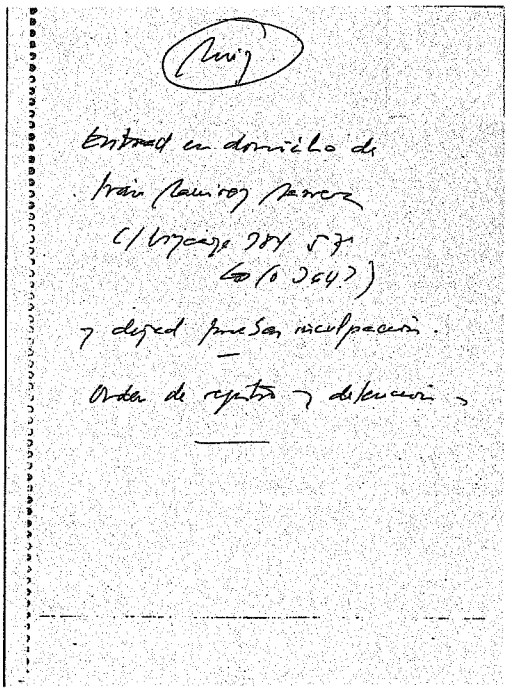

"Ruiz. Entrad en domicilio de Juan Ramírez Barrera C/ Vizcaya, 384 5º 7ª (o 364?) y dejad prueba inculpatoria. Orden de registro y detención".

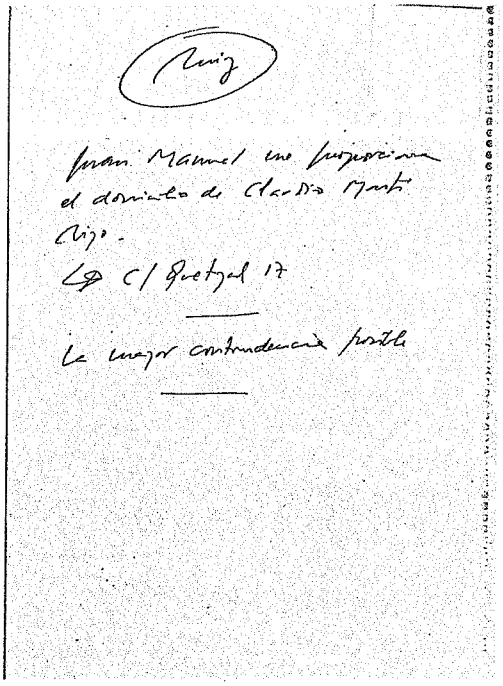
Ruiz

Juan Manuel me proporciona el domicilio de Claudio Martí hijo.

C/ Quetzal 17

La mayor contundencia posible

"Ruiz. Juan Manuel me proporciona me proporciona el domicilio de Claudio Martí hijo. C/ Quetzal, 17. La mayor contundencia posible".

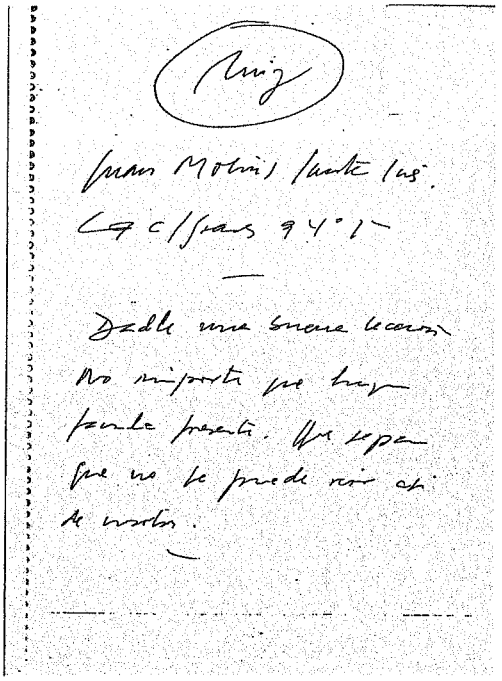
Ruiz

Juan Molins (?) Cuarto 1us.

C/ C/Juan 9 4° 1ª

Dadle una buena lección. No importa que haya familia presente. Que sepa que no se puede reír de nosotros.

"Ruiz. Juan Molins (?) c/ (?) 9 4° 1ª. Dadle una buena lección. No importa que haya familia presente. Que sepa que no se puede reír de nosotros"

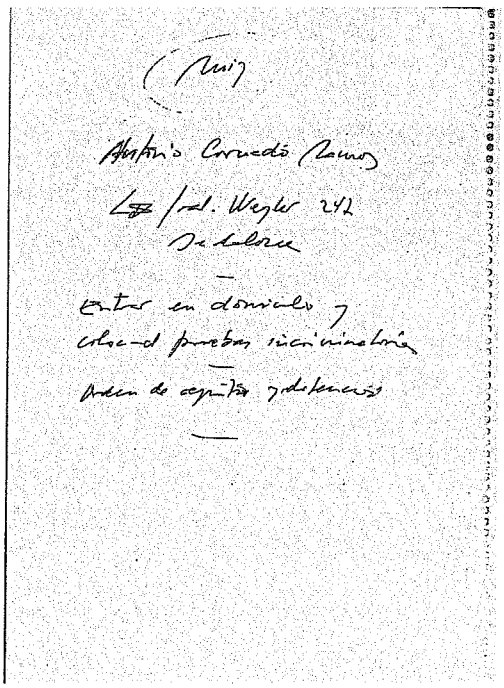
Ruiz

Antonio Cornadó Ramos

C/ Gral. Wesler 247

Badalona

Entrar en domicilio y colocad pruebas incriminatorias

Orden de registro y detención

"Ruiz. Antonio Cornadó Ramos. Gral. Wesler, 247. Badalona. Entrar en domicilio y colocad pruebas incriminatorias. Orden de registro y detención".

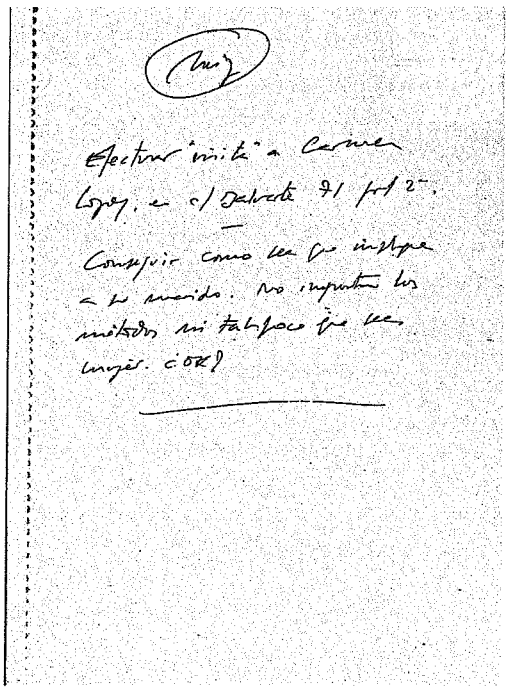
Ruiz

Efectuar visita a Carmen López, en c/ Baluarte 71 pral 2ª.

Conseguir como sea que influya en su marido. No importa los métodos ni tampoco que sea mujer ¿OK?

"Ruiz. Efectuar visita a Carmen López en c/ Baluarte, 71 pral. 2ª. Conseguir como sea que influya en su marido. No importa los métodos ni tampoco que sea mujer ¿OK?".

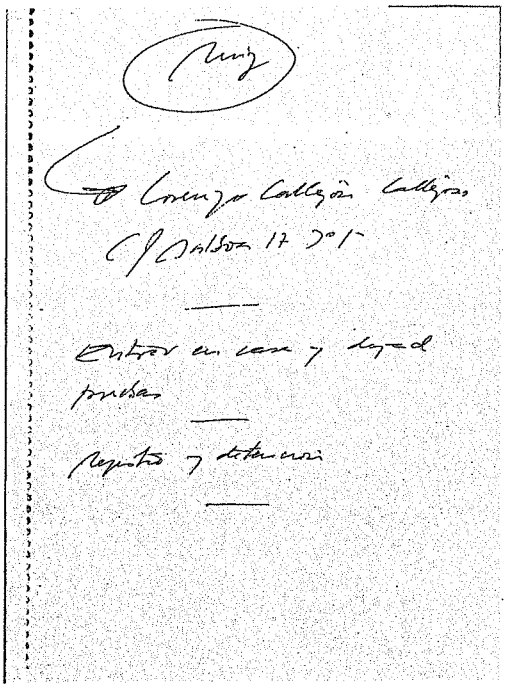

"Ruiz. Lorenzo Callejón Callejón. C/ Balboa, 17 3º 1ª. Entrar en casa y dejad pruebas. Registro y detención".

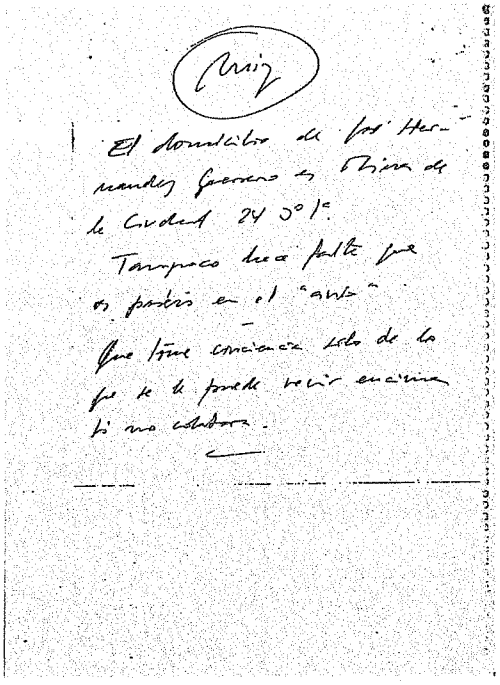

"Ruiz. El domicilio de José Hernández Guerrero es Riera de la Ciudad, 24 3º 1ª. Tampoco hace falta que os paséis en el "aviso". Que tome conciencia sólo de lo que se le puede venir encima si no colabora ".

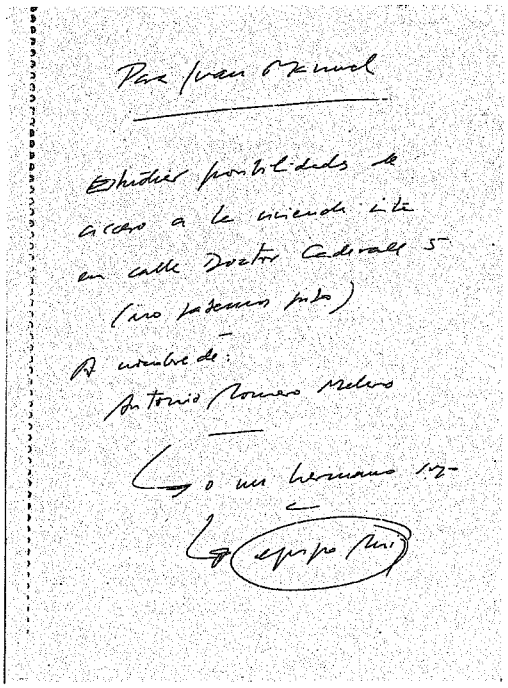

"Para Juan Manuel. Estudiar posibilidades de acceso a la vivienda sita en calle Doctor Cadevall, 5 (no sabemos piso). A nombre de Antonio Romero Melero o un hermano suyo. Equipo Ruiz".

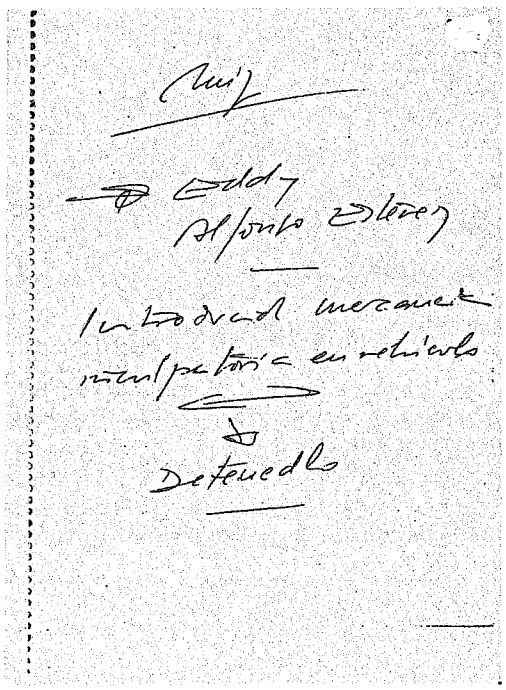

"Ruiz. Eddy Alfonso Estévez. Introducid mercancía inculpatoria en vehículo. Detenedlo".

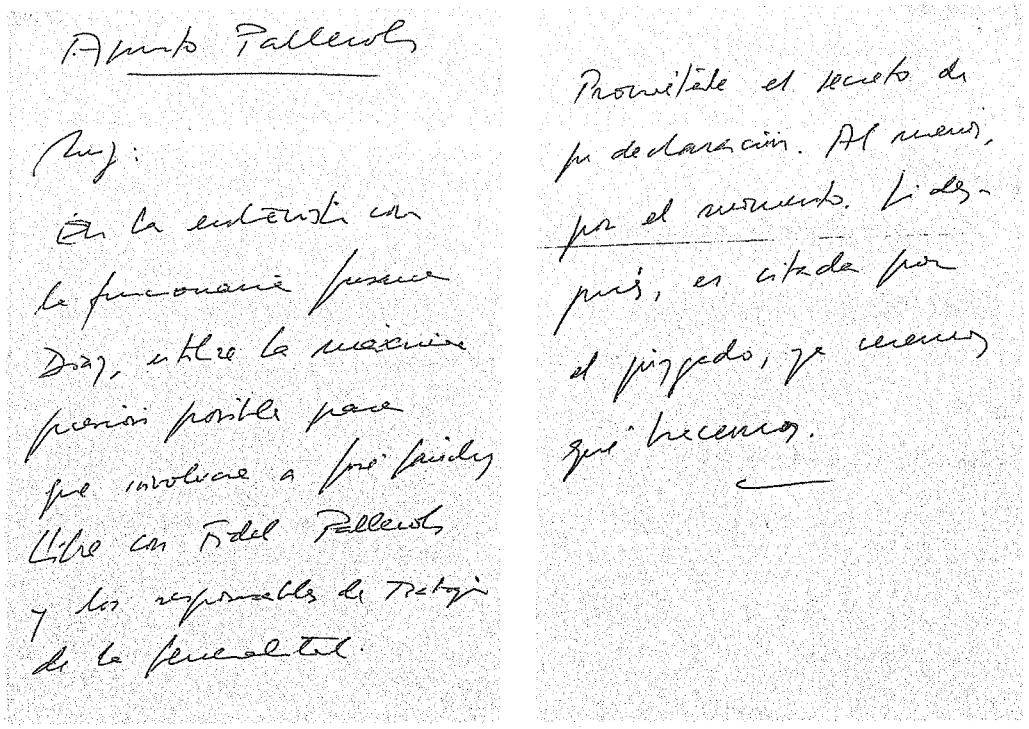

Asunto Pallerols

Ruiz:

En la entrevista con la funcionaria Susana Díaz, utilice la máxima presión posible para que involucre a José Sánchez Llibre con Fidel Pallerols y los responsables de Trabajo de la Generalitat.

Prométele el secreto de su declaración. Al menos, por el momento. Si después es citada por el juzgado, ya veremos qué hacemos.

"Asunto Pallerols. Ruiz. En la entrevista con la funcionaria Susana Díaz, utiliza la máxima presión posible para que involucre a José Sánchez Llibre con Fidel Pallerols y los responsables de Trabajo de la Generalitat. Prométele el secreto de su declaración. Al menos, por el momento. Si después es citada por el juzgado, ya veremos qué hacemos".

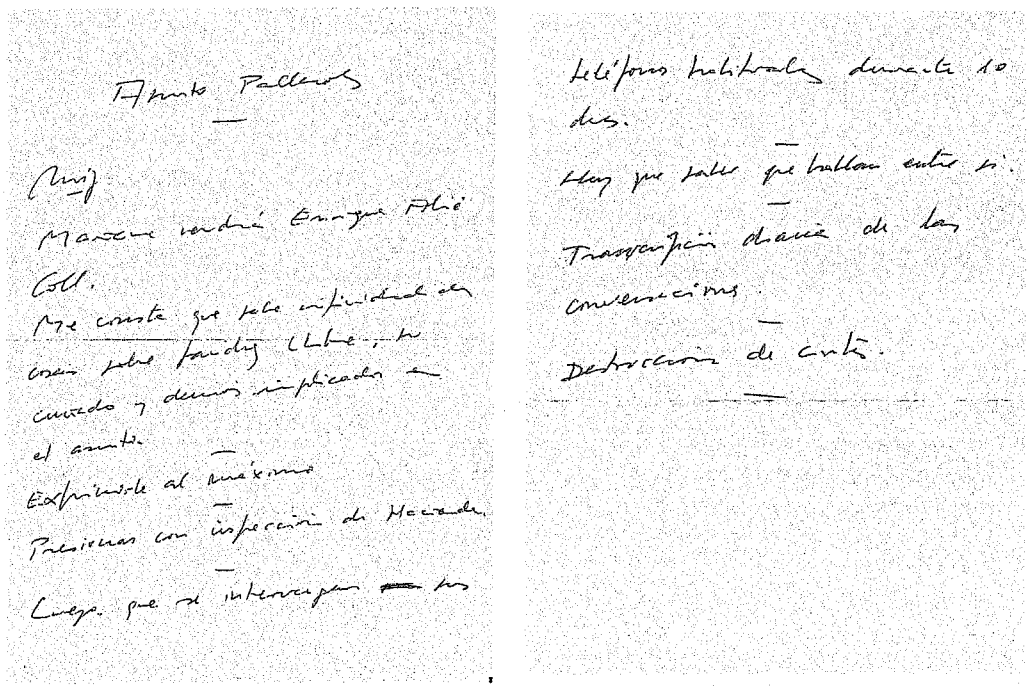

Asunto Pallerols

Ruiz:

Mañana vendrá Enrique Alié Coll.

Me consta que sabe infinidad de cosas sobre Sánchez Llibre, su cuñado y demás implicados en el asunto.

Exprimirle al máximo

Presionar con inspección de Hacienda

Luego, que se intervengan teléfonos habituales durante 10 días.

Hay que saber qué hablan entre sí.

Transcripción diaria de las conversaciones.

Destrucción de cintas.

"Asunto Pallerols. Ruiz. Mañana vendrá Enrique Alié Coll. Me consta que sabe infinidad de cosas sobre Sánchez Llibre, su cuñado y demás implicados en el asunto. Exprimirle al máximo. Presionar con inspección de Hacienda. Luego, que se intervengan teléfonos habituales durante 10 días. Hay que saber qué hablan entre sí. Transcripción diaria de las conversaciones. Destrucción de cintas". (Todas estas investigaciones se efectuaron sin mandamiento judicial ni conocimiento de los magistrados que pudieran llevar el caso (n.d.r.)

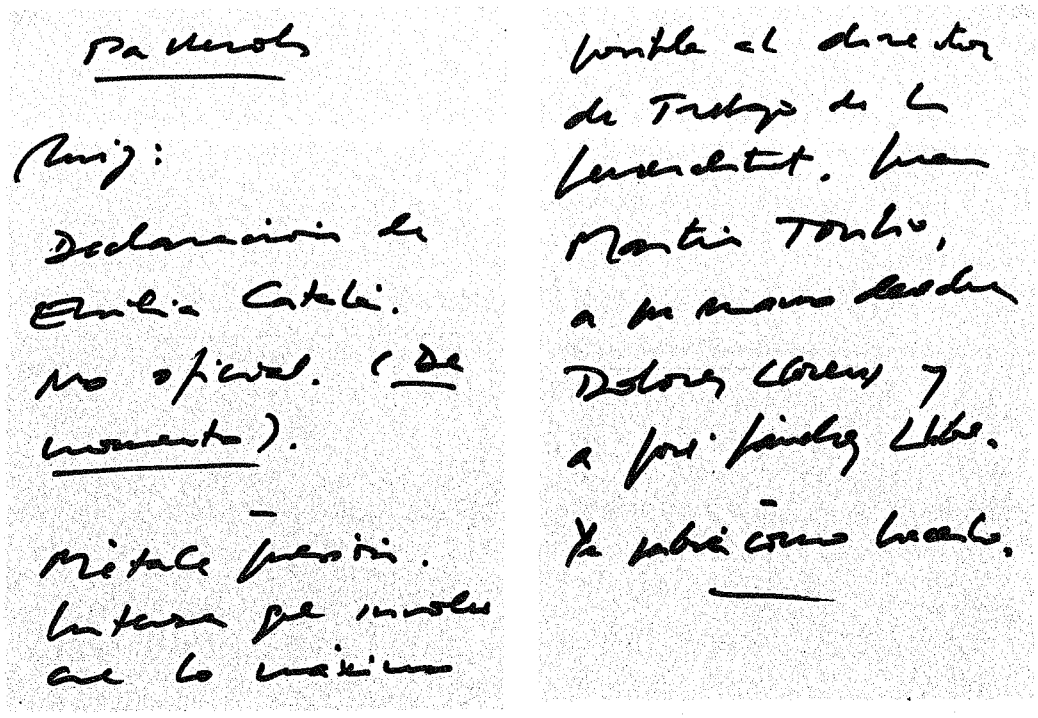

Pallerols

Ruiz:

Declaración de Emilia Catalá. No oficial. (De momento).

Métele presión. Interesa que involucre lo máximo

contra el director de Trabajo de la Generalitat. Juan Martín Toribio, a su mano derecha Dolores Llorens y a José Sánchez Llibre. Ya sabes cómo hacerlo.

"Pallerols. Ruiz: Declaración de Emilia Catalá. No oficial (De momento). Métele presión. Interesa que involucre lo máximo posible al director de Trabajo de la Generalitat. Juan Martín Toribio, a su mano derecha Dolores Llorens y a José Sánchez Llibre. Ya sabes cómo hacerlo".

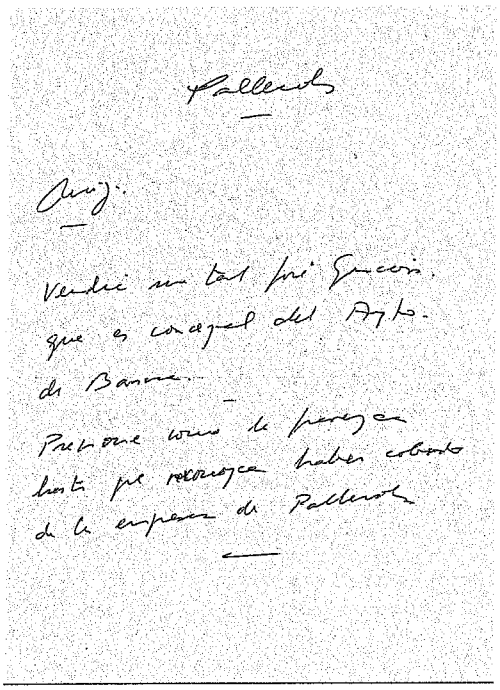

Pallerols

Ruiz:

Vendrá un tal José Gascón, que es concejal del Ayto. de Barna.

Presione como le parezca hasta que reconozca haber cobrado de la empresa de Pallerols

"Pallerols. Ruiz: Vendrá un tal José Gascón, que es concejal del Ayto. de Barna. Presione como le parezca hasta que reconozca haber cobrado de la empresa de Pallerols".

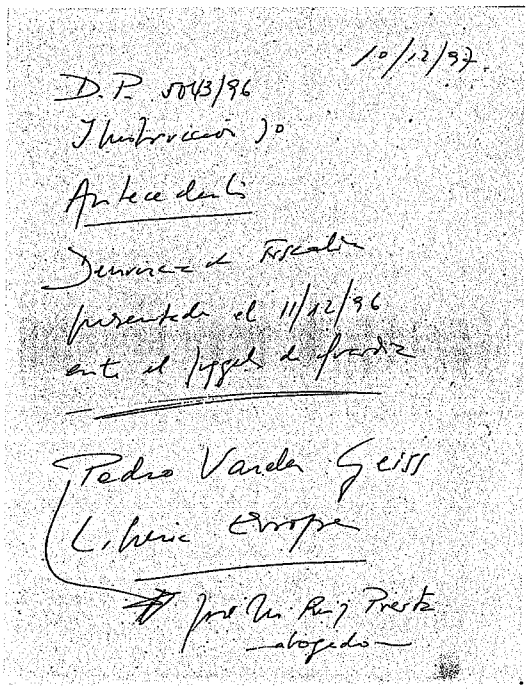

10/12/97.

D.P. 5043/96

Instrucción 10

Antecedentes

Denuncia de Fiscalía presentada el 11/12/96 ante el juzgado de guardia.

Pedro Varela Geiss

Librería Europa

José M. Ruiz Presta

-abogado-

"D.P. 5043/96. Instrucción 10. Antecedentes. Denuncia de Fiscalía presentada el 11/12/96 ante el juzgado de guardia. Pedro Varela Geiss. Librería Europa. José M. Ruiz Presta -abogado-".

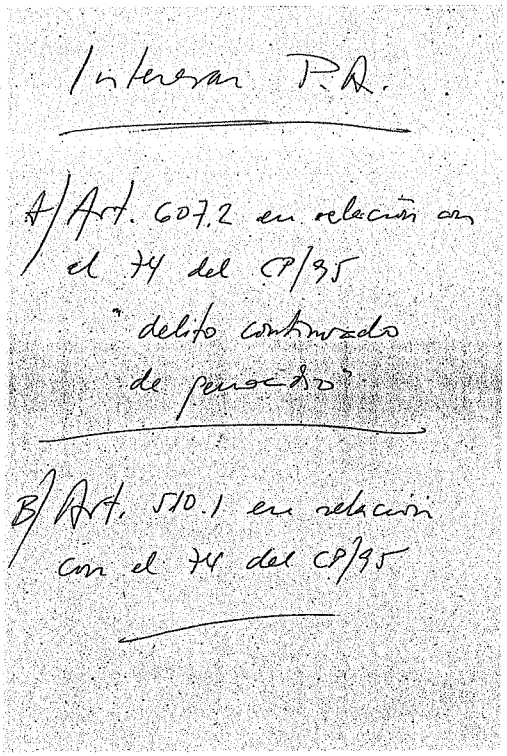
Interesar P.A.

A/ Art. 607.2 en relación con el 74 del CP/95 "delito continuado de genocidio"

B/ Art. 510.1 en relación con el 74 del CP/95

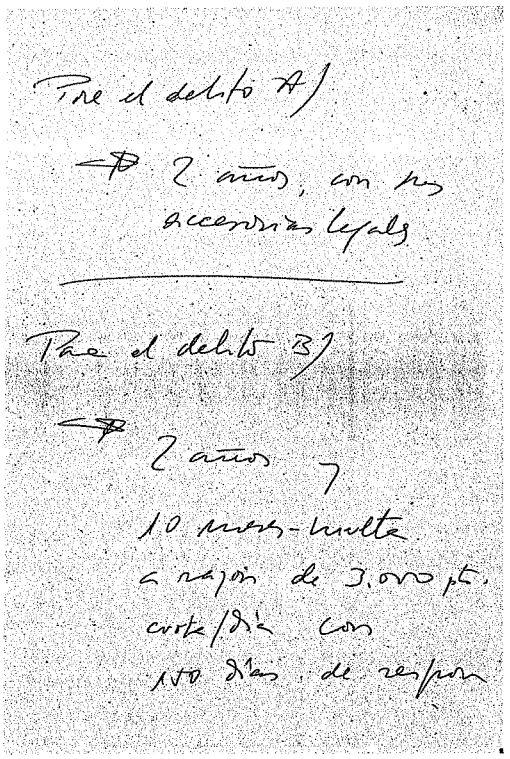
Para el delito A/

→ 2 años, con sus accesorias legales

Para el delito B/

→ 2 años y 10 meses - multa a razón de 3.000 pts. cuota/día con 150 días de respon

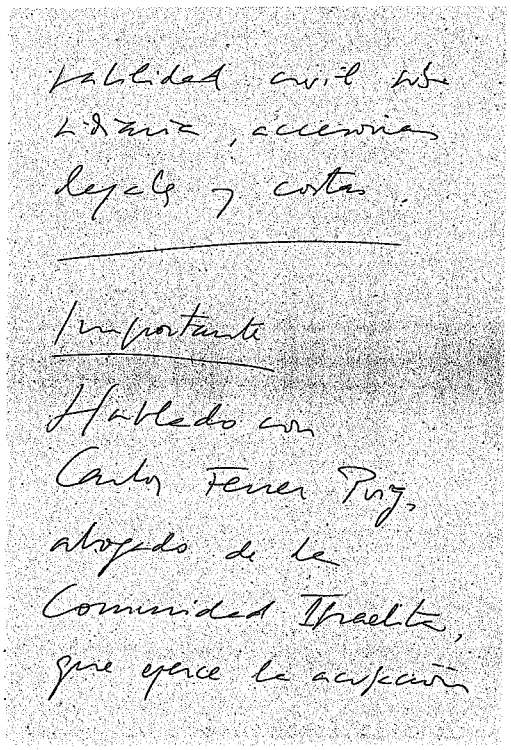
subsidiaria, accesorias legales y costas.

Importante

Hablado con Carlos Ferrer Puig, abogado de la Comunidad Israelita, que ejerce la acusación

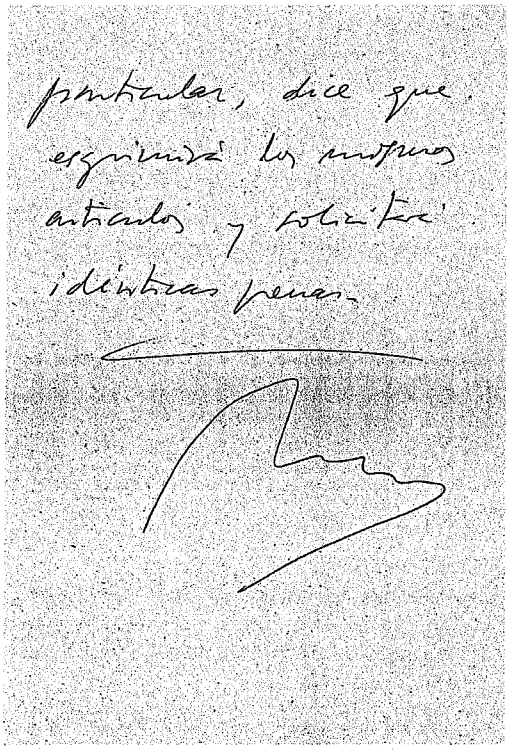
particular, dice que esgrimirá los mismos artículos y solicitará idénticas penas.

"Interesar P.A. A) Art. 607.2 en relación con el 74 del CP/95 "delito continuado de genocidio". B) Art. 510.1 en relación con el 74 el CP/95. Para el delito A) 2 años con sus accesorias legales. Para el delito B) 2 años y 10 meses multa a razón de 3.000 pts. cuota/día con 150 días de responsabilidad civil subsidiaria, accesorias legales y costas. Importante: Habladlo con Carlos Ferrer Puig, abogado de la Comunidad Israelita, que ejerce la acusación particular, dice que esgrimirá los mismos artículos y solicitará idénticas penas".

Las siguientes 9 notas son otro ejemplo revelador de cómo actúa el fiscal Mena, instigando al poder judicial para que abra diligencias contra Fdez. Oubiña. La pregunta es: ¿POR QUÉ NO LAS ABRIÓ ÉL? Sencillamente porque su *modus operandi* es siempre el mismo: tirar la piedra y esconder la mano.

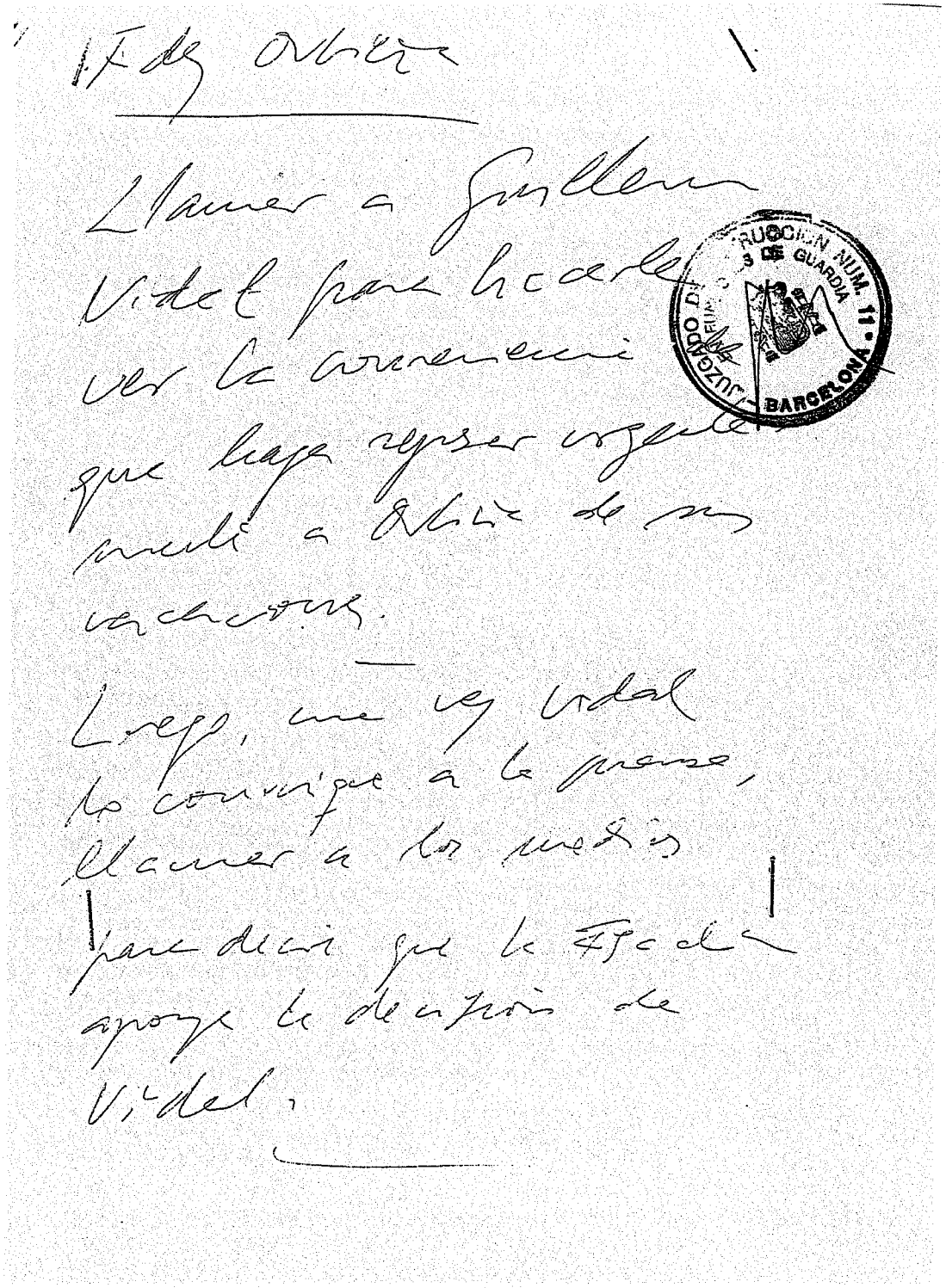

"Fdez. Ordoñez. Llamar a Guillem Vidal para hacerle ver la conveniencia de que haga regresar urgentemente a Oubiña de sus vacaciones. Luego, una vez Vidal lo comunique a la prensa, llamar a los medios para decir que la Fiscalía apoya la decisión de Vidal".

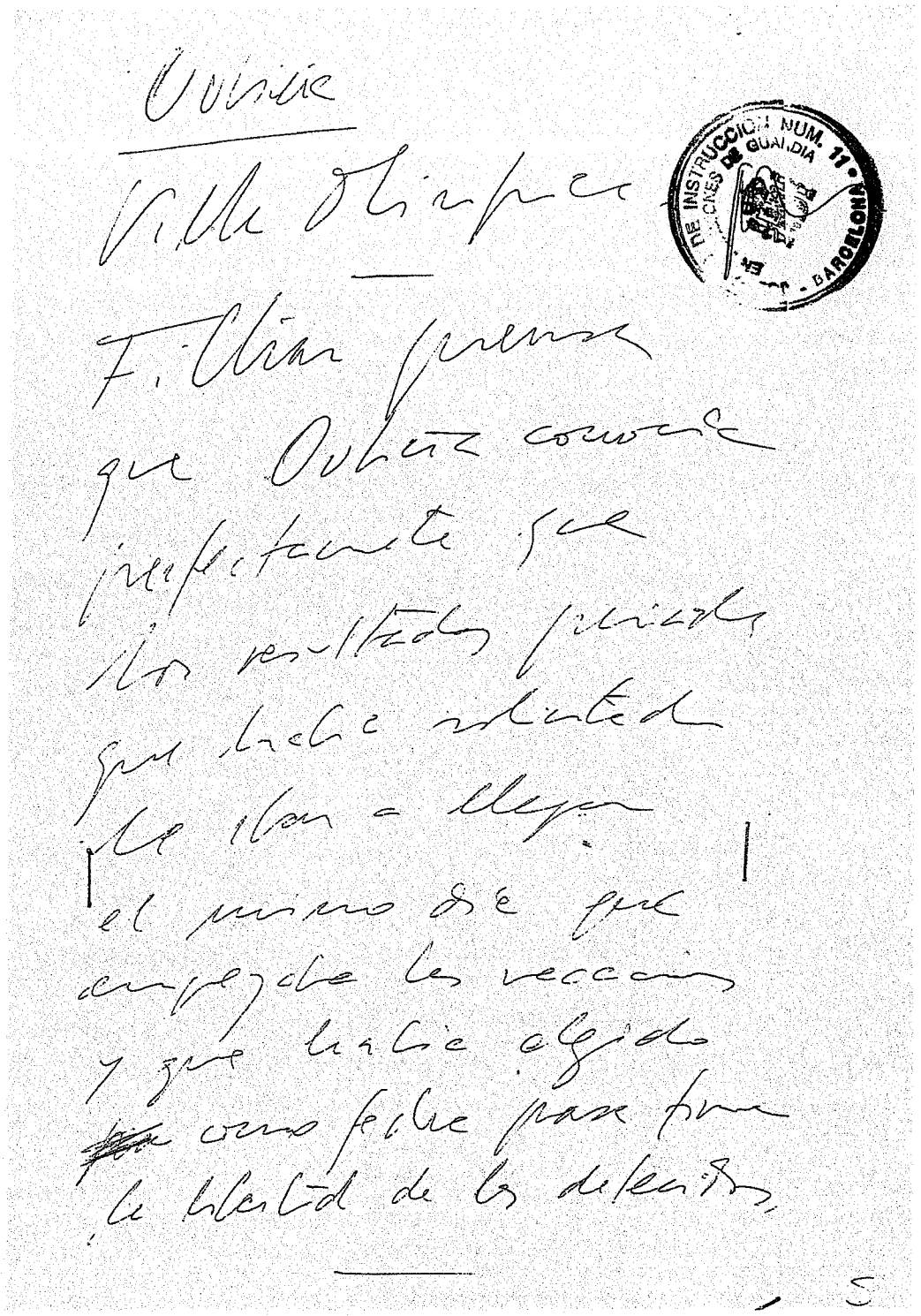

"Oubiña. Villa Olímpica. Filtrar prensa que Oubiña conocía perfectamente que los resultados periciales que había solicitado le iban a llegar el mismo día que empezaba las vacaciones y que había elegido como fecha para firmar la libertad de los detenidos"

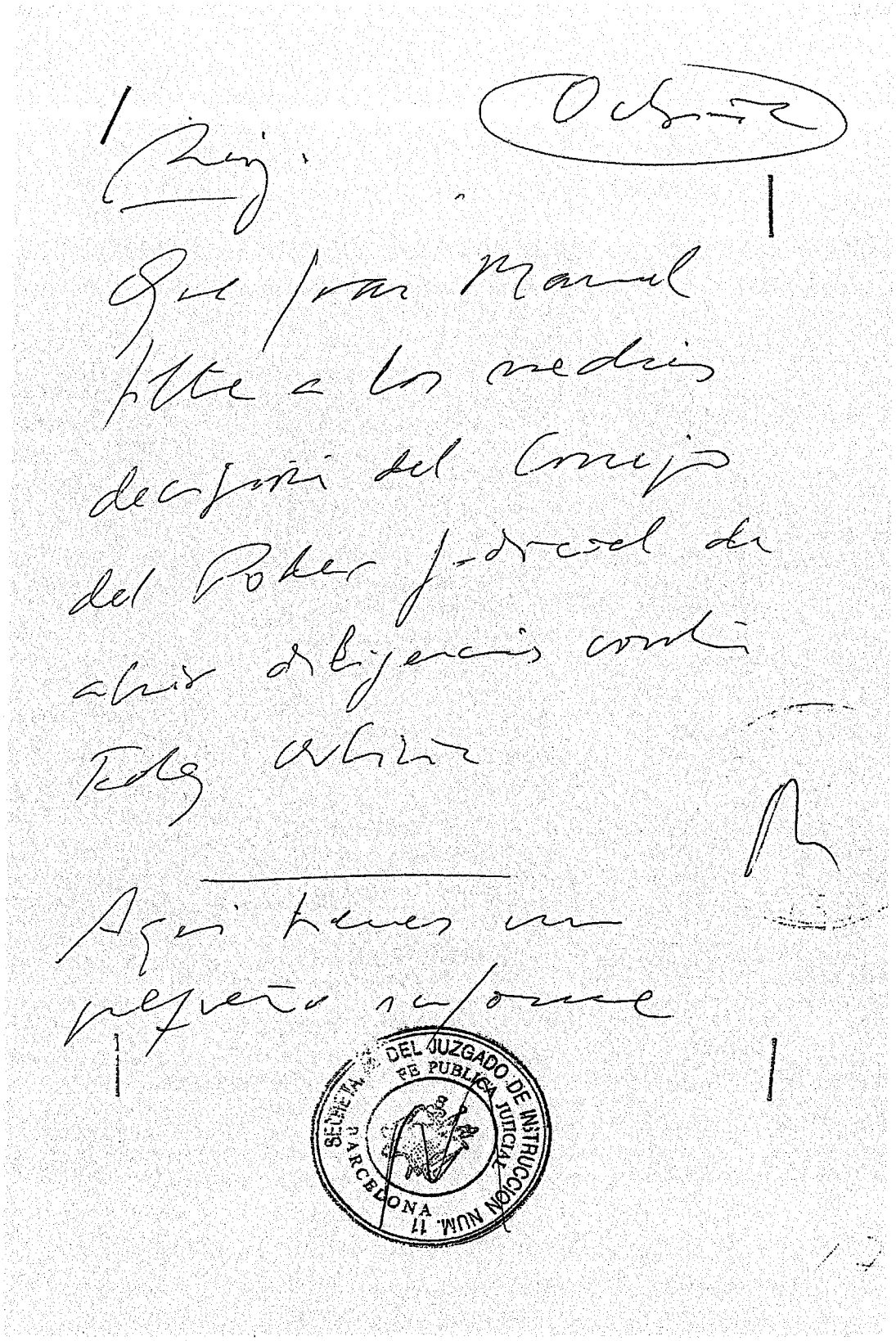

"Ruiz. Que Juan Manuel filtre a los medios decisión del Consejo del Poder Judicial de abrir diligencias contra Fdez. Oubiña. Aquí tienes un pequeño informe"

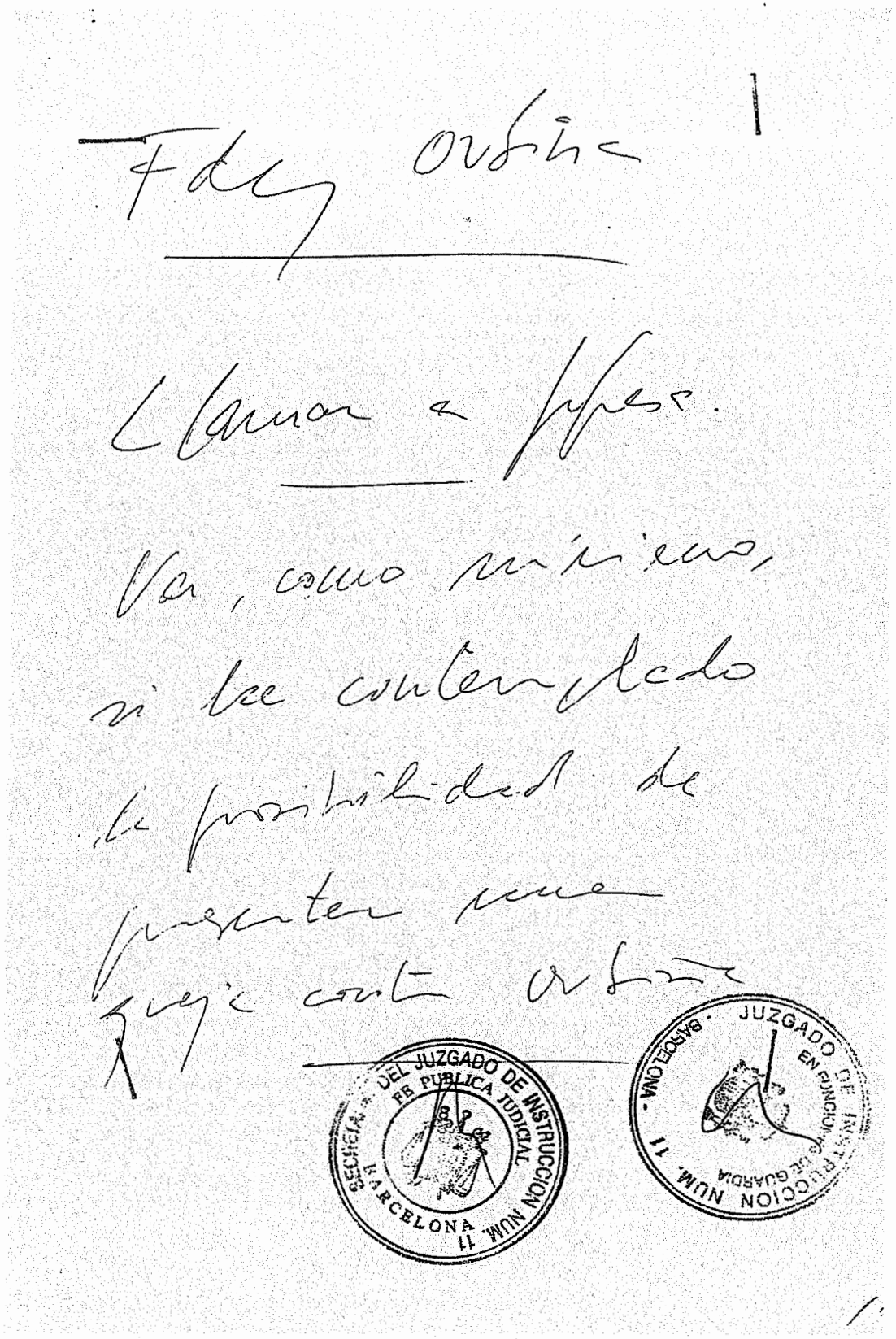

"Fdez. Oubiña. Llamar a (?). Ver, como mínimo, si ha contemplado la posibilidad de presentar una queja contra Oubiña".

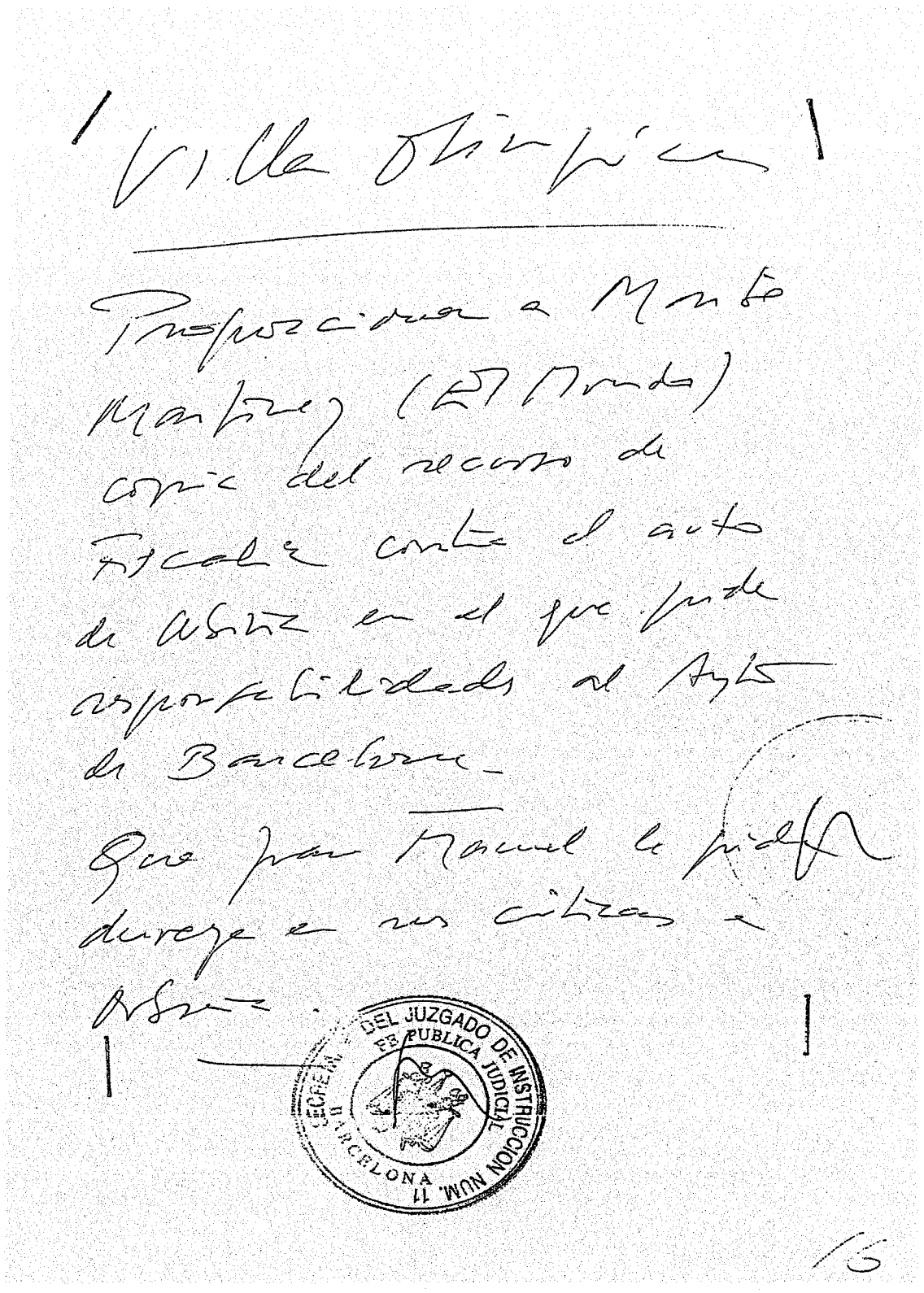
Villa Olímpica

Proporcionar a Montse Martínez (El Mundo) copia del recurso de Fiscalía contra el auto de Auñz en el que pide responsabilidades al Ayto de Barcelona.

Que Juan Manuel le pida dureza en sus críticas a Auñz.

DEL JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 11 DE BARCELONA

"Villa Olímpica. Proporcionar a Montse Martínez (El Mundo) copia del recurso de Fiscalía contra el auto de Oubiña en el que pide responsabilidades al Ayto. de Barcelona. Que Juan Manuel le pida dureza en sus críticas a Oubiña".

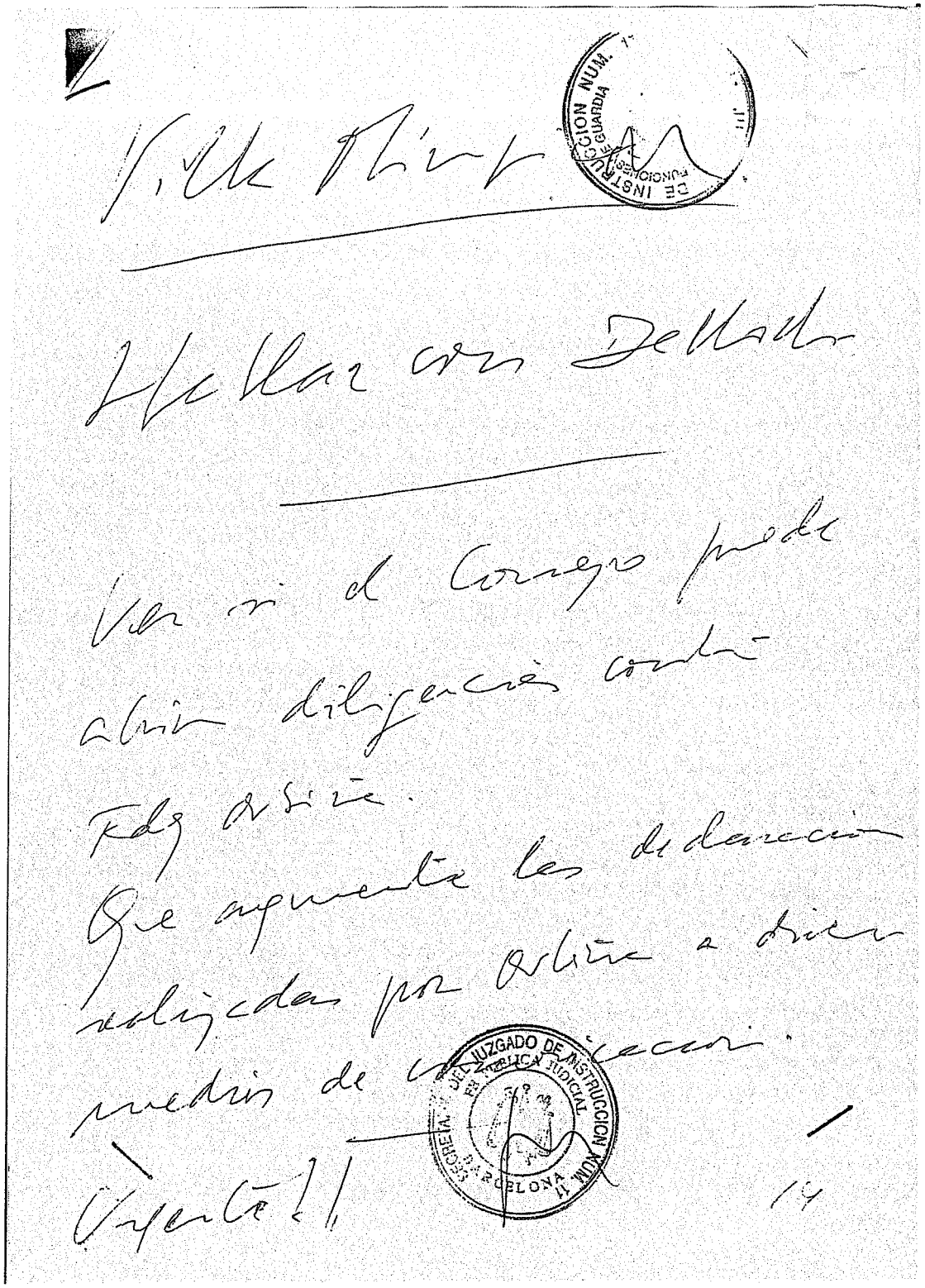

"Villa Olímpica. Hablar con Belloch. Ver si el Consejo puede abrir diligencias contra Fdez. Oubiña. Que argumente las declaraciones realizadas por Oubiña a diversos medios de comunicación. Urgente!!

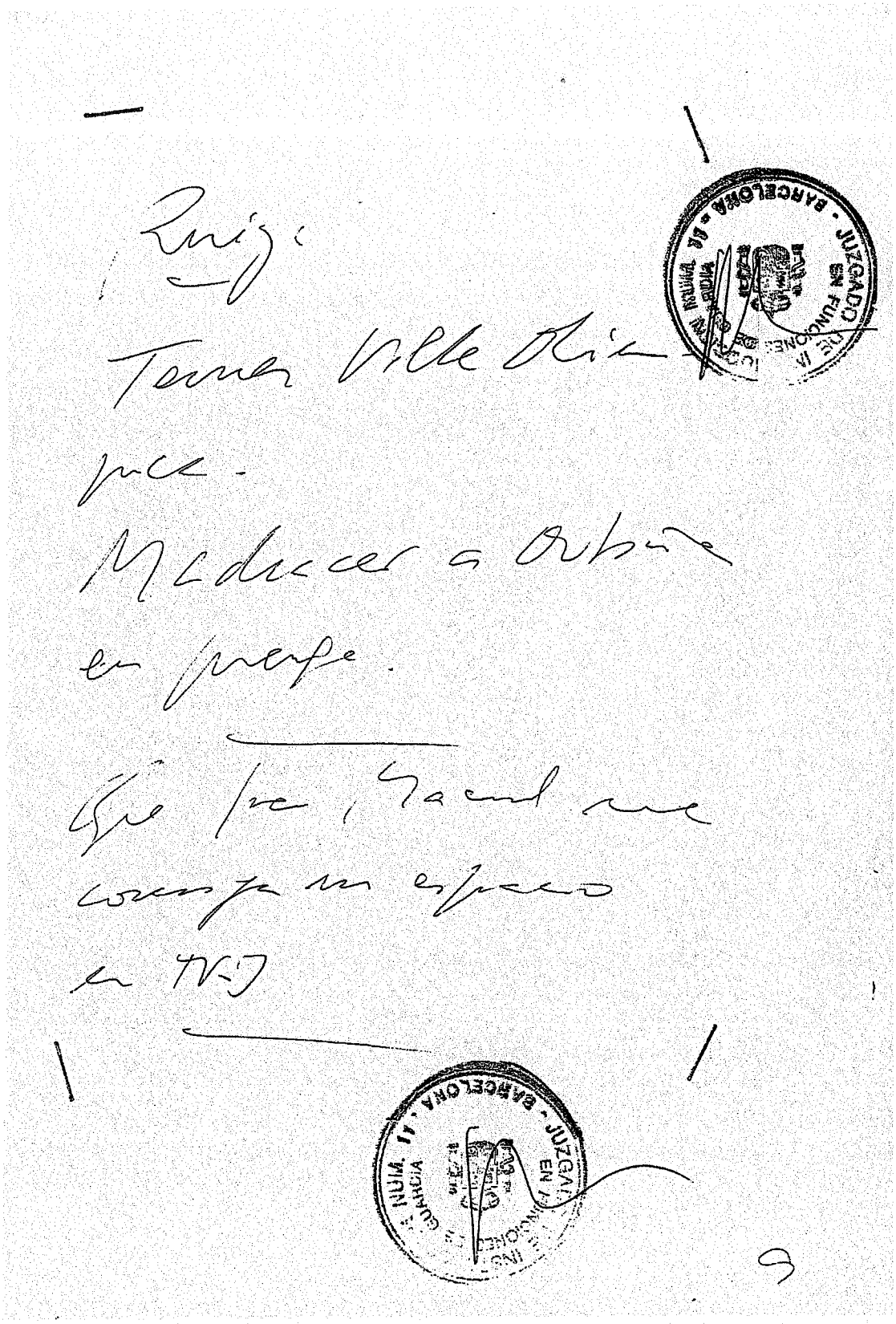

"Ruiz. Tema Villa Olímpica. Machacar a Oubiña en prensa. Que Juan Manuel me compre un espacio en TV-3"

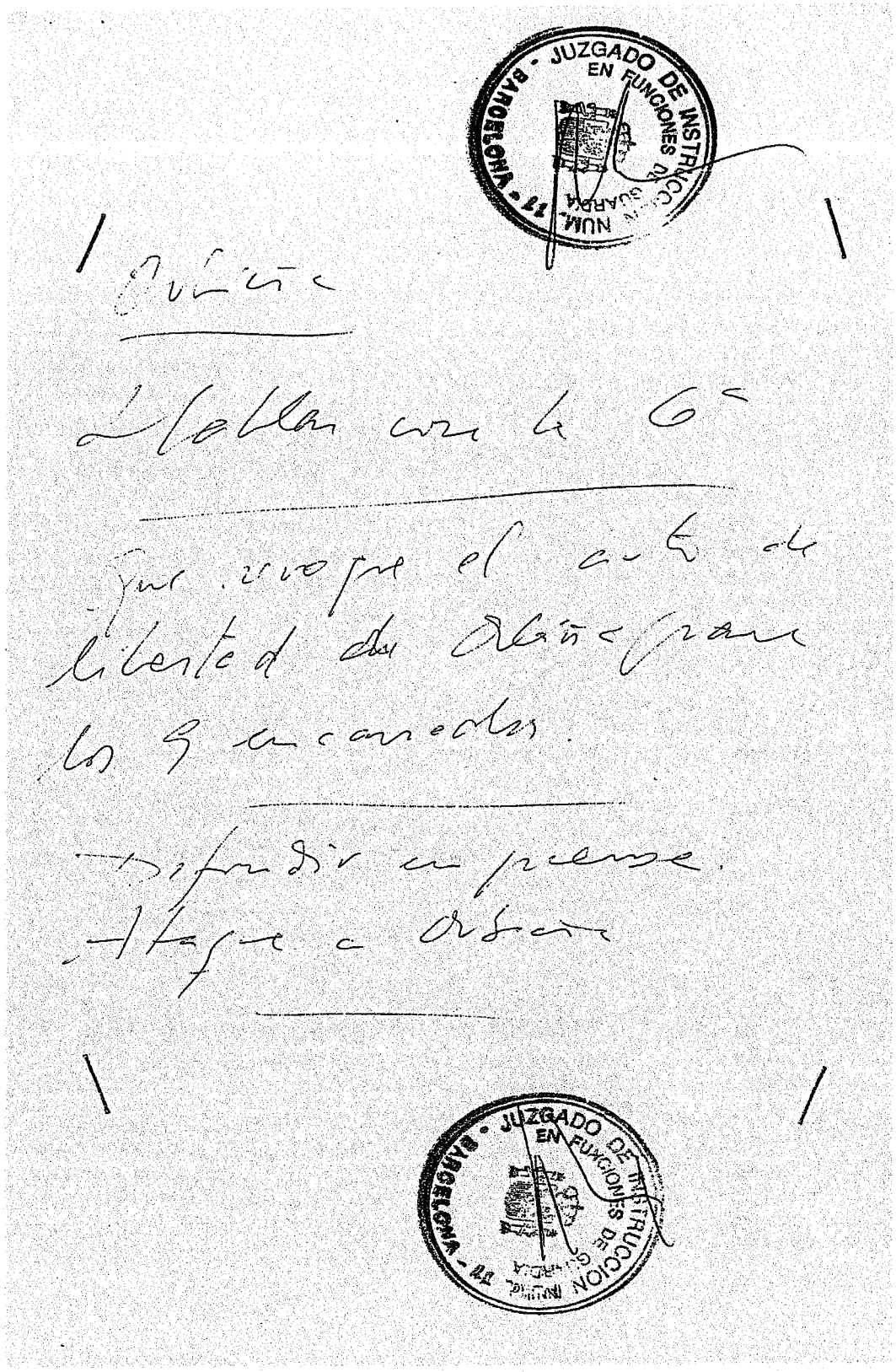

"Oubiña. Hablar con la 6ª. Que revoque el auto de libertad de Oubiña para los 9 encarcelados. Difundir en prensa. Ataque a Oubiña".

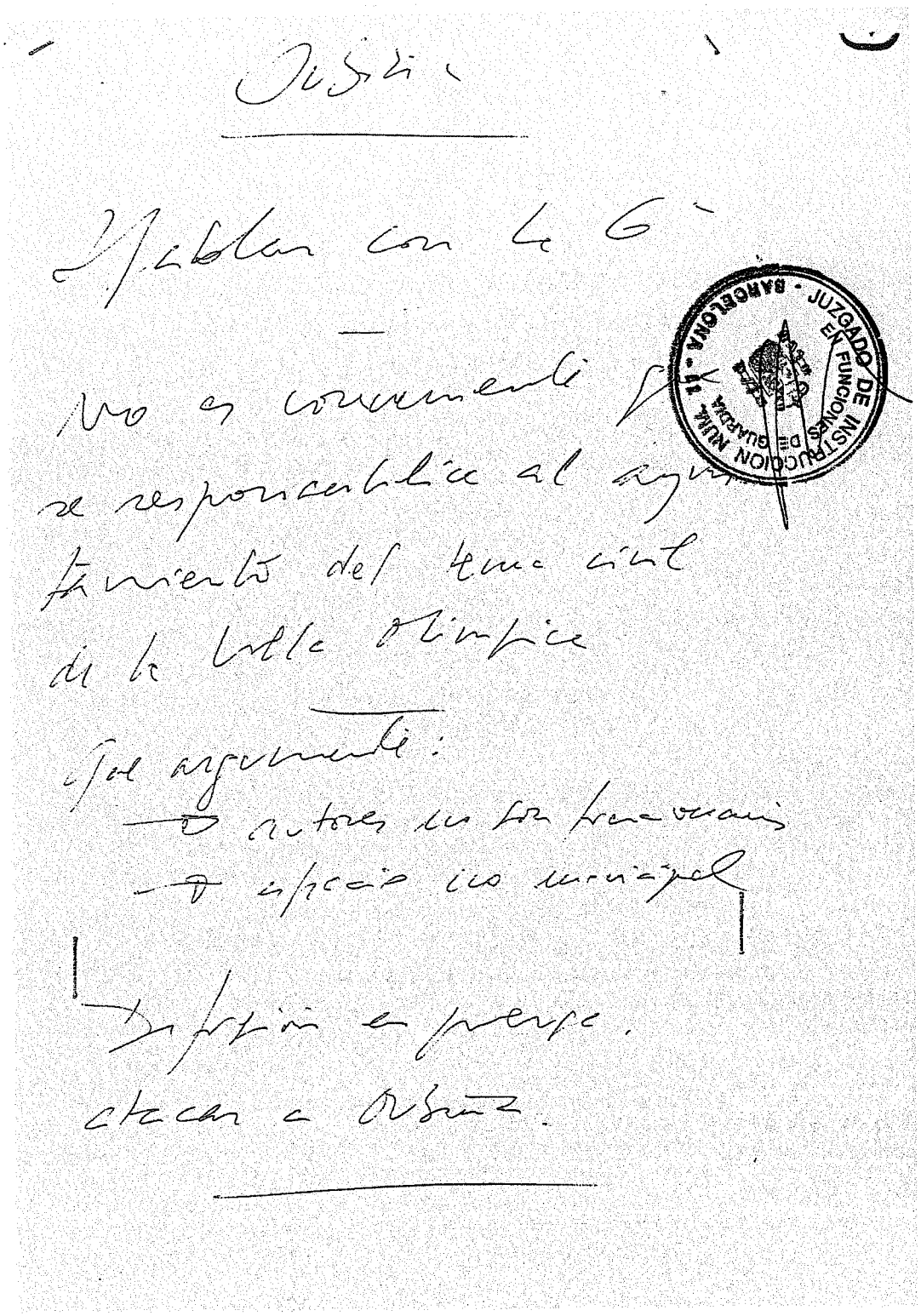

"Oubiña. Hablar con la 6ª. No es conveniente que se responsabilice al ayuntamiento del tema civil de la Villa Olímpica. Que argumente: autores no son funcionarios—espacio no municipal. Difusión en prensa, atacar a Oubiña".

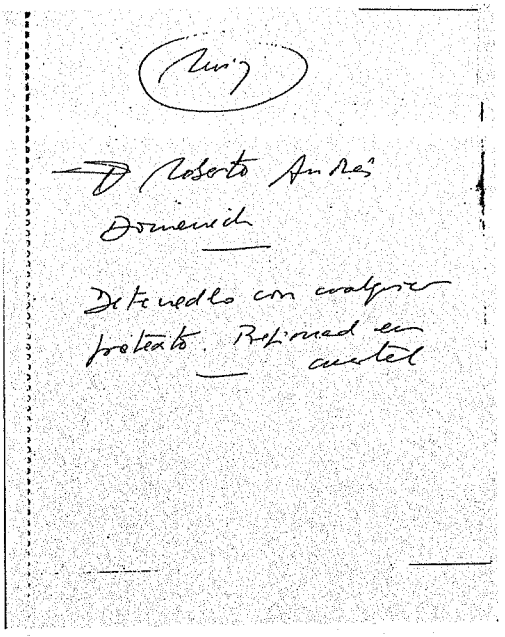

Ruiz

Roberto Andrés Doménech

Detenedlo con cualquier pretexto. Presionad en cuartel

"Ruiz. Roberto Andrés Doménech. Detenedlo con cualquier pretexto. Presionad en cuartel".

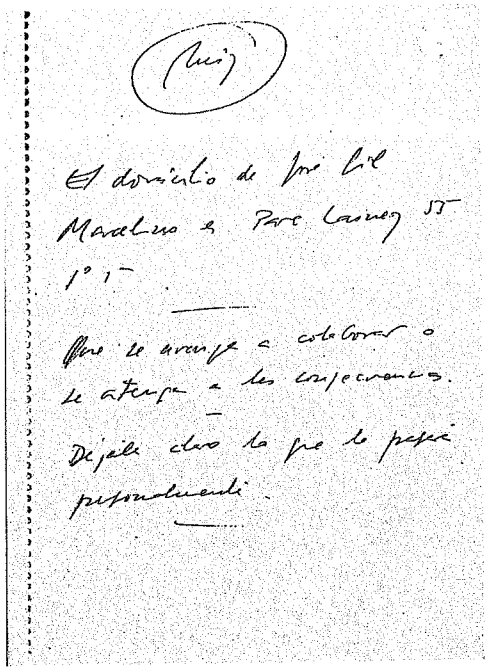

Ruiz

El domicilio de José Gil Marcelino es Pare Laínez 555 1º 1ª

Que se avenga a colaborar o se atenga a las consecuencias.

Déjale claro lo que le pasará personalmente.

"Ruiz. El domicilio de José Gil Marcelino es Pare Laínez, 555 1º 1ª. Que se avenga a colaborar o se atenga a las consecuencias. Déjale claro lo que le pasará personalmente".

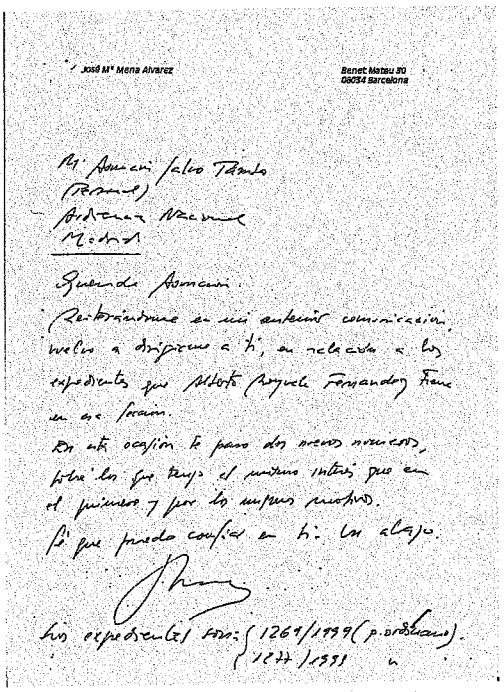

José Mª Mena Alvarez

Benet Mateu 30
08034 Barcelona

Mª Asunción Salvo Tambo
(Personal)
Audiencia Nacional
Madrid

Querida Asunción:

Reiterándome en mi anterior comunicación, vuelvo a dirigirme a ti, en relación a los expedientes que Alberto Royuela Fernández tiene en esa Sección.

En esta ocasión te paso dos nuevos números, sobre los que tengo el mismo interés que en el primero y por los mismos motivos.

Sé que puedo confiar en ti. Un abrazo.

Los expedientes son: 1269/1999 (p. ordinario)
1277/1999

"Mª Asunción Salvo Tambo. Personal. Audiencia Nacional. Madrid. Querida Asunción: Reiterándome en mi anterior comunicación, vuelvo a dirigirme a ti, en relación a los expedientes que Alberto Royuela Fernández tiene en esa Sección. En esta ocasión te paso dos nuevos números sobre los que tengo el mismo interés que en el primero y por los mismos motivos. Sé que puedo confiar en ti. Un abrazo".

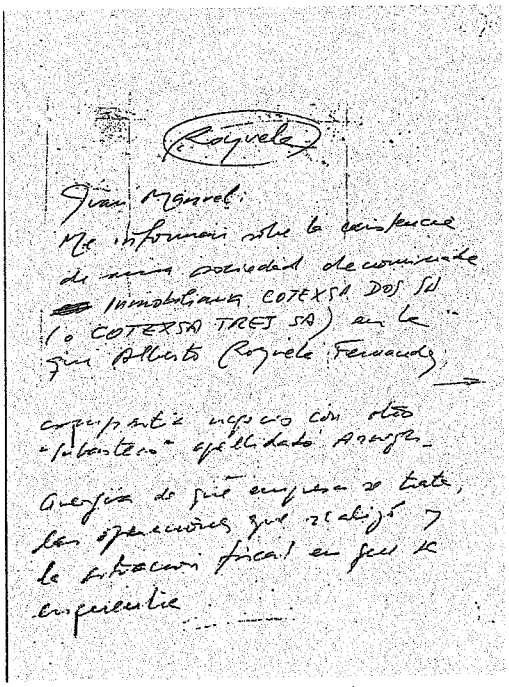

Royuela

Juan Manuel:

Me informan sobre la existencia de una sociedad denominada Inmobiliaria COTEXSA DOS SA (o COTEXSA TRES SA) en la que Alberto Royuela Fernández

compartía negocio con otro "subastero" apellidado Arnegas

Averigua de qué empresa se trata, las operaciones que realizó y la situación fiscal en que se encuentra.

"Royuela. Juan Manuel: Me informan sobre la existencia de una sociedad denominada Inmobiliaria COTEXA DOS S.A. (o COTEXA TRES S.A.) en la que Alberto Royuela Fernández compartía negocio con otro "subastero" apellidado Arnegas Averigua de qué empresa se trata, las operaciones que realizó y la situación fiscal en que se encuentra".

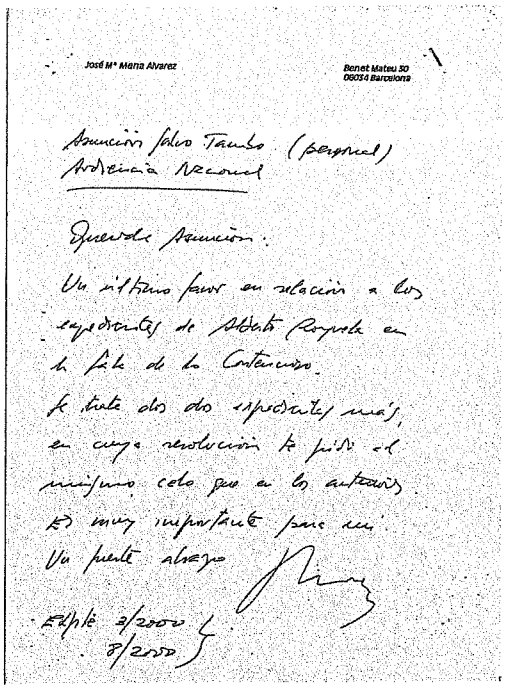

José Mª Mena Alvarez — Benet Mateu 30, 08034 Barcelona

Asunción Salvo Tambo (personal)
Audiencia Nacional

Querida Asunción:

Un último favor en relación a los expedientes de Alberto Royuela en la Sala de lo Contencioso.
Se trata de dos expedientes más, en cuya resolución te pido el mismo celo que en los anteriores.
Es muy importante para mí.
Un fuerte abrazo

Esplugas 3/2000
3/2000

"Asunción Salvo Tambo. (personal). Audiencia Nacional. Querida Asunción: Un último favor en relación a los expedientes de Alberto Royuela en la Sala de lo Contencioso. Se trata de dos expedientes más, en cuya resolución te pido el máximo celo que en los anteriores. Es muy importante para mí".

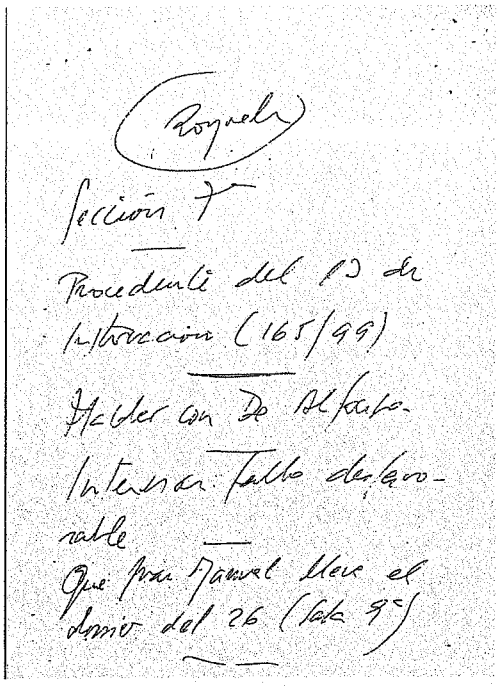

Royuela

Sección 7ª

Procedente del 13 de Instrucción (165/99)

Hablar con De Alfonso. Interesar fallo desfavorable

Que Juan Manuel lleve el dossier del 26 (Sala 9ª)

"Royuela. Sección 7ª. Procedente del 13 de Instrucción (165/99). Hablar con De Alfonso. Interesar fallo desfavorable. Que Juan Manuel lleve el dossier del 26 (Sala 9ª)".

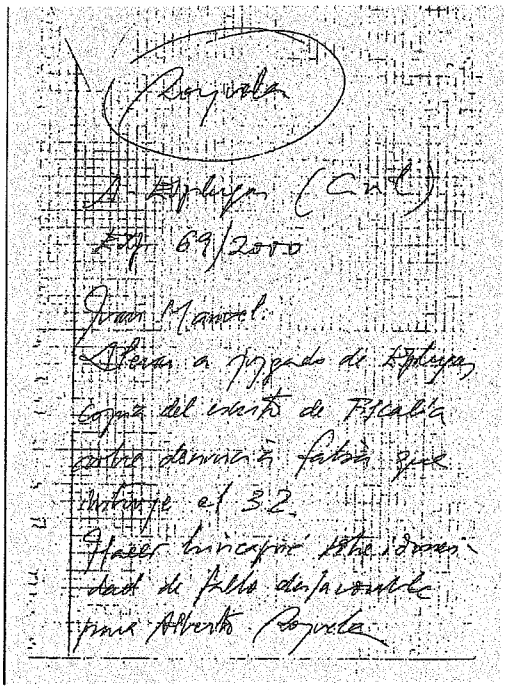

Royuela

J. Espulgas (Civil)

Exp. 69/2000

Juan Manuel:

Llevar a Juzgado de Espulgas copia del escrito de Fiscalía sobre denuncia falsa que instruye el 32.

Hacer hincapié sobre idoneidad de fallo desfavorable para Alberto Royuela

"Royuela. J. Espulgas. (Civil). Exp. 69/2000. Juan Manuel: Llevar a juzgado de Espulgas copia del escrito de Fiscalía sobre denuncia falsa que instruye el 32. Hacer hincapié sobre idoneidad de fallo desfavorable para Alberto Royuela".

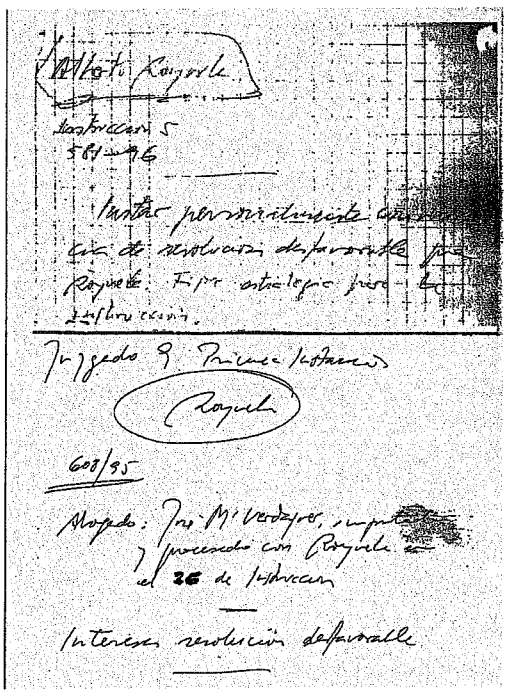

Alberto Royuela

Instrucción 5

581-96

Instar personalmente conveniencia de resolución desfavorable para Royuela. Fijar estrategia para la instrucción

Juzgado 9 Primera Instancia

Royuela

608/95

Abogado: José Mª Verdejo, imputado y procesado con Royuela en el 26 de Instrucción

Interesa resolución desfavorable

"Alberto Royuela. Instrucción 5. 581-96. Instar personalmente conveniencia de resolución desfavorable para Royuela. Fijar estrategia para la instrucción / Juzgado 9. Primera Instancia. Royuela. 608/95. Abogado: José Mª Verdejo, imputado y procesado con Royuela en el 26 de Instrucción. Interesa resolución desfavorable".

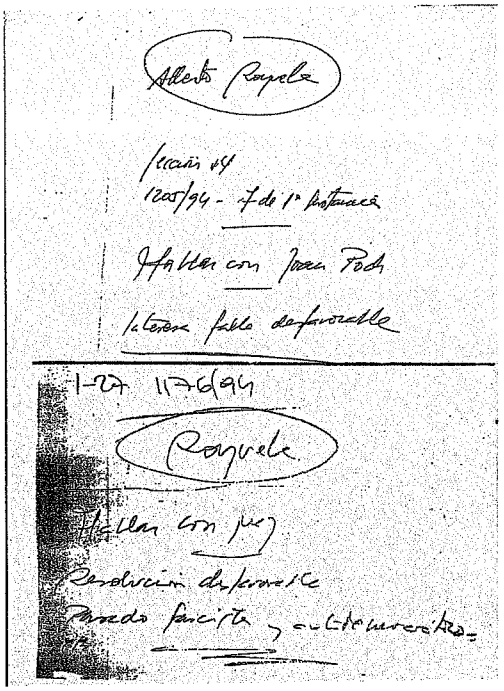

"Alberto Royuela. Sección 14. 1205/94. 7 de 1ª Instancia. Hablar con Joan Poch. Interesa fallo desfavorable / Royuela. Hablar con juez. Resolución desfavorable. Pasado fascista y antidemocrático".

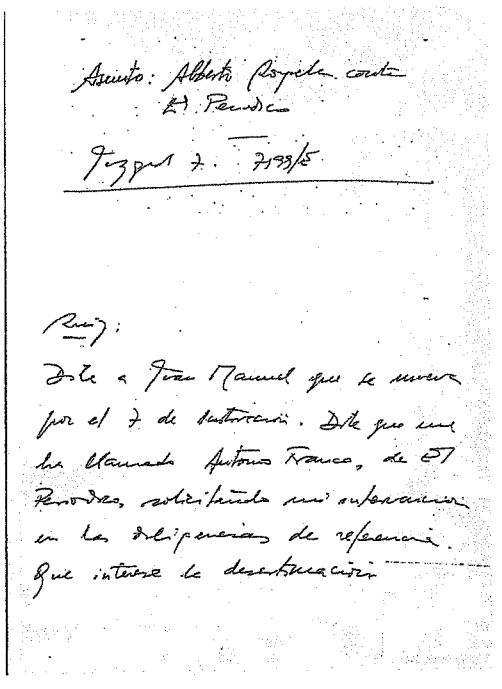

"Asunto Alberto Royuela contra El Periódico. Juzgado 7. 7199/(?). Ruiz: Dile a Juan Manuel que se mueva por el 7 de Instrucción. Dile que me ha llamado Antonio Franco, de El Periódico, solicitando mi intervención en las diligencias de referencia. Que interese la desestimación".

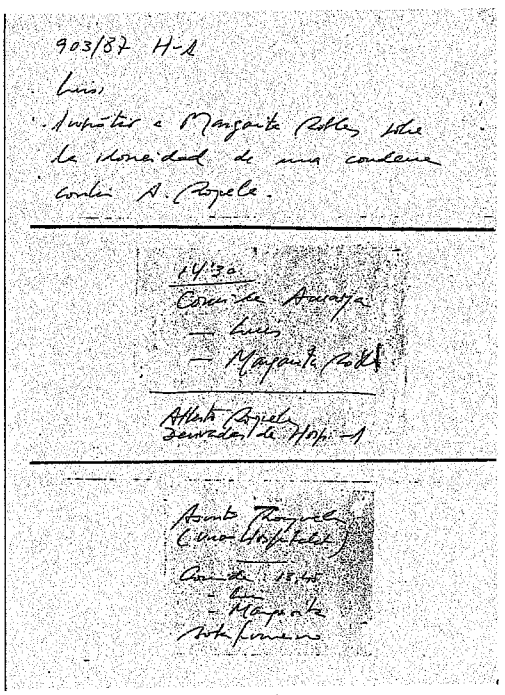

"903/87 H-1. Luis: Insistir a Margarita Robles sobre la idoneidad de una condena contra A. Royuela / 14:30. Comida Amaya. Luis. Margarita Robles. Alberto Royuela. Derivadas de Hosp. / Asunto Royuela (uno Hospitalet). Comida 13:45. Luis. Margarita . Botafumeiro".

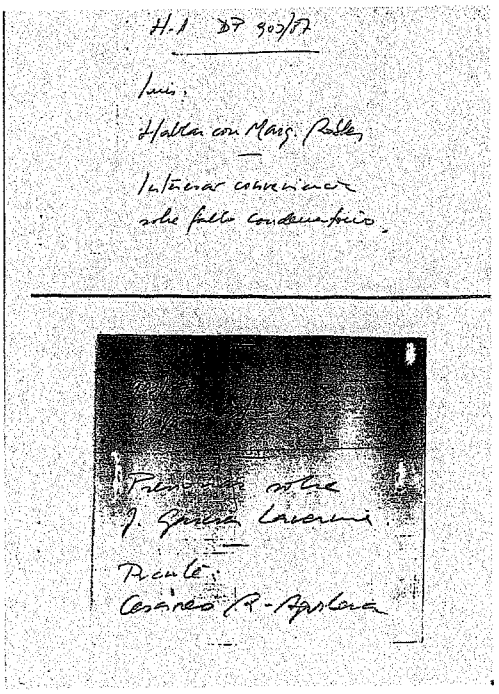

"H-1. DP 903/87. Luis: Hablar con Marg. Robles. Interesar conveniencia sobre fallo condenatorio / 903/87 Hospitalet-1. Persionar sobre J. García Lavernia. (?) Cesáreo R. Aguilera".

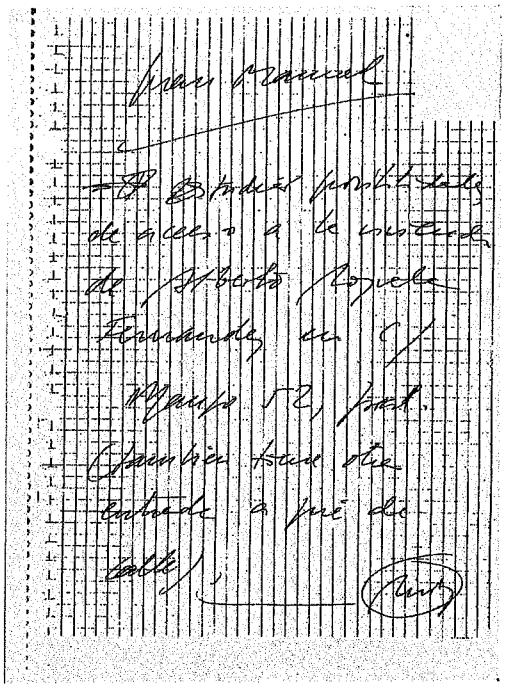

"Juan Manuel. Estudiar posibilidades de acceso a la vivienda de Alberto Royuela Fernández en C/ Manso 52, pral. (también tiene otra entrada a pie de calle). Ruiz".

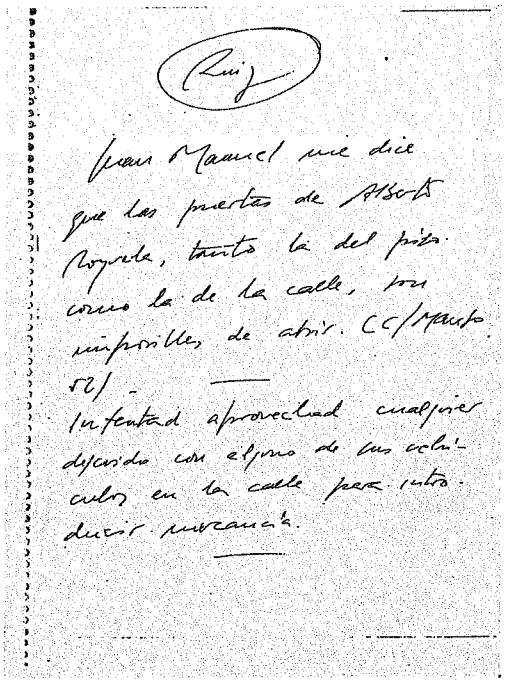

"Ruiz. Juan Manuel me dice que las puertas de Alberto Royuela, tanto la del piso como la de la calle, son imposibles de abrir. C/ Manso, 52. Intentad aprovechad cualquier descuido con alguno de sus vehículos en la calle par introducir mercancía".

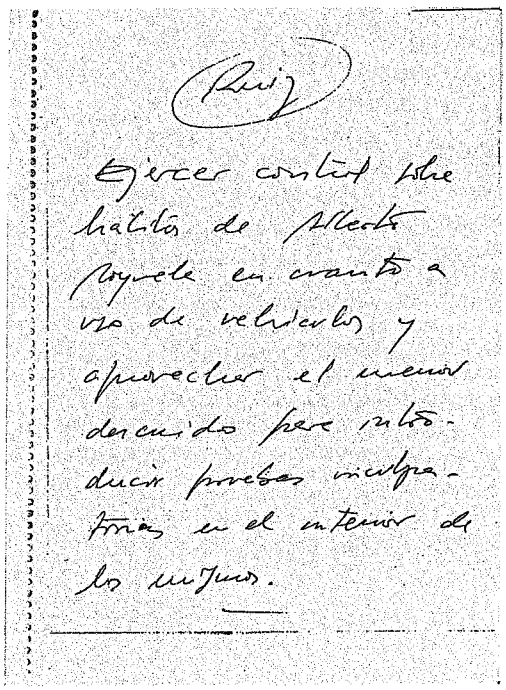

"Ruiz. Ejercer control sobre hábitos de Alberto Royuela en cuanto a uso de vehículos y aprovechar el menor descuido para introducir pruebas inculpatorias en el interior de los mismos".

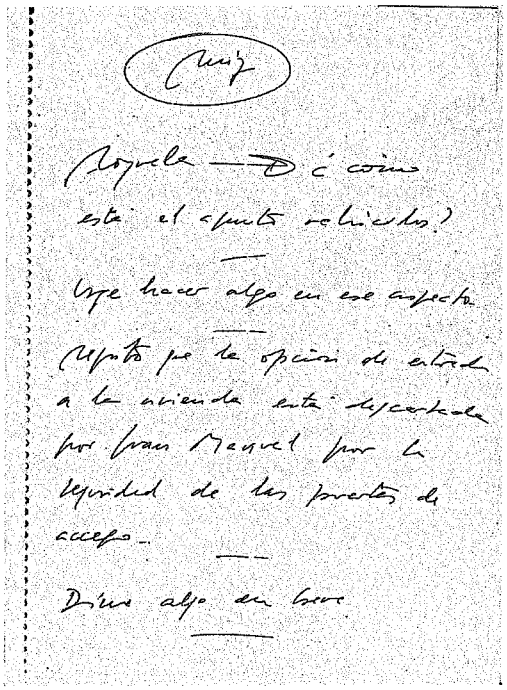

"Ruiz. Royuela. ¿Cómo está el asunto vehículos? Urge hacer algo en ese aspecto. Repito que la opción de entrada a la vivienda está descartada por Juan Manuel por la seguridad de las puertas de acceso. Dime algo en breve".

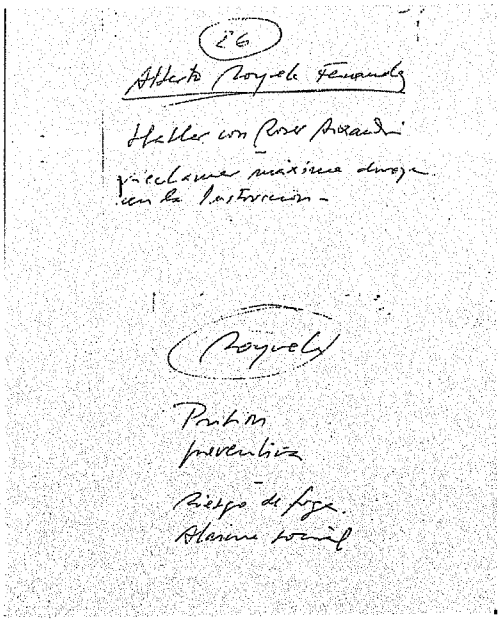
26
Alberto Royuela Fernández
Hablar con Rosa Alexandri
Reclamar máxima dureza en la instrucción -
Royuela
Prisión preventiva
Riesgo de fuga.
Alarma social

"Alberto Royuela Fernández. Hablar con Rosa Alexandri. Reclamar máxima dureza en la instrucción. Royuela. Prisión preventiva. Riesgo de Fuga. Alarma social".

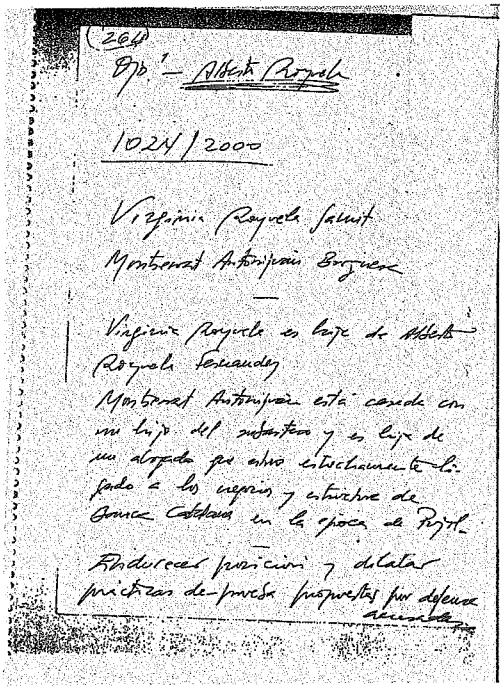
268
Ojo - Alberto Royuela
1024/2000
Virginia Royuela Samit
Montserrat Antonijuan Burguera
Virginia Royuela es hija de Alberto Royuela Fernández
Montserrat Antonijuan está casada con un hijo del subastero y es hija de un abogado estrictamente relacionado a los negocios y estructura de Banca Catalana en la época de Pujol.
Endurecer posición y dilatar prácticas de prueba propuestas por defensa acusados.

"Ojo. Alberto Royuela. Virginia Royuela Samit. Montserrat Antonijuán Burguera. Virginia Royuela es hija de Alberto Royuela Fernández. Montserrat Antonijuán está casada con un hijo del subastero y es hija de un abogado que estuvo estrictamente relacionado a los negocios y estructura de Banca Catalana en la época de Pujol. Endurecer posición y dilatar prácticas de prueba propuestas por defensa acusados.

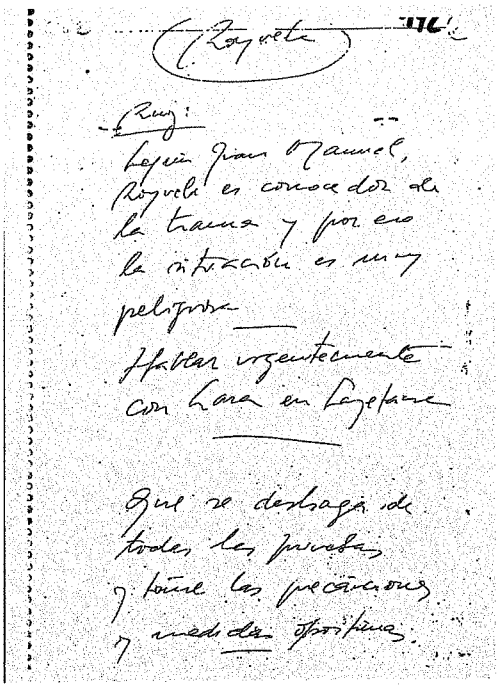
Royuela
Ruiz:
Según Juan Manuel, Royuela es conocedor de la trama y por eso la situación es muy peligrosa
Hablar urgentemente con Lara en Layetana
Que se deshaga de todas las pruebas y tome las precauciones y medidas oportunas.

"Royuela. Ruiz. Según Juan Manuel, Royuela es conocedor de la trama y por eso la situación es muy peligrosa. Hablar urgentemente con Lara en Layetana. Que se deshaga de todas las pruebas y tome las precauciones y medidas oportunas".

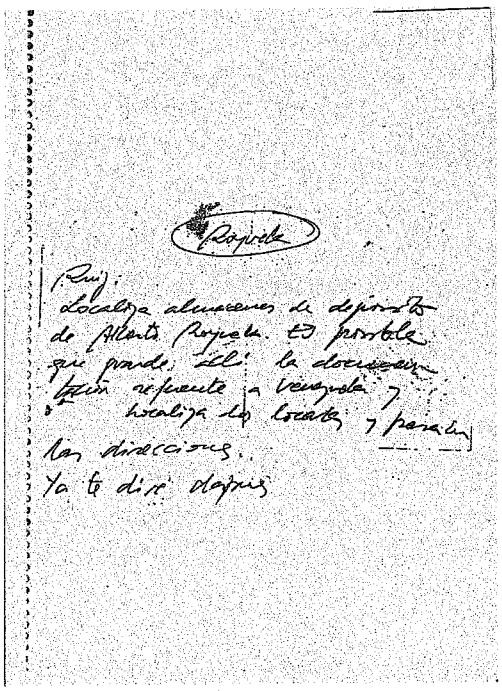
Royuela
Ruiz:
Localiza almacenes de depósito de Alberto Royuela. Es posible que guarde allí la documentación referente a Venezuela y localiza los locales y (?) Localiza los locales y pasa las direcciones. Ya te diré después

"Royuela. Ruiz: Localiza almacenes de depósito de Alberto Royuela. Es posible que guarde allí la documentación referente a Venezuela y localiza los locales y (?) Localiza los locales y pasa las direcciones. Ya te diré después".

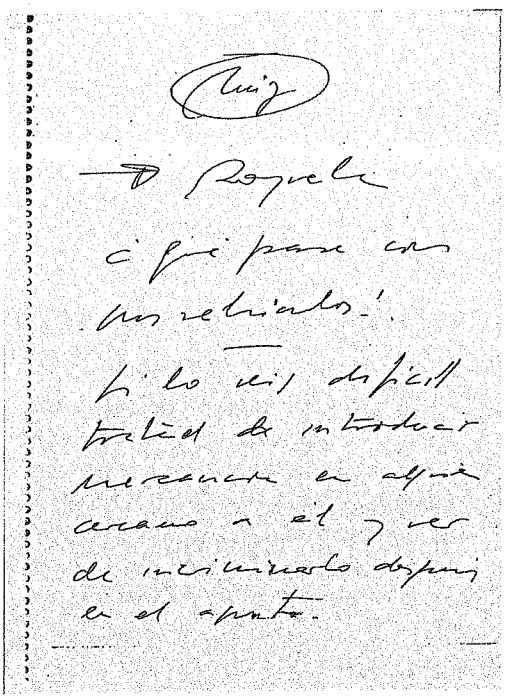

Ruiz

Royuela

¿Qué pasa con sus vehículos?

Si lo ves difícil trata de introducir mercancía en alguien cercano a él y ver de incriminarlo después en el asunto.

"Ruiz. Royuela. ¿Qué pasa con sus vehículos? Si lo ves difícil tratad de introducir mercancía en alguien cercano a él y ver de incriminarlo después en el asunto".

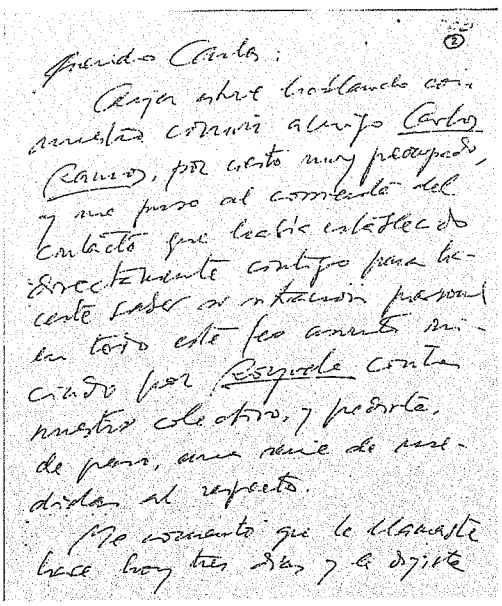

Querido Carlos:

Ayer estuve hablando con nuestro común amigo Carlos Ramos, por cierto muy preocupado, y me puso al corriente del contacto que había establecido directamente contigo para hacerte saber su situación personal en todo este feo asunto iniciado por Royuela contra nuestro colectivo, y pedirte, de paso, una serie de medidas al respecto.

Me comentó que le llamaste hace hoy tres días y le dijiste

"Querido Carlos: Ayer estuve hablando con nuestro común amigo Carlos Ramos, por cierto muy preocupado, y me puso al corriente del contacto que había establecido directamente contigo para hacerte saber su situación personal en todo este feo asunto iniciado por Royuela contra nuestro colectivo, y pedirte, de paso, una serie de medidas al respecto. Me comentó que hace hoy tres días y le dijiste que comprendías... (sigue abajo)

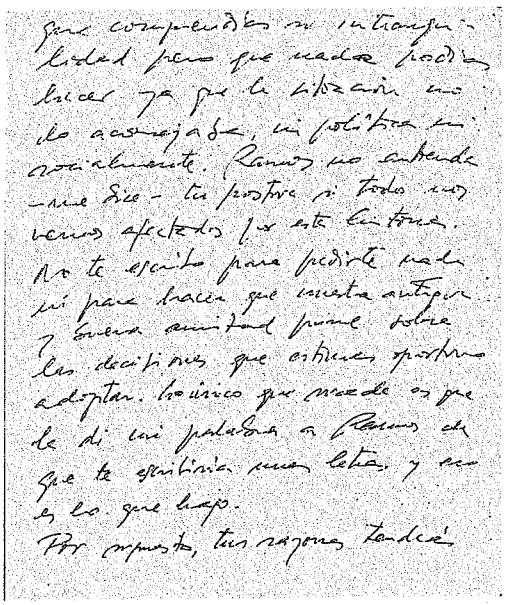

que comprendías mi intranquilidad pero que nada podías hacer ya que la situación no lo aconsejaba, ni política ni socialmente. Ramos no entiende -me dice- tu postura si todos nos vemos afectados por esta historia. No te escribo para pedirte nada ni para hacer que nuestra antigua y buena amistad prime sobre las decisiones que estimes oportuno adoptar. Lo único que sucede es que le di mi palabra a Ramos de que escribiría unas letras y eso es lo que hago. Por supuesto, tus razones tendrás

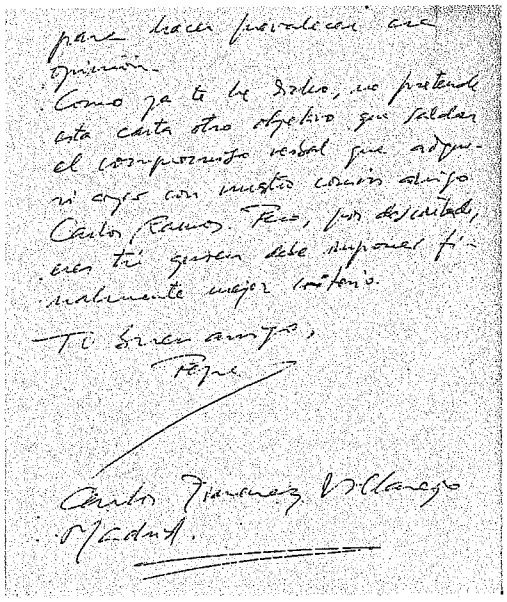

para hacer prevalecer esa opinión.

Como ya te he dicho, no pretende esta carta otro objetivo que saldar el compromiso verbal que adquirí ayer con nuestro común amigo Carlos Ramos. Pero, por descontado, eres tú quien debe imponer finalmente tu mejor criterio.

Tu buen amigo,

Pepe.

Carlos Jiménez Villarejo

Madrid

(viene de arriba)... su intranquilidad pero nada podías hacer ya que la situación no lo aconsejaba, ni política ni socialmente. Ramos no entiende -me dice- tu postura si todos nos vemos afectados por esta historia. No te escribo para pedirte nada ni para hacer que nuestra antigua y buena amistad prime sobre las decisiones que estimes oportuno adoptar. Lo único que sucede es que le di mi palabra a Ramos de que escribiría unas letras y eso es lo que hago. Por supuesto, tus razones tendrás para hacer prevalecer esa opinión. Como ya te he dicho, no pretende esta carta otro objetivo que saldar el compromiso verbal que adquirí ayer con nuestro común amigo Carlos Ramos. Pero, por descontado, eres tú quien debe imponer finalmente tu mejor criterio. Tu buen amigo, Pepe. Carlos Jiménez Villarejo. Madrid".

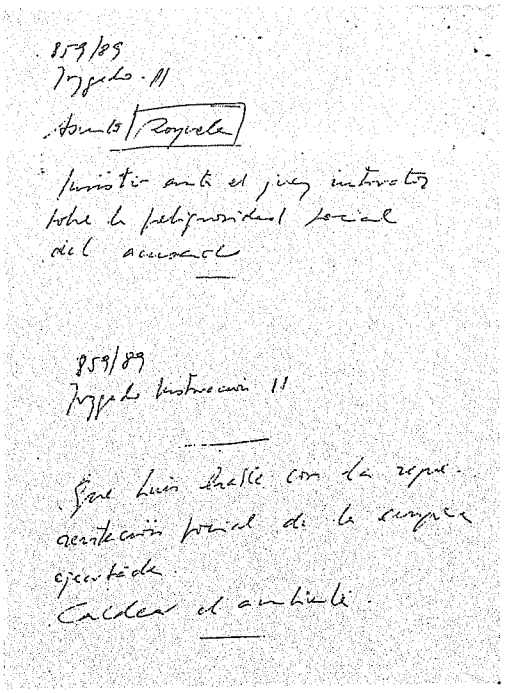

"859/89. Juzgado 11. Alberto Royuela. Insistir ante el juez instructor sobre la peligrosidad social del acusado. 859/89 Juzgado Instrucción 11. Que Luis hable con la representación social de la empresa ejecutada. Caldear el ambiente".

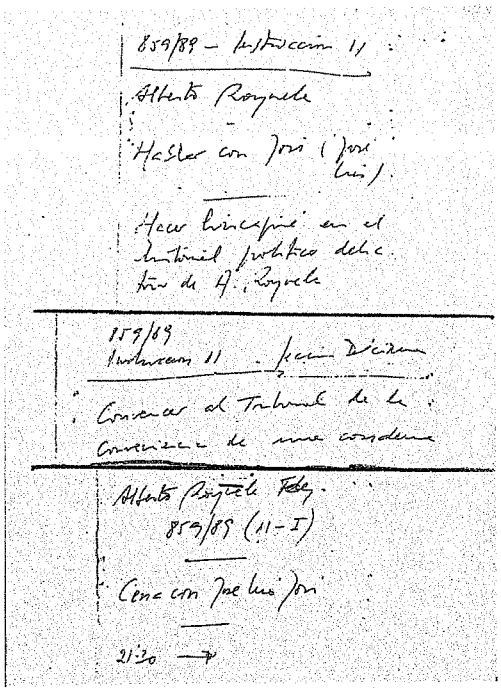

"859/89. Instrucción 11. Alberto Royuela. Hablar con Jovi (José Luis). Hacer hincapié en el historial político delictivo de A. Royuela. 859/89. Convencer al Tribunal de la conveniencia de una condena. Alberto Royuela Fdez. 859/89 (11-I). Cena con José Luis Jovi. 21:30".

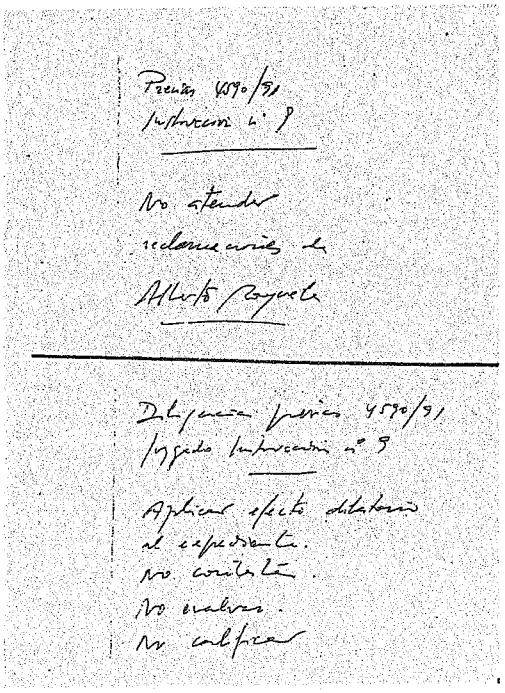

"Previas 4590/91. Instrucción nº 9. No atender reclamaciones de Alberto Royuela. Diligencias previas 43590/91. Juzgado Instrucción nº 9. Aplicar efecto dilatorio. No contestar. No evaluar. No calificar".

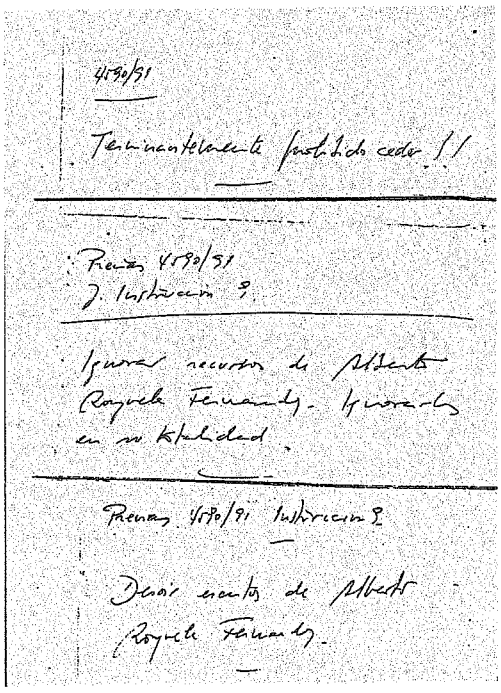

"4590/91. Terminantemente prohibido ceder!! Previas 4590/91. J. Instrucción 9. Ignorar recursos de Alberto Royuela Fernández. Ignorarlos en su totalidad. Previas 4590/91. Instrucción 9. Desoír escritos de Alberto Royuela Fernández".

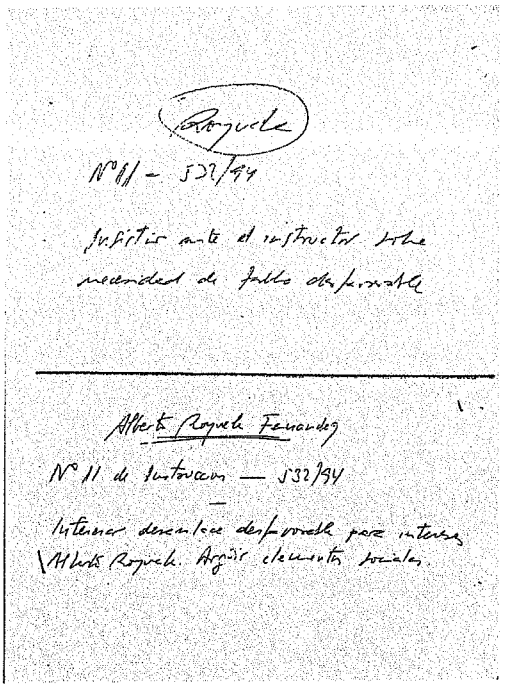

Royuela

Nº 11 – 532/94

Insistir ante el instructor sobre necesidad de fallo desfavorable

Alberto Royuela Fernández

Nº 11 de Instrucción — 532/94

Intentar desenlace desfavorable para intereses Alberto Royuela. Argüir elementos sociales

"Royuela. Nº 11. 532/94. Insistir ante el instructor sobre necesidad de fallo desfavorable. Alberto Royuela Fernández. Nº 11 de Instrucción—532/94. Intentar desenlace desfavorable para intereses Alberto Royuela. Argüir elementos sociales".

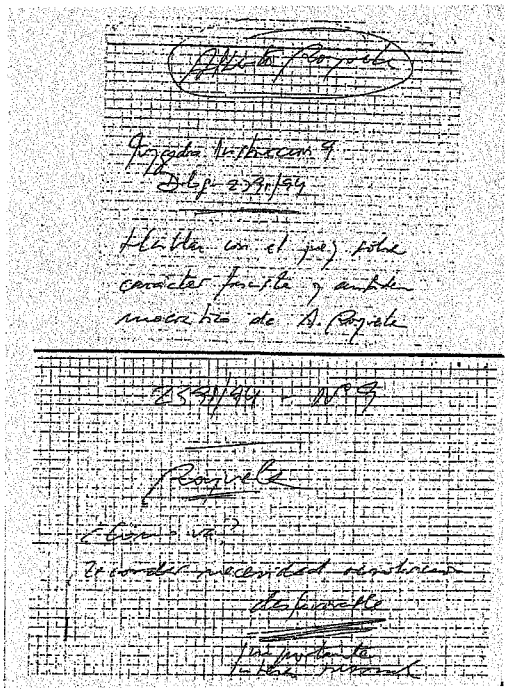

Alberto Royuela

Juzgado Instrucción 9

Dilig. 2391/94

Hablar con el juez sobre carácter fascista y antidemocrático de A. Royuela

2391/94 – Nº 9

Royuela

¿Cómo va?

Recordar necesidad resolución desfavorable

Importante

Interés personal

"Alberto Royuela. Juzgado Instrucción 9. Dilig. 2391/94. Hablar con el juez sobre carácter fascista y antidemocrático de A. Royuela. 2391/94. Nº 9. Royuela. ¿Cómo va? Recordar necesidad resolución desfavorable. Importante. Interés personal".

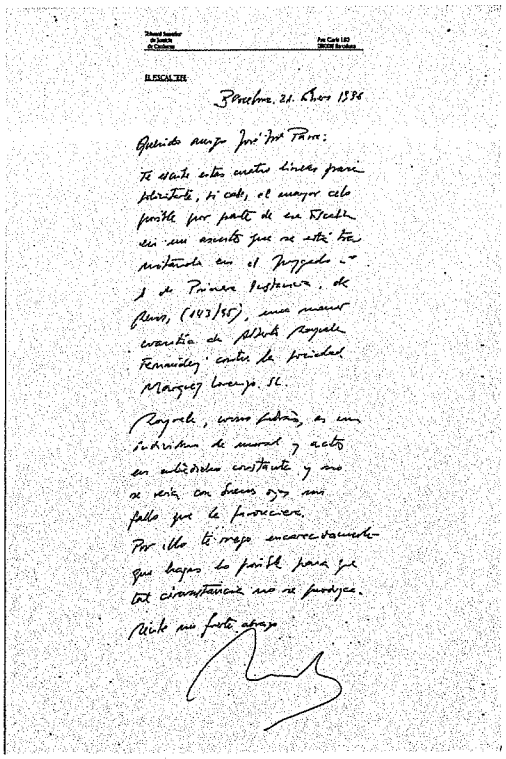

Tribunal Superior de Justicia de Catalunya

EL FISCAL JEFE

Barcelona, 21 Enero 1996

Querido amigo José Luis Parra:

Te escribo estas cuatro líneas para solicitarte, si cabe, el mayor celo posible por parte de la Fiscalía en un asunto que se está tramitando en el Juzgado nº 1 de Primera Instancia, de Reus, (143/95), una menor cuantía de Alberto Royuela Fernández contra la Sociedad Márquez Lorenzo S/L.

Royuela, como sabrás, es un individuo de moral y actos en entredicho constante y no se vería con buenos ojos un fallo que le favoreciera. Por ello te ruego encarecidamente que hagas lo posible para que tal circunstancia no se produzca. Recibe un fuerte abrazo.

"Tribunal Superior de Justicia de Catalunya.

EL FISCAL JEFE.

Barcelona, 21 enero 1996.

Querido amigo José Luis Parra:

Te escribo estas cuatro líneas para solicitarte, si cabe, el mayor celo posible por parte de la Fiscalía en un asunto que se está tramitando en el Juzgado nº 1 de Primera Instancia, de Reus (143/95), una menor cuantía de Alberto Royuela Fernández contra la Sociedad Márquez Lorenzo S/L.

Royuela, como sabrás, es un individuo de moral y actos en entredicho constante y no se vería con buenos ojos un fallo que le favoreciera. Por ello te ruego encarecidamente que hagas lo posible para que tal circunstancia no se produzca. Recibe un fuerte abrazo".

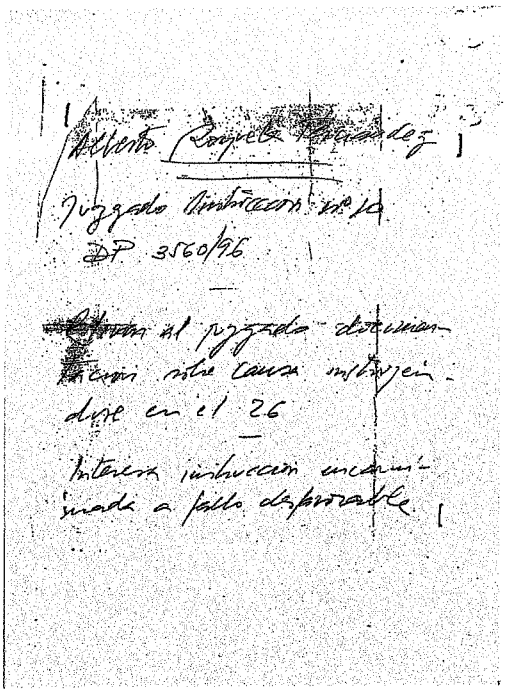
Alberto Royuela Fernández
Juzgado Instrucción nº 10
DP 3560/96
Llevar al juzgado documentación sobre causa instruyéndose en el 126
Interesa instrucción encaminada a fallo desfavorable

"Alberto Royuela Fernández. Juzgado Instrucción nº 10. DP 3560/96 Llevar al juzgado documentación sobre causa instruyéndose en el 126. Interesa instrucción encaminada a fallo desfavorable".

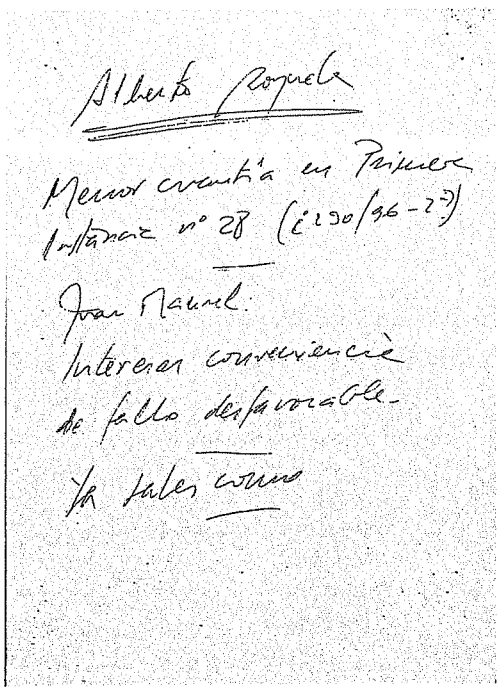
Alberto Royuela
Menor cuantía en Primera Instancia nº 28 (¿230/96-2?)
Juan Manuel.
Interesar conveniencia de fallo desfavorable.
Ya sabes como

"Alberto Royuela. Menor cuantía en Primera Instancia nº 28 (¿230/96-2?). Juan Manuel. Interesar conveniencia de fallo desfavorable. Ya sabes cómo".

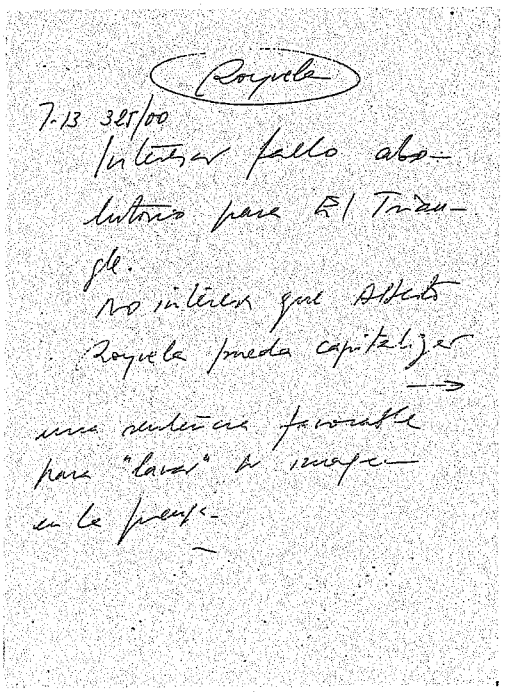
Royuela
7-13 325/00
Interesar fallo absolutorio para El Triangle.
No interesa que Alberto Royuela pueda capitalizar una sentencia favorable para "lavar" su imagen en la prensa.

"7-13. 325/00. Interesar fallo absolutorio para El Triangle. No interesa que Alberto Royuela pueda capitalizar una sentencia favorable para "lavar" su imagen en la prensa".

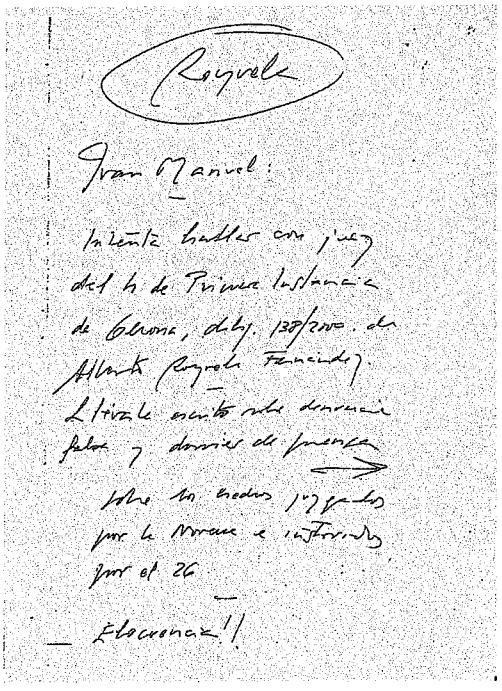
Royuela
Juan Manuel:
Intenta hablar con juez del 4 de Primera Instancia de Gerona, dilig. 138/2000 de Alberto Royuela Fernández.
Llévate escrito sobre denuncia falsa y dossier de prensa.
Sobre los hechos juzgados por la Novena e instruidos por el 26.
Elocuencia!!

"Royuela. Juan Manuel. Intenta hablar con juez del 4 de Primera Instancia de Gerona, dilig. 138/2000 de Alberto Royuela Fernández. Llévate escrito sobre denuncia falsa y dossier de prensa. Sobre los hechos juzgados por la Novena e instruidos por el 26. Elocuencia!!

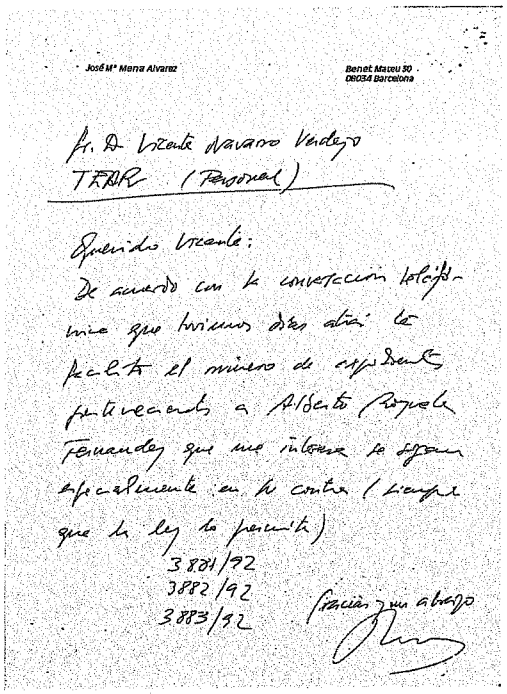

José Mª Mena Alvarez — Benet Mateu 30 08034 Barcelona

Sr. D. Vicente Navarro Verdejo
TEAR (Personal)

Querido Vicente:
De acuerdo con la conversación telefónica que tuvimos días atrás te facilito el número de expediente perteneciente a Alberto Royuela Fernandez que me interesa se sigan especialmente en su contra (siempre que la ley lo permita)
3881/92
3882/92
3883/92
Gracias, un abrazo

"Sr. D. Vicente Navarro Verdejo. TEAR (Personal). Querido Vicente: De acuerdo con la conversación telefónica que tuvimos días atrás te facilito el número de expediente perteneciente a Alberto Royuela Fernández que me interesa se sigan especialmente en su contra (siempre que la ley lo permita)".

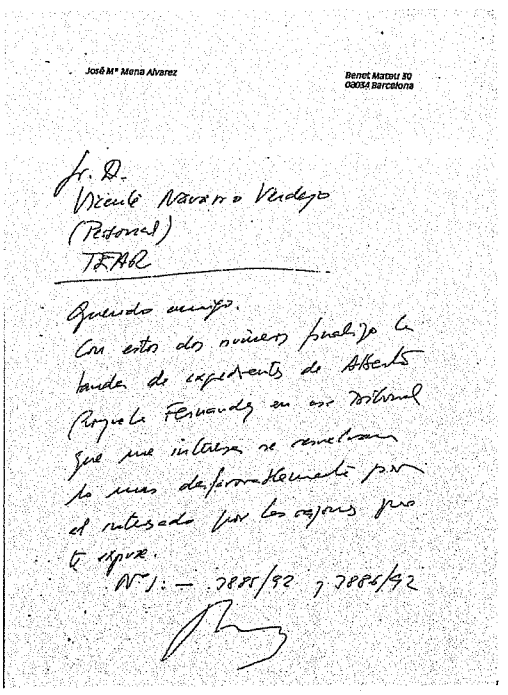

José Mª Mena Alvarez — Benet Mateu 30 08034 Barcelona

Sr. D.
Vicente Navarro Verdejo
(Personal)
TEAR

Querido amigo.
Con estos dos números finalizo la tanda de expedientes de Alberto Royuela Fernandez en ese Tribunal que me interesa se resuelvan lo más desfavorablemente para el interesado por las razones que te expuse.
Nos.: 3885/92 y 3886/92

"Sr, D. Vicente Navarro Verdejo (Personal) TEAR. Querido amigo: Con estos dos números finalizo la tanda de expedientes de Alberto Royuela Fernández en ese Tribunal que me interesa se resuelvan lo más desfavorablemente para el interesado por las razones que te expuse".

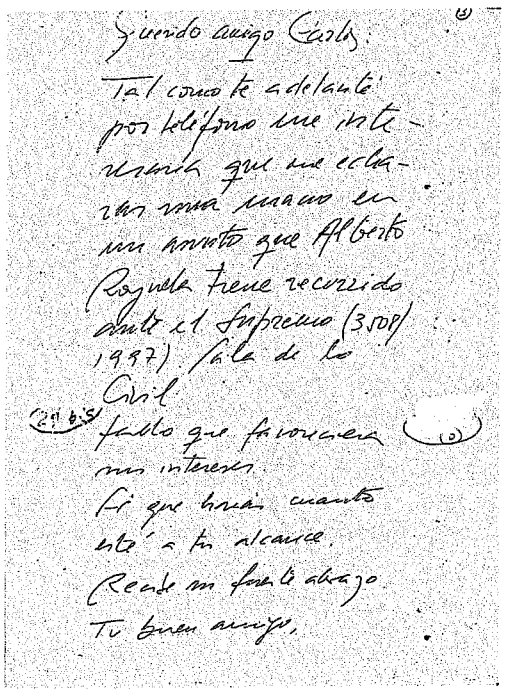

Querido amigo Carlos:
Tal como te adelanté por teléfono me interesaría que me echaras una mano con un asunto que Alberto Royuela tiene recurrido ante el Supremo (3508/1997) Sala de lo Civil
Fallo que favoreciera mis intereses.
Sé que harás cuanto esté a tu alcance.
Recibe un fuerte abrazo.
Tu buen amigo.

"Querido amigo Carlos: Tal como te adelanté por teléfono me interesaría que me echaras una mano con un asunto que Alberto Royuela tiene recurrido ante el Supremo (3508/1997) Sala de lo Civil. Fallo que favoreciera mis intereses. Sé que harás cuanto esté a tu alcance. Recibe un fuerte abrazo. Tu buen amigo".

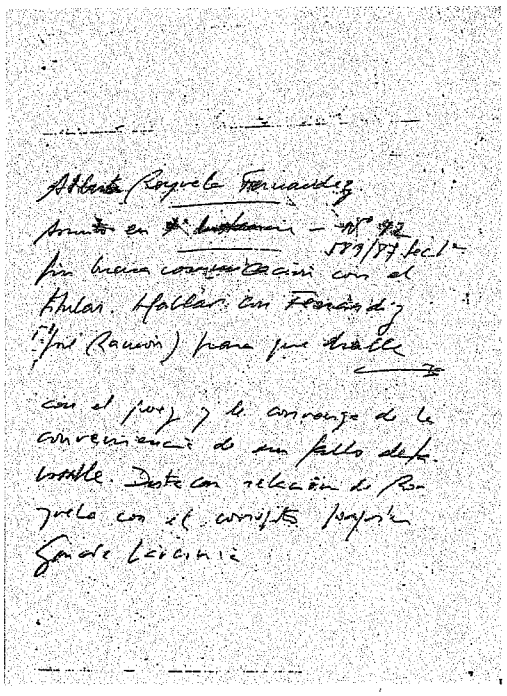

Alberto Royuela Fernandez
Asunto en 1ª Instancia — Nº 12 589/87 Sec. 1ª
Sin buena comunicación con el titular. Hablar con Fernández (?) Ramón para que hable. Destacar relación de Royuela con el corrupto Joaquín García Lavernia.

"Alberto Royuela Fernández. Asunto en 1ª Instancia—Nº 12 589/87 Sec. 1ª. Sin buena comunicación con el titular. Hablar con Fernández (?) Ramón para que hable. Destacar relación de Royuela con el corrupto Joaquín García Lavernia".

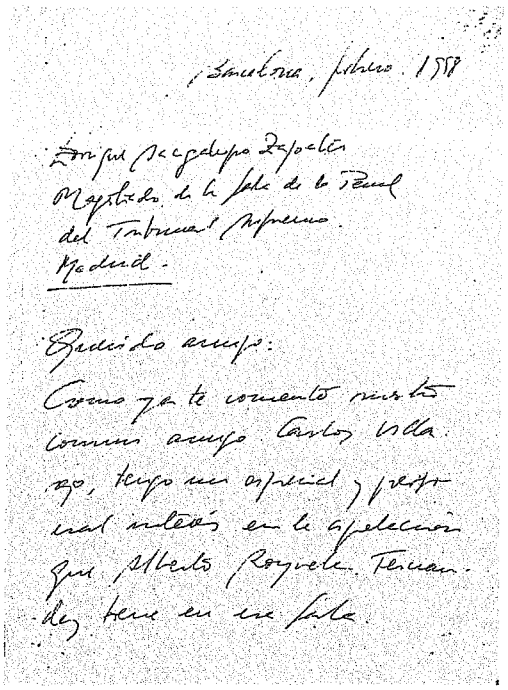

Barcelona, febrero 1998

Enrique Bacigalupo Zapater
Magistrado de la Sala de lo Penal
del Tribunal Supremo.
Madrid.

Querido amigo:
Como ya te comentó nuestro
común amigo Carlos Villa-
rejo, tengo un especial y perso-
nal interés en la apelación
que Alberto Royuela Fernan-
dez tiene en esa Sala.

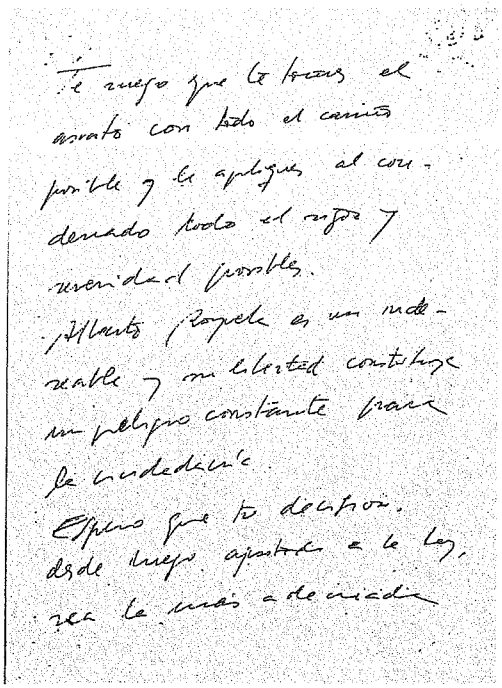

Te ruego que le tomes el
asunto con todo el cariño
posible y le apliques al con-
denado todo el rigor y
severidad posibles.
Alberto Royuela es un inde-
seable y su libertad constituye
un peligro constante para
la ciudadanía.
Espero que tu decisión,
desde luego ajustada a la ley,
sea la más adecuada

"Barcelona, febrero 1998. Enrique Bacigalupo Zapater. Magistrado de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo. Madrid. Querido amigo: Como ya te comentó nuestro común amigo Carlos Villarejo, tengo un especial y personal interés en la apelación que Alberto Royuela Fernández tiene en esa Sala". Te ruego que te tomes el asunto con todo el cariño posible y le apliques al condenado todo el rigor y severidad posibles. Alberto Royuela es un indeseable y su libertad constituye un peligro constante para la ciudadanía... (sigue abajo, izq.).

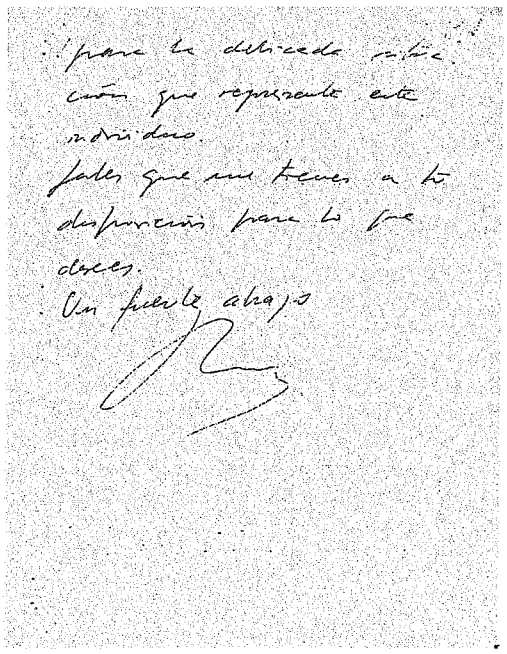

para la delicada situa-
ción que representa este
individuo.
Sabes que me tienes a tu
disposición para lo que
desees.
Un fuerte abrazo

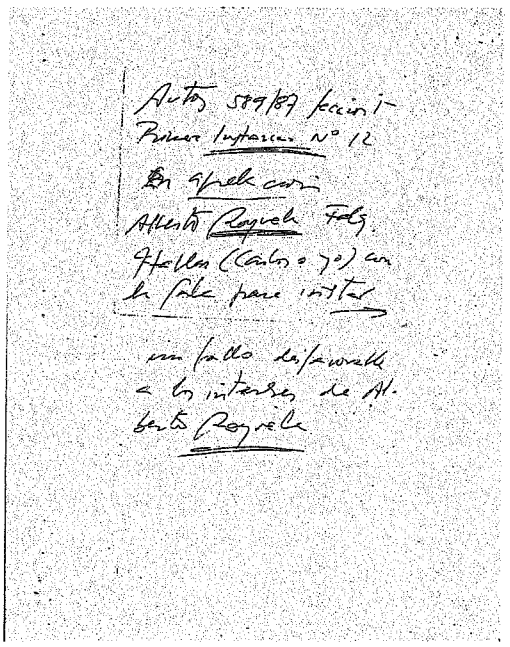

Autos 589/97 Sección 1ª
Primera Instancia Nº 12
En apelación
Alberto Royuela Fdez.
Hablar (Carlos o yo) con
la Sala para instar
un fallo desfavorable
a los intereses de Al-
berto Royuela

(viene de arriba)... Espero que tu decisión, desde luego ajustada a la Ley, sea lo más adecuada para la delicada situación que representa este individuo. Sabes que me tienes a tu disposición para lo que desees. Un fuerte abrazo".

"Autos 589/97. Sección 1ª. Primera Instancia Nº 12. En apelación. Alberto Royuela Fdez. Hablar (Carlos o yo) con la sala para instar un fallo desfavorable a los intereses de Alberto Royuela".

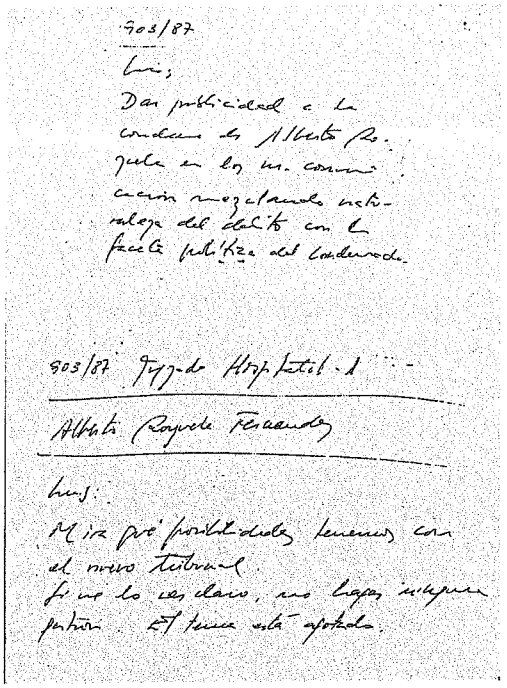

903/87

Luis;

Dar publicidad a la condena de Alberto Royuela en los m. comunicación mezclando naturaleza del delito con la faceta política del condenado.

903/87 Juzgado Hospitalet 1

Alberto Royuela Fernández

Luis:

Mira qué posibilidades tenemos con el nuevo tribunal.

Si no lo ves claro, no hagas ninguna gestión. El tema está agotado.

"903/87. Luis: Dar publicidad a la condena de Alberto Royuela en los m. comunicación mezclando naturaleza del delito con la faceta política del condenado. / 903/87 Juzgado Hospitalet, 1 Alberto Royuela Fernández. Luis: Mira qué posibilidades tenemos con el nuevo Tribunal. Si no lo ves claro, no hagas ninguna gestión. El tema está agotado".

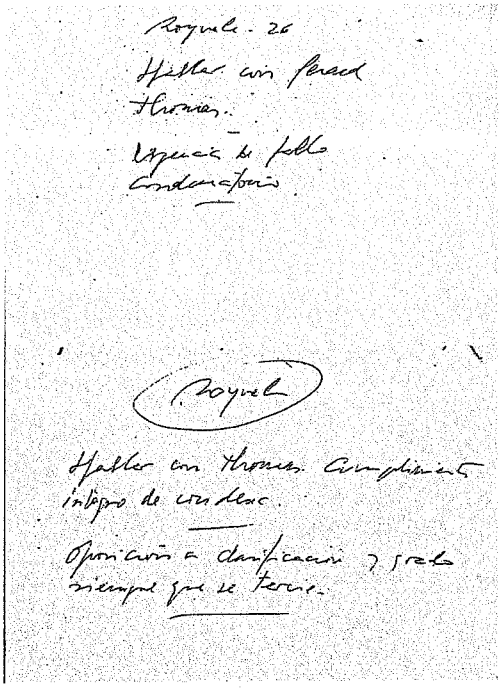

Royuela - 26

Hablar con Gerard Thomas.

Urgencia de fallo condenatorio.

Royuela

Hablar con Thomas. Cumplimiento íntegro de condena.

Oposición a clasificación y grado siempre que se tercie.

"Royuela. 26. Hablad con Gerard Thomas. Urgencia de fallo condenatorio. / Royuela. Hablar con Thomas. Cumplimiento íntegro de condena. Oposición a clasificación y grado siempre que se tercie".

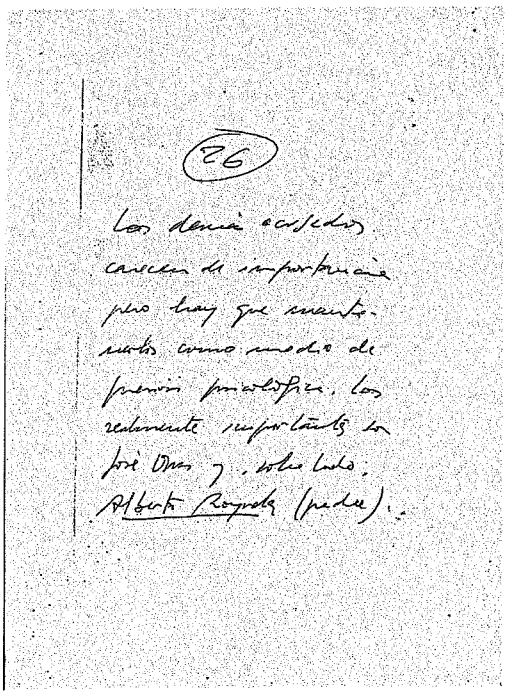

26

Los demás acusados carecen de importancia pero hay que mantenerlos como medio de presión psicológica. Los realmente importantes son José Oms y, sobre todo, Alberto Royuela (padre).

"Los demás acusados carecen de importancia, pero hay que mantenerlos como medio de presión psicológica. Los realmente importantes son José Oms y, sobre todo, Alberto Royuela" (padre).

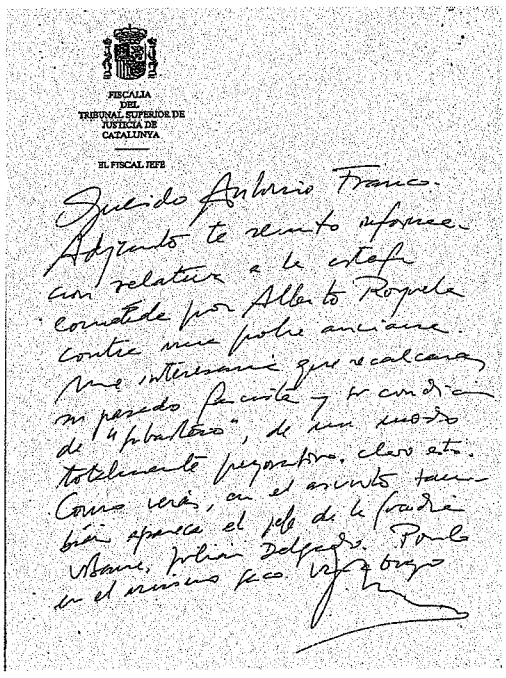

FISCALIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CATALUNYA

EL FISCAL JEFE

Querido Antonio Franco.

Adjunto te remito información relativa a la estafa cometida por Alberto Royuela contra una pobre anciana. Me interesaría que recalcaras su pasado fascista y su condición de "subastero", de un modo totalmente peyorativo, claro está. Como verás, en el asunto también aparece el jefe de la Guardia Urbana, Julián Delgado. Ponlo en el mismo saco. Un abrazo

"Querido Antonio Franco: Adjunto te remito información relativa a la estafa cometida por Alberto Royuela contra una pobre anciana. Me interesaría que recalcaras su pasado fascista y su condición de "subastero", de un modo totalmente peyorativo, claro está. Como verás, en el asunto también aparece el jefe de la Guardia Urbana, Julián Delgado. Ponlo en el mismo saco.

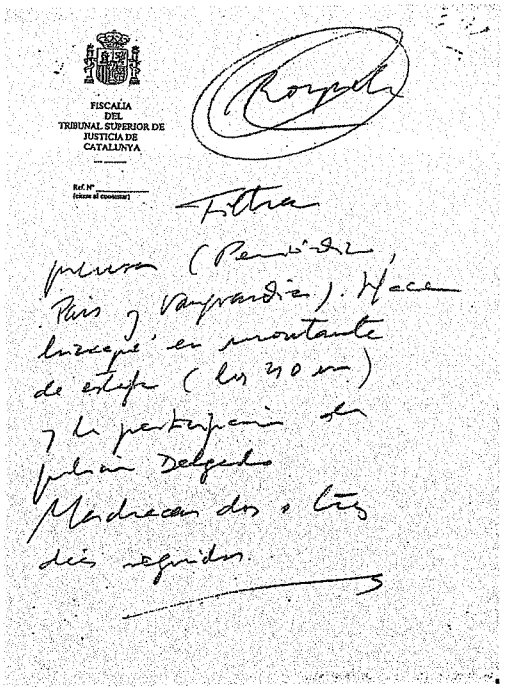
FISCALÍA
DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DE
CATALUNYA

Ref. Nº
(cómo se menciona)

Royuela

Filtra
prensa (Periódico,
País y Vanguardia). Hacer
hincapié en montante
de estafa (los 40 m.)
y la participación de
Julián Delgado.
Machacar dos o tres
días seguidos.

"Royuela. Filtra prensa (Periódico, País y Vanguardia). Hacer hincapié en montante de estafa (los 40 m.) y la participación de Julián Delgado. Machacar dos o tres días seguidos".

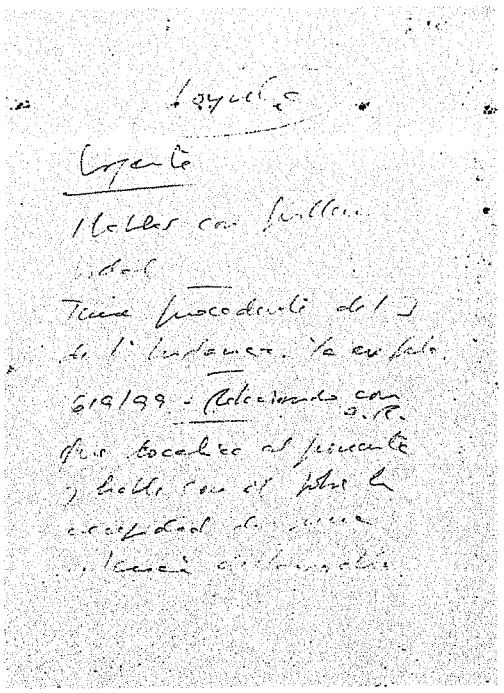
Royuela

Urgente

Hablar con Guillem
Vidal

Tema procedente del J. de 1ª
Instancia. Ya en Sala.
619/99. Relacionado con
A.R.
Que localice al procesantey
hable con él sobre la
necesidad de una
sentencia desfavorable.

"Royuela. Urgente. Hablar con Guillem Vidal. Tema procedente del J. de 1ª Istancia. Ya en Sala. 619/99. Relacionado con A.R. Que localice al procesantey hable con él sobre la necesidad de una sentencia desfavorable".

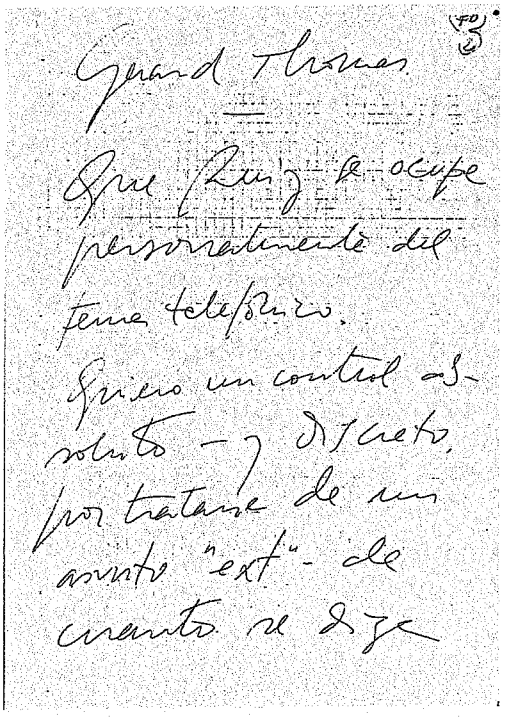
Gerard Thomas

Que Ruiz se ocupe
personalmente del
tema telefónico.
Quiero un control ab-
soluto —y discreto,
por tratarse de un
asunto "ext"- de
cuanto se diga a

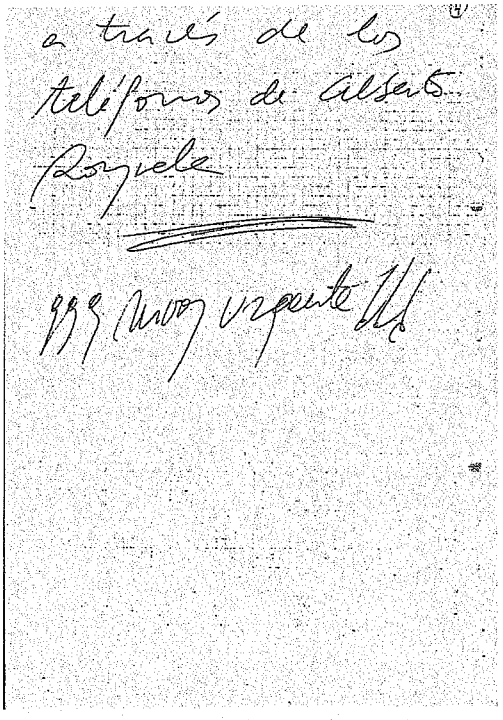
través de los
teléfonos de Alberto
Royuela

¡¡¡Muy urgente!!!

"Gerard Thomas. Que Ruiz se ocupe personalmente del tema telefónico. Quiero un control absoluto—y discreto por tratarse de un asunto "ext."- de cuanto se diga a través de los teléfonos de Alberto Royuela. ¡¡¡Muy urgente!!!"

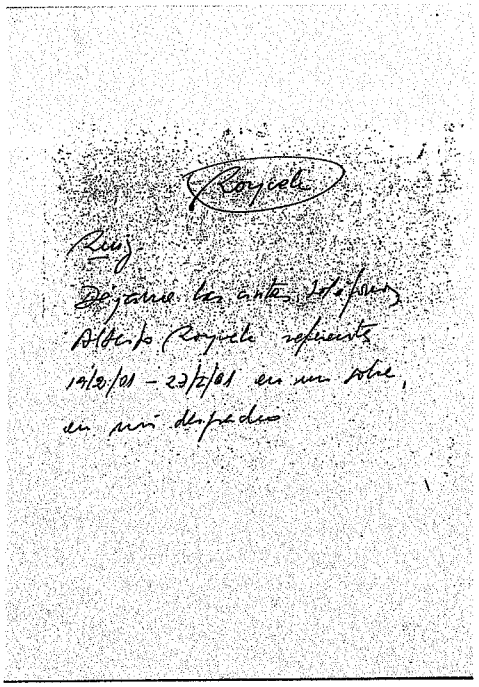
Royuela

Ruiz:

Déjame las cintas telefónicas Alberto Royuela referente 19/2/01 – 27/2/01 en un sobre, en mi despacho

"Royuela. Ruiz: Déjame las cintas telefónicas Alberto Royuela referente 19/2/01—27/2/01 en un sobre, en mi despacho".

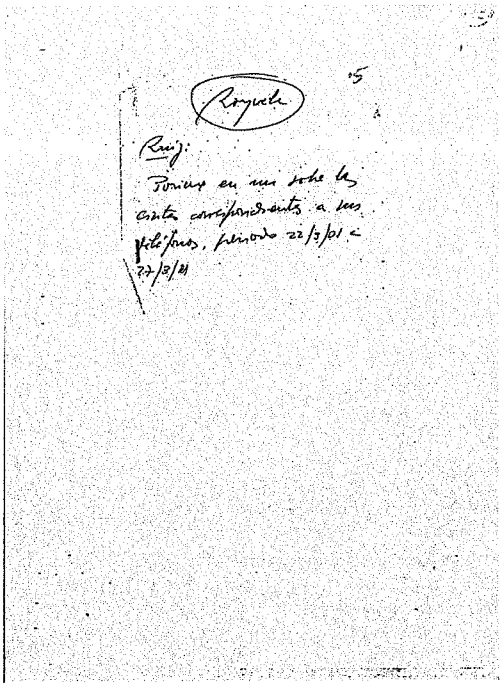
Royuela

Ruiz:

Ponme en un sobre las cintas correspondientes a sus teléfonos, período 22/3/01 a 27/3/01

"Royuela. Ruiz: Ponme en un sobre las cintas correspondientes a sus teléfonos, período 22/3/01 a 27/3/01".

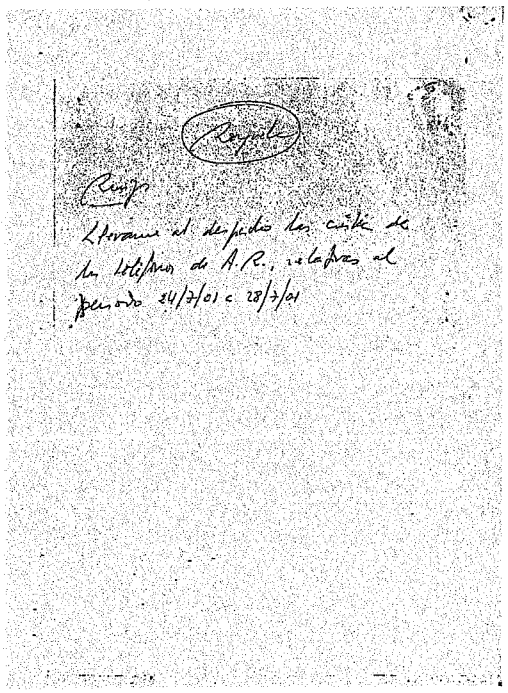
Royuela

Ruiz:

Llévame al despacho las cintas de los teléfonos de A.R., relativas al período 24/7/01 a 28/7/01

"Royuela. Ruiz: Llévame al despacho las cintas de teléfonos de A.R., relativas al período 24/7/01 a 28/7/01".

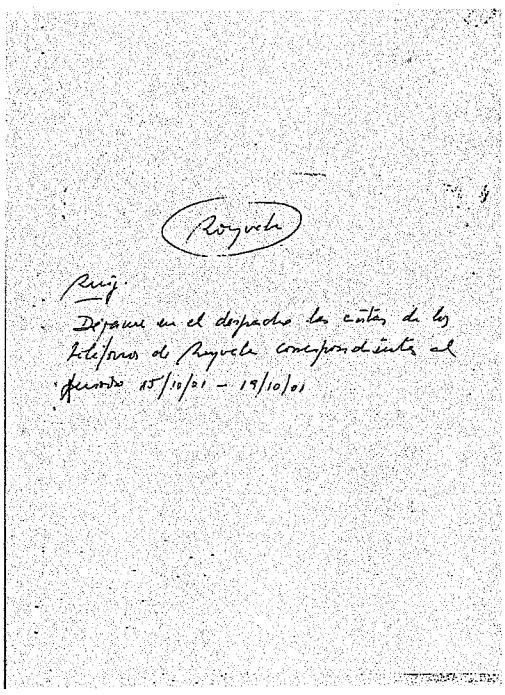
Royuela

Ruiz:

Déjame en el despacho las cintas de los teléfonos de Royuela correspondientes al período 15/10/01 – 19/10/01

"Royuela. Ruiz: Déjame las cintas telefónicas de Royuela correspondientes al período 15/10/01—19/10/01".

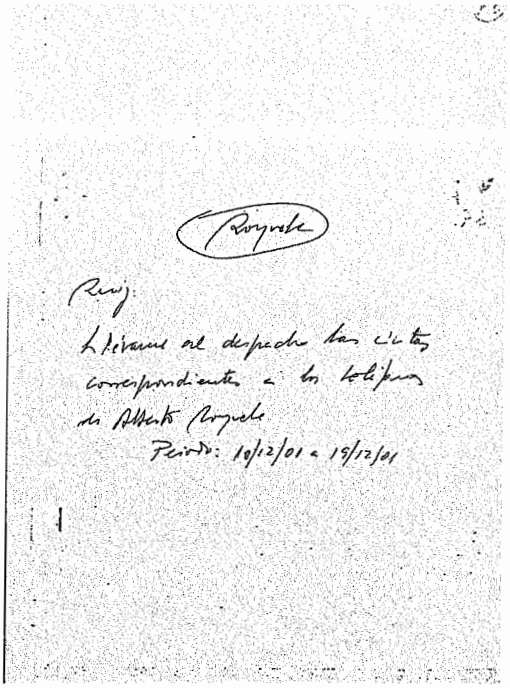
Royuela

Ruiz:

Llévame al despacho las cintas correspondientes a los teléfonos de Alberto Royuela.

Período: 10/12/01 a 19/12/01

"Royuela. Ruiz: Llévame al despacho las cintas correspondientes a los teléfonos de Alberto Royuela. Período: 10/12/01 a 19/12/01".

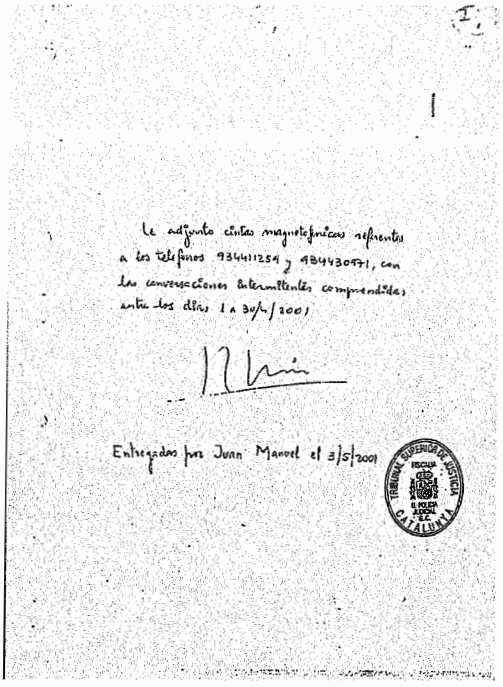
Le adjunto cintas magnetofónicas referentes a los teléfonos 934411259 y 934430971, con las conversaciones intermitentes comprendidas entre los días 1 a 30/4/2001

Entregadas por Juan Manuel el 3/5/2001

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CATALUNYA

"Le adjunto cintas magnetofónicas referentes a los teléfonos 934411259 y 934430971, con las conversaciones intermitentes correspondientes a los días 1 a 30/4/2001. Entregados por Juan Manuel el 3/5/2001".

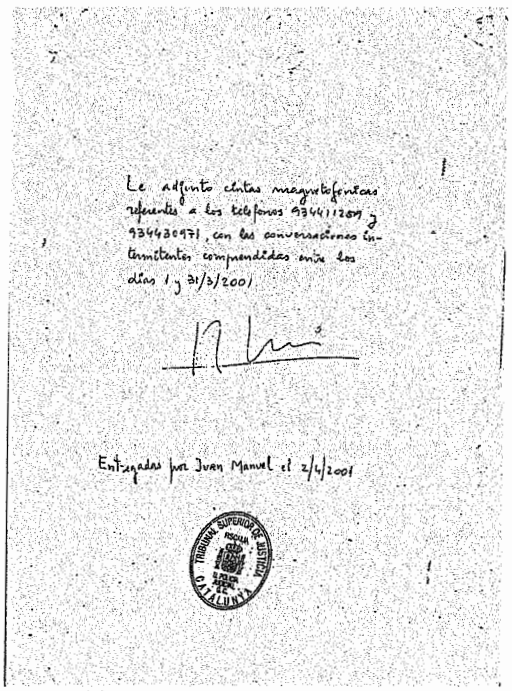
Le adjunto cintas magnetofónicas referentes a los teléfonos 934411259 y 934430971, con las conversaciones intermitentes comprendidas entre los días 1 y 31/3/2001

Entregadas por Juan Manuel el 2/4/2001

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CATALUNYA

"Le adjunto cintas magnetofónicas referentes a los teléfonos 934411259 y 934430971, con las conversaciones intermitentes comprendidas entre los días 1 y 31/3/2001. Entregados por Juan Manuel el 2/4/2001".

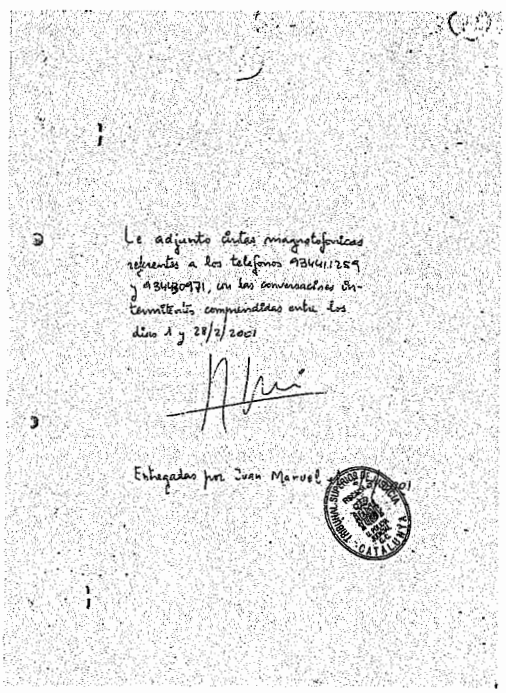
Le adjunto cintas magnetofónicas referentes a los teléfonos 934411259 y 934430971, con las conversaciones intermitentes comprendidas entre los días 1 y 28/2/2001

Entregadas por Juan Manuel el 6/3/2001

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CATALUNYA

"Le adjunto cintas magnetofónicas referentes a los teléfonos 934411259 y 934430971, con las conversaciones intermitentes correspondientes a los días 1 y 28/2/2001. Entregados por Juan Manuel el 6/3/2001".

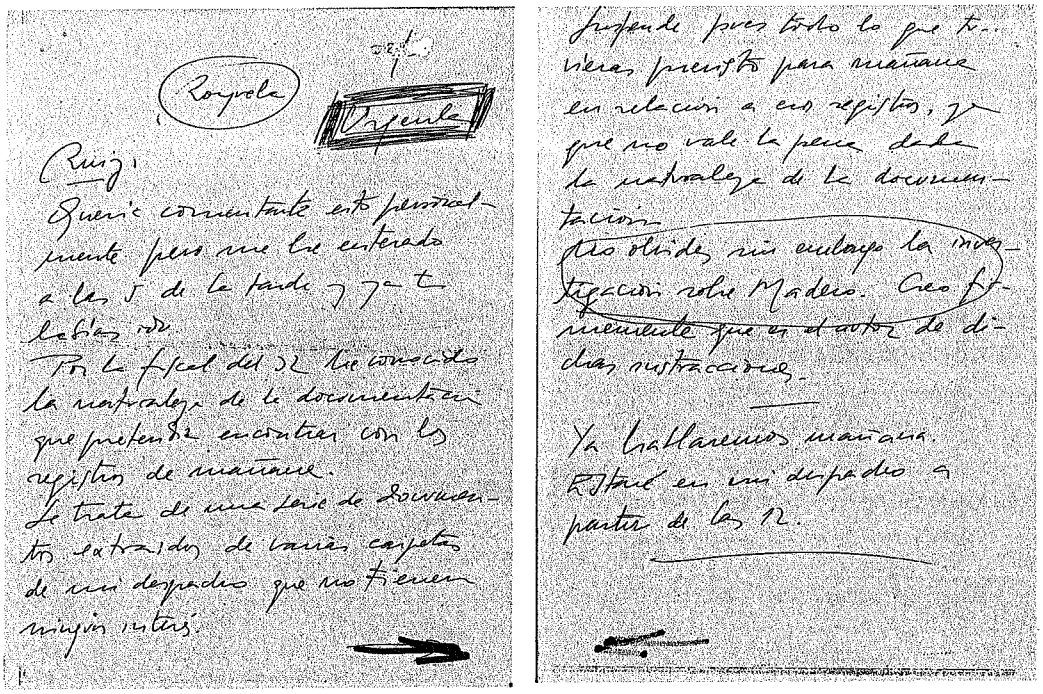

Ndr.: Carta manuscrita de Mena en la que reconoce precisamente el extravío de estas notas manuscritas. El fiscal sospecha de que obran en poder del fiscal Madero.

"Royuela. Ruiz: Quería comentarte esto personalmente pero me he enterado a las 5 de la tarde y ya te habías ido. Por la fiscal del 32 he conocido la naturaleza de la documentación que pretendía encontrar con los registros de mañana. Se trata de una serie de documentos extraídos de varias carpetas de mi despacho que no tienen ningún interés. Suspende pues todo lo que tuvieras previsto para mañana en relación a esos registros, ya que no vale la pena dada la naturaleza de la documentación. No olvides sin embargo la investigación sobre Madero. Creo firmemente que es el autor de dichas sustracciones. Ya hablaremos mañana. Estaré en mi despacho a partir de las 12".

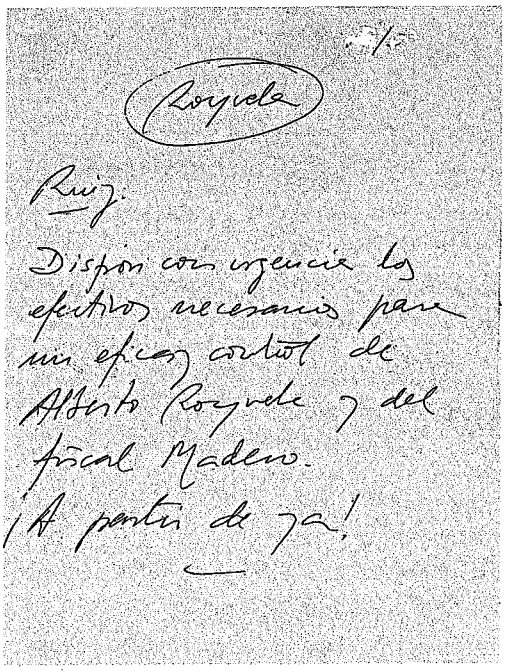

"Royuela. Ruiz: Dispón con urgencia los efectivos necesarios para un eficaz control de Alberto Royuela y del fiscal Madero. ¡A partir de ya!

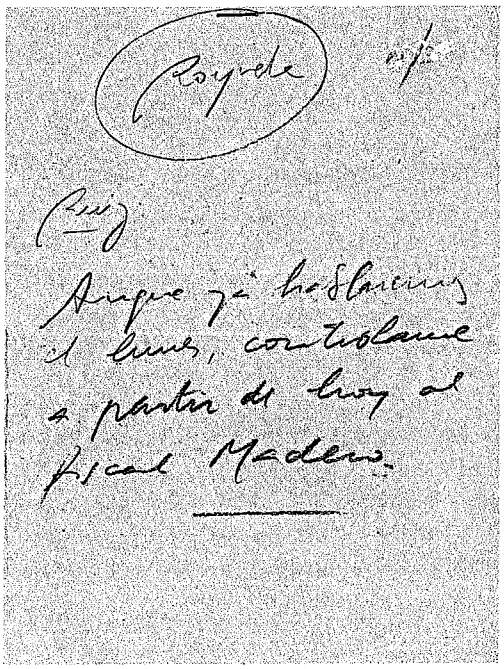

"Royuela. Ruiz: Aunque ya hablamos el lunes, contrólame a partir de hoy al fiscal Madero"

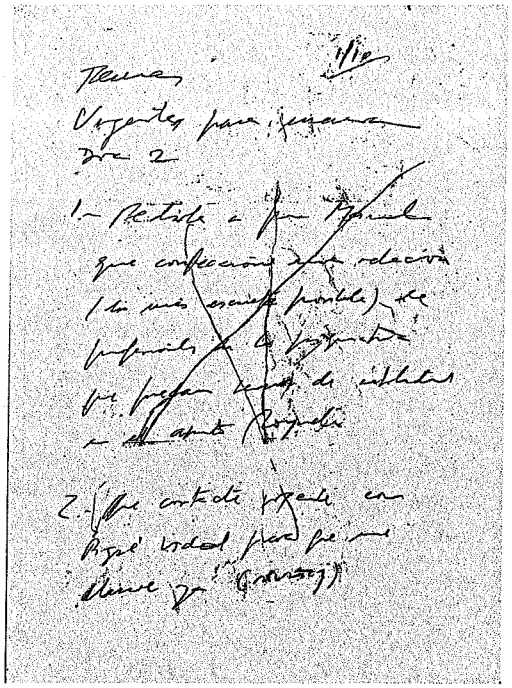

"Temas urgentes para mañana Día 2.
1- Pedirle a Juan Manuel que confeccione una relación (lo más escueta posible) de profesionales de la psiquiatría que pudean sernos de utilidad en el asunto Royuela. 2- Que conctacte urgente con Piqué Vidal para que me llame ya (?)"

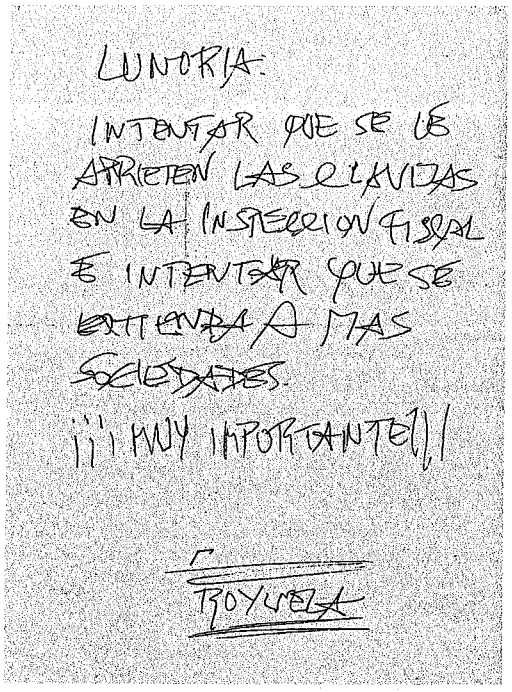

"Lunoria. Intentar que se le aprieten las clavijas en la inspección fiscal e intentar que se extienda a más sociedades. ¡¡¡Muy importante!!! Royuela".

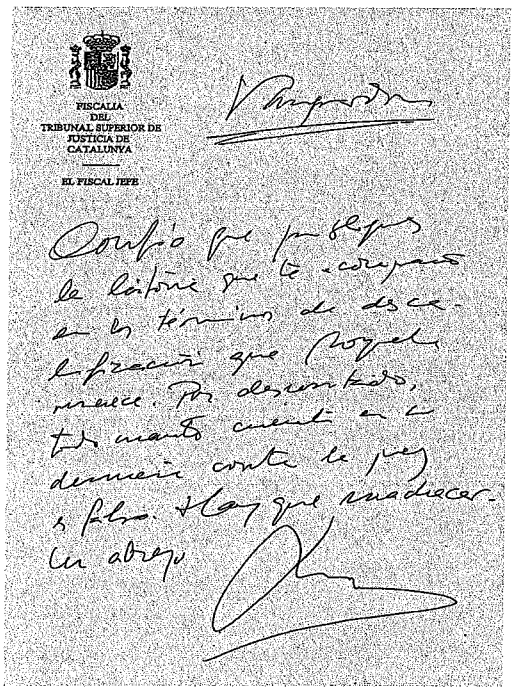

"Vanguardia. Confío que publiques la historia que te acompaño en los términos de descalificación que Royuela merece. Por descontado, todo cuanto cuenta en la denuncia contra la juez es falso. Hay machacar. Un abrazo".

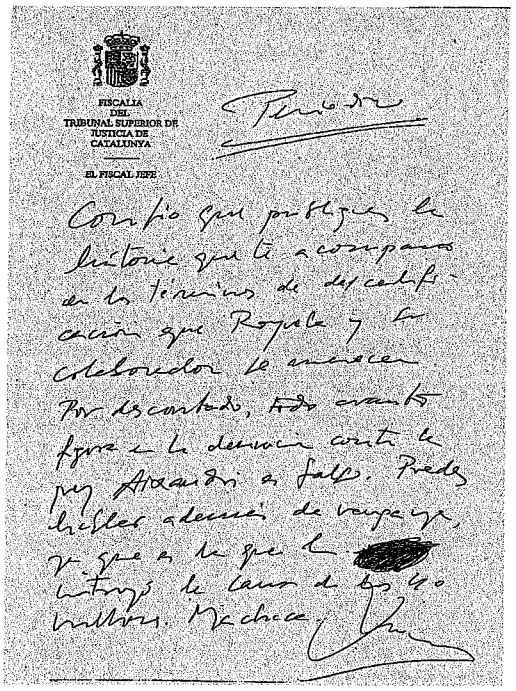

"Periódico. Confío que publiques la historia que te acompaño en los términos de descalificación que Royuela y su colaborador le merecen. Por descontado, todo cuanto figura en la denuncia contra la juez Alexandra es falso. Puedes hablar además de venganza, ya que es la que le instruyó la causa de los 40 millones. Machaca".

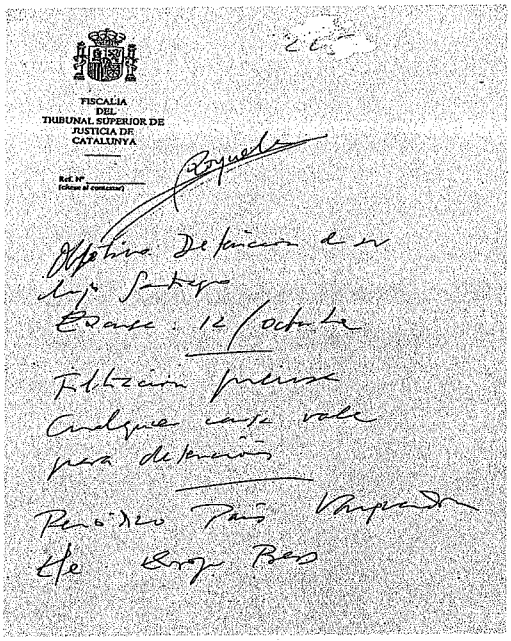
FISCALIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CATALUNYA

Ref. Nº (citese al contestar)

Royuela

Objetivo: Detención de su hijo Santiago
Excusa: 12/octubre
Filtración prensa
Cualquier excusa vale para detención
Periódico País Vanguardia
Efe Europa Press

"Royuela. Objetivo: Detención de su hijo Santiago. Excusa: 12/octubre. Filtración prensa. Cualquier excusa vale para detención, Periódico. País. Vanguardia. Efe. Europa Pres".

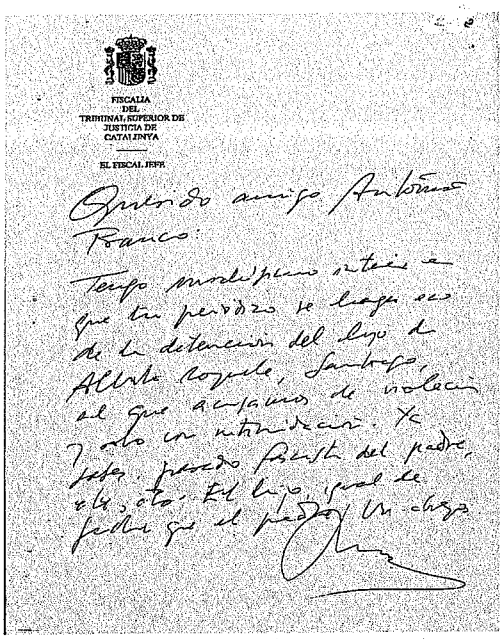
FISCALIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CATALUNYA

EL FISCAL JEFE

Querido amigo Antonio Franco:
Tengo muchísimo interés en que tu periódico se haga eco de la detención del hijo de Alberto Royuela, Santiago, al que acusamos de violación y robo con intimidación. Ya sabes, pasado fascista del padre, etc., etc. El hijo, igual de facha que el padre. Un abrazo

"Querido amigo Antonio Franco: Tengo muchísimo interés en que tu periódico se haga eco de la detención del hijo de Alberto Royuela, Santiago, al que acusamos de violación y robo con intimidación. Ya sabes, pasado fascista del padre, etc., etc. El hijo, igual de facha que el padre. Un abrazo".

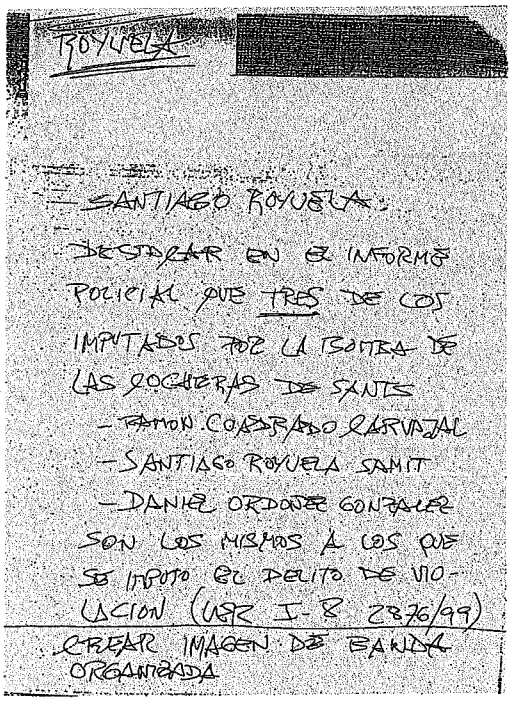
ROYUELA

- SANTIAGO ROYUELA:
DESTACAR EN EL INFORME POLICIAL QUE TRES DE LOS IMPUTADOS POR LA BOMBA DE LAS COCHERAS DE SANTS
- RAMON CUADRADO CARVAJAL
- SANTIAGO ROYUELA SAMIT
- DANIEL ORDOÑEZ GONZALEZ
SON LOS MISMOS A LOS QUE SE IMPUTO EL DELITO DE VIOLACION (VER I-8 2876/99)
CREAR IMAGEN DE BANDA ORGANIZADA

"Royuela. Santiago Royuela. Destacar en el informe policial que tres de los imputados por la bomba de las Cocheras de Sants: Ramón Cuadrado Carvajal, Santiago Royuela Samit, Daniel Ordoñez González. Son los mismos a los que se imputó un delito de violación (Ver I. 8 2876/99). Crear imagen de banda organizada".

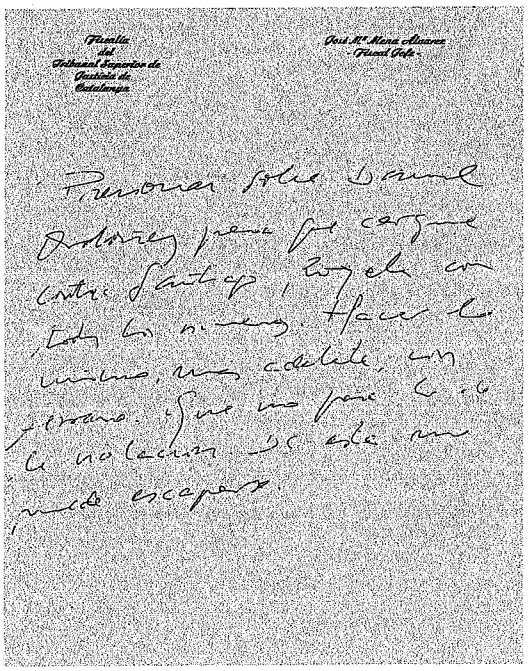
Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya

José Mª Mena Alvarez
Fiscal Jefe

Presionar sobre Daniel Ordoñez para que cargue contra Santiago Royuela con todos los números. Hacer lo mismo más adelante con Serrano. Que no pase con lo de la violación. De esta no puede escaparse

"Presionar sobre Daniel Ordoñez para que cargue contra Santiago Royuela con todos los números. Hacer lo mismo más adelante con Serrano. Que no pase con lo de la viola ción. De esta no puede escaparse".

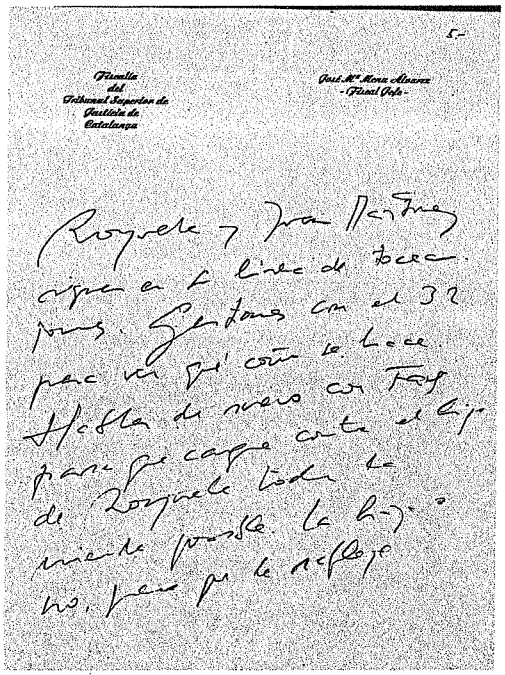

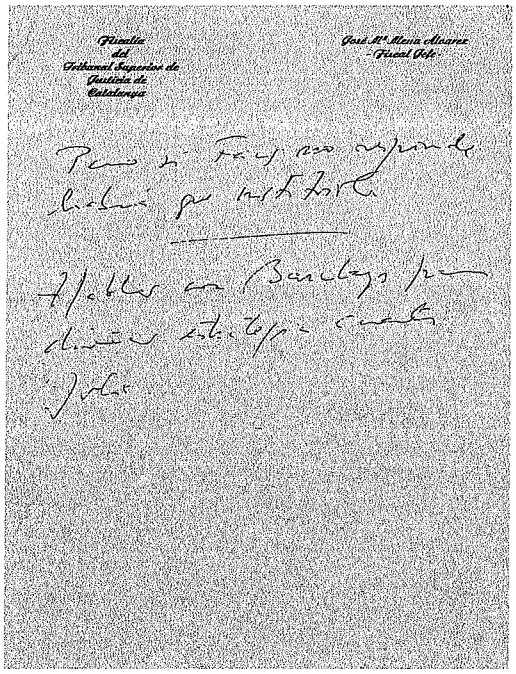

"Royuela y Juan Martínez siguen en la línea de tocacojones. Gestiones con el 32 para ver qué coño se hace. Habla de nuevo con Faus para que cargue contra el hijo de Royuela toda la mierda posible. La haya o no, pero que lo refleje. Pero si Faus no responde habrá que sustituirle. Hablar con Barclays para dirimir estrategia cuentas Julia (esposa del fiscal Mena, n.d.r.) *"*

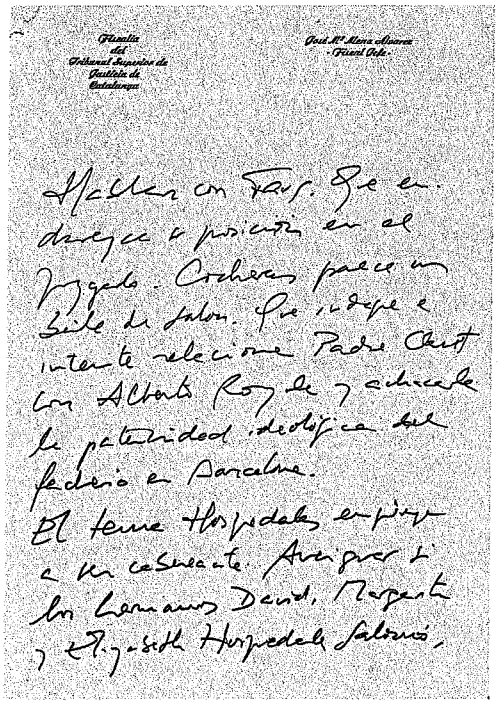

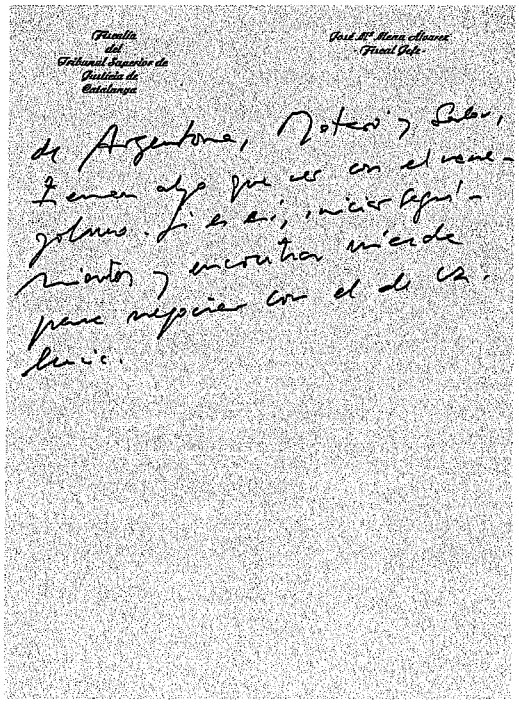

"Hablar con Faus. Que endurezca posición en el Juzgado. Cocheras parece un baile de salón. Que indague e intente relacionar Padre Claret con Alberto Royuela y achacarle la paternidad ideológica del facherío en Barcelona. El tema Hospedales empieza a ser cabreante. Averiguar si los hermanos David, Margarita y Elisabeth Hospedales Salomó de Argentona, Mataró y Salou, tienen algo que ver con el venezolano. Si es así, iniciar seguimientos y encontrar mierda para negociar con el de Valencia".

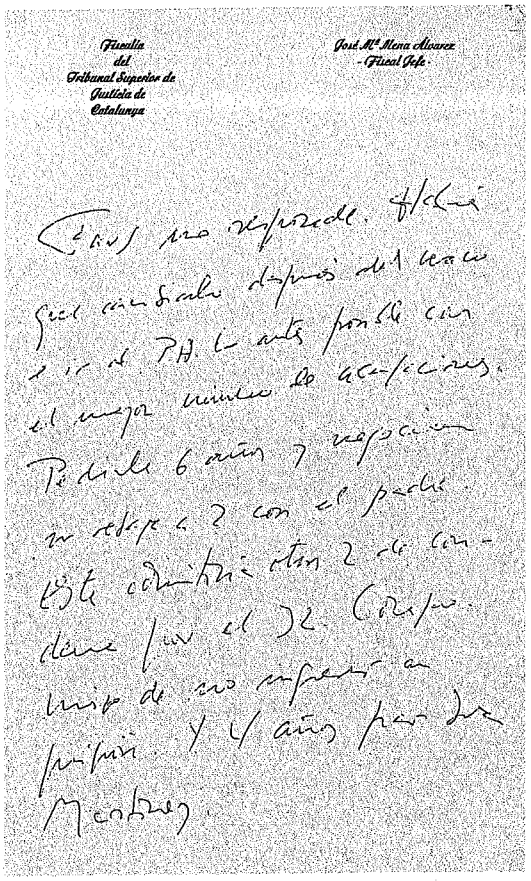

"Faus no responde. Habrá que cambiarlo después del verano e ir al PH lo antes posible con el mayor número de acusaciones. Pedirle 6 años y negociación si rebaja a 2 con el padre. Este admitiría otros 2 de condena por el (...) compromiso de no entrar en prisión. Y 4 años para Juan Martínez".

Efectivamente, Faus fue sustituido, simple y llanamente porque se negó a pedir estas penas salvajes contra el hijo de Alberto Royuela. Faus, a quien en notas anteriores Mena pide, a través de sus sicarios, que *"cargue contra el hijo de Royuela toda la mierda posible, la haya o no"*, no quiso participar de la patraña del fiscal y, como tantos otros, acabó pagándolo (n.d.r.).

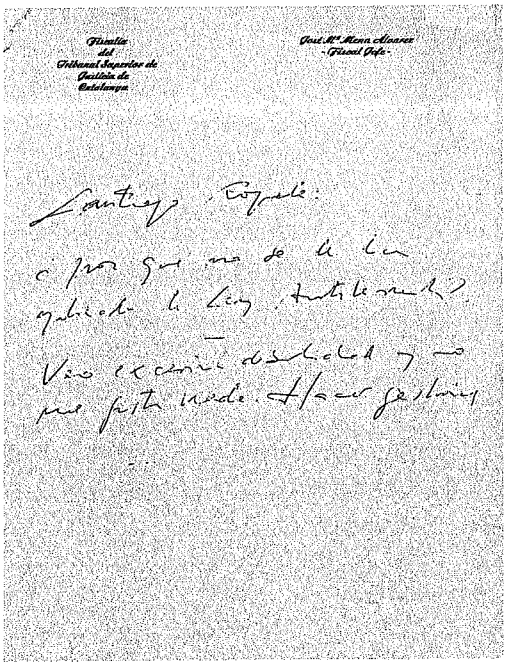

"Santiago Royuela: ¿por qué no se le ha aplicado la Ley Antiterrorista? Veo excesiva debilidad y no me gusta nada. Hacer gestiones". Como el juez del nº 1 se negó a aplicar la Ley Antiterrorista contra el hijo de Royuela, Mena mandó a uno de sus sicarios para presionar en el Juzgado (n.d.r.).

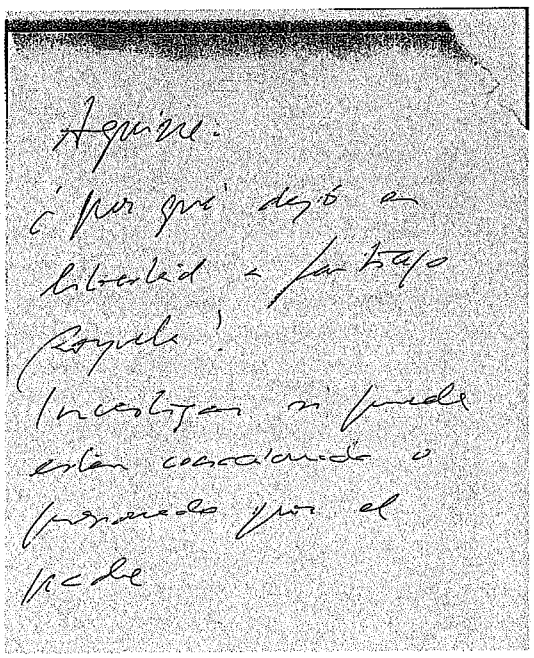

"Aguirre: ¿por qué dejó en libertad a Santiago Royuela? Investigar si puede estar coaccionado o presionado por el padre".

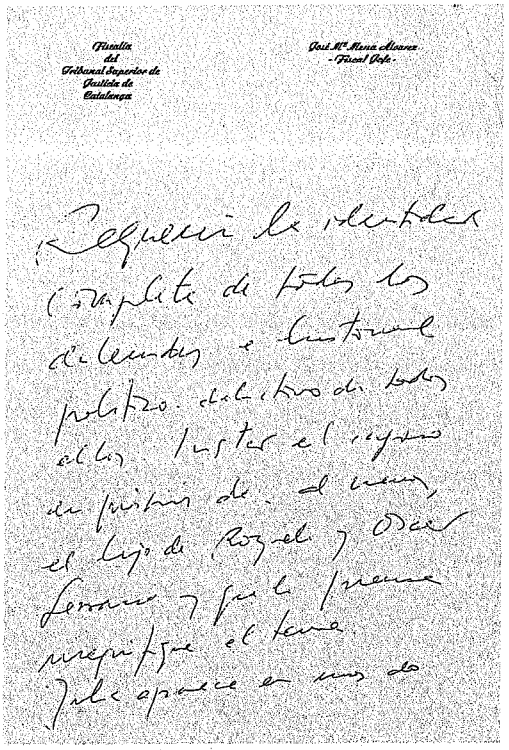

Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

José Mª Mena Alvarez
Fiscal Jefe

¡Requerir la identidad completa de todos los delincuentes e historial político delictivo. Instar el ingreso en prisión de al menos el hijo de Royuela y Óscar Serrano y que la prensa magnifique el tema. Julia aparece en unos documentos que procedentes de Venezuela, obran en poder Royuela. ¿Por qué Venezuela y no Panamá o Uruguay? Averiguar quién coño es ese tal Hospedales (Telef. 0058241859165). Hay que meter al hijo de Royuela en la Modelo y machacar con el apellido".

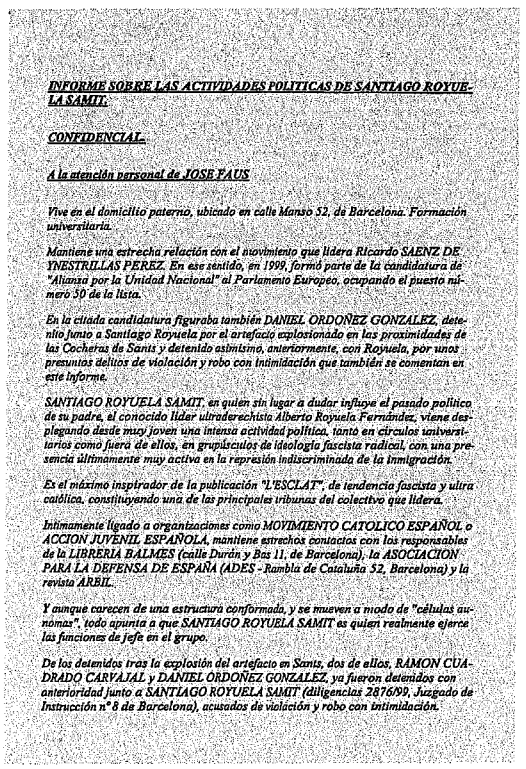

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES POLITICAS DE SANTIAGO ROYUELA SAMIT.

CONFIDENCIAL.

A la atención personal de JOSE FAUS

Vive en el domicilio paterno, ubicado en calle Manso 52, de Barcelona. Formación universitaria.

Mantiene una estrecha relación con el movimiento que lidera Ricardo SAENZ DE YNESTRILLAS PEREZ. En ese sentido, en 1999, formó parte de la candidatura de "Alianza por la Unidad Nacional" al Parlamento Europeo, ocupando el puesto número 50 de la lista.

En la citada candidatura figuraba también DANIEL ORDOÑEZ GONZALEZ, detenido junto a Santiago Royuela por el artefacto explosionado en las proximidades de las Cocheras de Sants y detenido asimismo, anteriormente, con Royuela, por unos presuntos delitos de violación y robo con intimidación que también se comentan en este informe.

SANTIAGO ROYUELA SAMIT, en quien sin lugar a dudar influye el pasado político de su padre, el conocido líder ultraderechista Alberto Royuela Fernández, viene desplegando desde muy joven una intensa actividad política, tanto en círculos universitarios como fuera de ellos, en grupúsculos de ideología fascista radical, con una presencia últimamente muy activa en la represión indiscriminada de la inmigración.

Es el máximo inspirador de la publicación "L'ESCLAT", de tendencia fascista y ultra católica, constituyendo una de las principales tribunas del colectivo que lidera.

Intimamente ligado a organizaciones como MOVIMIENTO CATOLICO ESPAÑOL o ACCION JUVENIL ESPAÑOLA, mantiene estrechos contactos con los responsables de la LIBRERIA BALMES (calle Durán y Bas 11, de Barcelona), la ASOCIACION PARA LA DEFENSA DE ESPAÑA (ADES - Rambla de Cataluña 52, Barcelona) y la revista ARBIL.

Y aunque carecen de una estructura conformada, y se mueven a modo de "células autónomas", todo apunta a que SANTIAGO ROYUELA SAMIT es quien realmente ejerce las funciones de jefe en el grupo.

De los detenidos tras la explosión del artefacto en Sants, dos de ellos, RAMON CUADRADO CARVAJAL y DANIEL ORDOÑEZ GONZALEZ, ya fueron detenidos con anterioridad junto a SANTIAGO ROYUELA SAMIT (diligencias 2876/99, Juzgado de Instrucción nº 8 de Barcelona), acusados de violación y robo con intimidación.

Del informe elaborado por el Grupo 6º de la B.I., en relación a las citadas diligencias 2876/99, se desprende que, aunque luego fueron apartados de la causa, los tres ultraderechistas funcionaban con carácter de banda organizada (en el informe se les atribuye el nombre de "Abejas Mayas"), protagonizando diversos enfrentamientos o ataques (algunos de ellos de gran violencia) contra inmigrantes, sedes de diversos grupos o movimientos catalanistas, e indigenes.

El fallido atentado de Sants puso de manifiesto, dos años después, que los tres detenidos siguen actuando a modo de "banda organizada" y que SANTIAGO ROYUELA SAMIT es el líder indiscutible de todos ellos.

Le acompaño un pequeño extracto de la documentación relativa a las diligencias que instruyó el Juzgado de Instrucción nº 8 (2876/99) al objeto de que las tenga presentes para la presentación de los tres detenidos como "banda organizada" y que tenga claro que SANTIAGO ROYUELA SAMIT es el máximo líder del grupo y que actúa como tal en todo momento.

El hijo de Royuela (Santiago), fue condenado, junto a otros cuatro jóvenes estudiantes, a 6 años de cárcel por poner un petardo de humo de madrugada en un descampado donde no había nadie y en el que al día siguiente se celebraba un concierto de etarras (n.d.r.)

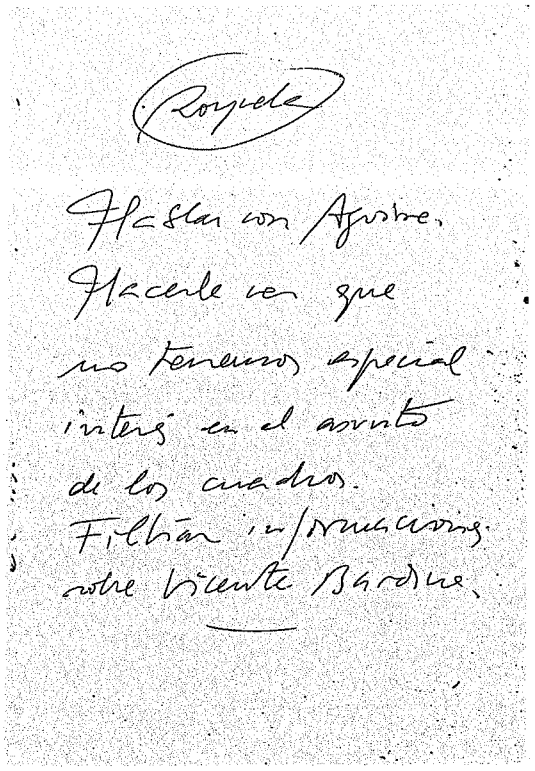
Royuela

Hablar con Aguirre.
Hacerle ver que
no tenemos especial
interés en el asunto
de los cuadros.
Filtrar informaciones
sobre Vicente Bardina.

"Royuela. Hablar con Aguirre. Hacerle ver que no tenemos especial interés en el asunto de los cuadros. Filtrar informaciones sobre Vicente Bardina".

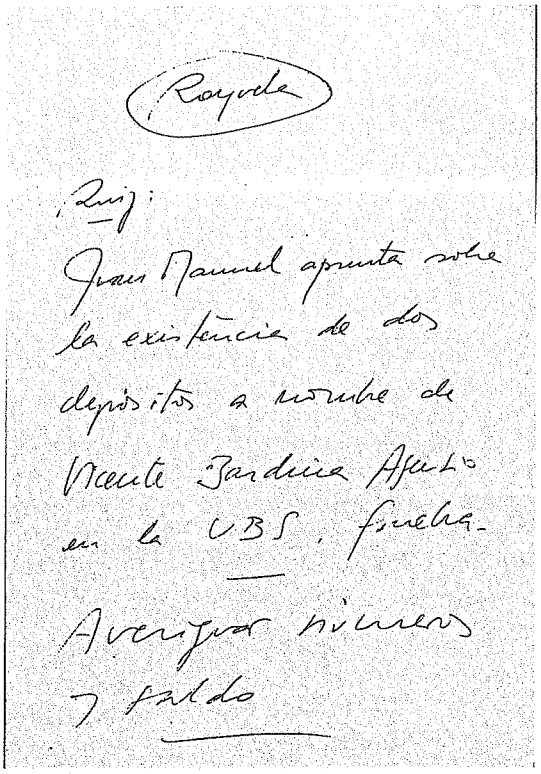
Royuela

Ruiz:
Juan Manuel apunta sobre
la existencia de dos
depósitos a nombre de
Vicente Bardina Asensio
en la UBS, Ginebra.

Averiguar números
y saldo

"Royuela. Ruiz: Juan Manuel apunta sobre la existencia de dos depósitos a nombre de Vicente Bardina Asensio en la UBS, Ginebra. Averiguar números y saldo".

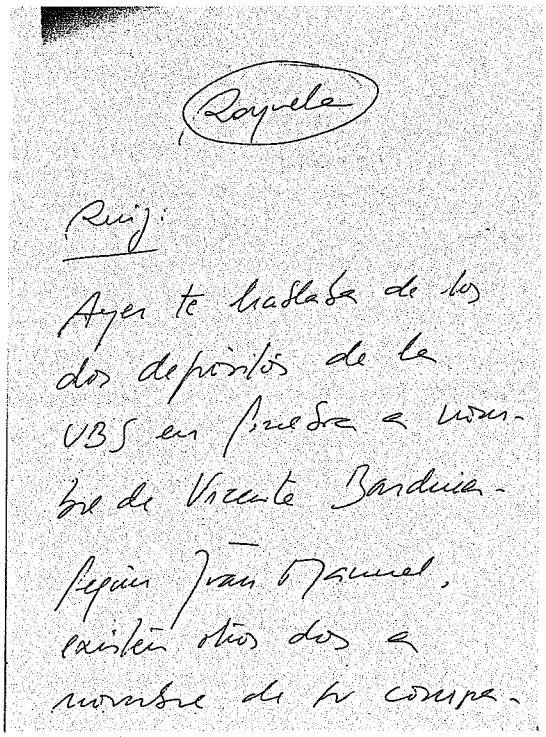
Royuela

Ruiz:
Ayer te hablaba de los
dos depósitos de la
UBS en Ginebra a nom-
bre de Vicente Bardina.
Según Juan Manuel,
existen otros dos a
nombre de su compa-

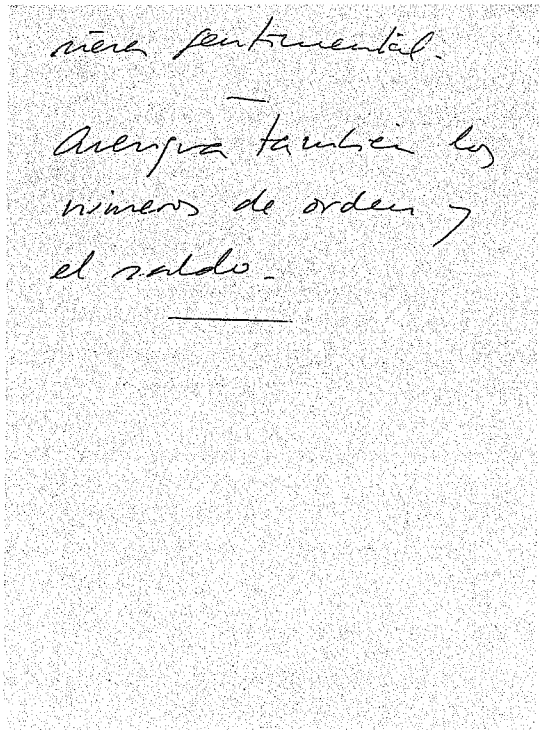
ñera sentimental.

Averigua también los
números de orden y
el saldo.

"Royuela. Ruiz: Ayer te hablaba de los dos depósitos de la UBS en Ginebra a nombre de Vicente Bardina. Según Juan Manuel, existen otros dos a nombre de su compañera sentimental. Averigua también los números de orden y el saldo".

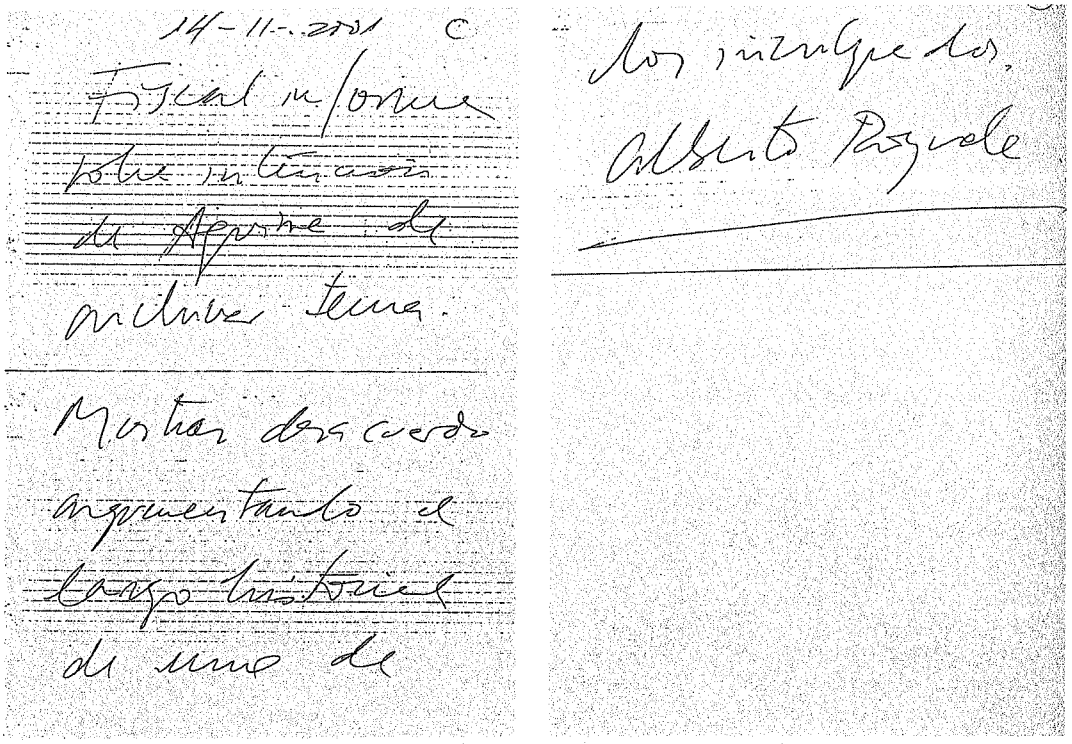

"Fiscal informa sobre intención de Aguirre de archivar tema. Mostrar desacuerdo argumentando el largo historial de uno de los dos implicados, Alberto Royuela".

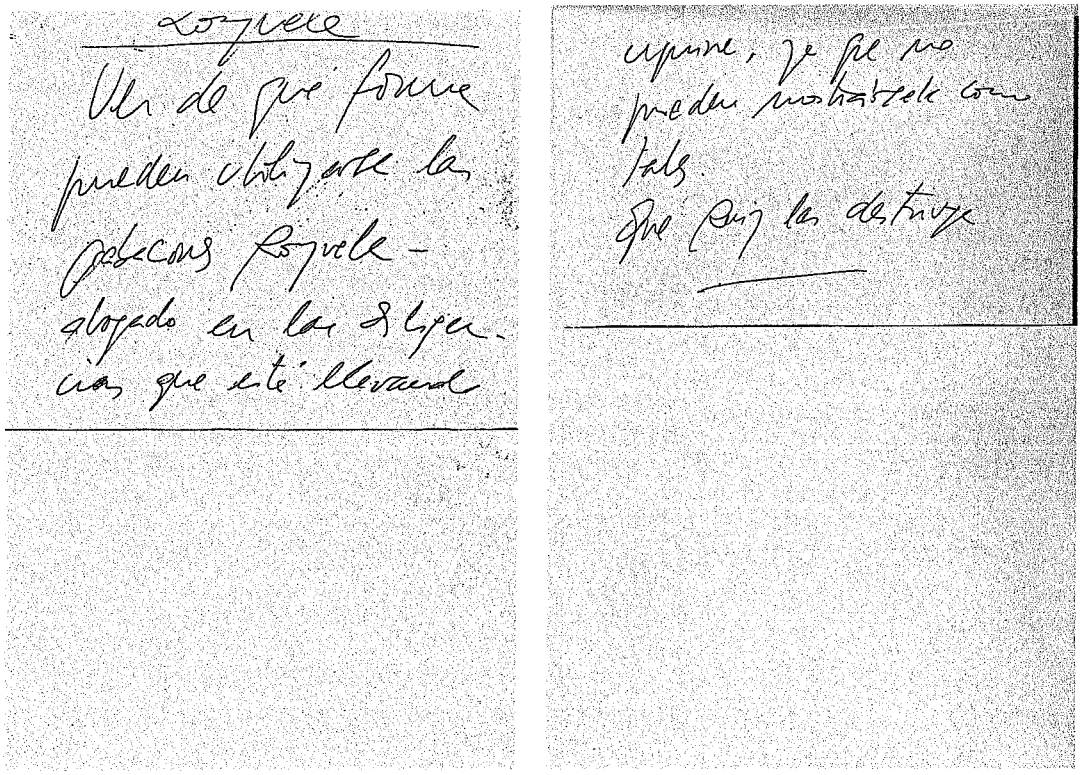

"Royuela. Ver de qué forma pueden utilizarse las grabaciones Royuela-abogado en las diligencias que está llevando Aguirre, ya que no pueden mostrársele como tales. Que Ruiz las destruya".

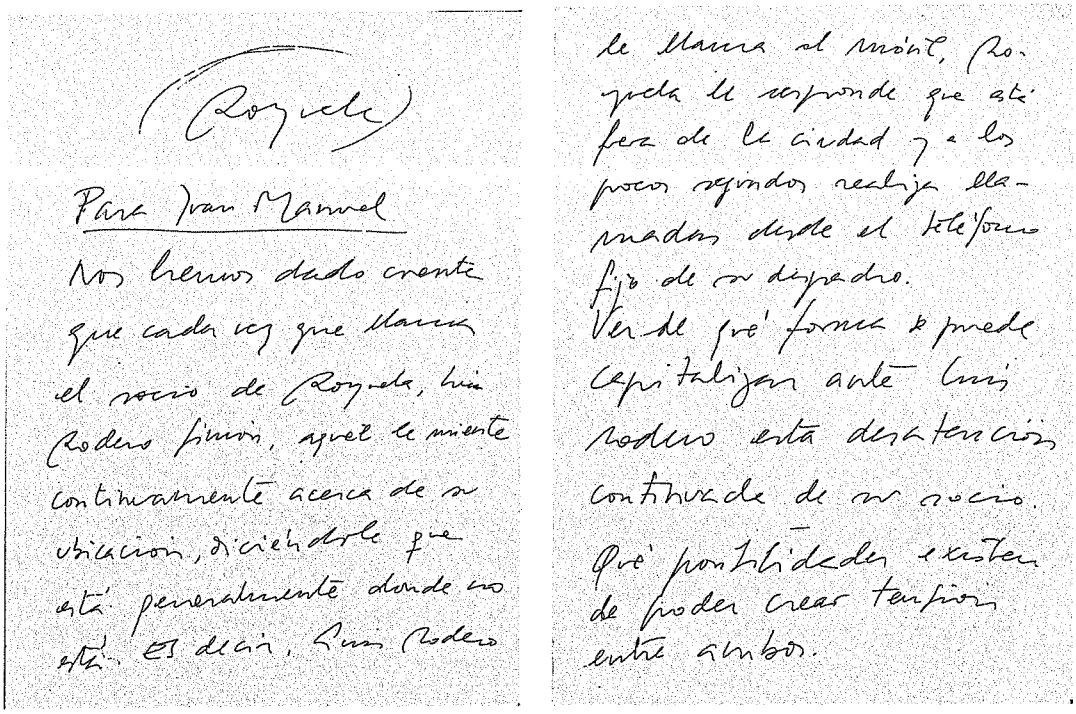

Royuela

Para Juan Manuel

Nos hemos dado cuenta que cada vez que llama el socio de Royuela, Luis Rodero Simón, aquél le miente continuamente acerca de su ubicación, diciéndole que está generalmente donde no está. Es decir, Luis Rodero le llama al móvil, Royuela le responde que está fuera de la ciudad y a los pocos segundos realiza llamadas desde el teléfono fijo de su despacho.
Ver de qué forma se puede capitalizar ante Luis Rodero esta desatención continuada de su socio.
Qué posibilidades existen de poder crear tensión entre ambos.

"Royuela. Para Juan Manuel. Nos hemos dado cuenta que cada vez que llama el socio de Royuela, Luís Rodero Simón, aquél le miente continuamente acerca de su ubicación, diciéndole que está generalmente donde no está. Es decir, Luís Rodero le llama al móvil, Royuela le responde que está fuera de la ciudad y a los pocos segundos realiza llamadas desde el teléfono fijo de su despacho. Ver de qué forma se puede capitalizar ante Luís Rodero está desatención continuada de su socio. Qué posibilidades existen de poder crear tensión entre ambos".

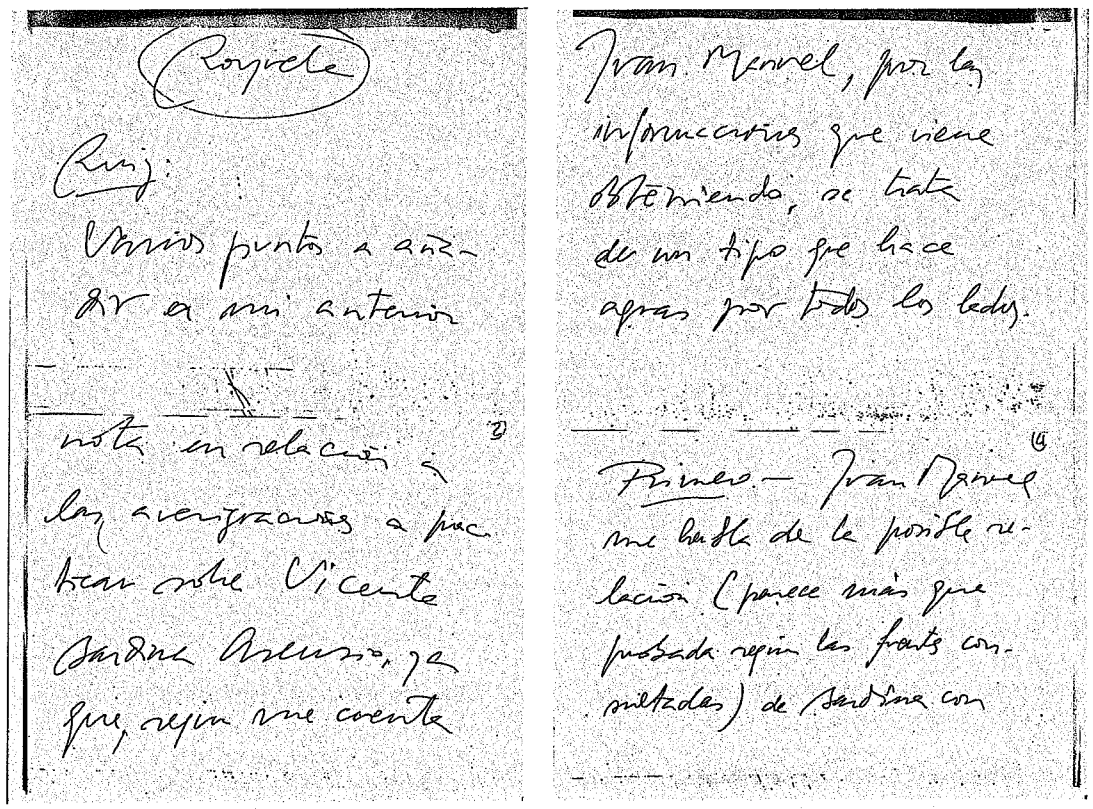

Royuela

Luis:

Varios puntos a aña-
dir a mi anterior
nota en relación a
las averiguaciones a prac-
ticar sobre Vicente
Cardona Arenos, ya
que, según me cuenta

Juan Manuel, por la
información que viene
obteniendo, se trata
de un tipo que hace
agras por todos los lados.

Primero — Juan Manuel
me habla de la posible re-
lación (parece más que
probada según las fuentes con-
sultadas) de Cardona con

Sigue en página siguiente

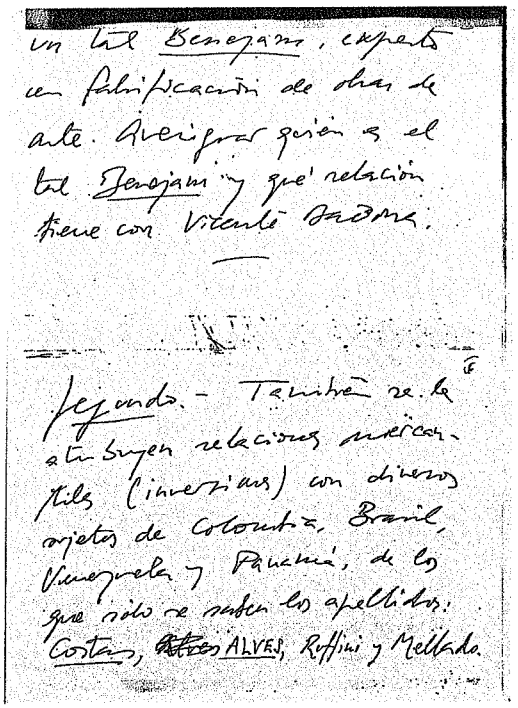
un tal Benejam, experto en falsificación de obras de arte. Averiguar quién es el tal Benejam y qué relación tiene con Vicente Bardina.

Segundo.- También se le atribuyen relaciones mercantiles (inversiones) con diversos sujetos de Colombia, Brasil, Venezuela y Panamá, de los que sólo se saben los apellidos: Costas, ~~Reyes~~ ALVES, Ruffini y Mellado.

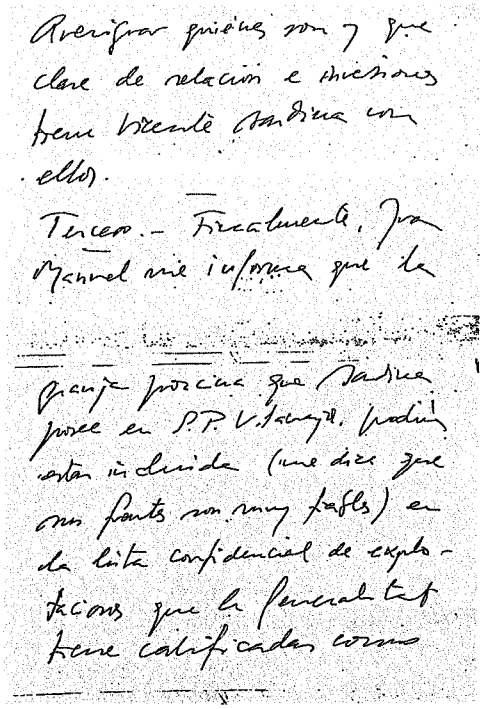
Averiguar quiénes son y qué clase de relación e inversiones tiene Vicente Bardina con ellos.

Tercero.- Finalmente, Juan Manuel me informa que la granja porcina que Bardina posee en S.P. Vilamajor podría estar incluida (me dice que sus fuentes son muy fiables) en la lista confidencial de explotaciones que la Generalitat tiene calificadas como

Sigue abajo

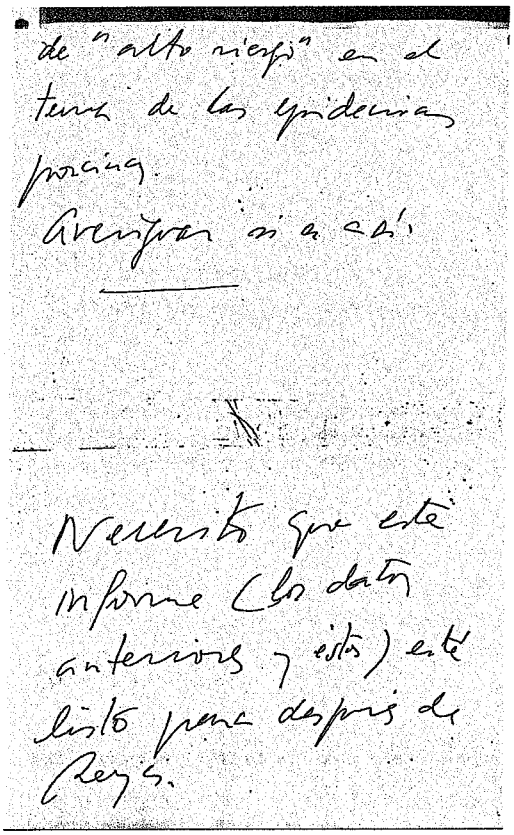
de "alto riesgo" en el tema de las explotaciones porcinas.

Averiguar si es así.

Necesito que este informe (los datos anteriores y estos) esté listo para después de Reyes.

"Royuela. Ruiz:

Varios puntos a añadir a mi anterior nota en relación a las averiguaciones a practicar sobre Vicente Bardina Asensio ya que, según me comenta Juan Manuel, por las informaciones que viene obteniendo, se trata de un tipo que hace aguas por todos los lados.

Primero.-Juan Manuel me habla de la posible relación (parece más que probada según las fuentes consultadas) de Bardina con un tal Benejam, experto en falsificación de obras de arte. Averiguar quién es el tal Benejam y qué relación tiene con Vicente Bardina.

Segundo.- También se le atribuyen relaciones mercantiles (inversiones) con diversos sujetos de Colombia, Brasil, Venezuela y Panamá, de los que sólo se saben los apellidos: Costas, Alves, Ruffini y Mellado. Averiguar quiénes son y qué clase de relación e inversiones tiene Vicente Bardina con ellos.

Tercero.- Finalmente, Juan Manuel me informa que la granja porcina que Bardina posee en S.P. Vilamajor podría estar incluida (me dice que sus fuentes son muy fiables) en la lista confidencial de explotaciones que la Generalitat tiene calificadas como de "alto riesgo" en el tema de las explotaciones porcinas. Averiguar si es así. Necesito que este informe (los datos anteriores y estos), esté listo para después de Reyes".

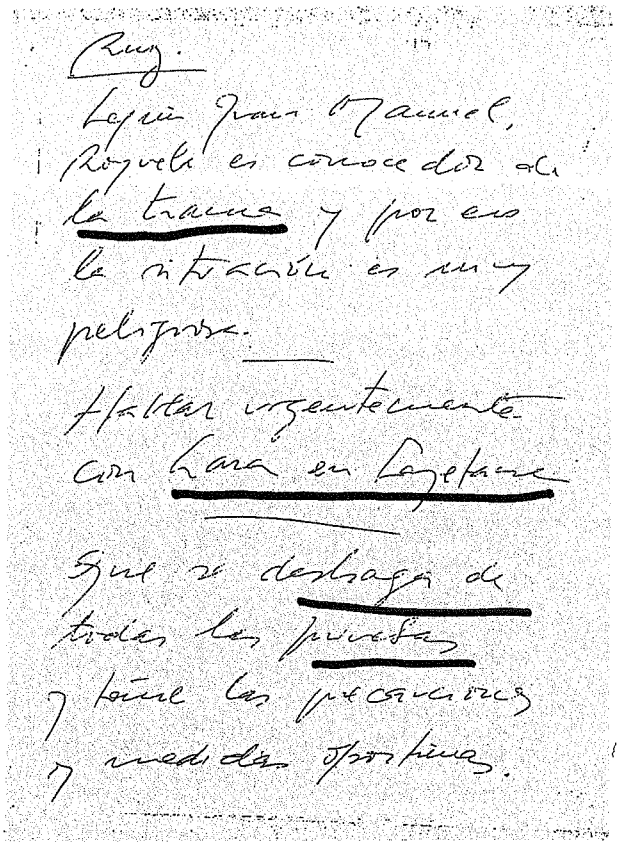

Ruiz.
Según Juan Manuel, Royuela es conocedor de la trama y por eso la situación es muy peligrosa.
Hablar urgentemente con Lara en Layetana.
Que se deshaga de todas las pruebas y tome las precauciones y medidas oportunas"".

"Ruiz: Según Juan Manuel, Royuela es conocedor de la trama, y por eso la situación es muy peligrosa. Hablar urgentemente con Lara en Layetana. Que se deshaga de todas las pruebas y tome las precauciones y medidas oportunas"".

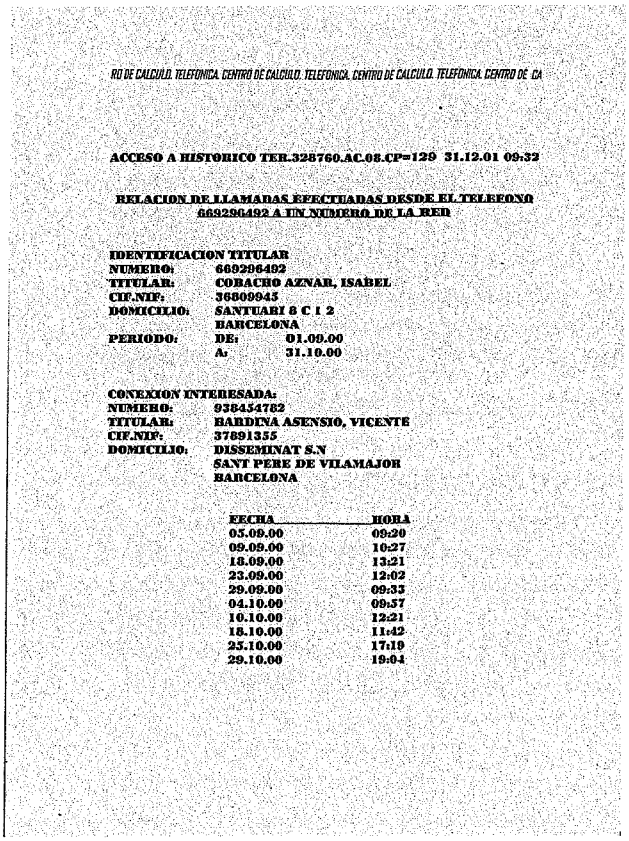

RO DE CALCULO. TELEFONICA. CENTRO DE CALCULO. TELEFONICA. CENTRO DE CALCULO. TELEFONICA. CENTRO DE CA

ACCESO A HISTORICO TER.328760.AC.08.CP=129 31.12.01 09:32

RELACION DE LLAMADAS EFECTUADAS DESDE EL TELEFONO 668296492 A UN NUMERO DE LA RED

IDENTIFICACION TITULAR
NUMERO: 668296492
TITULAR: COBACHO AZNAR, ISABEL
CIF.NIF: 36809945
DOMICILIO: SANTUARI 8 C 1 2
BARCELONA
PERIODO: DE: 01.09.00
A: 31.10.00

CONEXION INTERESADA:
NUMERO: 938454782
TITULAR: BARDINA ASENSIO, VICENTE
CIF.NIF: 37891355
DOMICILIO: DISSEMINAT S.N
SANT PERE DE VILAMAJOR
BARCELONA

FECHA	HORA
05.09.00	09:20
09.09.00	10:27
18.09.00	13:21
23.09.00	12:02
29.09.00	09:33
04.10.00	09:57
10.10.00	12:21
18.10.00	11:42
25.10.00	17:19
29.10.00	19:04

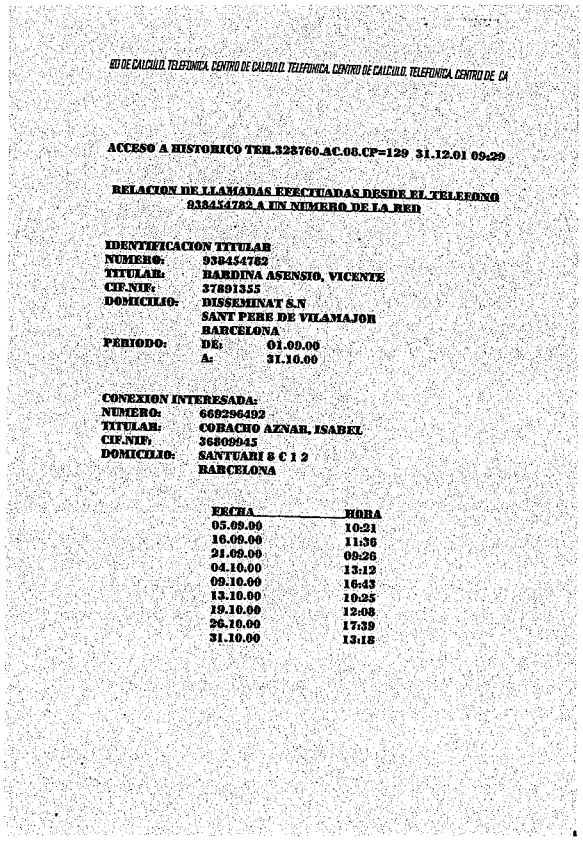

RO DE CALCULO. TELEFONICA. CENTRO DE CALCULO. TELEFONICA. CENTRO DE CALCULO. TELEFONICA. CENTRO DE CA

ACCESO A HISTORICO TER.328760.AC.08.CP=129 31.12.01 09:29

RELACION DE LLAMADAS EFECTUADAS DESDE EL TELEFONO 938454782 A UN NUMERO DE LA RED

IDENTIFICACION TITULAR
NUMERO: 938454782
TITULAR: BARDINA ASENSIO, VICENTE
CIF.NIF: 37891355
DOMICILIO: DISSEMINAT S.N
SANT PERE DE VILAMAJOR
BARCELONA
PERIODO: DE: 01.09.00
A: 31.10.00

CONEXION INTERESADA:
NUMERO: 668296492
TITULAR: COBACHO AZNAR, ISABEL
CIF.NIF: 36809945
DOMICILIO: SANTUARI 8 C 1 2
BARCELONA

FECHA	HORA
05.09.00	10:21
16.09.00	11:36
21.09.00	09:26
04.10.00	13:12
09.10.00	16:43
13.10.00	10:25
19.10.00	12:08
26.10.00	17:39
31.10.00	13:18

Extracto telefónico, conseguido por la Fiscalía, correspondiente a las llamadas entre Vicente Bardina e Isabel Corbacho durante los días previos a la denuncia presentada por el primero contra Alberto Royuela.

Anexo

Además de las notas manuscritas publicadas en este informe, los autores de la investigación disponen de alrededor de **2.000** notas más en las que José Mª Mena dicta órdenes, siempre al mismo magistrado -el entonces Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña- para que condene o absuelva, según los intereses del fiscal, a los procesados, en virtud del trato comercial al que llegó con éstos o sus abogados.

A continuación reproducimos, a modo de ejemplo, copia de siete de esas notas manuscritas, sus sentencias correspondientes, coinciden con la petición que el fiscal solicita en dichas notas

A pesar de todo, los autores de esta investigación están dispuestos a destruir dichas notas, siempre y cuando se tomen las medidas que en derecho reclaman los manuscritos de las páginas anteriores. En caso contrario, no dudarán en ponerlos en manos de todos aquellos que hayan visto lesionados sus derechos en un proceso judicial y a sus respectivos abogados como consecuencia de las transacciones comerciales de un fiscal corrupto que envilece la justicia española, ni en enviarlos al Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo.

NOTA CASO 1

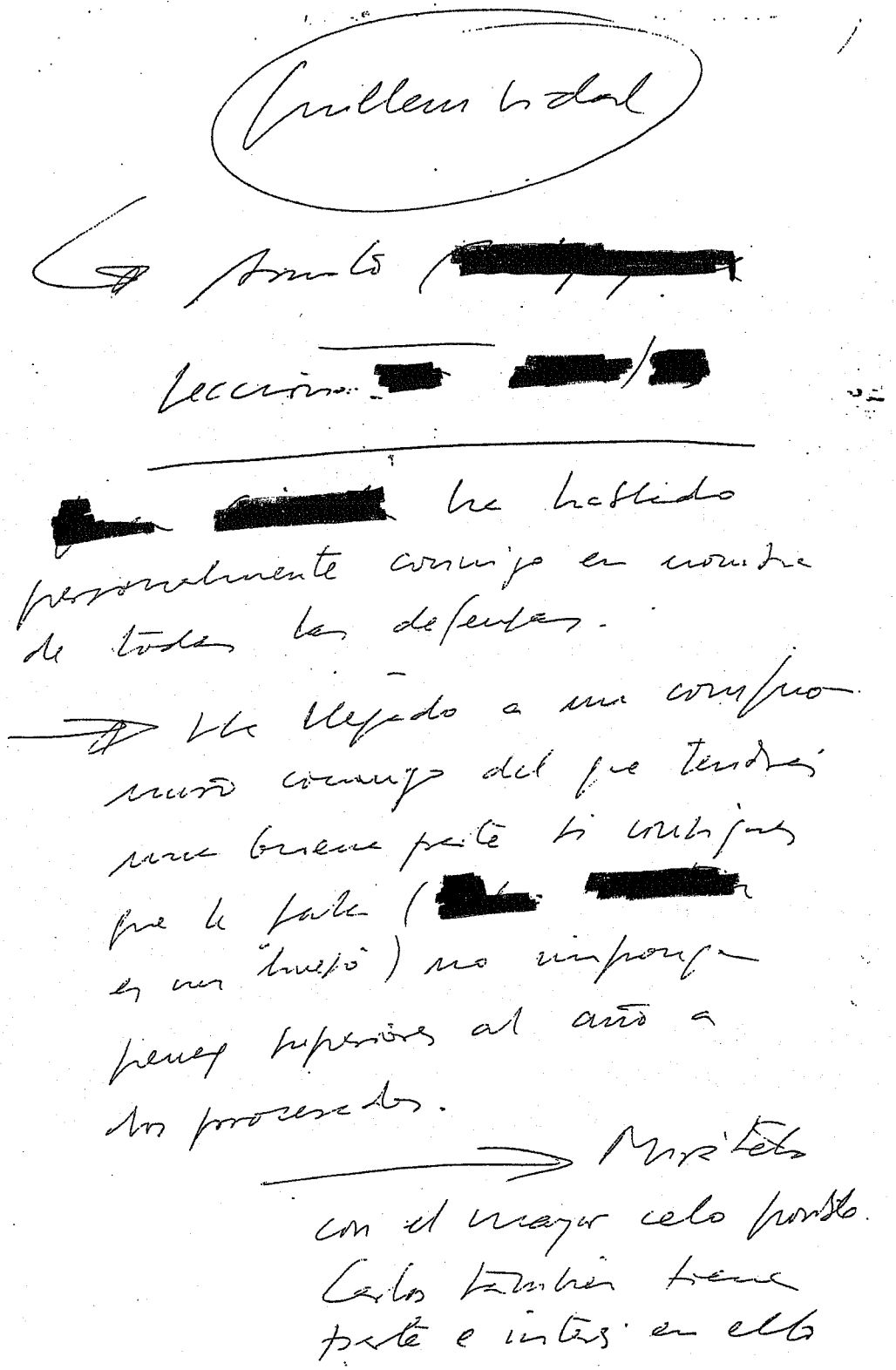

"Guillem Vidal. Asunto [redacted]. [redacted]. [redacted] ha hablado personalmente conmigo en nombre de todas las defensas. Ha llegado a un compromiso conmigo del que tendrás una buena parte si consigues que la Sala ([redacted] es un "hueso") no imponga penas superiores al año a los procesados. Míratelo con el mayor celo posible. Carlos también tiene parte e interés en ello".

NOTA CASO 2

Vidal

Sala de lo Contencioso

Recurso [redacted] / [redacted]

[redacted] contra el Ayto de Vilassar de Mar.

Especial interés de los representantes del PSC en el Consell Comarcal en que se resuelva favorablemente el recurso.

Me he comprometido prácticamente a ello.

"Vidal. Sala de lo Contencioso. Recurso [redacted] contra el Ayto. de Vilassar de Mar. Especial interés de los representantes del PSC en el Consell Comarcal en que se resuelva favorablemente el recurso. Me he comprometido prácticamente a ello"

NOTA CASO 3

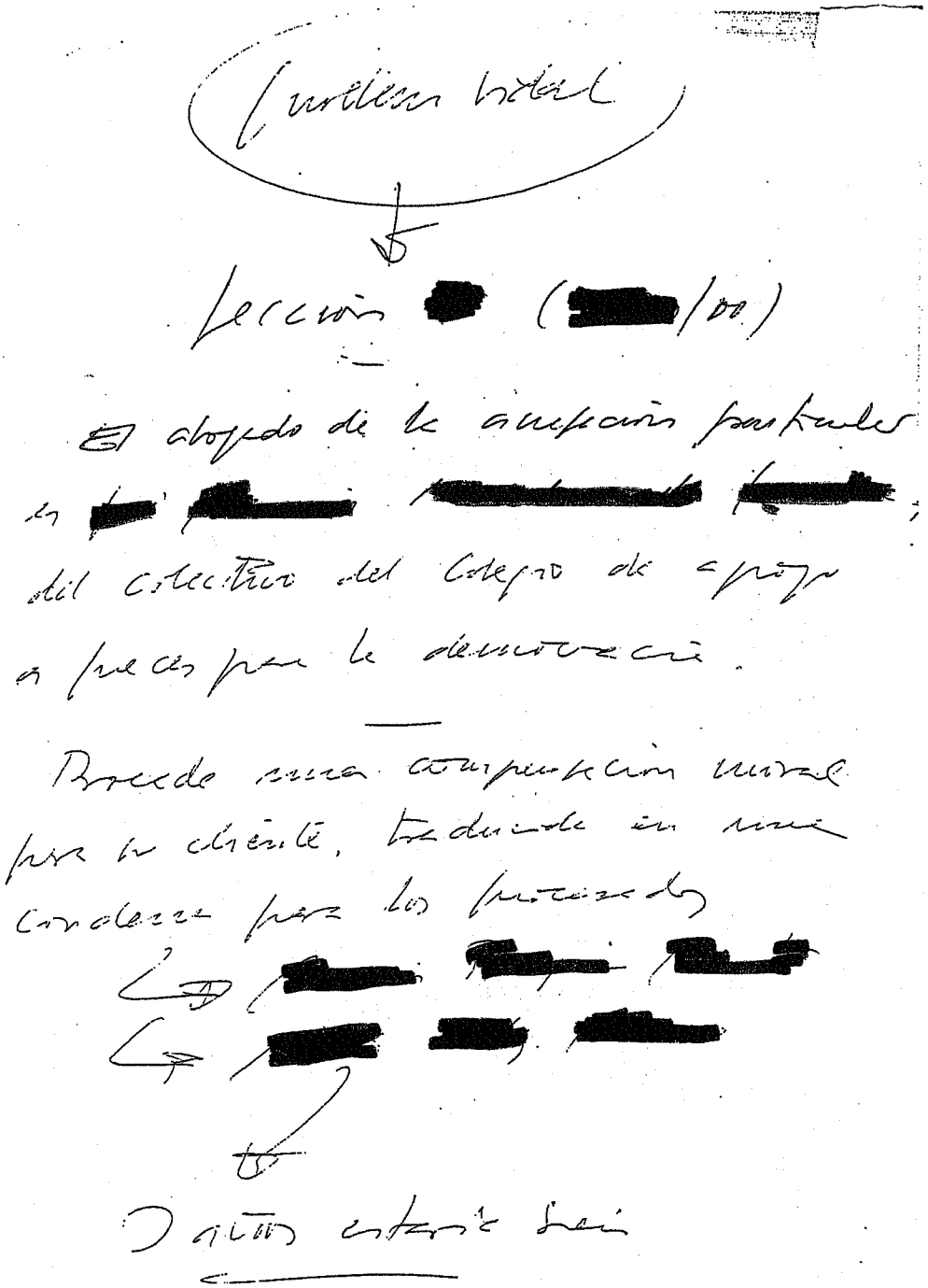

"Guillem Vidal. [redacted]. El abogado de la acusación particular es [redacted], del colectivo del Colegio de apoyo a jueces para la democracia. Procede una compensación moral para su cliente, traducido en una condena para los procesados: [redacted]. 3 años estaría bien".

NOTA CASO 4

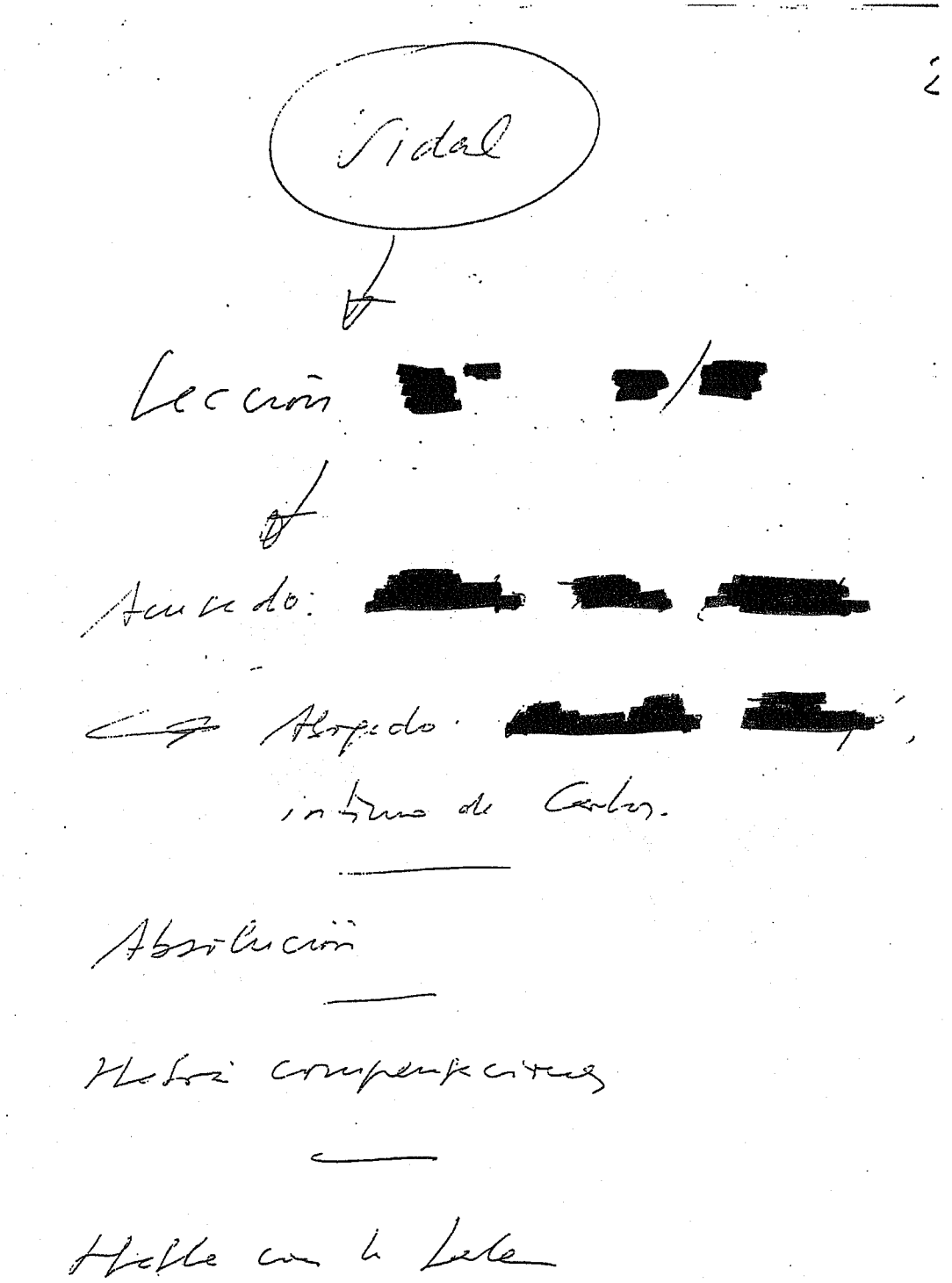

"Vidal. Sección [redacted]. Acusado: [redacted]. Abogado: [redacted] (?), íntimo de Carlos. Absolución. Habrá compensaciones. Hable con la Sala".

NOTA CASO 5

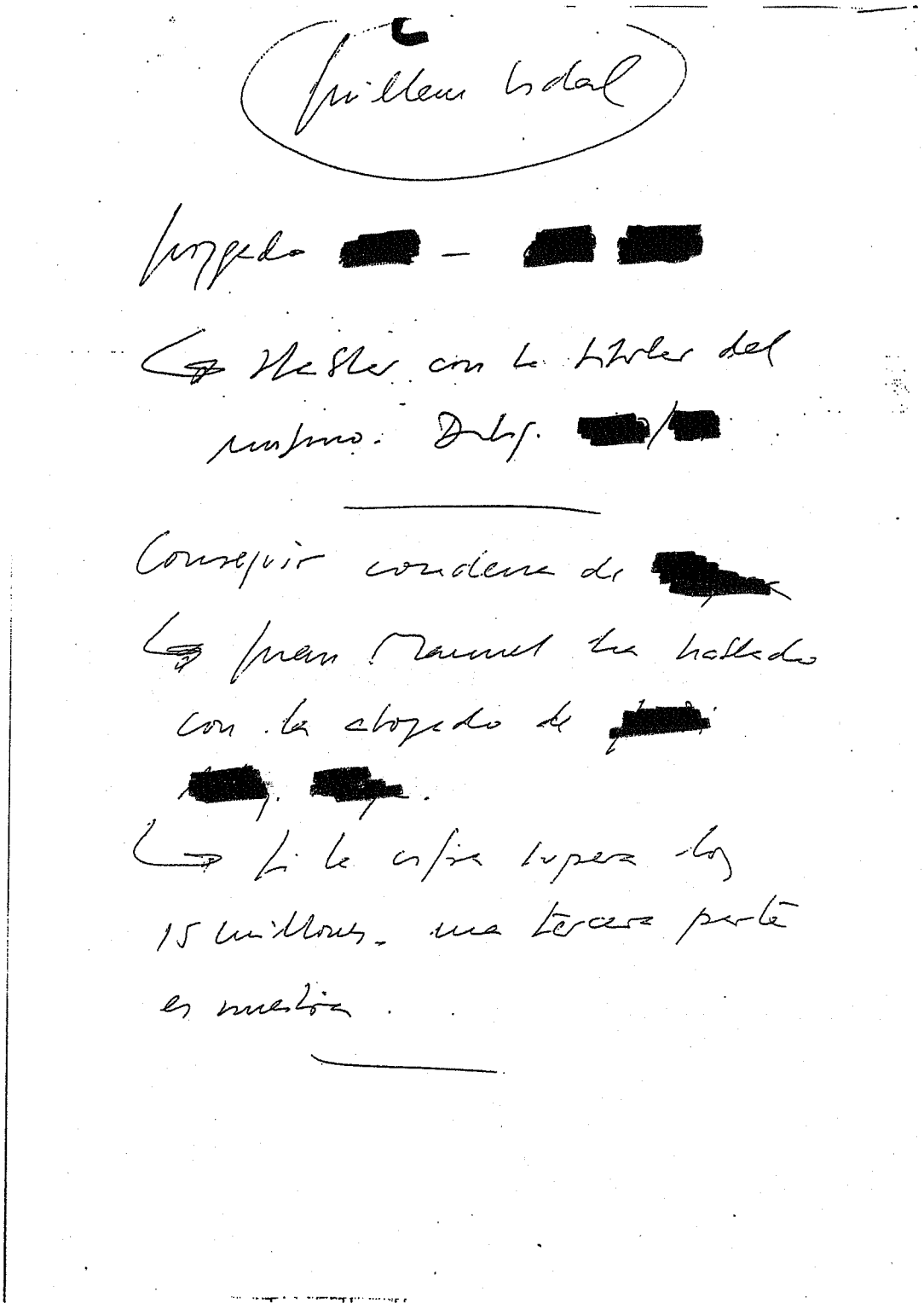

"Guillem Vidal. [redacted]. Hablar con la titular del mismo. Dilig. [redacted] Conseguir condena de [redacted]. Juan Manuel ha hablado con la abogado de [redacted] Si la cifra supera los 15 millones, una tercera parte es nuestra".

NOTA CASO 6

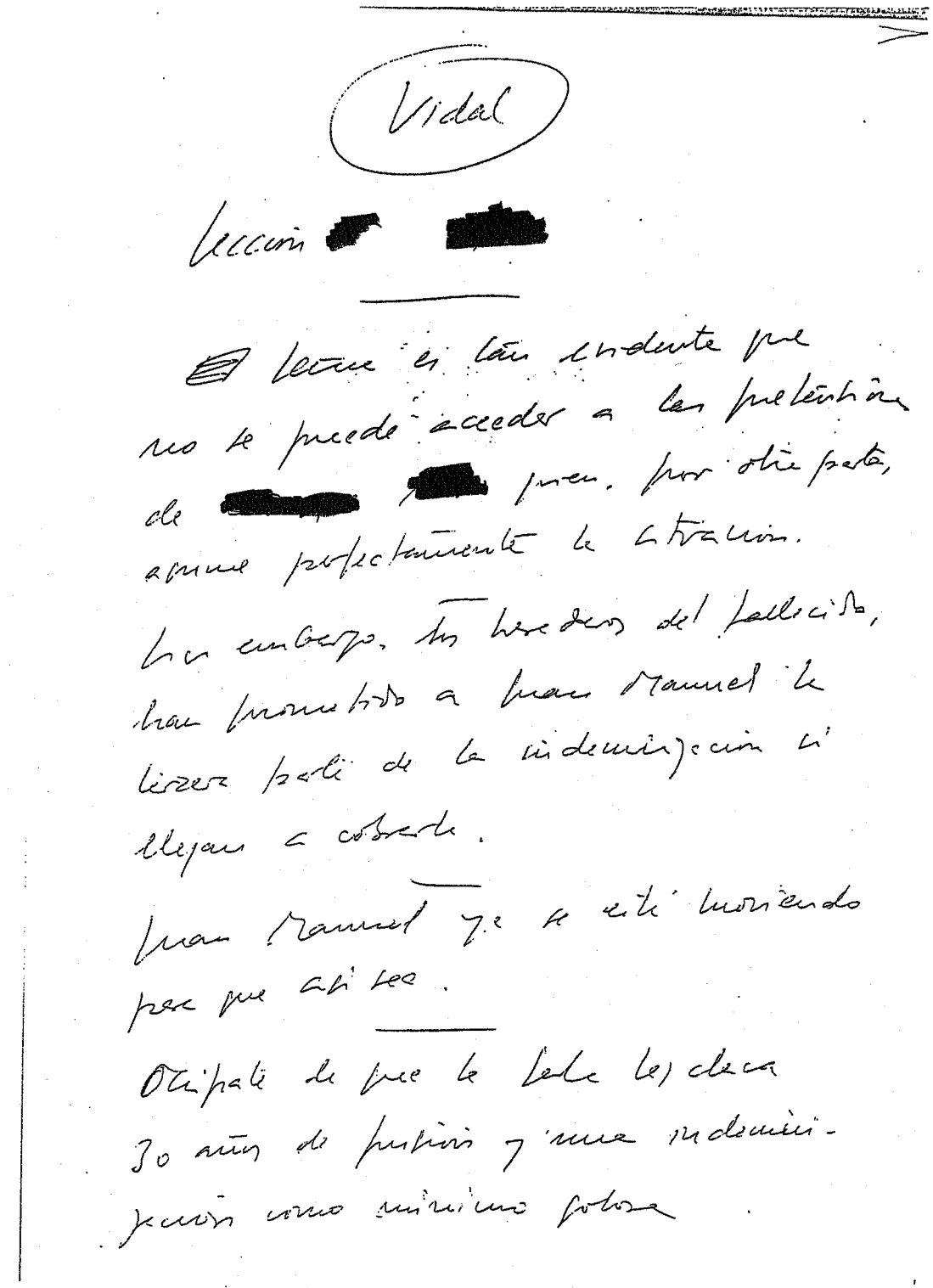
Vidal

Lección [redacted]

Lección es tan evidente que no se puede acceder a las pretensiones de [redacted] quien, por otra parte, asume perfectamente la situación.

Sin embargo, los herederos del fallecido han prometido a Juan Manuel la tercera parte de la indemnización si llegan a cobrarla.

Juan Manuel ya se está moviendo para que así sea.

Ocúpate de que la Sala les (?) 30 años de prisión y una indemnización como mínimo jugosa.

"Vidal. [redacted]. El tema es tan evidente que no se puede acceder a las pretensiones de [redacted] quien, por otra parte, asume perfectamente la situación. Sin embargo, los herederos del fallecido han prometido a Juan Manuel la tercera parte de la indemnización si llegan a cobrarla. Juan Manuel ya se está moviendo para que así sea. Ocúpate de que la Sala les (?) 30 años de prisión y una indemnización como mínimo jugosa".

NOTA CASO 7

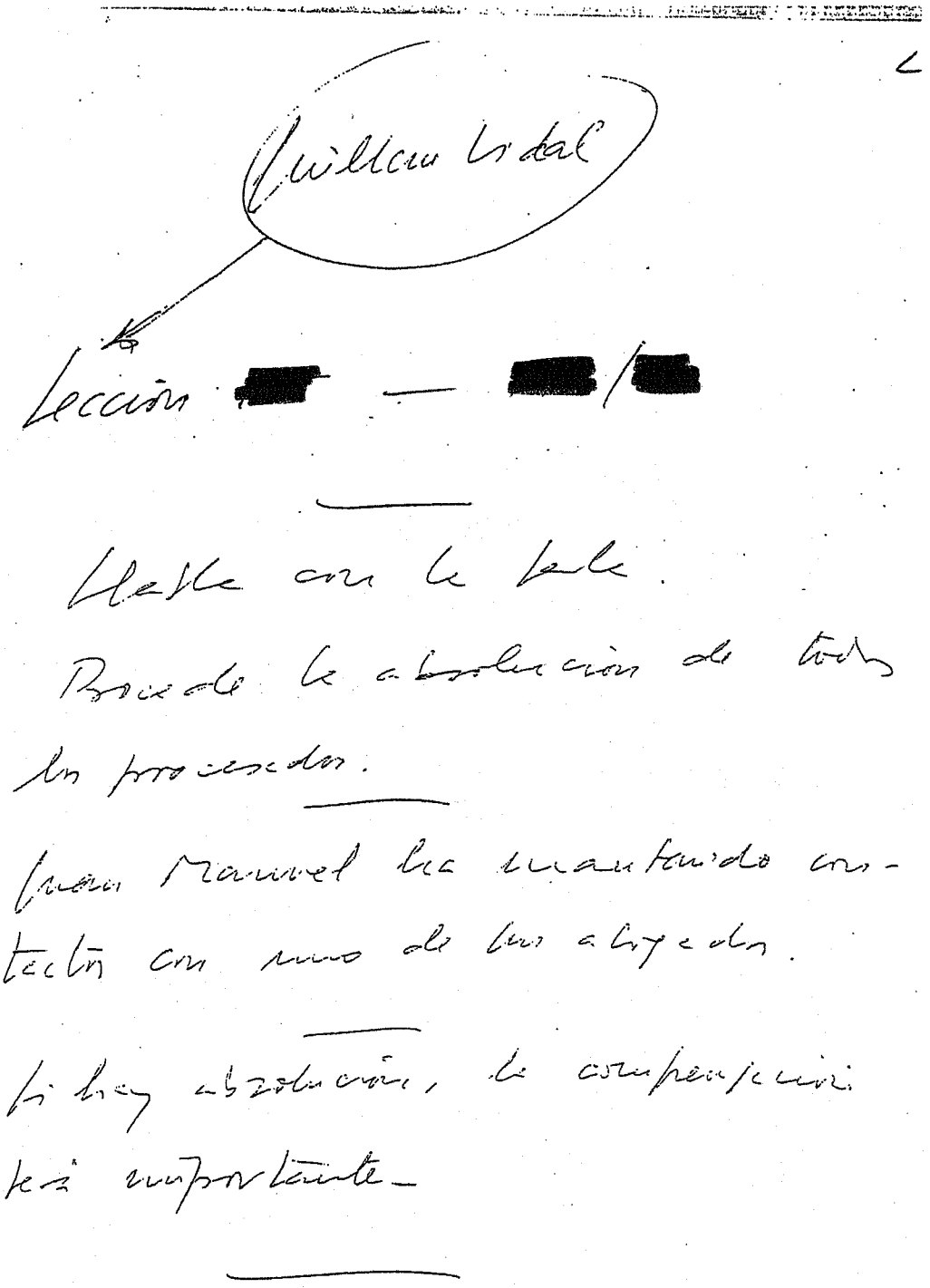

"Guillem Vidal. Sección [redacted]. Hable con la Sala. Procede la absolución de todos los procesados. Juan Manuel ha mantenido contactos con uno de sus abogados. Si hay absolución, la compensación será importante".

¿Cómo se ha peritado la caligrafía de Mena?

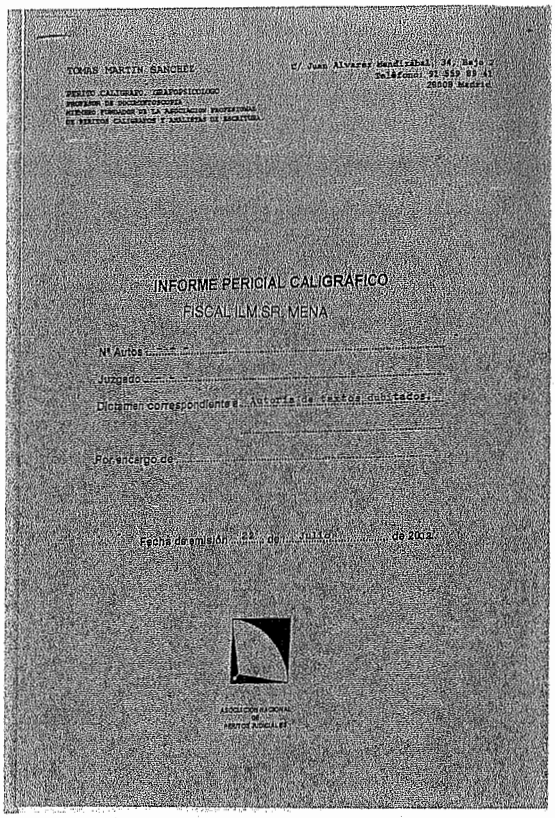

TOMAS MARTIN SANCHEZ

INFORME PERICIAL CALIGRÁFICO

FISCAL ILM.SR. MENA

Nº Autos .....

Juzgado .....

Dictamen correspondiente a: Autoría de textos dubitados.

Por encargo de .....

Fecha de emisión: 23 de julio de 2012

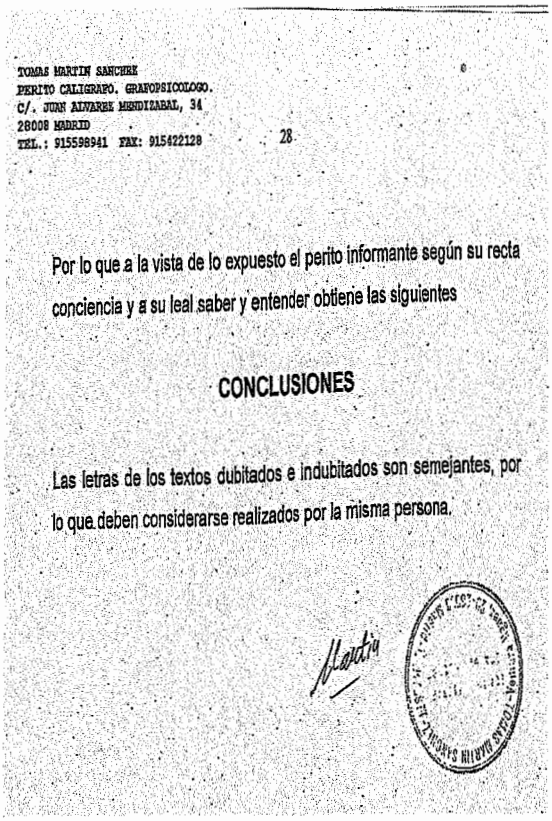

TOMAS MARTIN SANCHEZ
PERITO CALIGRAFO. GRAFOPSICOLOGO.
C/. JUAN ALVAREZ MENDIZABAL, 34
28008 MADRID
TEL.: 915598941 FAX: 915422128

28

Por lo que a la vista de lo expuesto el perito informante según su recta conciencia y a su leal saber y entender obtiene las siguientes

CONCLUSIONES

Las letras de los textos dubitados e indubitados son semejantes, por lo que deben considerarse realizados por la misma persona.

La base de este dossier se sustenta en las notas manuscritas del puño y letra del fiscal José Mª Mena Álvarez, que fueron extraídas de los expedientes en los que estaban archivadas.

Cuatro de esta notas fueron peritadas por un perito calígrafo de reconocido prestigio que dio fe de que la letra de las mismas se corresponde con la del fiscal Mena.

Las notas peritadas son, concretamente, las correspondientes a los casos contra el magistrado Poch, el magistrado Manzanares, Javier Godó Muntañola y Pedro Varela, de la librería Europa.

Para no extendernos más, reproducimos a continuación la nota íntegra del caso Poch y una parte de las tres restantes.

Sentencia Poch

Asunto Poch

Para Guillermo Vidal al objeto de elaboración y redacción de sentencia.

1.- Relación de todos los pasos efectua-dos desde el inicio de las actuaciones

2. Exposición de hechos probados con especial mención de los siguientes textos:

— Auto de 18/6/97

- « sin entrar a valorar si procede o no la suspensión por causa penal no cabe duda razonable de que la resolución sobre tal problemática sería ilusoria si el recurso contra el auto denegatorio de la suspensión se admitiese en un solo efecto, lo

que determine e impone la ad-
misión en ambos efectos en base
al artículo 396 de la Ley de Enjui-
ciamiento Civil."

– Auto de 9/7/97

Copia íntegra.
Comienza por "La representación procesal
de D. José A. Soler Ribalta solicitó de este
Tribunal la admisión en un doble efecto
de un recurso de apelación que el Juzgado
había proveído en un solo efecto....
Acaba por: A mayor abundamiento,
es de concluir que al comportar el
auto impugnado, en definitiva, la deci-
sión de un incidente promovido en la
1ª Instancia, ello por aplicación del
artículo 402 de la Ley de Enjuiciamiento
Civil, veda la posibilidad de la súplica..."

- Auto de 17/7/97

"Los términos en que se expresa el auto de fecha 9 de julio de 1997 son tan claros y explícitos que en modo alguno puede accederse a la petición que deduce el procurador Sr. Ignacio Zuloaga, ya que la misma rebasa ampliamente el ámbito propio de la aclaración o rectificación de errores (art. 363 L.E.C. y 267. L.O.P.J.) e implicaría revisar de modo subrepticio una resolución firme "ab initio", o sea no puede examinarse de nuevo lo ya resuelto en el Auto expresado".

- Auto de 16/9/97

"Los argumentos expuestos en el irregular incidente planteado por la parte apelada no son más que una reiteración de los expuestos en el recurso de súplica de fecha 26/6/97, que fueron desestimados

mediante Autos de 8-7-97 y 17-7-97, lo que determina, la necesidad de mayor argumentación, el nuevo redacto de la solicitud formulada, si bien este acredita que el propio solicitante reconoció la competencia de este Tribunal en su escrito de fecha 3 y 12 de junio de 1997, resaltándose a mayor abundamiento, haberse apoderado el procurador procesal de esta alzada. Las costas de este incidente se imponen al instante por la resistencia y temeridad al impugnarlo".

- Providencia de 27/9/97

"No ha lugar a proveer por haberse apoderado el procurador designado en esta alzada y ser acorde a derecho la imposición de costas en caso de desestimación del recurso".

– Auto íntegro por el que podía decretar la nulidad total del procedimiento por "falta absoluta y total de los elementos estructuradores del mismo desde la incoación". → INTERESO MUY IMPORTANTE

– Providencia de 17/3/98

"El anterior escrito del procurador Sr. Lagrauis Perales, presentado con fecha 12 de mayo de 1998 en el Juzgado de guardia, únase al rollo de la razón, haciendo de la copia el uso legal. Apareciendo de lo actuado que el auto dictado por esta Sala resolviendo el recurso de apelación interpuesto, fue notificado a las partes en fecha 20/1/98, siendo por tanto evidente la extemporaneidad del escrito presentado y agotado el procedimiento procesal para más alegaciones, NO HA LUGAR a proveer sobre lo interesado en el escrito presentado, que se unirá a los autos a efectos de la constancia".

- Providencia de 24/3/97

INTEGRA

También muy importante!

Conclusiones definitivas MF.

→ Delito continuado de prevaricación (art. 446.3° en relación con el 74. del C. Penal)

→ Delito de tráfico de influencias del artículo 428.

→ Multa de 20 meses con una cuota diaria de 10 euros, con imposición a mi esposa del personal subsidiario de 1 año de privación de libertad por cada dos cuotas diarias impagadas e inhabilitación por 14 años.

→ 7 años de prisión, multa de

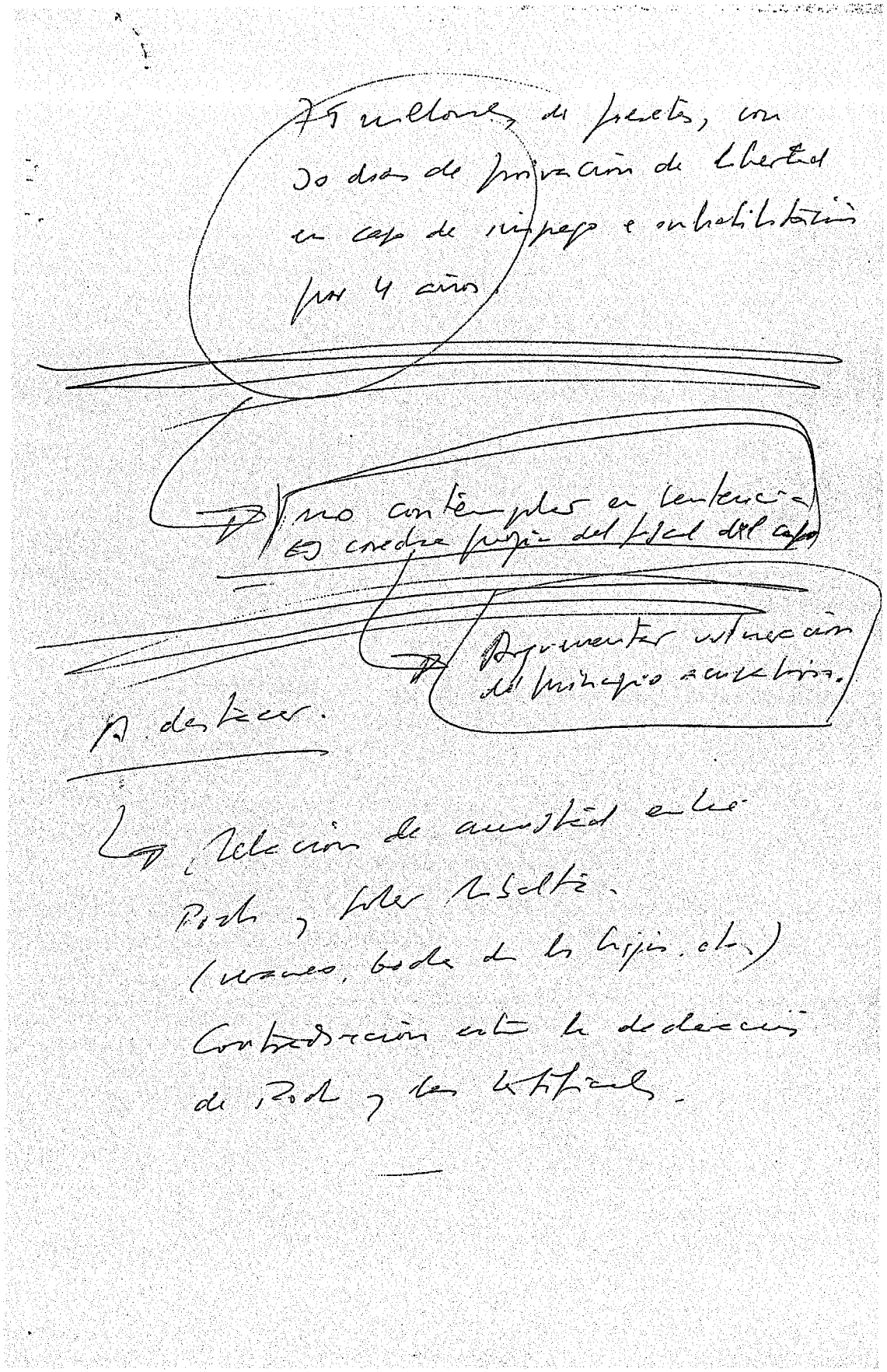

Importante!

Dadas las actuales circunstancias, mejor si la sentencia no tiene definitivo o, si ha de tenerlo, que sea lo más reducido posible.

Sentencia Manzanares

Sentencia Vidal

→ Sentencia Manzanares

Hechos a tener en cuenta para que hable con Pons Feliu Llaugé.

Calificación:

a) Un delito continuado de prevaricación del artículo 449 nº 1 en relación con el art 448 y 74 nº 1 del Código Penal

B) Un delito continuado de prevaricación del artículo 446 nº 3 en relación con el art 74 nº 1 del Código Penal.

Sentencia Godó

27 54/97

Juzgado Instrucción nº 2

Barcelona

Instrucciones para la Fiscal

Decretar el sobreseimiento libre (art. 637, 2º L.E.C.), por no ser hechos constitutivos de delito, respecto de las siguientes personas y jueces

- Javier Godó Muntañola (L)
- Miguel Angel Burgos Sánchez (L)
- Juan Martí Castell (L)
- Carlos Fagardo Ricoma (L)
- Julián Delamonte Alcaraz (N)

Sentencia Varela

10/12/97

D.P. 5043/96
Instrucción 10

Antecedentes

Denuncia de Fiscalía
presentada el 11/12/96
ante el Juzgado de guardia

Pedro Varela Geiss
Librería Europa

José Mª Ruiz Puerta
– abogado –